



Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.
Reporte Anual 2016

REPORTE ANUAL 2016

“Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores” por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

Boulevard Adolfo López Mateos Número 2009, 6° Piso, Col. Los Alpes C.P. 01010 Ciudad de México, Delegación Álvaro Obregón.

Características de los Títulos en Circulación:

A) Acciones:

Serie: Única.

Tipo: Ordinarias.

Bolsa donde están Registradas: Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (“BMV”).

Clave de Pizarra: “GPROFUT *”.

Las acciones se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores (“RNV”) y se cotizan en la BMV.

“La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica la certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora, o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes”.

B) Certificados Bursátiles:

Clave de Pizarra: “GPROFUT 11”.

Número de Emisión: Primera emisión al amparo del programa.

Fecha de Emisión: 1 de abril de 2011.

Fecha de Vencimiento: 19 de marzo de 2021.

Plazo de Vigencia de la Emisión: Los Certificados Bursátiles tienen una vigencia de 3,640 (tres mil seiscientos cuarenta) días, equivalente aproximadamente a 10 años.

Tasa de Interés: A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual fija del 9.10% (nueve punto diez por ciento) (la “Tasa de Interés Bruto Anual”).

Cálculo de Intereses: Para determinar el monto de intereses pagaderos en cada período de intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = VNA [(TB/36,000) * NDE]$$

I = Interés bruto del período de intereses de que se trate.

VNA = Valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación.

TB = Tasa de Interés Bruto Anual.

NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de los intereses correspondientes.

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se pagarán al final de cada periodo de intereses de 182 (ciento ochenta y dos) días, en las fechas señaladas en el calendario de pagos que se incluye en el título que ampara la emisión.

Lugar y Forma de Pago de Intereses y su Principal: El principal y los intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento, y en cada una de las fechas de pago de intereses, respectivamente, mediante transferencia electrónica, en las oficinas del S.D. Indeval, ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los intereses moratorios que, en su caso, adeude la Emisora se pagarán en las oficinas de la Emisora, ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2009, Colonia Los Alpes, C.P. 01010, Ciudad de México, o en las del Representante Común, ubicadas en Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 40, Piso 9, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México.

Amortización de Principal: La amortización de los Certificados Bursátiles se hará en 1 (una) sola exhibición en la fecha de vencimiento, siendo ésta un día hábil, contra la entrega del título correspondiente o las constancias que para tal efecto expida el S.D. Indeval.

Amortización Total Anticipada: La Emisora tendrá el derecho de amortizar de manera anticipada la totalidad (pero no una parte) de los Certificados Bursátiles, conforme a lo que se establece en el título que ampara la emisión y el suplemento.

Garantía: Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna, ni con aval de terceros.

Al momento de la emisión, la calificación de Fitch Ratings México, S.A. de C.V. fue de “AAA (mex)” la más alta calidad crediticia. La calificación recibida por la Emisora es la máxima calificación asignada por Fitch Ratings México en su escala de calificaciones domésticas.

El 25 de noviembre de 2016 Fitch Ratings ratificó las calificaciones de riesgo contraparte en escala nacional de largo y corto plazo de Grupo Profuturo en ‘AAA (mex)’ y ‘F1+ (mex)’, respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo se revisó a Negativa desde Estable. De igual manera, ratificó en ‘AAA (mex)’ la calificación de la emisión de Certificados Bursátiles de largo plazo con clave de pizarra GPROFUT 11 por 1,000.

Calificación Otorgada por: HR Ratings de México, S.A. de C.V. “HR AAA”, la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda y manteniendo un mínimo riesgo crediticio.

Representante Común: Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario.

Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Régimen fiscal: Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles estarán sujetos (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 58, 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 179, 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión.

Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, los efectos fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas especiales aplicables a su situación particular, en su caso.

Cambio de Control: Los certificados bursátiles podrán darse por vencidos anticipadamente si ocurriere un cambio de control de la emisora.

Reestructuras Societarias: No fusionarse (o consolidarse de cualquier otra forma con cualquier tercero) o escindirse, salvo que (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión o escisión asuma las obligaciones de la Emisora conforme a los Certificados Bursátiles o que la Emisora sea la sociedad fusionante o escidente, (ii) con motivo de dicha fusión o escisión no tuviere lugar una Causa de Vencimiento Anticipado o cualquier otro evento que, con el transcurso del tiempo o mediante notificación o ambos, se convirtiera en una Causa de Vencimiento Anticipado, como resultado de dicha fusión, escisión o consolidación, y (iii) se entregue al Representante Común una opinión legal, emitida por una firma de abogados de reconocido prestigio, en el sentido que la operación de que se trate no afecta los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles.

Activos Esenciales: Los Certificados Bursátiles no impiden que la Compañía venda o grave sus activos esenciales. En caso de que la Compañía considere vender o constituir gravámenes sobre los activos esenciales para llevar a cabo sus operaciones, la Compañía obtendrá la autorización de sus órganos corporativos competentes y, de así requerirse por las disposiciones legales aplicables, lo divulgará a los inversionistas.

La Emisora no podrá llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de negocios, salvo que (i) con motivo de dicha venta o enajenación no tuviere lugar una Causa de Vencimiento Anticipado o cualquier otro evento que, con el transcurso del tiempo o mediante notificación, o ambos, se convirtiera en una Causa de Vencimiento Anticipado, como resultado de dicha enajenación, (ii) dicha enajenación se lleve a cabo para dar cumplimiento a compromisos contractuales contraídos con anterioridad a la Emisión de los Certificados Bursátiles, o (iii) dicha enajenación, en conjunto con el resto de las enajenaciones de activos productivos efectuadas fuera del curso ordinario de Negocios, en un mismo ejercicio, no impliquen un efecto material adverso que afecte la solvencia del Emisor.

Monto Total Autorizado del Programa: Hasta \$2,500'000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Plazo del Programa: 5 (cinco) años.

Monto de la Emisión: \$1,000'000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.).

Valor Nominal de los Certificados: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Fecha de Registro en la BMV: 1 de abril de 2011.

Fecha de Liquidación: 1 de abril de 2011.

Los Certificados Bursátiles objeto de la emisión forman parte de un programa de colocación autorizado por la CNBV, y se encuentran inscritos en el RNV con el número 2781-4.15-2011-002-01, y son aptos para ser incluidos en el listado correspondiente de la BMV.

Índice

1.	INFORMACIÓN GENERAL.....	7
a)	<i>Glosario de términos y definiciones</i>	7
b)	<i>Resumen ejecutivo</i>	9
c)	<i>Factores de riesgo</i>	13
d)	<i>Otros valores</i>	20
e)	<i>Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el RNV</i>	21
f)	<i>Destino de los fondos</i>	21
g)	<i>Documentos de carácter público</i>	21
2.	LA EMISORA.....	23
a)	<i>Historia y desarrollo de la Emisora</i>	23
b)	<i>Descripción del negocio</i>	34
i)	<i>Actividades principales</i>	34
ii)	<i>Canales de distribución</i>	37
iii)	<i>Patentes, licencias, marcas y otros contratos</i>	38
iv)	<i>Principales clientes</i>	38
v)	<i>Legislación aplicable y situación tributaria</i>	38
vi)	<i>Recursos humanos</i>	39
vii)	<i>Desempeño ambiental</i>	40
viii)	<i>Información de mercado</i>	41
ix)	<i>Estructura corporativa</i>	47
x)	<i>Descripción de sus principales activos</i>	48
xi)	<i>Procesos judiciales, administrativos o arbitrales</i>	49
xii)	<i>Acciones representativas del capital social</i>	49
xiii)	<i>Dividendos</i>	50
3.	INFORMACIÓN FINANCIERA.....	51
a)	<i>Información financiera seleccionada</i>	51
b)	<i>Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación</i>	54
c)	<i>Informe de créditos relevantes</i>	57
d)	<i>Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora</i>	59
i.	<i>Resultados de la operación</i>	59
ii.	<i>Situación financiera, liquidez y recursos de capital</i>	62
iii.	<i>Control interno</i>	69
e)	<i>Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas</i>	70
4.	ADMINISTRACIÓN.....	79
a)	<i>Audidores externos</i>	79
b)	<i>Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés</i>	80
c)	<i>Administradores y accionistas</i>	80

e) <i>Estatutos sociales y otros convenios</i>	94
5. MERCADO DE CAPITALES	101
a) <i>Estructura accionaria</i>	101
b) <i>Comportamiento de la acción en el mercado de valores</i>	101
c) <i>Formador de mercado</i>	101
6. PERSONAS RESPONSABLES	102
7. ANEXOS	104
• Estados financieros dictaminados por auditor externo al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014. ...	104
• Opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de 2016, 2015 y 2014.	104

1. INFORMACIÓN GENERAL

La información financiera que se incluye en el presente Reporte Anual está expresada en millones de pesos, salvo en aquellos casos que se indique lo contrario.

a) *Glosario de términos y definiciones*

AFORE	Administradora de Fondos de Ahorro para el Retiro.
AMIB	Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles.
AMIS	Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C.
BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
CAIA	<i>Chartered Alternative Investment Analyst.</i>
CFA	<i>Chartered Financial Analyst.</i>
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CUSF	Circular Única de Seguros y Fianzas
Estrategias Porvenir	Estrategias Porvenir, S.A. de C.V.
Fitch	Fitch Ratings México, S.A. de C.V.
FRM	<i>Financial Risk Manager.</i>
Fondo Profuturo CP	Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V., SIEFORE.
Fondo Profuturo LP	Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V., SIEFORE.
Fondo Profuturo SB1	Fondo Profuturo SB1, S.A. de C.V., SIEFORE.
Fondo Profuturo SB2	Fondo Profuturo SB2, S.A. de C.V., SIEFORE.
Fondo Profuturo SB3	Fondo Profuturo SB3, S.A. de C.V., SIEFORE.
Fondo Profuturo SB4	Fondo Profuturo SB4, S.A. de C.V., SIEFORE.
Fondo Profuturo SBP	Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V., SIEFORE.
Grupo Profuturo, la Emisora o la Compañía	Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.
GNP	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
HR	HR Ratings de México, S.A. de C.V.
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social.

INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
ISSSTE	Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
LISF	Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
LSS	Ley del Seguro Social.
LISSSTE	Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
LSAR	Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
Mancera, S.C.	Mancera, S.C., Integrante de Ernst & Young Global Limited.
México	Estados Unidos Mexicanos.
NIF	Normas de Información Financiera Mexicanas.
Pensiones Profuturo	Pensiones Profuturo, S.A. de C.V.
Profuturo GNP Afore	Profuturo GNP, S.A. de C.V., AFORE.
Profuturo GNP Fondos	Profuturo GNP Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión.
Profuturo GNP Pensiones	Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V.
Profuturo GNP SOFOM	Profuturo GNP, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.
RNV	Registro Nacional de Valores.
S.D. Indeval	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SIEFORE	Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro.
SOA	<i>Society Of Actuaries.</i>
UEAC	Unidad Especializada de Atención a Clientes.
VALMEX	Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

b) Resumen ejecutivo

El presente capítulo contiene un resumen introductorio de la información proporcionada en este reporte anual, por lo que no pretende contener toda la información sustancial incluida en el presente reporte. La información financiera relativa a 2016, 2015 y 2014, se presenta en millones de pesos, salvo en aquellos casos que se indique lo contrario.

GRUPO PROFUTURO

Grupo Profuturo se dedica a administrar de forma integral fondos para el retiro y a la administración del pago a sus pensionados.

Grupo Profuturo al cierre del ejercicio 2016 gestiona un patrimonio que asciende a **\$405,267**, de los cuales corresponden a Profuturo GNP Afore **\$368,655**, a Profuturo GNP Pensiones **\$36,221**, a Profuturo GNP Fondos **\$29** y a Profuturo GNP SOFOM **\$362**.

En 2016, los resultados de Grupo Profuturo fueron satisfactorios con un resultado integral consolidado por **\$1,602**. Sus principales subsidiarias operativas son Profuturo GNP Afore y Profuturo GNP Pensiones.

PROFUTURO GNP AFORE

Profuturo GNP Afore se dedica a: afiliar, administrar y operar cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores; recibir del IMSS las cuotas y aportaciones correspondientes a las cuentas individuales de conformidad con la LSS y LISSSTE; recibir las aportaciones voluntarias de parte de los trabajadores, individualizando las cuotas y aportaciones de seguridad social y los rendimientos derivados de la inversión de las mismas; así como a administrar SIEFORES.

Profuturo GNP Afore logró mantener una posición competitiva en el mercado de las AFORES al finalizar 2016, colocándose en cuarto lugar nacional en el mercado de fondos administrados de los trabajadores con una participación en el mercado del **13.7%**. (Fuente: CONSAR).

Al cierre de 2016, se tenían en administración recursos por un monto de **\$368,655**, cifra que representó un **13.7%** de incremento con respecto a diciembre de 2015, cuyo valor fue de **\$324,151**.

Al cierre de 2016, Profuturo Afore obtuvo un resultado integral de **\$1,178**.

PROFUTURO GNP PENSIONES

Profuturo GNP Pensiones tiene como objeto: manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones, el pago de las rentas periódicas durante la vida del asegurado o las que

correspondan a sus beneficiarios de acuerdo con los contratos de seguro derivados de la LSS, LISF y las reglas de operación de los seguros de pensiones.

Profuturo GNP Pensiones se mantuvo, dentro de los tres primeros lugares en el mercado de rentas vitalicias. (Fuente: CNSF).

En el ejercicio 2016, Profuturo Pensiones cerró el ejercicio con una participación de 13.6% comparada con el 17.0% del 2015 en un mercado de contracción, donde la competitividad es más agresiva y existe una guerra de precios, lo que nos obligó a revisar y a ajustar la estrategia del negocio, de manera que pudiéramos seguir siendo competitivos en este mercado sin descuidar la rentabilidad. Por ello, se desarrollaron acciones para revertir las dificultades de 2016 y recuperar la participación del mercado a niveles de 2015. Esta subsidiaria registró una utilidad neta de **\$301**.

PROFUTURO GNP FONDOS

Para concentrar los esfuerzos en nuestras principales líneas de negocio, en julio de 2016 anunciamos la intención de suspender las operaciones de la subsidiaria Profuturo GNP Fondos. En este marco, los clientes que hacían uso del servicio han recibido diversas opciones para canalizar sus recursos a otros fondos, incluyendo su incorporación a la Afore para invertir sus ahorros mediante aportaciones voluntarias. El proceso aún no concluye y se está gestionando con las autoridades correspondientes.

PROFUTURO GNP SOFOM

Profuturo GNP SOFOM continuó su crecimiento a través de los préstamos otorgados a los pensionados de la aseguradora Profuturo GNP Pensiones, así como de los préstamos sobre nómina ofrecidos a los colaboradores de las empresas de Grupo BAL. Al cierre del año 2016, esta línea de negocio cuenta con una base de **17,789** créditos y una cartera de **\$362**.

Al cierre de 2016, la utilidad de Profuturo GNP SOFOM ascendió a **\$27**.

COMERCIALIZADORA INTEGRAL GP, S.A. de C.V. y SERVICIOS INTEGRALES GP, S.A. de C.V.

Actualmente, dichas compañías se encuentran en operación hasta finiquitar las demandas que subsisten de sus ex trabajadores.

o Resumen de la información financiera

La información que se presenta a continuación fue extraída de los estados financieros consolidados de Grupo Profuturo, la cual debe leerse junto con los estados financieros consolidados, y está validada en su totalidad por la referencia a los mismos, así como a las notas relacionadas, incluidos en otra parte de este informe. Véanse “Anexos”.

El **patrimonio administrado** de Grupo Profuturo al cierre de 2016, 2015 y 2014 es:

Patrimonio administrado:					
Concepto	2016	2015	% Variación 2016 - 2015	2014	% Variación 2015- 2014
Fondo de los trabajadores	\$368,654.7	\$324,151.2	13.7%	\$292,100.2	11.0%
Inversiones de pensiones *	36,220.7	32,869.8	10.2%	32,682.6	0.6%
Fondo de la distribuidora	28.8	2,341.3	(98.8%)	2,315.4	1.1%
Cartera de préstamos	362.2	291.3	24.4%	248.6	17.2%
Total	\$405,266.5	\$359,653.6	12.7%	\$327,346.8	9.9%

*valor de mercado

Los principales resultados consolidados de **Grupo Profuturo** por rubros al cierre de 2016, 2015 y 2014 son:

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.					
Concepto	2016	2015	% Variación 2016 - 2015	2014	% Variación 2015- 2014
Total ingresos, neto	\$4,371.9	\$4,152.7	5.3%	\$3,858.0	7.6%
Costos y gastos de operación	2,292.7	2,174.0	5.5%	1,989.9	9.3%
Utilidad de operación	2,079.2	1,978.7	5.1%	1,868.1	5.9%
Otros ingresos, neto	48.4	2.0	>100	2.4	(16.7%)
Resultado integral de financiamiento	(21.6)	(39.1)	(44.8%)	(68.0)	42.5%
Participación en el resultado de Siefos	158.2	48.9	>100	249.4	(80.4%)
Impuestos a la utilidad	665.7	590.6	12.7%	609.9	(3.2%)
Utilidad neta	\$1,598.5	\$1,399.9	14.2%	\$1,442.0	(2.9%)
Otros resultados integrales	\$3.9	\$0.0	>100	\$0.0	0.0%
Resultado integral	\$1,602.5	\$1,399.9	14.5%	\$1,442.0	(2.9%)

A continuación presentamos los principales resultados de las subsidiarias por rubros, al cierre de 2016, 2015 y 2014:

Profuturo GNP, S.A. de C.V. Afore

Concepto	2016	2015	% Variación 2016 - 2015	2014	% Variación 2015- 2014
Ingresos por comisiones	\$3,731.1	\$3,475.7	7.3%	\$3,147.3	10.4%
Costos y gastos de operación	\$2,248.1	2,125.8	5.8%	1,903.9	11.7%
Utilidad de operación	\$1,483.0	1,349.9	9.9%	1,243.4	8.6%
Resultado integral de financiamiento	\$20.0	21.7	(7.9%)	12.5	73.6%
Participación en el resultado de Siefores	\$158.2	48.9	>100	249.4	(80.4%)
Impuestos a la utilidad	\$484.9	429.8	12.8%	440.9	(2.5%)
Utilidad neta	\$1,176.3	\$990.7	18.7%	\$1,064.4	(6.9%)
Otros resultados integrales	\$2.1	\$0.0	>100	\$0.0	0.0%
Resultado integral	\$1,178.4	\$990.7	18.9%	\$1,064.4	(6.9%)

Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V.

Concepto	2016	2015	% Variación 2016 - 2015	2014	% Variación 2015- 2014
Primas emitidas	\$2,588.8	\$3,293.6	(21.4%)	\$3,199.2	3.0%
Rendimiento de inversiones	2,498.7	1,971.0	26.8%	2,334.0	(15.6%)
Reservas de riesgos en curso y otras reservas técnicas	2,786.7	3,076.9	(9.4%)	3,471.3	(11.4%)
Costos netos de siniestralidad	1,779.6	1,630.7	9.1%	1,453.4	12.2%
Costos y gastos de operación	98.7	93.5	5.5%	126.0	(25.8%)
Utilidad de operación	422.4	463.5	(8.9%)	482.5	(3.9%)
Impuestos a la utilidad	121.6	135.2	(10.1%)	141.1	(4.2%)
Utilidad neta	\$300.8	\$328.3	(8.4%)	\$341.3	(3.8%)

Profuturo GNP Fondos, S.A. de C.V.

Concepto	2016	2015	% Variación 2016 - 2015	2014	% Variación 2015- 2014
Ingresos por servicios	\$14.2	\$28.7	(50.6%)	\$25.4	13.0%
Margen integral de financiamiento	2.2	1.3	71.1%	1.2	8.3%
Gastos de administración	8.8	25.1	(64.9%)	24.5	2.4%
Impuestos a la utilidad	5.1	1.2	>100	0.7	71.4%
Utilidad neta	\$2.5	\$3.7	(33.2%)	\$1.4	>100

Profuturo GNP, S.A. de C.V. SOFOM ENR

Concepto	2016	2015	% Variación 2016 - 2015	2014	% Variación 2015- 2014
Ingresos por cartera de crédito	\$103.7	\$89.0	16.5%	\$74.7	19.1%
Intereses a favor y a cargo (neto)	14.3	(11.0)	<100	(8.5)	29.4%
Estimación para cuentas incobrables	0.8	1.4	(44.0%)	1.2	16.7%
Gastos de administración	51.0	45.9	11.0%	14.2	>100
Impuestos a la utilidad	\$11.0	8.4	30.5%	14.1	(40.4%)
Utilidad neta	\$26.9	\$22.3	20.8%	\$36.7	(39.2%)

o **Títulos en el mercado de valores (Fuente: SIBOLSA).**

El comportamiento de la acción de Grupo Profuturo, con clave de pizarra **GPROFUT** ha sido el siguiente:

La cotización máxima registrada durante el 2016 fue de \$64.00 pesos el día 18 de noviembre y el día 7 de abril se registró la cotización mínima de \$48.50 pesos por acción. El precio de cierre al 31 de diciembre de 2016 fue de \$64.00 pesos.

c) Factores de riesgo

Grupo Profuturo es una empresa mexicana controladora que agrupa a Profuturo GNP Afore, Profuturo GNP Pensiones, Profuturo GNP Fondos y Profuturo GNP SOFOM, las cuales se consideran sus principales subsidiarias operativas. Los factores de riesgos y vulnerabilidades que se detallan a continuación podrían afectar en forma significativa y adversa nuestro negocio, los resultados y la situación financiera, en caso de materializarse.

o **Situación política y económica de México**

Las perspectivas de la Compañía se ven influenciadas por la evolución del mercado laboral ya que están ligadas directamente a la conservación y creación de empleo formal.

Las perspectivas económicas globales están sujetas a incertidumbres y riesgos significativos hacia la baja, con el potencial de obstruir la modesta aceleración en el crecimiento que actualmente se proyecta para 2017 y 2018. Algunos de estos riesgos se derivan de las decisiones de política en las mayores economías desarrolladas.

Ante ello, factores de riesgo tales como las propuestas económicas de la actual administración en los Estados Unidos de América, en materia comercial y fiscal, y su impacto a la actividad económica nacional podrían generar incertidumbre e implicaciones sobre el crecimiento potencial de mediano plazo.

En el mismo sentido, para evitar presiones inflacionarias el Banco de México incrementará la tasa de referencia, y se espera que la depreciación del peso frente al dólar comience a reflejarse en los precios al consumidor; derivando en mayores costos de financiamiento para empresas y gobierno, afectando el consumo interno y el crecimiento económico, lo cual tendría un impacto negativo en el ahorro voluntario.

No obstante, la tendencia demográfica favorable así como los beneficios de la implementación de las reformas estructurales dan margen de maniobra para la implementación de políticas restrictivas que permitan un ajuste macroeconómico en el corto plazo.

o **Fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan a las obligaciones contraídas con nuestros clientes**

Respecto a los activos que respaldan las obligaciones contraídas con los asegurados en Profuturo GNP Pensiones, las fluctuaciones por riesgo de mercado pueden generar minusvalías o pérdidas en el corto plazo como consecuencia del aumento en las tasas de interés. Dichas pérdidas pueden ser compensadas en el largo plazo por la reinversión de los vencimientos a una tasa mayor. Cabe señalar que se cumple con la regulación vigente respecto a niveles de capitalización que pudieran absorber los escenarios adversos que se mencionan.

En relación al riesgo de crédito, se pueden presentar deterioros en los instrumentos que respaldan las obligaciones contraídas. Para esto se cuentan con órganos y políticas para una adecuada Administración de Riesgos de Crédito.

En Profuturo GNP Afore, el capital que se tiene en la reserva especial de las Siefors, está expuesto a diferentes riesgos de mercado sobre las tasas de interés, exposición a renta variable, tipos de cambio, así como a riesgo de crédito por las posiciones en papeles privados y riesgo de contraparte. Las Siefors cuentan con un Comité de Riesgos que vigila y controla dichos factores.

- o **Fluctuaciones en las tasas de interés y volatilidad del tipo de cambio**

Las principales subsidiarias de Grupo Profuturo: Profuturo GNP Afore y Profuturo GNP Pensiones, forman parte del sector financiero. Los activos invertidos a tasas y plazos diferentes a los comprometidos en los pasivos que les dieron origen, pueden ocasionar la generación de un rendimiento neto negativo.

Este aspecto es particularmente crítico en los seguros de rentas vitalicias, por lo que Profuturo GNP Pensiones ha establecido políticas de inversión con el fin de contrarrestar este riesgo, tales como la identificación de los plazos de las reservas y búsqueda de instrumentos de inversión que sean compatibles en cuanto al plazo y la rentabilidad.

Las inversiones en la Reserva Especial de las Siefores, están sujetas a la volatilidad de los mercados financieros, siendo afectadas principalmente por el movimiento en tasas de interés, tipo de cambio e índices accionarios. Este riesgo se encuentra controlado, debido a la cultura de administración de riesgos en la Afore, estableciendo lineamientos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos que enfrentan las Siefores en su actividad diaria.

- o **Degradación en calificaciones de las emisoras y riesgo de concentración**

En los principales negocios de Grupo Profuturo, se está expuesto a riesgo crediticio, el cual puede materializarse en caso de cambios en calificaciones o incumplimientos de los emisores en posición. Dicho riesgo es mitigado evitando concentraciones elevadas en los distintos emisores y dando seguimiento al análisis fundamental de la capacidad financiera y métricas cuantitativas de riesgo.

En el negocio de Profuturo GNP Pensiones, se monitorea el requerimiento de Capital por las posiciones asumidas a través del Comité de Riesgos.

El 25 de noviembre de 2016, Fitch ratificó las calificaciones de riesgo contraparte en escala nacional de largo y corto plazo de Grupo Profuturo en 'AAA (mex)' y 'F1 + (mex)', respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo se revisó a Negativa desde Estable, como se mencionó en la portada página 3. De igual manera, ratificó en 'AAA (mex)' la calificación de la emisión de Certificados Bursátiles de largo plazo con clave de pizarra GPROFUT 11 por 1,000.

El 29 de marzo de 2016 HR ratificó la calificación de largo plazo de "HR AAA" con Perspectiva Estable para la emisión de CEBURS con clave de pizarra GPROFUT 11 de Grupo Profuturo. Adicionalmente HR ratificó la calificación de largo plazo de "HR AAA" con Perspectiva Estable y de corto plazo de HR+1 para Grupo Profuturo.

Las calificaciones crediticias pueden ser modificadas por eventos y circunstancias que a juicio de las agencias calificadoras pudieran afectar adversamente la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

- o **Diferencias con las Normas Mexicanas de Información Financiera**

Por ser una sociedad anónima bursátil, la Compañía se encuentra sujeta a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV, las cuales establecen el marco normativo contable que debe ser empleado por la Compañía en la preparación de sus estados financieros. Dichas disposiciones establecen que, tratándose de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, los estados financieros de la emisora controladora, deben elaborarse con apego a los criterios contables que dicten las autoridades supervisoras correspondientes, las cuales, en el caso de la Compañía, son la CNSF, la CONSAR y la propia CNBV, para las subsidiarias Profuturo GNP Pensiones, Afore Profuturo y Profuturo GNP Fondos, respectivamente. Las autoridades supervisoras están facultadas para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

En términos generales, dicho marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de la NIF, emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan aplicables, de acuerdo con la normatividad de la CNBV, la CNSF y la CONSAR a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de rubros específicos dentro de los estados financieros. Dichas normas comprenden la facultad para que la CNBV, la CNSF y la CONSAR revisen el tratamiento contable de partidas o situaciones particulares aplicables a las industrias de las subsidiarias, no hacerlo generaría un riesgo de falta de presentación y revelación de la información financiera contenida en los estados financieros y sus notas. Las NIF y mejoras a las NIF en el año 2016 no tuvieron efectos significativos en la información financiera del Grupo. No existiendo riesgo en la adopción de las mismas.

Es importante mencionar que nuestros estados financieros son auditados por un despacho externo.

- o **Operaciones registradas fuera de balance**

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no tiene transacciones relevantes registradas fuera del balance general o del estado de resultados.

- o **Operaciones con partes relacionadas y conflictos de interés**

La Compañía tiene contratos de servicios con sus subsidiarias y partes relacionadas que surgen en el curso normal de negocios. Sin embargo, estas transacciones pudieran llegar a dar origen, en algunas circunstancias, a un riesgo mayor al dirigir la entidad a, concluir transacciones para el beneficio de las partes relacionadas. Grupo Profuturo y sus subsidiarias siempre se han apegado a la regulación mexicana aplicable, así como a sus estatutos, teniendo establecidos procedimientos para asegurar que dichas operaciones se celebren a condiciones de mercado, incluyendo la aprobación del Consejo de

Administración, la que se sustenta en estudios de precios de transferencia, emitidos por expertos independientes.

- o **Reformas fiscales y cambios en la regulación**

Las reducciones sustanciales en el gasto público, tanto federal como local, se traducen en menor crecimiento económico que socava la capacidad recaudatoria del gobierno, provocando diversas reformas fiscales, como el ajuste en materia del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto Especial Sobre Producción Y Servicios, Impuesto al Valor Agregado y el impuesto a Alimentos No Básicos con alta densidad calórica. En 2017 la liberación del precio en las gasolinas, ha impactado en el poder adquisitivo de los mexicanos, lo que podría ser negativo para nuestros clientes, la economía y en nuestro negocio.

Dentro de Grupo Profuturo se tienen implementados diversos mecanismos para el análisis de las disposiciones fiscales, tales como sesiones de actualización fiscal impartidas por despachos líderes en la materia, participación en las mesas de trabajo de las asociaciones que agremian a las entidades reguladas (AMAFORE y AMIS). A la fecha, Grupo Profuturo no tiene conocimiento de la existencia de alguna contingencia fiscal relevante.

Por otra parte el ambiente cambiante en materia regulatoria, ha hecho que Grupo Profuturo desarrolle mecanismos de adaptación rápidos, con el fin de estar en todo momento en apego pleno a las disposiciones vigentes, sin dejar de lado la importancia de contar con procesos ordenados, controlados y monitoreados.

- o **Financiamiento y de su posición financiera**

Grupo Profuturo mantiene una estructura financiera sólida, un nivel de endeudamiento bajo y por consiguiente un nivel de liquidez adecuado, que le han permitido a lo largo del tiempo cubrir las necesidades de capital de trabajo y de nuevas inversiones.

- o **Pasivos bancarios y emisión de certificaciones bursátiles**

Grupo Profuturo siempre ha cubierto sus obligaciones financieras en tiempo y forma, por lo que se registran pagos puntuales al vencimiento de los intereses y del capital de la deuda.

Grupo Profuturo tiene como deuda única los Certificados Bursátiles “GPROFUT 11”, los cuales fueron pactados a tasa fija y en moneda nacional, lo que permite blindar a la Compañía contra la volatilidad de los mercados financieros.

En base a la probada generación de efectivo durante diferentes ciclos económicos, el posible incumplimiento del pago del pasivo bursátil no se considera un riesgo.

Grupo Profuturo mantiene una administración adecuada de pasivos para sostener un bajo riesgo de liquidez y un sano perfil de vencimientos.

Dentro del corto/mediano plazo no se vislumbran nuevas colocaciones de certificados bursátiles ni la contratación de créditos relevantes que pudieran poner en riesgo la situación financiera de la Compañía.

- o **Lavado de dinero y otras actividades ilegales**

En Grupo Profuturo cumplimos con la normatividad en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, no cumplir con dichas disposiciones pone a nuestro negocio y reputación vulnerables y podrían verse afectados si nuestra infraestructura fuera utilizada para realizar actividades con fines ilegales; las Subsidiarias de Grupo Profuturo cuentan con personal certificado, procesos y sistemas especializados para ayudar a prevenir este tipo de actividades ilícitas, además de ser un proceso auditado anualmente.

- o **Patentes, licencias, marcas**

Grupo Profuturo actualmente es propietaria de alrededor de 138 registros comerciales vigentes, dentro de los que se incluyen, marcas, logotipos, nombres comerciales, nombres de productos, avisos comerciales, mismos que se encuentran inscritos o en proceso de inscripción ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; no hacerlo pondría en riesgo la propiedad intelectual de la marca.

Las marcas propiedad de Grupo Profuturo representan su prestigio y son uno de los activos más importantes para la Emisora y sus subsidiarias, ya que permiten distinguir sus productos y servicios, de otras compañías, dentro del sector financiero, el mercado de las AFORES y de las aseguradoras de pensiones.

Adicionalmente Grupo Profuturo como dueño de todas sus marcas, tiene derecho exclusivo al uso y explotación de las mismas.

Cabe señalar que no han existido políticas referentes a la investigación y desarrollo de productos en los últimos tres ejercicios.

- o **Cambios demográficos en la población**

Debido a los incrementos en la cobertura de salud, a los desarrollos en medicina y mejora de los hábitos alimenticios, la esperanza de vida aumenta cada año. Un crecimiento en la esperanza de vida de la población implica un aumento en las obligaciones de Profuturo Pensiones, debido a que las pensiones podrían presentar desviaciones en el futuro respecto a los supuestos demográficos utilizados en la actualidad.

Las medidas establecidas para mitigar dicho riesgo consisten en realizar estudios de mortalidad que se realizarán con la experiencia de la Compañía lo cual nos permitirá comparar la mortalidad que se usa en la tarificación actualmente contra la mejor estimación de la Compañía y así verificar que no se está subestimando la sobrevivencia de nuestra cartera y de suficiencia de reservas con diferentes estreses disminuyendo las tablas de mortalidad en diferentes grados representando escenarios adversos, lo cual nos

permitiría conocer cuánto dinero adicional se tendría que reservar y si serían suficientes los recursos de la compañía para soportar dichos escenarios; así como tarificación y generación de reservas con mejoras en la mortalidad.

- **Dependencia de un segmento de negocio**

Grupo Profuturo cuenta con cuatro líneas de negocio (AFORE, Pensiones, Fondos y SOFOM), siendo la AFORE su principal subsidiaria con una participación del 73.5% en los resultados del ejercicio del 2016, por lo que cualquier impacto desfavorable en esta subsidiaria afectaría negativamente los resultados del Grupo Profuturo.

El Grupo está impulsando el crecimiento de su línea de negocio SOFOM a través de otorgar préstamos a Pensionados del IMSS esto con la finalidad de incrementar las utilidades.

- **Competitividad**

La entrada de nuevos competidores podría representar una reducción de la participación de mercado de nuestras principales líneas de negocio; al finalizar el año 2016, la industria de las AFORES cuenta con 11 competidores y en la industria de Pensiones existen 4 en operación. (Fuente: CONSAR y AMIS).

- **Dependencia del personal clave**

Nuestro equipo Directivo tiene una gran experiencia en el sector de las administradoras de fondos para el retiro y servicios financieros, por lo que la pérdida de cualquiera de nuestros colaboradores clave podría afectar negativamente nuestra capacidad para continuar e implementar nuestra estrategia de negocios. Al 31 de Diciembre de 2016, las Subsidiarias de la Compañía cuentan con 1,009 empleados a nivel administrativo, de los cuales 59 son a nivel ejecutivo; se cuenta con cuadros de reemplazos donde se identifica el personal clave.

- **Comisiones**

Anualmente, la autoridad influye en el gremio de las AFORES para reducir las comisiones que se cobran a los clientes, esta medida impacta en los ingresos del grupo, sin embargo se tienen establecidos procesos de negociación que permitan a las compañías conservar el nivel de ingreso promedio, esto apoyado de manera natural por el crecimiento del fondo administrado, resultado de las aportaciones bimestrales y el rendimiento de los Fondos.

- **Actualización de los sistemas de infraestructura tecnológica y de administración de información**

La dependencia en los sistemas para la obtención, procesamiento, mantenimiento y almacenamiento de información que soportan la operación del negocio en sus diferentes

líneas de negocio, podrían afectar el negocio por los constantes cambios y/o actualizaciones que se da en la tecnología, podría provocar que la información, incluyendo datos sobre las solicitudes de trabajadores, pensionados y clientes, se pierda o se entregue con retrasos o errores; la Compañía cuenta con medidas para mitigarlos, algunos ejemplos son las revisiones periódicas de seguridad, implementación de controles técnicos y monitoreo de la efectividad de los controles actuales.

o **Seguridad informática**

La ciber-seguridad es un tema relevante a atender, la diversidad de riesgos entre los que se incluyen las catástrofes naturales, el crimen tradicional e incluso el terrorismo, podrían afectar el negocio de la Compañía. El mayor interés se centra en la protección de los datos y la red. Como cualquier empresa nos encontramos expuestos a ciberataques y para ello contamos con infraestructura y controles de seguridad perimetral soportados con herramientas tecnológicas que permiten detectar oportunamente cualquier indicio de ciber ataque, y así contrarrestarlo oportunamente.

En la actualidad derivado de la relevancia que tiene la protección de la información y el cumplimiento requerido para con las regulaciones aplicables, contamos con un área de Seguridad de la Información encargada de diseñar, establecer y robustecer los controles que contribuyan a mitigar los riesgos existentes como parte de una estrategia corporativa de uso adecuado y protección de la información.

d) Otros valores

Mediante oficio número DGA-075-13075, de fecha 11 de febrero de 2002, se autorizó la inscripción en el RNV, bajo el número 2781-1.0-2002-1, de las acciones representativas del capital social de la Emisora.

Durante los tres últimos ejercicios Grupo Profuturo ha entregado en forma completa y oportuna la información que está obligada a proporcionar como Emisora, así como los reportes sobre eventos relevantes que, en su caso, hubieren de darse a conocer al público.

La información que se entrega periódicamente, es entre otra la siguiente:

- Información financiera trimestral a la BMV.
- Información corporativa: convocatorias de asambleas, acuerdos de asambleas y avisos de pago de dividendos.
- Eventos relevantes.
- Reporte anual.
- Cumplimiento al cuestionario para evaluar el grado de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas.

- Información para el cumplimiento a los requisitos de mantenimiento de la inscripción en el listado de valores.

Adicionalmente, las SIEFORES administradas por Profuturo GNP Afore inscribieron sus acciones en el RNV, quedando de la siguiente manera:

OTROS VALORES		
Fondos	Fecha Inscripción	Clave Pizarra
Fondo Profuturo SB1, S.A. de C.V., SIEFORE	2-ago-04	PROF-B1
Fondo Profuturo SB2, S.A. de C.V., SIEFORE	2-jul-97	PROF-B2
Fondo Profuturo SB3, S.A. de C.V., SIEFORE	19-dic-07	PROF-B3
Fondo Profuturo SB4, S.A. de C.V., SIEFORE	19-dic-07	PROF-B4
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V., SIEFORE	19-dic-07	PROF-BP
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V., SIEFORE	20-oct-00	PROF-CP
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V., SIEFORE	10-may-05	PROF-LP

e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el RNV

Durante el ejercicio de 2016, no existieron cambios a los derechos de los valores inscritos en el RNV.

f) Destino de los fondos

Los fondos que se obtuvieron de la emisión “GPROFUT 11” se emplearon en su totalidad en el año 2011, para la liquidación del crédito que se tenía con BBVA Bancomer, S.A. con fecha de vencimiento el 24 de julio de 2011, por un monto de \$1,000.

g) Documentos de carácter público

Todos los documentos entregados a la CNBV y a la BMV como parte de la inscripción en el RNV, así como los correspondientes a la emisión de Certificados Bursátiles podrán ser consultados en las instalaciones de esta última, ubicadas en Paseo de la Reforma 255, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, o bien, en las oficinas de Grupo Profuturo.

La persona responsable para atender las solicitudes de esta información es:

Act. Daniel Peregrino Gómez

Director de Finanzas

Teléfono: 5809-6000, extensión 96267

Boulevard Adolfo López Mateos 2009

Colonia: Los Alpes, Delegación: Álvaro Obregón,



C.P. 01010, Ciudad de México.

Correo electrónico: daniel.peregrino@profuturo.com.mx

Toda información de carácter público que ha sido entregada a la BMV está disponible en las siguientes páginas electrónicas:

www.profuturo.com.mx

www.bmv.com.mx

La información enviada a la BMV se menciona a continuación (enunciativa, más no limitativa):

- Estados financieros de Grupo Profuturo.
- Reporte anual.
- Cumplimiento al cuestionario para evaluar el grado de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas.
- Eventos relevantes y eventos corporativos.

Asimismo, dentro del portal de internet de Grupo Profuturo se encuentran los vínculos para consultar las diferentes líneas de negocio:

- **Profuturo GNP Afore,**
- **Profuturo GNP Pensiones,**
- **Profuturo GNP Fondos, y**
- **Profuturo GNP SOFOM.**

2. LA EMISORA

a) Historia y desarrollo de la Emisora

o Denominación social y nombre comercial de la Emisora

La sociedad se denomina GRUPO PROFUTURO, denominación que irá siempre seguida de las palabras SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, o de sus abreviaturas S.A.B. DE C.V., conocida comercialmente como “Grupo Profuturo”.

o Fecha, lugar de constitución y duración de la Emisora

Grupo Profuturo se constituyó como resultado de la escisión decretada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GNP, celebrada el día 14 de septiembre de 2001, subsistiendo ésta como sociedad escidente con su actual denominación y estatutos sociales vigentes, y constituyéndose como sociedad escindida GNP Pensiones, S.A. de C.V. (ahora Grupo Profuturo) mediante la escritura pública No. 11,258, de fecha 15 de noviembre de 2001, pasada ante la fe del Lic. Francisco Lozano Noriega, Notario Público No. 87 del Distrito Federal e inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal en el folio mercantil No. 5968 de fecha 13 de diciembre de 2001. Siendo su objeto principal promover, operar y desarrollar todo tipo de empresas y participar en su capital, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos de retiro y operadoras de sociedades de inversión. La duración de la sociedad será de cien años, contados a partir de su fecha de constitución.

o Dirección y teléfono de sus principales oficinas

Boulevard Adolfo López Mateos Número 2009, 6° Piso, Col. Los Alpes C.P. 01010 Ciudad de México, Delegación Álvaro Obregón. Teléfono 01 (55) 5809-6000.

o Evolución de la Emisora y sus subsidiarias

Por virtud de la escisión, GNP en su carácter de escidente, quedó como titular de todos los activos y pasivos registrados, excepto de las acciones de Pensiones Profuturo de su propiedad. Por su parte, Grupo Profuturo, en su carácter de escindida, quedó como titular de las 187'087,401 acciones de Pensiones Profuturo, de las cuales GNP era propietaria.

El capital de Grupo Profuturo está representado por 285'067,983 (doscientas ochenta y cinco millones sesenta y siete mil novecientos ochenta y tres) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

El 13 de diciembre de 2006, en Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, Grupo Profuturo, S.A. de C.V. acordó la reforma total de sus estatutos sociales a fin de adecuarlos a la nueva Ley del Mercado de Valores. Dentro de las modificaciones principales está el cambio de la denominación social de la Compañía para quedar como

Grupo Profuturo, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable o Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2016, Grupo Profuturo es tenedora directa de las acciones de las siguientes compañías:

Nombre de la compañía	Actividad principal	Participación
Estrategias Porvenir	Tenedora intermedia	99%
Pensiones Profuturo ⁽¹⁾	Tenedora intermedia	60%
Profuturo GNP Fondos	Sociedad distribuidora de acciones de fondos de inversión	99%
Servicios Integrales GP	Prestadora de servicios	98%
Comercializadora Integral GP	Prestadora de servicios	98%
Profuturo GNP SOFOM	Otorgamiento de préstamos a personas físicas	99%

(1) La tenencia indirecta en esta subsidiaria es del 99%, a través de Estrategias Porvenir.

Grupo Profuturo a través de sus subsidiarias Estrategias Porvenir y Pensiones Profuturo, es propietario de las siguientes subsidiarias:

Nombre de la compañía	Actividad principal	Participación
Profuturo GNP Pensiones	Aseguradora de pensiones	99%
Profuturo GNP Afore	Administradora de fondos de ahorro para el retiro	99%

Estrategias Porvenir, se constituyó el 21 de octubre del 2002 y durante 2003 adquirió el 40% de las acciones de Pensiones Profuturo que eran propiedad de *American International Group*, el precio pactado para esta operación fue de 200 millones de dólares americanos, como resultado de la transacción se tiene registrado un crédito mercantil de \$1,227.5, al 31 de diciembre de 2016.

Pensiones Profuturo, se constituyó el 17 de junio de 1997, iniciando operaciones el 1° de septiembre de ese mismo año, con el objeto de adquirir y administrar todas, menos una, de las acciones de Profuturo GNP Afore y Profuturo GNP Pensiones.

A finales de 1997 se concretó una alianza estratégica entre GNP y *American General Corporation*, por virtud de la cual ésta última le vendió el 40% del paquete accionario de Pensiones Profuturo, en ese entonces compañía subsidiaria de GNP, quien detenta el control de Profuturo GNP Afore y Profuturo GNP Pensiones.

En marzo de 2001, Pensiones Profuturo adquirió de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) el 44.6% correspondiente a su participación en Profuturo GNP Afore, pagando un

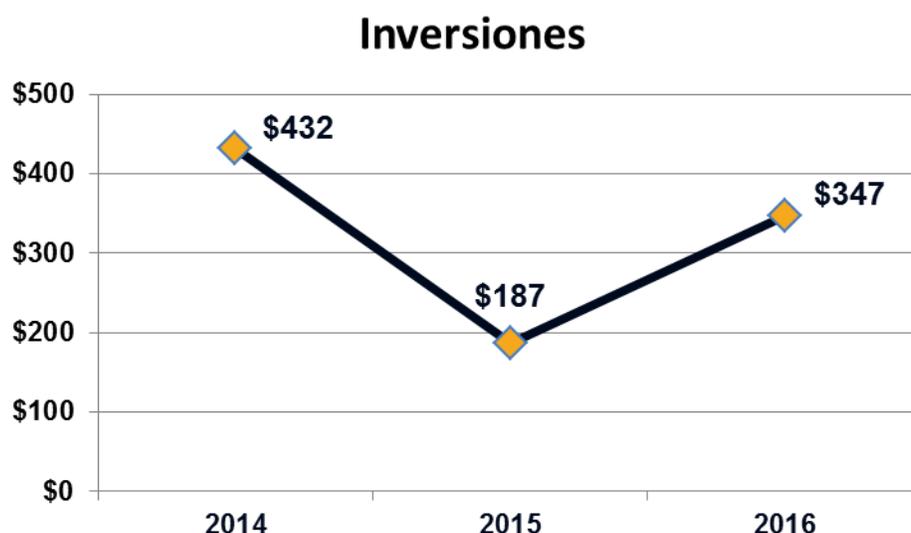
precio por dichas acciones de \$2,263, como resultado de la transacción al 31 de diciembre de 2016 se tiene registrado un crédito mercantil de \$1,074.3.

Pensiones Profuturo tiene actualmente el 99.9% de Profuturo GNP Afore y de Profuturo GNP Pensiones, empresas en las que siempre ha mantenido esta tenencia.

Profuturo GNP Afore, es titular del 99.99% del capital social fijo de Fondo Profuturo SB1, Fondo Profuturo SB2, Fondo Profuturo SB3, Fondo Profuturo SB4, Fondo Profuturo Básico de Pensiones SBP, Fondo Profuturo CP y Fondo Profuturo LP.

o **Principales inversiones**

El total de inversiones para los ejercicios 2014, 2015 y 2016, se presentan a continuación:



Las inversiones en **activos** durante 2016, 2015 y 2014, fueron:

Tipo de inversión	2016	2015	2014
Adaptaciones en oficinas y sucursales	58	10	18
Mobiliario y equipo de oficina	6	5	4
Licencias de software	17		
Equipo de cómputo	0	3	1
Arrendamiento de equipos	8	53	1
Servicios de comunicación		1	4
Equipo Telecomunicaciones	13	6	70
Servicios profesionales capitalizados		47	86
Cartera Afirme			246
Inversión Total	102	126	431
Pagos anticipados	245	61	1
Total	347	187	432

En las inversiones de 2016 correspondientes a \$347 se destacan las siguientes:

- Se realizaron inversiones en remodelaciones y apertura de sucursales con un monto de \$58 derivado del incremento en el volumen de visitas, debido a los cambios normativos, para los trámites de retiro por desempleo; la autoridad implementó dos modalidades y la más frecuente obliga al trabajador a realizar su retiro en 6 parcialidades, teniendo que presentarse mensualmente a confirmar físicamente en nuestras oficinas su voluntad de requerir cada una.
- Se compraron licencias de Software, así como mantenimiento con IBM, Microsoft y Oracle por un monto de \$17 ya que con la liberación de aplicaciones, incremento de personal y nuevas sucursales, se requiere un crecimiento en todas nuestras licencias.
- Cabe resaltar que en 2016 en actividades de inversión por pagos anticipados, se compraron licencias de Software para un nuevo Sistema de gestión de Inversiones por un monto de \$245, con el cual Profuturo podrá aprovechar de una manera más eficiente y con oportunidad el Régimen de Inversión, ya que el sistema permitirá automatizar los procesos Back Office, Contabilidad, Middle Office, Administración de Riesgos, Inversiones y Front Office.

Las principales inversiones en 2015 correspondientes a \$187, fueron:

- Se capitalizaron servicios profesionales y de consultoría por parte del área de Sistemas por un monto de \$47, entre las más destacadas se encuentran el portal corporativo, comisiones, sitio móvil, toma de turnos en sucursales, seguridad, infraestructura.
- Se adquirieron equipos de cómputo y telecomunicaciones bajo el esquema de arrendamiento por \$53, con el fin de tener lo más avanzado en nuestra Compañía. Realizando cambios cada 3 años, hasta finalizar el proceso se procede a capitalizar toda la inversión hecha por estos equipos.

Las principales inversiones en 2014 correspondientes a \$432, fueron:

- En marzo 2014, Profuturo concluyó la cesión de la cartera de clientes de Afore Afirme Bajío, la cual está integrada por 66,676 afiliados que representan \$5,155 de activos en administración con una inversión de \$246.
- Se arrendaron equipos de telecomunicaciones y servidores por \$70, con el fin de tener la capacidad necesaria para adecuarse a los cambios en los procesos, estos son renovados constantemente para tener la tecnología más avanzada para nuestro funcionamiento.
- Se capitalizaron servicios profesionales y de consultoría por parte del área de Sistemas por \$86, lo cual nos da una mejora en nuestros procesos.

Durante 2016 no se registró ninguna oferta pública para tomar el control de Grupo Profuturo. Asimismo, la Compañía no realizó ninguna oferta pública para tomar el control de otras compañías.

- o **Seguridad informática**

Durante este año, se continúan robusteciendo los controles de acceso estableciendo un proceso para la supervisión periódica del adecuado uso de Cuentas Sensitivas resguardadas por la Compañía. Dicha iniciativa se denomina Monitoreo de Cuentas de Acceso cuyo modelo será aplicado posteriormente a cualquier tipo de cuenta.

En lo que corresponde a la protección de la red perimetral se establecieron mecanismos de supervisión con indicadores en la protección de correo electrónico y antivirus; lo cual permite tener un panorama general del comportamiento, y ha facilitado la ejecución de acciones oportunas para contrarrestar las amenazas detectadas además de efectuarse inversiones significativas en la renovación de herramientas tecnológicas para lograr este objetivo.

Se desarrollaron las capacidades para restringir el intercambio de información y se robustecieron los lineamientos para la asignación, operación y monitoreo en servicios de TI para asegurar la protección de la información.

Además se encuentra en marcha la actualización de las actividades de continuidad de negocio por medio del BIA Integral (Business Impact Analysis – metodología para desarrollar un plan de recuperación de negocios), con el propósito de identificar y mantener la ejecución de los procesos relevantes ante eventos contingentes; asimismo se tomaron medidas para incrementar las capacidades del sitio alterno y atender eficazmente los procesos declarados, permitiendo simulacros satisfactorios.

- o **Capital humano**

- **En el ámbito laboral:**

Con la entrada en vigor en enero del 2015 de la nueva circular de la CONSAR, que contiene las Disposiciones de Carácter General a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro en relación con sus Agentes Promotores, y con fundamento en sus artículos 57 fracción II y primero transitorio, fracción tercera relativos a la integración de la Firma Biométrica de los Agentes Promotores, fue necesario desarrollar los sistemas necesarios y contar con la toma de los 3 elementos biométricos: Huellas Digitales, Firma Manuscrita Digital y Grabación de Voz para todos nuestros empleados que contaran con un registro CONSAR, logrando conformar al 100% todos los expedientes de nuestros 3,376 Agentes Promotores dando cumplimiento a esta nueva disposición.

- En el ámbito de las compensaciones y beneficios:

Se desarrollaron mecanismos de generación de indicadores de pago de comisiones y bonos para la fuerza de ventas, con la finalidad de dar respuesta a los requerimientos de información de manera ágil y segura.

Se desarrollaron manuales de procedimientos y políticas en materia de Recursos Humanos como parte del programa de cumplimiento y regulación ante los órganos correspondientes.

Se llevó a cabo la negociación con HM Consultores para la tercerización de personal que brinda sus servicios a proyectos de mediano plazo. Con esto se logra disminuir los tiempos de respuesta a las necesidades de cada área en este ámbito.

Se desarrollaron procesos de mejora con el pago de becas y horas adicionales para consultores telefónicos, así como en el proceso de incrementos de sueldo que se otorga a los colaboradores, logrando con esta hacer los procesos sencillos y seguros evitando omisiones en los pagos al personal.

Se llevó a cabo una reingeniería organizacional dando lugar a la Dirección de Riesgos, que tiene como objetivo robustecer los mecanismos de control, cumplimiento y políticas en materia de Inversiones.

- En el ámbito de la capacitación:

Como parte de nuestro plan de desarrollo, durante el 2016 realizamos un esfuerzo por alinear a todos nuestros líderes, gerentes y funcionarios a nuestro modelo de retroalimentación “Retrofuturo”. Este modelo cuenta ya con dos niveles y en el transcurso del 2016, los nuevos ingresos han podido obtener herramientas para la comunicación y el desarrollo de sus colaboradores.

Ligado a este plan, nuestros nuevos líderes participaron en el programa “Desarrollo Personal de Liderazgo” en el que, a través de distintos módulos, durante 8 meses, obtuvieron herramientas de eficiencia personal que contribuirán a su crecimiento como líderes de un equipo de trabajo. Adicionalmente, tenemos una nueva generación de gerentes que concluyeron el diplomado en Desarrollo de Habilidades Gerenciales del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

De igual forma, en un esfuerzo por reforzar la cultura de enfoque a resultados en la Compañía, en el 2016 continuamos con el programa “Diseño de Objetivos” en el que se brindaron herramientas y recomendaciones para el establecimiento, seguimiento y medición de metas. Nuestros líderes, gerentes y funcionarios fueron parte de este programa que nos ayuda a fomentar también una cultura de meritocracia y reconocimiento al desempeño sobresaliente.

Nuestra plataforma de capacitación en línea apoya nuestro plan de capacitación anual y en ella se imparten cursos institucionales y normativos a todos nuestros colaboradores y

nuevos ingresos. Durante el 2016 se impartieron los cursos de “Código de Ética”, “Seguridad Integral” y “Prevención de Lavado de Dinero”.

Buscando reforzar el compromiso y pertenencia de nuestros nuevos colaboradores, en el 2016 realizamos un rediseño de nuestro curso de “Inducción Corporativa” y continuamos impartiendo de manera presencial. Dentro de este curso de inducción los nuevos ingresos conocen la historia de Grupo Profuturo, la operación de sus distintas líneas de negocio, los sistemas y herramientas que utilizarán como parte de sus funciones, las principales prestaciones y beneficios con los que cuentan, el programa de capacitación institucional y toda aquella información relevante que deben conocer al ingresar a nuestra empresa.

Finalmente, en la parte normativa continuamos monitoreando las certificaciones de todos los colaboradores que se encuentran involucrados en el proceso de inversiones. Algunas de las certificaciones que se acreditaron durante el 2016 son: CFA, CAIA, FRM, SOA, Ejecutivo de Afores y SIEFORES AMIB, Derivados, Certificación de Actuario y Certificación en Prevención de Lavado de Dinero. Para apoyar a nuestros colaboradores en la obtención de dichas certificaciones se impartieron cursos de preparación y se adquirieron los materiales de estudio correspondientes.

- En el ámbito de la evaluación de nuestra productividad y desempeño

Como se mencionó anteriormente, buscando consolidar una cultura de enfoque a resultados, durante el 2016 continuamos con la impartición del curso “Diseño de Objetivos” a nuestros nuevos líderes, gerentes y funcionarios con la intención de fortalecer el proceso de establecimiento de metas. Estas metas se plasman en un tablero de control individual que se convierte en la herramienta de evaluación de productividad y desempeño de nuestros colaboradores.

Las metas contenidas en los tableros de nuestros colaboradores surgen de un proceso de planeación, en el que los directores y subdirectores se reúnen con la Dirección General para definir cuáles serán los principales proyectos a desarrollar. Una vez que estos proyectos se definen, cada una de las direcciones se encarga de realizar un cascadeo con sus colaboradores para asegurar que sus metas estén alineadas a los objetivos corporativos.

Este tablero de metas se realiza semestralmente (en enero y julio) y para cada periodo se tiene una revisión trimestral y una evaluación final al cierre del semestre. Cada jefe directo es responsable de dar seguimiento tanto a su tablero como al de sus colaboradores.

Es importante recordar que contamos con una plataforma llamada Centro de Desarrollo Profuturo que nos apoya a dar seguimiento a las metas de todos nuestros colaboradores. En esta plataforma se encuentran cargadas las metas de nuestros líderes, gerentes y funcionarios y todos los jefes directos tienen acceso para dar seguimiento a los avances de sus colaboradores.

En el Centro de Desarrollo Profuturo los colaboradores capturan sus evaluaciones finales y posteriormente se descargan para con ellas elaborar las curvas de calibración por dirección y por nivel jerárquico. Este proceso tiene como objetivo tener un panorama global de los resultados obtenidos en cuanto a productividad y desempeño, para así determinar el porcentaje de bono que se pagará a nuestros colaboradores.

Como en años anteriores, adicionalmente la evaluación de productividad a través del logro de metas, también realizamos una evaluación cualitativa de desempeño mediante una encuesta 360° que tiene como objetivo identificar las fortalezas y áreas de oportunidad de nuestros líderes, gerentes y funcionarios.

Nuestra evaluación 360° mide las 8 competencias institucionales, que son:

- Ética y valores,
- Enfoque a resultados,
- Desarrollo de colaboradores y retroalimentación,
- Comunicación,
- Toma de decisiones e iniciativa,
- Conocimiento del negocio,
- Compromiso y pertenencia, y
- Motivación y reconocimiento.

La evaluación se realiza a través de un listado de reactivos y los evaluadores que participan, son:

- Jefe directo,
- Colaboradores directos,
- Pares – son compañeros de trabajo del evaluado que tienen el mismo nivel jerárquico que él/ella, y
- Socios de negocio – son colaboradores que tienen una relación de trabajo directa con el evaluado sin importar si tienen un nivel jerárquico menor o mayor.

Los resultados de esta evaluación nos brindan un panorama general que nos permite identificar cuáles son las competencias en las que debemos trabajar con mayor profundidad para asegurar que nuestros líderes sean de alto nivel.

o **Atención a clientes**

En relación a la Afore, el Centro de Atención Telefónica de Grupo Profuturo recibió un total de 658,712 llamadas en el periodo de enero a diciembre de 2016. En el resto de las líneas de negocio, se atendió un total de 95,598 llamadas de clientes de Profuturo GNP Pensiones; 16,093 de Profuturo GNP SOFOM; y 20,730 de Profuturo GNP Fondos.

El sistema de respuesta telefónica interactiva (IVR) desahogó en el año un total de 199,376 consultas de clientes.

En módulos y sucursales, se recibieron 493,895 visitas en el año. Adicionalmente los clientes realizaron 3'010,652 consultas a través de la página de internet de Grupo Profuturo, y se atendieron a más de 56,758 clientes que utilizaron el correo electrónico como medio de contacto.

Los índices de satisfacción medidos a través de encuestas internas, reflejan resultados que permiten detectar áreas de oportunidad en la administración de cada uno de los medios. En promedio, el Centro de Atención Telefónica registró un índice de satisfacción del 97% en el servicio que el cliente recibió por parte del consultor telefónico. En lo que corresponde al servicio en sucursales y módulos de atención, se obtuvo un promedio de 89 % de satisfacción.

En enero 2017, se publicó por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (“CONDUSEF”) dentro del portal de Buró de Entidades Financieras, la calificación para las Afores en el periodo de enero a septiembre 2016, donde Grupo Profuturo se posicionó en primer lugar; siendo un indicador referente al desempeño en la prestación de los servicios, que contribuye a la adecuada toma de decisiones de los usuarios.

Los resultados obtenidos ayudan a visualizar los efectos derivados de la mejora de cada medio de contacto y servicio, para trabajar enfocados en que los clientes tengan mayor y mejor información, mediante un servicio oportuno y de calidad.

Los principales medios de contacto con los clientes son a través de:

- Página web: www.profuturo.mx
- Centro de Atención Telefónica (CAT) al teléfono: 5809 6555 para Ciudad de México y Área Metropolitana, y el teléfono.: 01 800 71 555 55 lada sin costo para el interior de la República.
- E-mail: servicioaclientes@profuturo.com.mx.
- Contestadora automática (IVR).
- Sucursales.

- o **Desarrollo de la marca PROFUTURO:**

Campaña Profuturo 2016 QUE CADA DÍA CUENTE

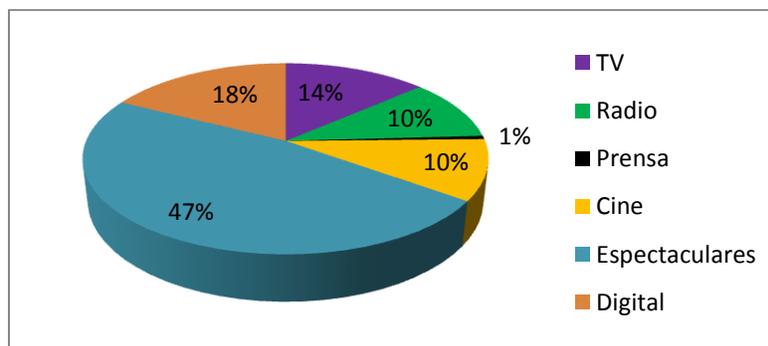
En 2016, Grupo Profuturo cumplió 20 años de llevar a los mexicanos hacia un mejor futuro. Como resultado de nuestra adaptación a los constantes cambios que se presentan en el entorno y en el negocio, nos renovamos con una imagen sólida y dinámica. Realizamos un ejercicio de reflexión que involucró a nuestros funcionarios y colaboradores, nos permitió definir una nueva cultura corporativa, de la cual se partió para fortalecer el posicionamiento y estrategia de comunicación de la marca.

A inicios de año, se hizo una campaña que anunciaba el cambio que estaba por venir, revelando posteriormente que el futuro de México tenía una nueva cara. La campaña que estuvo al aire el resto del año buscaba abrir los ojos del público siendo realistas y confortativos, y fomentando una corresponsabilidad por el retiro propio con Grupo Profuturo.

En términos de cobertura, hubo una fuerte presencia en medios exteriores, con una cuidadosa selección que busca amplificar el impacto del mensaje en el público. Después de algunos años de ausencia la campaña volvió a tener presencia en televisión de paga, cine y radio, con tres ejecuciones que transmitían un mensaje poderoso que invitaba al espectador a reflexionar sobre su futuro. Los esfuerzos se apuntalaron con el uso de medios digitales.

Resultados de la campaña

La inversión publicitaria se distribuyó principalmente en espectaculares (47%) y medios digitales (18%).

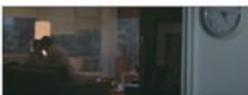


Los indicadores de conocimiento de marca quedaron en 12% de *top of mind* y 40% en conocimiento espontáneo.

Se incrementó el número de seguidores en las diferentes redes sociales:

Total de seguidores	2015	2016	Incremento %
Facebook	74,582	85,436	15%
Twitter	24,468	24,692	1%
LinkedIn	2,699	3,782	40%

Creatividad 2016:

ESPECTACULARES	TV	CINE
		
		
		
		
		
		
		
		

b) Descripción del negocio

i) Actividades principales

GRUPO PROFUTURO

Grupo Profuturo es una empresa tenedora directa de las acciones de las siguientes compañías: Estrategias Porvenir, Pensiones Profuturo, Profuturo GNP Fondos, Profuturo GNP SOFOM. **(Ver numeral 2 inciso a) Historia y desarrollo de la Emisora / Evolución de la Emisora y sus subsidiarias).**

En Grupo Profuturo no existe algún comportamiento cíclico o estacional que pudiera impactar los resultados, debido al propio giro del negocio.

Grupo Profuturo no tiene dependencia con algún proveedor en particular.

PROFUTURO GNP AFORE

Fue constituida el 20 de diciembre de 1996, su principal objeto social es: abrir, administrar y operar cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro, de conformidad con las leyes del seguro social y de los institutos de seguridad social; recibir del IMSS, del INFONAVIT y del ISSSTE, las cuotas y aportaciones correspondientes a las cuentas individuales de conformidad con las leyes aplicables, así como recibir de los trabajadores o patrones las aportaciones voluntarias, individualizar las cuotas y aportaciones de seguridad social, así como los rendimientos derivados de la inversión de las mismas.

Es una AFORE, debidamente autorizada por la CONSAR para administrar los ahorros para el retiro de los trabajadores, de conformidad con la LSAR, la LSS y la LISSSTE.

Con el objeto de aislar el ahorro de los trabajadores muy próximos al retiro de cualquier volatilidad en los mercados, la CONSAR emitió lineamientos para la creación de una SIEFORE que administre recursos de los trabajadores que tienen 60 años o más y que están próximos a realizar retiros totales por pensión o negativa de pensión, así como los trabajadores del ISSSTE con bono redimido, como respuesta a dicha normativa, en diciembre de 2015 se creó Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V. (antes Fondo Profuturo SB5, S.A. de C.V.).

Actualmente Profuturo GNP Afore administra las siguientes SIEFORES:

Siefore	Dirigido a:
Fondo Profuturo SB1	Personas de 60 años y mayores
Fondo Profuturo SB2	Personas entre 46 y 59 años
Fondo Profuturo SB3	Personas entre 37 y 45 años
Fondo Profuturo SB4	Personas entre 36 años y menores
Fondo Profuturo SBP	Personas de 60 años y mayores (1)
Fondo Profuturo CP	Ahorro voluntario de los trabajadores
Fondo Profuturo LP	Recibe aportaciones voluntarias con el objeto de ser retiradas hasta la edad de jubilación del trabajador.

(1) Con el objeto de aislar el ahorro de los trabajadores muy próximos al retiro de cualquier volatilidad en los mercados, la CONSAR emitió lineamientos para la creación de una siefore que administre recursos de los trabajadores que tienen 60 años o más y que están próximos a realizar retiros totales por pensión o negativa de pensión, así como los trabajadores del ISSSTE con bono redimido, como respuesta a dicha normativa, en diciembre de 2015 se creó Básica P (antes Fondo Profuturo SB5, S.A. de C.V.)

Con estas SIEFORES se abre la posibilidad de que el trabajador pueda obtener una mejor relación riesgo-rendimiento de acuerdo a su edad, al permitir que una parte de los recursos pueda ser invertida en Notas de Capital Protegido al Vencimiento, así como en valores extranjeros. Adicionalmente, se otorga la posibilidad de ahorrar voluntariamente para algún plan a corto o mediano plazo y la oportunidad de incrementar el fondo de su retiro para su jubilación.

PROFUTURO GNP PENSIONES

Constituida el 19 de mayo de 1997, su principal objeto es celebrar contratos de seguro de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social (LSS y LISSSTE) en términos de la LISF y de las reglas de operación para los seguros de pensiones. Esta entidad se encuentra regulada por la CNSF y su operación consiste básicamente en emitir pólizas de seguros de pensiones, provenientes del IMSS y del ISSSTE para invertirlos a fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente al pensionado o a sus beneficiarios, mientras estos tengan derecho a la pensión.

Teniendo como misión garantizar la satisfacción de los pensionados y la tranquilidad económica de los mismos.

Esta prestación económica se otorgará al pensionado o a sus beneficiarios cuando se cumplan las condiciones para solicitarla y se puede obtener por:

- Incapacidad permanente,
- Invalidez,
- Cesantía en edad avanzada,

- Vejez,
 - Retiro,
 - Viudez,
 - Orfandad, o
 - Ascendencia.
- **Inversiones**

La estrategia de inversiones es ser más activo en emisiones privadas y no solamente en las gubernamentales. De esta forma se busca mantener la rentabilidad requerida del portafolio, enfocándose a estar en niveles de años anteriores.

PROFUTURO GNP FONDOS

En julio de 2016 anunciamos la intención de suspender las operaciones de la subsidiaria Profuturo Fondos, en este marco, los clientes que hacían uso del servicio han recibido diversas opciones para canalizar sus recursos a otros fondos, incluyendo su incorporación a la Afore para invertir sus ahorros mediante aportaciones voluntarias. Por supuesto, en todo momento les hemos brindado a nuestros clientes la atención debida y cuidamos sus recursos, considerando la relación que nos permitió atenderles durante casi 11 años. El proceso aún no concluye y se está gestionando con las autoridades correspondientes.

PROFUTURO GNP SOFOM

Constituida el 21 de julio del 2006, su principal objeto es otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como aceptar, y en cualquier forma negociar con títulos de crédito, papel comercial o cualquier otro documento permitido por la ley, sin que se ubique en los supuestos en los que se requiera autorización alguna por parte de alguna entidad regulatoria.

El 29 de septiembre de 2006 inició operaciones, enfocándose en otorgar préstamos directos a los pensionados de Profuturo GNP Pensiones, posteriormente lanzó el producto “Presta-nómina Profuturo” otorgándose inicialmente a los empleados de Grupo Profuturo y actualmente se otorga a todos los empleados de las empresas pertenecientes a Grupo BAL.

El 2 de octubre de 2015, la Compañía realizó el cambio de razón social de Profuturo GNP Préstamos, S.A. de C.V. a Profuturo GNP, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R. como estrategia para

participar en el mercado de colocación de préstamos a los pensionados del IMSS y dando así cumplimiento a los requisitos que el instituto establece.

La acreditación ante la CONDUSEF, se realizó el 16 de diciembre del 2015 según constancia de inscripción en el Sistema del Registro de Prestadores de Servicios Financieros (“SIPRES”), donde a partir de dicha fecha la Compañía se apega a las disposiciones que señala la CONDUSEF y está sujeta a su supervisión.

o Ingresos de las principales líneas de negocio

Los ingresos de las líneas de negocios durante los 3 años anteriores fueron:

INGRESOS (cifras en miles de pesos)							
Empresa	CONCEPTO	2016	% Int.	2015	% Int.	2014	% Int.
Seguros de pensiones	Primas emitidas	\$ 2,588,752	59	\$ 3,293,635	79	\$ 3,199,173	83
	Rendimiento de las Inversiones	2,500,376	57	1,973,090	48	2,334,022	60
	Incremento a la reserva de riesgos	(2,786,735)	(64)	(3,076,865)	(74)	(3,471,288)	(90)
	Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(1,779,610)	(41)	(1,630,659)	(39)	(1,453,423)	(38)
		522,783	12	559,201	13	608,484	16
Administración de fondos para el retiro y otras	Ingresos por comisiones	3,745,298	86	3,504,420	84	3,172,781	82
	Rendimiento de inversiones	72	0	89	0	2,102	0
	Intereses de la cartera de préstamos	103,748	2	88,986	2	74,671	2
		3,849,118	88	3,593,495	87	3,249,554	84
	Total ingresos, neto	\$ 4,371,901	100	\$ 4,152,696	100	\$ 3,858,038	100

“% Int.” se refiere a porcentajes integrales.

La base utilizada para determinar los porcentajes de los ingresos fue el renglón de Total ingresos, neto.

Los riesgos o efectos del cambio climático no afectan el negocio de nuestra empresa.

ii) Canales de distribución

Profuturo GNP Afore y Profuturo GNP Pensiones, cuentan con 201 Gerencias de Venta, ubicadas en distintas ciudades de la República Mexicana enlazadas en línea, así como con una UEAC, la cual está conformada por un equipo de consultores especialistas cuya actividad primordial es brindar atención telefónica a los clientes actuales, potenciales y apoyar a la red nacional de sucursales.

iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos

Grupo Profuturo es propietaria de alrededor de 182 registros comerciales vigentes, dentro de los que se incluyen, marcas, logotipos, nombres comerciales, nombres de productos, avisos comerciales, etc., mismos que se encuentran inscritos o ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; dentro de los cuales 94 registros estarían sujetos a ser renovados en 2017, de conformidad a lo que determine la Sociedad, 11 registros se deberán renovar en 2018, y el resto de los registros se vencería entre 2020 y 2026.

Las marcas propiedad de Grupo Profuturo representan su prestigio y son uno de los activos más importantes para la Emisora y sus subsidiarias, ya que permiten distinguir sus productos y servicios, de otras compañías, dentro del sector financiero, el mercado de las AFORES y de las aseguradoras de pensiones.

Adicionalmente Grupo Profuturo como dueño de todas sus marcas, tiene derecho exclusivo al uso y explotación de las mismas.

Cabe señalar que no han existido políticas referentes a la investigación y desarrollo de productos en los últimos tres ejercicios.

A la fecha, la Compañía y sus subsidiarias no tienen celebrados contratos relevantes que no sean propios del giro del negocio.

iv) Principales clientes

Profuturo GNP Afore, Profuturo GNP Pensiones y Profuturo GNP SOFOM no tienen dependencia de ningún cliente principal.

v) Legislación aplicable y situación tributaria

El marco legal que rige a Grupo Profuturo es: la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, así como el Código de Comercio.

Para Profuturo GNP Afore, el marco legal aplicable es la LSAR y su Reglamento, así como el Reglamento Interior y la normativa emitida por la CONSAR.

Por otra parte, el marco legal que rige a Profuturo GNP Pensiones es, en principio, la LSS, LISSSTE y la LISF. Asimismo, existen reglas de operación emitidas por la CNSF específicas para el sector pensiones. También le es aplicable la normativa emitida por la CNSF publicada a través del Diario Oficial de la Federación.

El marco legal que rige a Profuturo GNP Fondos es la Ley de Fondos de Inversión, así como las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios.

Profuturo GNP SOFOM, es una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple No Regulada, por lo que es aplicable la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, además de estar sujeta a la inspección y vigilancia de la CONDUSEF respecto de los servicios que presta, y de la CNBV exclusivamente en verificación del cumplimiento de las disposiciones preventivas de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Grupo Profuturo y sus subsidiarias tributan en materia de impuestos federales conforme a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, así como por lo establecido en el Código Fiscal del Distrito Federal en lo que respecta a contribuciones locales. Es importante mencionar que ni Grupo Profuturo ni sus subsidiarias gozan de ninguna exención especial de impuestos o subsidio alguno tanto en materia federal como estatal. A la fecha del presente informe ni Grupo Profuturo ni sus subsidiarias tienen adeudos fiscales que representen algún riesgo financiero importante.

Con fecha 29 de mayo del 2014, se publicaron las “Disposiciones de Carácter General que establecen el Régimen Patrimonial al que se Sujetarán las Administradoras de Fondos para el Retiro, el PENSIONISSSTE y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y la Reserva Especial”, que entraron en vigor el 26 de junio de 2014. Dichas Disposiciones establecen definiciones, bases y mecánicas para el cálculo de la reserva especial (inversión mínima en acciones de las SIEFORES que administran las Afores).

Adicionalmente, el 17 de diciembre de 2014 la CONSAR informó a las AFORES que, con relación al Activo Neto, se deberá interpretar su definición en los términos del artículo 28 de la LSAR, debiendo ajustarse al siguiente factor: el número de acciones de los trabajadores de la Sociedad de Inversión entre el número de acciones totales de la SIEFORE.

No existe una ley o disposición gubernamental relacionada con el cambio climático que aplique a la Emisora.

vi) Recursos humanos

Las subsidiarias de Grupo Profuturo, a diciembre de 2016 registraban una plantilla de 4,000 plazas, representadas como sigue:

- Personal administrativo 1,009 plazas del cual el 16% es personal sindicalizado;
- Personal de ventas 2,991 plazas del cual el 91% es personal sindicalizado.

Estos empleados estaban contratados de la siguiente manera al cierre de 2016 y 2015:

	2016	2015
ADMINISTRATIVOS		
Línea de negocio	No.	No.
Afore	935	802
Fondos	4	16
Pensiones	48	51
Sofom	22	20
TOTAL	1,009	889
VENTAS		
Línea de negocio	No.	No.
Afore	2,892	2,849
Fondos	0	2
Pensiones	0	0
Sofom	99	63
TOTAL	2,991	2,914
GRAN TOTAL	4,000	3,803

Del total de personal de 2016, el 72% es sindicalizado y 18% es de confianza y del total de personal de 2015, el 79% es sindicalizado y 21% es de confianza.

Grupo Profuturo no mantiene relación directa con algún sindicato, la relación se mantiene a nivel de subsidiarias.

vii) Desempeño ambiental

Por la naturaleza de sus operaciones, Grupo Profuturo y sus subsidiarias no cuentan con políticas ambientales, ni con certificaciones o reconocimientos en esta materia, toda vez que sus actividades no representan un riesgo al medio ambiente.

No obstante lo antes mencionado, Grupo Profuturo es una empresa consciente de la importancia que representa preservar y mejorar la calidad del medio ambiente, en armonía con la seguridad de los trabajadores. De esta manera, constantemente busca soluciones para cuidar, administrar, reutilizar y optimizar los recursos naturales, materias primas y residuos que genera, como se describe a continuación:

- El año pasado se amplió la instalación de los sistemas fotovoltaicos, en nuestro inmueble en Celaya.

- Se realizó el cambio de despachadores de agua a nivel nacional por equipos nuevos, en un 40% se pudo cambiar la tecnología de los equipos de osmosis inversa, que para obtener un litro de agua consumible, se tiran dos litros, a equipos de nano filtración, se tira un sólo litro por uno consumible.
- La Instalación de luminaria tipo LED en los inmuebles: Celaya, Hamburgo, Guadalajara Mezzanine, Saltillo, y Morelia. Con esto se genera un ahorro de energía del 40 % en luminarios.

No se instalará un sistema de administración ambiental.

viii) Información de mercado

PROFUTURO GNP AFORE

Consolidada como una de las instituciones líderes en el mercado de las AFORES con 20 años de operación, mantiene su presencia en el país a través de **64 inmuebles** para la atención de clientes, con **201 Gerencias de Venta** estratégicamente distribuidas en todos los estados de la República Mexicana.

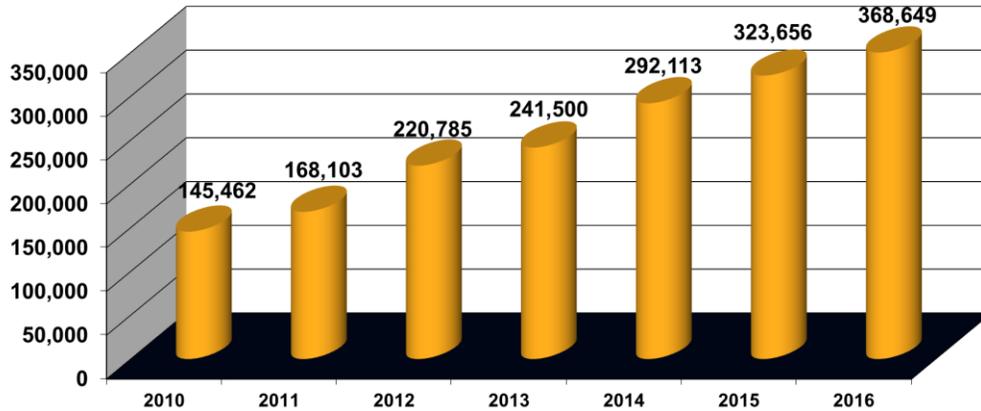
- **Participación de mercado**

Profuturo GNP Afore al cierre de diciembre 2016, maneja recursos por **\$368,649**, alcanzando una participación acumulada en montos administrados de mercado del **13.7%**. (Fuente: CONSAR).

Afore	Diciembre 2016		Diciembre 2015		% Variación	
	Fondo administrado	% mercado	Fondo administrado	% mercado	Fondo administrado	% mercado
Banamex	482,927	17.9%	428,815	17.2%	12.6%	0.7%
Profuturo	368,649	13.7%	323,656	13.0%	13.9%	0.7%
PensionISSSTE	150,645	5.6%	125,896	5.1%	19.7%	0.5%
Coppel	147,963	5.5%	124,588	5.0%	18.8%	0.5%
SURA	410,075	15.2%	372,098	14.9%	10.2%	0.2%
Azteca	45,862	1.7%	38,499	1.5%	19.1%	0.2%
Inbursa	105,835	3.9%	99,668	4.0%	6.2%	(0.1%)
Metlife	69,821	2.6%	71,116	2.9%	-1.8%	(0.3%)
Principal	147,622	5.5%	149,351	6.0%	-1.2%	(0.5%)
Invercap	169,435	6.3%	170,102	6.8%	-0.4%	(0.6%)
XXI Banorte	601,161	22.3%	586,572	23.6%	2.5%	(1.3%)
Industria	2,699,996	100%	2,490,360	100%	8.4%	

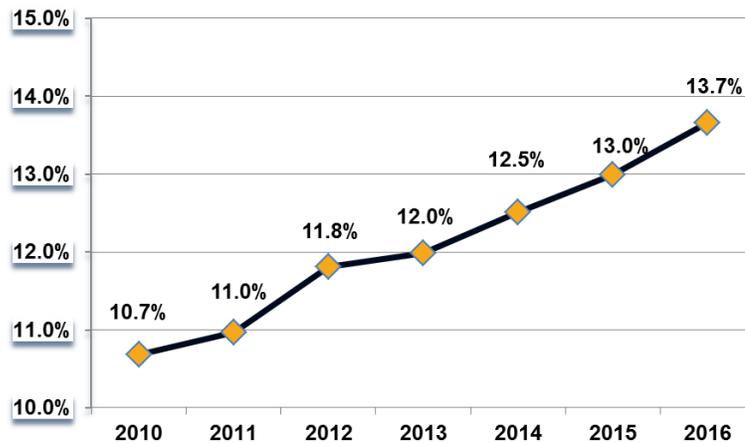
- **Crecimiento del valor del fondo de los trabajadores (últimos 7 años)**

Profuturo GNP Afore mantuvo su firme compromiso de asesoría en retiro con los trabajadores del ISSSTE, manteniendo su liderazgo entre las administradoras privadas en este mercado, que sumado al crecimiento de los saldos de trabajadores afiliados al IMSS, alcanzó la cifra de \$368,649 en ahorro administrado para el retiro. (Fuente: CONSAR).



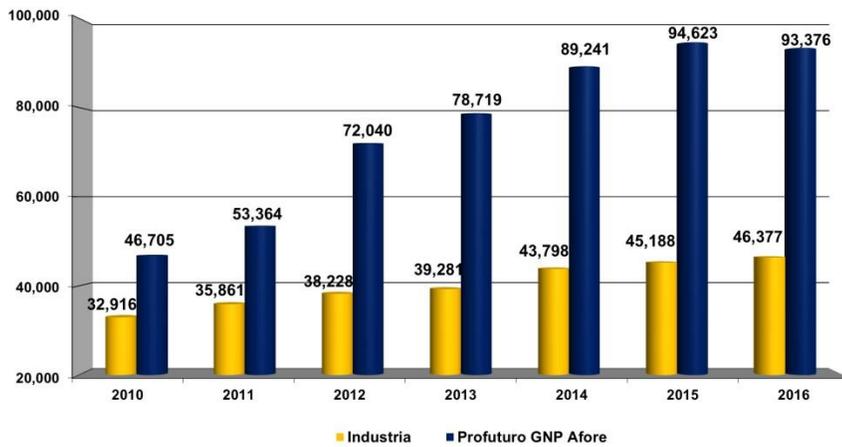
- **Participación de mercado en el valor del fondo de los trabajadores (últimos 7 años)**

En el año 2016 incrementamos la participación de mercado del 13.0% al 13.7%, registrando el segundo crecimiento más alto de la industria. (Fuente: CONSAR).



- **Fondo promedio por trabajador (últimos 7 años)**

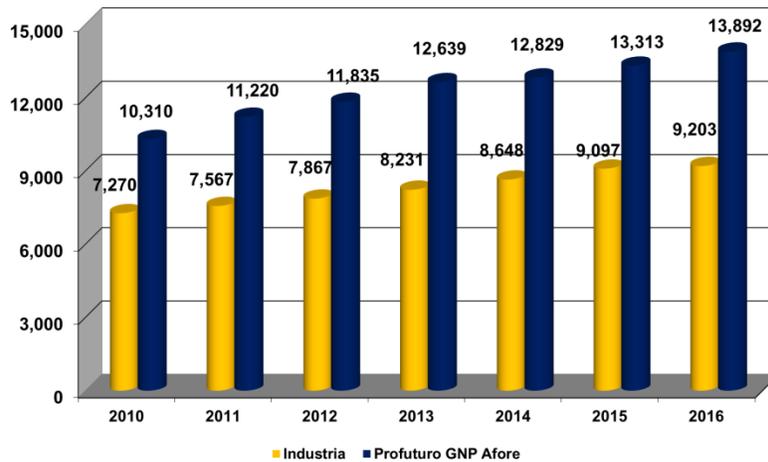
Profuturo GNP Afore ha registrado en los últimos 7 años fondos promedio por trabajador muy superiores al promedio de la industria, al cierre de 2016 este indicador es superior en un 100%. (Fuente: CONSAR).



Cifras en pesos.

- **Salario promedio por trabajador**

Al cierre de 2016, Profuturo GNP Afore ocupa el primer lugar en tener el salario promedio por trabajador más alto del mercado, siendo superior en un 51% al promedio de la industria. (Fuente: Emisión Electrónica IMSS).



Cifras en pesos.

- Rendimientos

A lo largo de 2016, Profuturo Afore mostró una destacada estrategia de inversión que le permitió posicionarse, al cierre del año, en el primer lugar de rendimiento neto de la Siefre Básica 4 para personas de 36 años de edad y menores. De igual forma, logró situarse en los primeros tres lugares en rendimiento anual en las Siefres básicas 1, 2, 3 y 4; adicionalmente, destaca el primer lugar en rendimiento anual en la Siefre especializada en ahorro voluntario de largo plazo.

Concepto	Rendimientos últimos 36 meses		Rendimientos últimos 5 años	
	Dic 2016		Dic 2016	
	Profuturo GNP Afore	Promedio del Sistema	Profuturo GNP Afore	Promedio del Sistema
Siefre Básica 1	4.32%	4.00%	4.93%	4.74%
Siefre Básica 2	6.10%	4.27%	6.81%	5.52%
Siefre Básica 3	6.92%	4.57%	7.55%	6.03%
Siefre Básica 4	7.91%	5.00%	8.78%	6.80%

Fuente: CONSAR, Rendimiento a últimos 36 meses y 5 años, Precios de Bolsa.

- Número de clientes:

Al cierre de diciembre de 2016, la cartera de clientes de Profuturo GNP Afore ascendió a **3'896,652** afiliados terminando con una participación de mercado del **6.8%** de trabajadores afiliados. (Fuente: CONSAR).

Afore	Trabajadores Registrados	Trabajadores Asignados	Cuentas Totales	
			Numero	% del Total
Azteca	1,736,678	244	1,736,922	3.0
Banamex	6,955,006	2,772,071	9,727,077	17.0
Coppel	7,926,068	53	7,926,121	13.8
Inbursa	1,081,750	458	1,082,208	1.9
Invercap	1,863,423	624,720	2,488,143	4.3
Metlife	430,748	300,205	730,953	1.3
PensionSSSTE	1,420,260	558,625	1,978,885	3.5
Principal	2,200,391	581,783	2,782,174	4.9
Profuturo GNP	2,704,128	1,192,524	3,896,652	6.8
SURA	4,066,285	3,163,995	7,230,280	12.6
XXI Banorte	8,166,950	9,530,650	17,697,600	30.9
Total	38,551,687	18,725,328	57,277,015	100.0

- **Ahorro Voluntario:**

Al cierre de diciembre de 2016, los recursos administrados por Ahorro Voluntario de Profuturo GNP Afore ascendieron a \$4,795 registrando un crecimiento del 65% con respecto al año anterior siendo el más alto de la Industria. (Fuente: CONSAR).

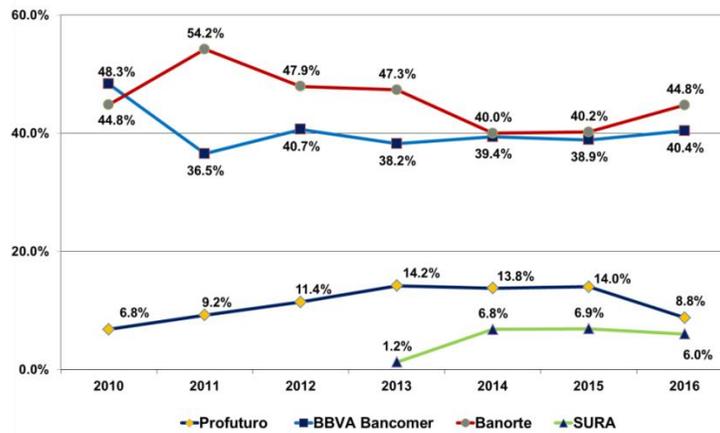
Afore	Ahorro Voluntario		Variación	
	2016	2015	\$	%
Profuturo	4,795	2,899	1,896	65%
Coppel	562	383	179	47%
Azteca	94	64	29	46%
SURA	4,935	3,590	1,345	37%
PensionISSSTE	10,830	8,598	2,231	26%
Banamex	5,443	4,397	1,045	24%
Principal	829	683	146	21%
XXI Banorte	13,921	11,666	2,255	19%
Inbursa	764	644	120	19%
Metlife	783	675	108	16%
Invercap	708	624	83	13%
Total	43,663	34,225	9,438	28%

PROFUTURO GNP PENSIONES

Profuturo GNP Pensiones cerró el ejercicio 2016 con una participación de mercado de 13.6% (Fuente: AMIS) en un mercado de contracción, donde la competitividad es más agresiva y existe una guerra de precios, lo que nos obligó a revisar y a ajustar la estrategia del negocio, de manera que pudiéramos seguir siendo competitivos en este mercado sin descuidar la rentabilidad.

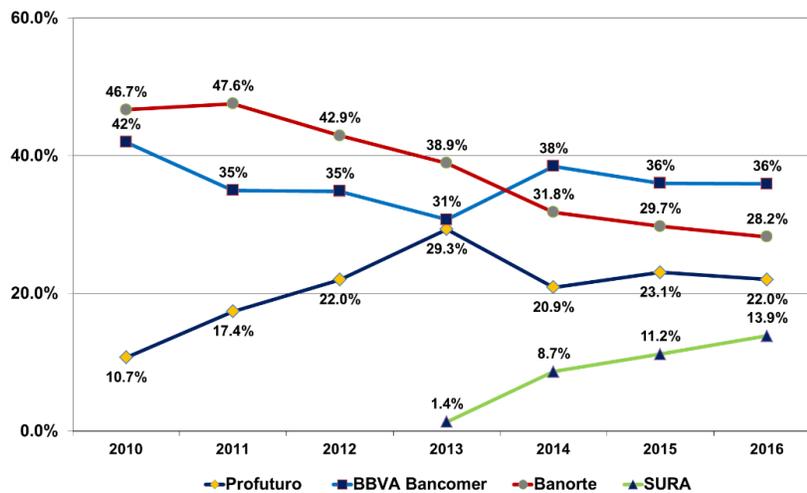
- **Participación de mercado en resoluciones del IMSS**

Al cierre de diciembre 2016, Profuturo GNP Pensiones disminuyó su participación de mercado en el IMSS del **14.0% al 8.8%**. (Fuente: AMIS).



- **Participación de mercado en resoluciones del ISSSTE**

Al cierre de diciembre de 2016, Profuturo GNP Pensiones registra una participación en el mercado ISSSTE del **22%**. (Fuente: AMIS).



Los aspectos positivos y negativos de la posición competitiva son:

Aspectos positivos de Profuturo GNP Afore:

- Registró el segundo incremento más alto en la participación de mercado de la industria con un 0.7% respecto al año anterior al pasar de 13.0% a 13.7% en 2016, ocupando el cuarto lugar de 11 compañías.
- Crecimiento del 13.9% en los recursos administrados de los trabajadores con respecto al año anterior, siendo superior al crecimiento de nuestros principales competidores XXI Banorte, Banamex y SURA.
- Tiene un rendimiento superior por encima del promedio de la industria en todas las Siefores.
- Mayor crecimiento porcentual de la industria en ahorro voluntario, apoyado por la migración de recursos de Fondos a la Afore.
- El número de afiliados incremento de un 6.2% en 2015 a un 6.8% en 2016.

Aspectos negativos:

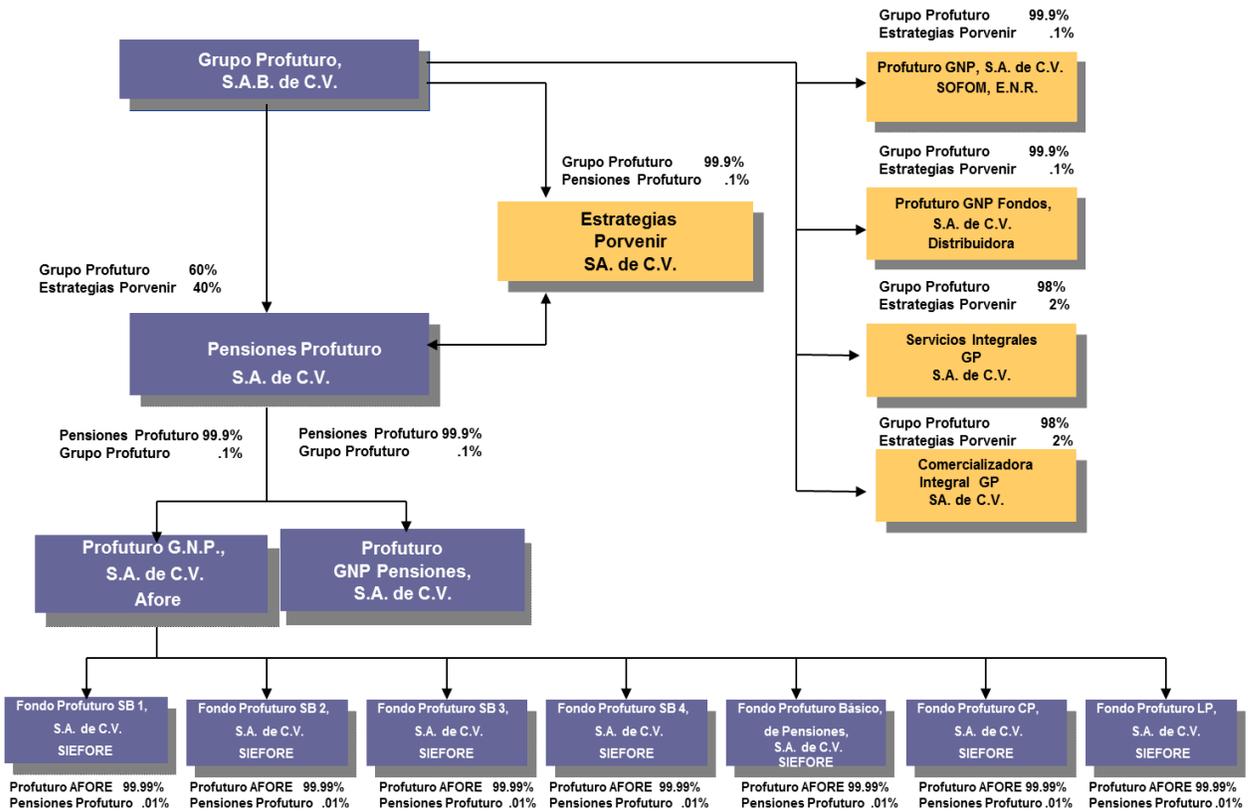
- Profuturo GNP Pensiones registro una reducción en la participación de mercado con relación a primas emitidas de 17.0% en 2015 a 13.6% en 2016, debido a que no pudimos ser competitivos en precio, ocupando el tercer lugar de 4 compañías activas, siendo sus principales competidores BBVA Bancomer, Banorte y Sura.

ix) Estructura corporativa

Grupo Profuturo forma parte de Grupo BAL, el cual es un consorcio empresarial mexicano que participa en diversos sectores: **(i)** Sector de Seguros y Fianzas: GNP y Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías; **(ii)** Sector de Administración de Fondos para el Retiro y Pensiones: Profuturo GNP, S.A. de C.V. Afore y Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V.; **(iii)** Sector Financiero: Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Valmex Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. y Operadora Valmex de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.; **(iv)** Sector Comercial: Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., y Tane, S.A. de C.V.; **(v)** Sector Industrial: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Fresnillo, plc. y Petro Bal S.A.P.I de C.V.

Adicionalmente Grupo Bal realiza una importante contribución a la educación, a través de su labor filantrópica apoyando al ITAM.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. cuenta con las siguientes subsidiarias:



Las principales actividades de las subsidiarias de la Emisora se describen en el numeral 2 LA EMISORA, inciso b) Descripción del negocio, sub inciso i) Actividad principal.

Grupo Profuturo, es una controladora con 100% de participación en cada una de sus subsidiarias y por consiguiente no tiene empresas asociadas.

x) Descripción de sus principales activos

Las inversiones en acciones de las Siefores se efectúan como parte de los requerimientos regulatorios, al cierre de 2016 su valor es de **\$2,735**.

Al cierre de diciembre de 2016, el valor de mercado total de las inversiones en valores a valor de mercado, ascienden a **\$36,221**, y se encuentran libres de cualquier restricción o gravamen, excepto por las inversiones en valores dadas en préstamo y las inversiones en acciones de Siefores que se mantienen para cumplimiento de aspectos regulatorios (reserva especial).

Los activos de la Compañía no se encuentran en garantía de créditos. Se realizaron inversiones en remodelaciones y apertura de sucursales con un monto de \$58 derivado del incremento en el volumen de visitas, estas inversiones se financian con recursos propios.

Dentro de las inversiones se contempló lo siguiente:

- Mejorar las áreas de Inversión y Operaciones del Corporativo Profuturo.
- Renovación de sucursales foráneas como son: Durango, Ciudad de México, Matamoros y Nuevo Laredo.
- Ampliación del módulo de atención a clientes de Guadalajara, Monterrey y Aguascalientes, lo que implicó rentar un espacio adicional en el mismo inmueble.
- Cambio en las oficinas de Saltillo, así como el desarrollo de nuevas gerencias en Salinillas, Ciudad de México.
- Se cambió el sistema contra incendios de la bodega y archivo, además se contrató el servicio de CCTV (circuito cerrado de televisión) para módulos.

xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

A la fecha de este informe, no existe proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, en el que Grupo Profuturo o sus subsidiarias, sean partes demandadas o que pudieran afectar de manera significativa los resultados de la Compañía. Asimismo, ningún accionista, Consejero o funcionario de Grupo Profuturo se encuentra involucrado en un juicio de esta índole.

De igual forma la Emisora no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni ha sido ni pudiera ser declarada en concurso mercantil.

xii) Acciones representativas del capital social

Acciones representativas del Capital			
Concepto	2016	2015	2014
Capital social (*)	\$1,654	\$1,654	\$1,654
Acciones:			
Capital social fijo	206,283,367	206,283,367	206,283,367
Capital social variable	78,784,616	78,784,616	78,784,616
Acciones de capital social	285,067,983	285,067,983	285,067,983

(*) cifras en millones de pesos

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el capital social asciende a \$1,654, el cual, está representado por 285'067,983 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente pagadas. Todas las acciones dentro de su respectiva clase, confieren iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en las Asambleas de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna. Asimismo, la Compañía no

mantiene posiciones en instrumentos financieros derivados liquidables en acciones ni certificados de participación ordinarios sobre acciones.

En los 3 últimos ejercicios no se ha realizado ninguna emisión de acciones.

xiii) Dividendos

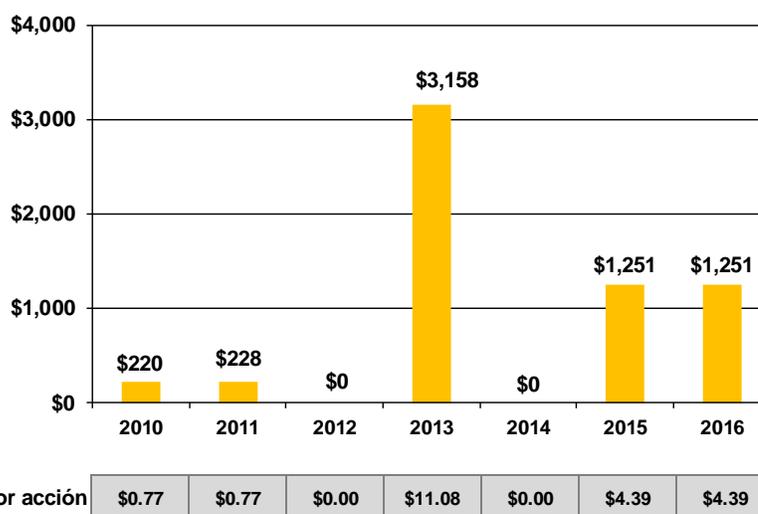
La declaración, monto y pago de los dividendos de las acciones son determinados por la Asamblea General de Accionistas. Se distribuyen total o parcialmente entre los accionistas, en proporción al número de acciones que poseen.

No se decreta ningún dividendo sino hasta que los estados financieros arrojan utilidades repartibles y siempre que existan fondos disponibles para hacer el pago inmediato de dicho dividendo. Asimismo, no se reparten dividendos con los fondos de las reservas que se hayan constituido por disposición legal o de otras reservas creadas para compensar o absorber pérdidas futuras.

Los dividendos decretados por las Asambleas Generales de Accionistas de Profuturo GNP Pensiones, no se podrán pagar antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la CNSF. Se considerará concluida la revisión de los estados financieros, si dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales siguientes a su presentación no se recibe notificación alguna.

o Pago de dividendos

Grupo Profuturo



Tanto en el año 2015 como en el 2016, se pagaron dividendos por \$1,251.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

a) Información financiera seleccionada

Las subsidiarias de Grupo Profuturo preparan sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas, en el caso de Profuturo GNP Afore por la CONSAR, y en el caso de Profuturo GNP Pensiones por la CNSF, las cuales, en algunos aspectos difieren de las NIF.

Los estados financieros de Grupo Profuturo han sido preparados bajo una base consolidada y se incorporaron los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. (Ver Numeral 8. ANEXOS, Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 / Nota 2 d).

La información financiera seleccionada corresponde a los estados financieros auditados por Mancera, S.C., auditores independientes. Véanse “Anexos”.

Algunas cifras del balance general de 2015 fueron reclasificadas para homologar su presentación con las cifras del 2016 (Ver Numeral 2. ANEXOS. Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2016, inciso ae) Resultado integral / Reclasificaciones).

Algunas cifras de rubros del balance general, estado consolidado de resultado integral y del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre 2014 han sido reclasificadas para efectos de homologar su presentación con el balance general y el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2015 (Ver Numeral 2. ANEXOS. Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2015, inciso ag) Reclasificaciones).

Para una mejor lectura e interpretación de las cifras presentadas, éstas se deberán leer en conjunto con las notas a los estados financieros auditados correspondientes.

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.
Estados de situación financiera consolidados
(Cifras en miles de pesos)
Ejercicios terminados al 31 de diciembre de:

CONCEPTO	2016	% Int.	2015	% Int.	Incremento (decremento) Imoorte	2014	% Int.
ACTIVO							
Activo circulante:							
Efectivo y equivalentes	\$ 1,409,432	3	\$ 1,711,781	4	(\$302,349)	\$ 1,809,454	5
Inversiones en instrumentos financieros	964,510	2	1,053,278	3	(88,768)	2,426,469	7
Anticipos sobre pago a pensionados	125,270	0	116,464	0	8,806	103,404	0
Cartera de préstamos, neto	362,249	1	291,272	1	70,977	248,567	1
Impuestos por recuperar	17,603	0	14,625	0	2,978	30,588	0
Cuentas por cobrar	119,570	0	100,196	0	19,374	202,847	1
	2,998,634	7	3,287,616	8	(288,982)	4,821,329	13
Activo no circulante:							
Inversiones en instrumentos financieros	33,072,196	78	30,200,221	77	\$ 2,871,975	25,674,557	71
Inversiones permanentes en acciones de Siefores	2,735,296	6	2,379,162	6	356,134	2,142,271	6
Mobiliario y equipo (Neto)	240,681	1	219,146	1	21,535	211,485	0
Pagos anticipados a largo plazo	400,955	1	156,044	0	244,911	62,487	0
Activos intangibles, neto	598,873	1	697,400	2	(98,527)	781,141	2
Crédito mercantil, neto	2,301,832	5	2,301,832	6	-	2,301,832	6
Impuesto a la utilidad diferido	-	-	24,400	0	(24,400)	-	-
	39,349,833	93	35,978,205	92	3,371,628	31,173,773	87
Total del activo	\$ 42,348,467	100	\$ 39,265,821	100	3,082,646	\$35,995,102	100
PASIVO							
Pasivo a corto plazo:							
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones	327,746	1	319,738	1	8,008	328,369	1
Reservas técnicas de seguros	133,681	0	85,701	0	47,980	85,813	0
Deuda a corto plazo	25,278	0	24,772	0	506	24,519	0
Impuesto a la utilidad por pagar	60,226	0	161,001	0	(100,775)	90,100	0
Dividendos por pagar	50,992	0	41,247	0	9,745	32,747	0
Participación de los trabajadores en las utilidades	72,261	0	63,937	0	8,324	56,432	0
	670,184	2	696,396	2	(26,212)	617,980	2
Pasivo a largo plazo:							
Reservas técnicas de seguros	33,327,990	79	30,576,100	78	2,751,890	27,531,046	77
Deuda a largo plazo	997,657	2	997,106	3	551	996,554	3
Remuneraciones al retiro	39,086	0	89,078	0	(49,992)	77,741	0
Impuesto a la utilidad diferido	55,399	0	-	-	55,399	13,057	0
	34,420,132	81	31,662,284	81	2,757,848	28,618,398	80
Total del pasivo	\$ 35,090,316	83	\$ 32,358,680	82	2,731,636	\$29,236,378	81
CAPITAL CONTABLE							
Capital social	\$ 1,653,984	4	\$ 1,653,984	4	-	\$ 1,653,984	5
Reserva legal	330,797	1	330,797	1	-	330,797	1
Resultados acumulados	5,269,425	12	4,922,360	13	347,065	4,773,943	13
Otros resultados integrales	3,945	0	-	-	3,945	-	-
Total del capital contable	\$ 7,258,151	17	\$ 6,907,141	18	351,010	\$ 6,758,724	19
Total del pasivo y capital contable	\$ 42,348,467	100	\$ 39,265,821	100	\$ 3,082,646	\$35,995,102	100

“% Int.” se refiere a porcentajes integrales.

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.
Estados consolidados de resultados
(Cifras en miles de pesos)
Ejercicios terminados al 31 de diciembre de:

CONCEPTO	2016	% Int.	2015	% Int.	Incremento (decremento) Importe	2014
Ingresos:						
Ingresos por comisiones	\$ 3,745,298	86	\$ 3,504,420	84	\$240,878	\$ 3,172,781
Primas de seguros de pensiones emitidas	2,588,752	59	3,293,635	79	(704,883)	3,199,173
Rendimiento de inversiones	2,500,448	57	1,973,179	48	527,269	2,336,124
Intereses de la cartera de préstamos	103,748	2	88,986	2	14,762	74,671
	8,938,246	204	8,860,220	213	78,026	8,782,749
Incremento a la reserva de riesgos en curso	(2,710,340)	(62)	(3,021,432)	(73)	311,092	(3,401,143)
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(1,779,610)	(41)	(1,630,659)	(39)	(148,951)	(1,453,423)
Incremento neto de otras reservas técnicas	(76,395)	(2)	(55,433)	(1)	(20,962)	(70,145)
	(4,566,345)	(104)	(4,707,524)	(113)	141,179	(4,924,711)
Total de ingresos, neto	4,371,901	100	4,152,696	100	219,205	3,858,038
Costo de operación:						
Costos de afiliación y traspasos	1,056,896	24	1,090,936	26	(34,040)	1,025,434
Costos directos por inversión y administración de riesgos	90,976	2	95,904	2	(4,928)	89,251
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	284,731	7	172,859	4	111,872	138,734
Costos regulatorios	144,491	3	129,377	3	15,114	115,831
	1,577,094	36	1,489,076	36	88,018	1,369,250
Gastos de administración	715,618	16	684,968	16	30,650	620,701
Utilidad de operación	2,079,189	48	1,978,652	48	100,537	1,868,087
Otros ingresos, neto	48,400	1	2,043	0	46,357	2,436
Resultado integral de financiamiento:						
Intereses a favor, neto	75,125	2	56,457	1	18,668	26,207
Intereses a cargo, neto	96,714	2	95,555	2	1,159	94,191
	(21,589)	(0)	(39,098)	(1)	17,509	(67,984)
Participación en el resultado de Subsidiarias	158,210	4	48,854	1	109,356	249,384
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	2,264,210	52	1,990,451	48	273,759	2,051,923
Impuestos a la utilidad	665,696	15	590,586	14	75,110	609,941
Utilidad Neta	\$ 1,598,514	37	\$ 1,399,865	34	\$198,649	\$ 1,441,982
Otros resultados integrales	\$ 3,945	0	\$ -	-	\$3,945	\$ -
Resultado integral	\$ 1,602,459	37	\$ 1,399,865	34	\$202,594	\$ 1,441,982

“% Int.” se refiere a porcentajes integrales.

La base utilizada para determinar los porcentajes del estado de resultados fue el renglón total ingresos brutos devengados. La columna de incremento (decremento), representa la variación de cifras de 2016 con respecto a 2015.

b) Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación

Se presenta esta información de acuerdo a los resultados de operación por segmentos dictaminados por los ejercicios 2016, 2015 y 2014, agrupado por las actividades más importantes realizadas por Profuturo GNP Pensiones bajo la columna “Seguro de Pensiones”, mientras que las actividades de Profuturo GNP Afore, Profuturo GNP Fondos, Profuturo GNP SOFOM y Grupo Profuturo (Holdings), se incluyen en la columna denominada “Administración de Fondos para el retiro y otras”. Grupo Profuturo no prepara información financiera por zonas geográficas.

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 (Cifras en miles de pesos)		
	Seguro de Pensiones	Administración de Fondos para el retiro y otras	Total
Ingresos:			
Ingresos por comisiones	\$ -	\$ 3,745,298	\$ 3,745,298
Primas de seguros emitidas	2,588,752	-	2,588,752
Rendimiento de inversiones	2,500,376	72	2,500,448
Intereses de la cartera de préstamos	-	103,748	103,748
	5,089,128	3,849,118	8,938,246
Incremento a la reserva de riesgos en curso	2,710,340	-	2,710,340
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	1,779,610	-	1,779,610
Incremento neto de otras reservas técnicas	76,395	-	76,395
	4,566,345	-	4,566,345
Total de ingresos, neto	522,783	3,849,118	4,371,901
Costo de operación:			
Costos de afiliación y traspasos	33,435	1,023,461	1,056,896
Costos directos por inversión y administración de riesgos	5,962	85,014	90,976
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	16,280	268,451	284,731
Costos regulatorios	3,267	141,224	144,491
	58,944	1,518,150	1,577,094
Gastos de administración	40,873	674,745	715,618
Utilidad de operación	422,966	1,656,223	2,079,189
Otros ingresos, neto	-	48,400	48,400
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses a favor, neto	31	75,094	75,125
Intereses a cargo, neto	(622)	(96,092)	(96,714)
	(591)	(20,998)	(21,589)
Participación en el resultado de Siefos y otras	-	158,210	158,210
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	422,375	1,841,835	2,264,210
Impuestos a la utilidad	121,553	544,143	665,696
Utilidad Neta	\$ 300,822	\$ 1,297,692	\$ 1,598,514
Otros resultados integrales	\$ 598	\$ 3,347	\$ 3,945
Resultado integral	\$ 301,420	\$ 1,301,039	\$ 1,602,459

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 (Cifras en miles de pesos)			
	Seguro de Pensiones	Administración de Fondos para el retiro y otras	Total
Ingresos:			
Ingresos por comisiones	\$ -	\$ 3,504,420	\$ 3,504,420
Primas de seguros emitidas	3,293,635	-	3,293,635
Rendimiento de inversiones	1,973,090	89	1,973,179
Intereses de la cartera de préstamos	-	88,986	88,986
	5,266,725	3,593,495	8,860,220
Incremento a la reserva de riesgos en curso	3,021,432	-	3,021,432
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	1,630,659	-	1,630,659
Incremento neto de otras reservas técnicas	55,433	-	55,433
	4,707,524	-	4,707,524
Total de ingresos, neto	559,201	3,593,495	4,152,696
Costo de operación:			
Costos de afiliación y traspasos	38,334	1,052,602	1,090,936
Costos directos por inversión y administración de riesgos	6,019	89,885	95,904
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	11,361	161,498	172,859
Costos regulatorios	3,114	126,263	129,377
	58,828	1,430,248	1,489,076
Gastos de administración	35,830	649,138	684,968
Utilidad de operación	464,543	1,514,109	1,978,652
Otros ingresos, neto	1	2,042	2,043
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses a favor, neto	17	56,440	56,457
Intereses a cargo, neto	(1,012)	(94,543)	(95,555)
	(995)	(38,103)	(39,098)
Participación en el resultado de Siefors y otras	-	48,854	48,854
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	463,549	1,526,902	1,990,451
Impuestos a la utilidad	135,247	455,339	590,586
Resultado integral	\$ 328,302	\$ 1,071,563	\$ 1,399,865

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 (Cifras en miles de pesos)		
	Seguro de Pensiones	Administración de Fondos para el retiro y otras	Total
Ingresos:			
Ingresos por comisiones	\$ -	\$ 3,172,781	\$ 3,172,781
Primas de seguros emitidas	3,199,173	-	3,199,173
Rendimiento de inversiones	2,334,022	2,102	2,336,124
Intereses de la cartera de préstamos	-	74,671	74,671
	5,533,195	3,249,554	8,782,749
Incremento a la reserva de riesgos en curso	3,401,143	-	3,401,143
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	1,453,423	-	1,453,423
Incremento neto de otras reservas técnicas	70,145	-	70,145
	4,924,711	-	4,924,711
Total de ingresos, neto	608,484	3,249,554	3,858,038
Costo de operación:			
Costos de afiliación y traspasos	94,323	931,111	1,025,434
Costos directos por inversión y administración de riesgos	2,002	87,249	89,251
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	1,917	136,817	138,734
Costos regulatorios	3,305	112,526	115,831
	101,547	1,267,703	1,369,250
Gastos de administración	24,486	596,215	620,701
Utilidad de operación	482,451	1,385,636	1,868,087
Otros ingresos, neto	-	2,436	2,436
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses a favor, neto	10	26,197	26,207
Intereses a cargo, neto	-	94,191	94,191
	10	(67,994)	(67,984)
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	249,384	249,384
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	482,461	1,569,462	2,051,923
Impuestos a la utilidad	141,129	468,812	609,941
Resultado integral	\$ 341,332	\$ 1,100,650	\$ 1,441,982

c) Informe de créditos relevantes

o **Emisión bursátil “GPROFUT 11”**

El 1 de abril de 2011, la Compañía mediante oferta pública emitió en la BMV 10´000,000 de Certificados Bursátiles con valor nominal de \$100 pesos cada uno, por un total de \$1,000, a un plazo aproximado de diez años cuya fecha de vencimiento es el 19 de marzo de 2021. Los Certificados Bursátiles devengan un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual fija del 9.10% y se pagan en forma semestral.

La amortización del capital de los Certificados Bursátiles se hará en una sola exhibición en la fecha de vencimiento.

Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna, ni con aval de terceros.

La Emisora tendrá el derecho de amortizar de manera anticipada la totalidad (pero no una parte) de los Certificados Bursátiles.

A la fecha del presente informe la Compañía se encuentra al corriente con todas sus obligaciones derivadas de la emisión bursátil.

Los recursos obtenidos de la emisión, se destinaron el día 1 de abril de 2011 para la liquidación del crédito bancario que se tenía con BBVA Bancomer.

Las obligaciones de hacer y no hacer de la Compañía bajo los contratos de crédito existentes son estándar del mercado financiero, siendo las principales las siguientes:

Obligaciones de hacer:

- Mantener vigentes todas las autorizaciones, permisos, licencias o concesiones para la operación y marcha de los negocios.
- Impuestos y seguros: presentar todas las declaraciones de impuestos que esté obligada a presentar en cualquier jurisdicción, contratar y mantener vigentes los seguros adecuados para sus operaciones y bienes.

Obligaciones de no hacer:

- No modificar el giro preponderante de los negocios.
- No fusionarse, a menos que Grupo Profuturo sea la entidad fusionante, o si la fusionante fuese otra empresa, que asuma expresamente las obligaciones de la Compañía con respecto a la deuda.
- No pagar dividendos cuando se encuentre en alguno de los supuestos que implican causas de vencimiento anticipado y en tanto el mismo no sea subsanado.

- No se podrá llevar a cabo cualquier venta o enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de los negocios, salvo que con motivo de dicha venta o enajenación no tuviere lugar una causa de vencimiento anticipado.

Causas de vencimiento anticipado

Los Certificados Bursátiles podrán darse por vencidos anticipadamente, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Mora en el pago del principal e intereses. Si la Emisora dejare de realizar el pago oportuno, a su vencimiento, de cualquier cantidad de intereses y/o principal, y dicho pago no se realizare dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse.
2. Insolvencia. Si la Emisora fuere declarada en insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o si admitiere por escrito su incapacidad para pagar deudas a su vencimiento.
3. Validez de los Certificados Bursátiles. Si la Emisora rechaza, reclama o impugna la validez o exigibilidad de los Certificados Bursátiles.
4. Falta de entrega de información. Si la Emisora no entregara la información financiera y de otra naturaleza, que le sea requerida por la CNBV y la BMV, para cumplir con los criterios de entrega de información de la CNBV para valores inscritos en el Registro de Valores, y dicha falta no sea subsanada en un periodo de 5 (cinco) días hábiles.
5. Incumplimiento de obligaciones que no deriven del título. Si se declarare el vencimiento anticipado por incumplimiento de cualquier convenio, acta de emisión, contrato de crédito o instrumento similar, que evidencie deudas de naturaleza financiera de la Emisora, o de cualquier otra persona, en éste último caso si dicha deuda estuviere garantizada por la Emisora, que individualmente o en su conjunto importen una cantidad equivalente o superior, en cualquier moneda, a US\$30'000,000.00 (treinta millones de dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América), y si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido el incumplimiento.
6. Cambio de control. Si ocurriere un cambio de control de la Emisora.

Al cierre de 2016, Grupo Profuturo tiene como **deuda única** la emisión de los Certificados Bursátiles “GPROFUT 11”, no existiendo en el presente ejercicio la contratación de créditos en el mercado nacional ni en el extranjero.

d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora

i. Resultados de la operación

La información que se presenta deberá ser leída en conjunto con las notas a los estados financieros auditados, correspondientes.

Ingresos:

INGRESOS CONSOLIDADOS							
CONCEPTO	2016	% Int.	2015	% Int.	Incremento (decremento) Importe	2014	% Int.
Ingresos por comisiones (1)	\$ 3,745,298	86	\$ 3,504,420	84	\$ 240,878	3,172,781	82
Primas de seguros de pensiones emitidas (2)	2,588,752	59	3,293,635	79	(704,883)	3,199,173	83
Rendimiento de Inversiones	2,500,448	57	1,973,179	48	527,269	2,336,124	61
Intereses de la cartera de Préstamos	103,748	2	88,986	2	14,762	74,671	2
	8,938,246	204	8,860,220	213	78,026	8,782,749	228
Incremento a la reserva de riesgos en curso	(2,710,340)	(62)	(3,021,432)	(73)	311,092	(3,401,143)	(88)
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(1,779,610)	(41)	(1,630,659)	(39)	(148,951)	(1,453,423)	(38)
Incremento neto de otras reservas técnicas	(76,395)	(2)	(55,433)	(1)	(20,962)	(70,145)	(2)
	(4,566,345)	(104)	(4,707,524)	(113)	141,179	(4,924,711)	(128)
Total ingresos, neto	\$ 4,371,901	100	\$ 4,152,696	100	\$ 219,205	3,858,038	100

Cifras en miles de pesos.

“% Int.” se refiere a porcentajes integrales.

La base utilizada para determinar los porcentajes del estado de resultados fue el renglón “Total ingresos, neto”.

- (1) El incremento de los ingresos en el 2016, 2015 y 2014 se origina principalmente por el crecimiento del valor del fondo de los trabajadores. Al cierre del 2016, 2015 y 2014 el valor del fondo ascendía a \$368,655, \$324,151 y \$292,100 respectivamente, reflejando un aumento de \$44,504, \$32,051 y \$48,391 respecto al año anterior; a pesar de la baja en el cobro de comisiones de 1.27% en 2013, 1.17% en 2014, 1.11% en 2015 y 1.07% en 2016.
- (2) Al cierre de 2016, 2015 y 2014 Profuturo GNP Pensiones registró \$2,589, \$3,294 y \$3,199 de primas emitidas respectivamente, reflejando un decremento del 21%, un aumento de 3% y un decremento del 12% en comparación con el año anterior. La participación de mercado ha sido de 13.6%, 17% y 15.9% respectivamente.

Costos y gastos de operación:

COSTOS DE OPERACIÓN							
CONCEPTO	2016	% Int.	2015	% Int.	Incremento (decremento) Importe	2014	% Int.
Costos de afiliación y traspasos (3)	\$ 1,056,896	24	\$ 1,090,936	26	\$ (34,040)	\$ 1,025,434	27
Costos directos por inversión y administración de riesgos	90,976	2	95,904	2	(4,928)	89,251	2
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	284,731	7	172,859	4	111,872	138,734	4
Costos regulatorios	144,491	3	129,377	3	15,114	115,831	3
Total Costos de operación	1,577,094	36	1,489,076	36	88,018	1,369,250	36
Gastos de administración	715,618	16	684,968	16	30,650	620,701	16
Total de costos y gastos	2,292,712	52	2,174,044	52	118,668	1,989,951	52
Utilidad de operación	\$ 2,079,189	48	\$ 1,978,652	48	\$ 100,537	\$ 1,868,087	48

Cifras en miles de pesos.

“% Int” se refiere a porcentajes integrales.

La base utilizada para determinar los porcentajes de los gastos fue el renglón de Total ingresos brutos devengados.

- (3)** Al cierre de 2016 se registró una disminución en los costos de afiliación y traspasos, que obedece principalmente al esquema en el pago de comisiones al personal de ventas y una menor producción debido al cambio normativo para afiliar. El aumento en los gastos de administración obedece principalmente al incremento en estructura corporativa y mayores gastos en honorarios y licencias por el proyecto Prospera.

Al cierre de 2015 se registró un aumento en los costos de afiliación y traspasos derivado de un incremento en la captación de afiliados que dio por resultado un saldo neto de traspasos a favor por \$8,251. El aumento en los gastos de administración obedece principalmente al incremento en la estructura administrativa por la creación de áreas de gobierno corporativo.

Al cierre de 2014 se registró una disminución en el costo de afiliación y traspasos derivado de un incremento menor de producción del 18% en traspasos de cuentas de entrada del IMSS contra el año anterior.

Resultado integral:

RESULTADO INTEGRAL							
CONCEPTO	2016	% Int.	2015	% Int.	Incremento (decremento) Importe	2014	% Int.
Otros ingresos, neto	\$ 48,400	1	\$ 2,043	0	46,357	\$ 2,436	0
Intereses a favor (4)	75,125	2	56,457	1	18,668	26,207	1
Intereses a cargo	96,714	2	95,555	2	1,159	94,191	2
Resultado integral de financiamiento	(21,589)	(0)	(39,098)	(1)	17,509	(67,984)	(2)
Participación en el resultado de Siefores (5)	158,210	4	48,854	1	109,356	249,384	7
Resultado antes de impuestos a la utilidad	2,264,210	52	1,990,451	48	273,759	2,051,923	53
Impuestos a la utilidad	665,696	15	590,586	14	75,110	609,941	16
Utilidad neta	1,598,514	37	1,399,865	34	198,649	1,441,982	37
Otros resultados integrales (6)	3,945	0	0	0	3,945	0	0
Resultado integral (7)	\$ 1,602,459	37	\$ 1,399,865	34	\$ 202,594	\$ 1,441,982	37

Cifras en miles de pesos.

“% Int.” se refiere a porcentajes integrales.

La base utilizada para determinar los porcentajes fue el renglón de Total ingresos, netos.

- (4)** El incremento de los intereses obedece al aumento del saldo en la tesorería.
- (5)** La participación en los resultados de SIEFORES registra un aumento de \$109 originado por la obtención de un rendimiento del 7.2% contra un 2.3% del año 2015.
- (6)** Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía generó \$4 de otros resultados integrales derivado del cambio en la NIF D3 y el reconocimiento de la remediación del pasivo por beneficios definidos a los empleados.
- (7)** Los resultados integrales por \$1,602, registraron un aumento de un 14% en comparación con el año anterior.

El **resultado integral** que alcanza Grupo Profuturo provienen de sus 2 principales líneas de negocio Profuturo GNP Afore y Profuturo GNP Pensiones.

RESULTADO INTEGRAL				
LINEA DE NEGOCIO	2016	2015	Incremento (decremento) Importe	2014
Profuturo GNP Afore	\$ 1,178,341	\$ 990,574	\$ 187,767	\$ 1,064,014
Profuturo GNP Pensiones	300,822	328,302	(27,480)	341,332
Profuturo GNP Préstamos	26,886	22,259	4,627	36,725
Profuturo GNP Fondos	2,518	3,742	(1,225)	1,431
Servicios Integrales GP	197	155	43	(1,824)
Comercializadora Integral GP	494	(1,200)	1,694	(25,219)
Holdings	93,201	56,032	37,169	25,522
Suma	\$ 1,602,459	\$ 1,399,865	\$ 202,594	\$ 1,441,982

Cifras en miles de pesos.

El resultado integral de Afore creció debido a un mejor control de gastos y a un incremento en los ingresos por comisiones por 7.3%.

Las utilidades de Pensiones son menores debido a una menor colocación de primas originado por una disminución en la participación de mercado la cual fue de 13.6% vs 17% en 2015.

ii. Situación financiera, liquidez y recursos de capital

Grupo Profuturo tiene como principales **fuentes internas** de ingresos el cobro de comisiones por los fondos administrados de los trabajadores, los productos financieros provenientes de la inversión de reservas técnicas, el cobro de intereses por la cartera de préstamos y las comisiones por administración de los fondos de inversión.

El programa revolvente de Certificados Bursátiles se venció en marzo de 2016, por un monto de \$2,500, del cual únicamente se dispusieron \$1,000, no siendo necesario utilizar el remanente dadas las buenas finanzas de nuestras empresas.

Adicionalmente, la Compañía tiene autorizadas líneas de crédito para arrendamiento de equipo de cómputo hasta por un monto de \$200.

Las principales fuentes de liquidez de la Emisora provienen del flujo de efectivo que generan sus propias operaciones.

La principal fuente externa de liquidez es la emisión de certificados bursátiles, Ver el Numeral 3 INFORMACION FINANCIERA, inciso c) Informe de créditos relevantes.

Inversiones

El incremento del 9% y del 11% en los años 2016 y 2015 respectivamente, se originó por la emisión de primas y el reconocimiento de los intereses ganados de los últimos doce meses.

Reservas de riesgos en curso

El incremento del 9% y del 11% en los años 2016 y 2015 respectivamente, se debe al efecto de las primas emitidas y valuación de la reserva de pensionados durante los últimos doce meses.

Capital contable

El incremento del 5% en el capital contable en el año 2016, obedece al resultado integral generado en los últimos 12 meses por \$1,602 menos el pago de Dividendos por \$1,251.

El incremento del 2% en el capital contable en el año 2015, obedece a las utilidades generadas en los últimos 12 meses por \$1,400 menos el pago de Dividendos por \$1,251.

Nivel de endeudamiento

Durante los últimos 3 ejercicios el nivel de endeudamiento de la Compañía es el siguiente:

INDICADORES FINANCIEROS			
CONCEPTO	2016	2015	2014
Utilidad de operación	2,079	1,979	1,868
Depreciaciones y amortizaciones	179	170	125
EBITDA	2,258	2,149	1,993
Gastos financieros de la deuda bursátil	97	96	94
Deuda bursátil	1,000	1,000	1,000
Capital contable	7,258	6,907	6,759
Apalancamiento (x)			
Pasivo bursátil / Capital Contable	0.1	0.1	0.1
Pasivo bursátil / EBITDA	0.4	0.5	0.5
Cobertura (veces)			
EBITDA U12M / Gastos financieros de la deuda bursátil	23	22	21

Grupo Profuturo mantiene niveles muy bajos de apalancamiento con relación al capital contable y al EBITDA.

La amplia cobertura de los intereses con relación al EBITDA nos ha permitido el pago puntual de los intereses de la deuda bursátil.

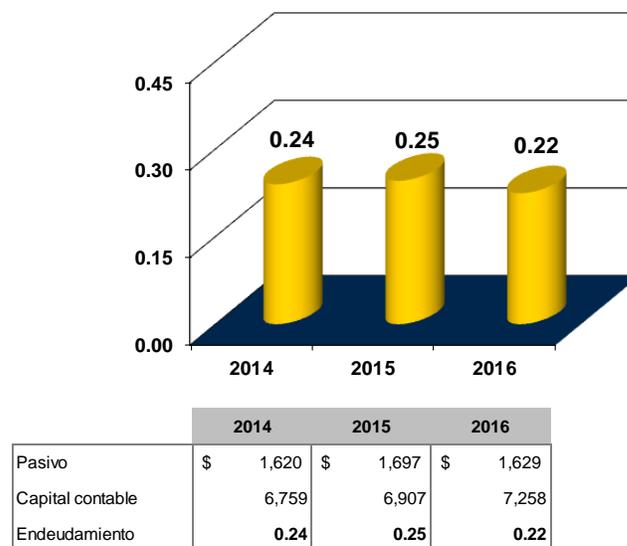
o **Situación financiera de Grupo Profuturo**

Grupo Profuturo mantiene una situación financiera sana y una generación de flujo de efectivo adecuada.

• **Nivel de endeudamiento: indicador de pasivo / capital contable**

Al cierre de 2016, Grupo Profuturo tiene como **deuda única** la emisión de los Certificados Bursátiles “GPROFUT 11” por \$1,000, más pasivos sin costo con acreedores diversos por \$681, lo que da por resultado un bajo nivel de endeudamiento.

Ver el Numeral 3 INFORMACION FINANCIERA, inciso c) Informe de créditos relevantes.

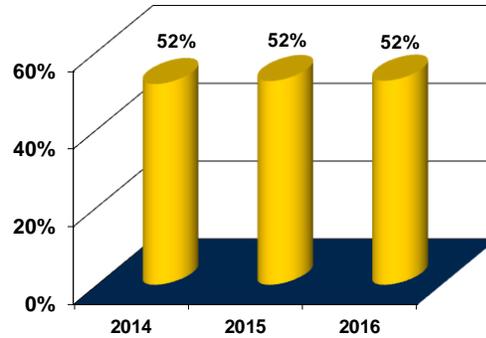


No se incluyen reservas técnicas de Profuturo GNP Pensiones: en 2016 por \$33,462, en 2015 por \$30,662 y en 2014 por \$27,617.

o **Indicadores de rentabilidad**

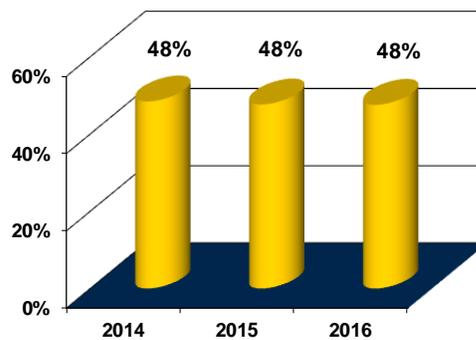
A lo largo de su historia Grupo Profuturo se ha consolidado con márgenes de rentabilidad muy favorables.

- **Indicador de costos y gastos de operación / ingresos**



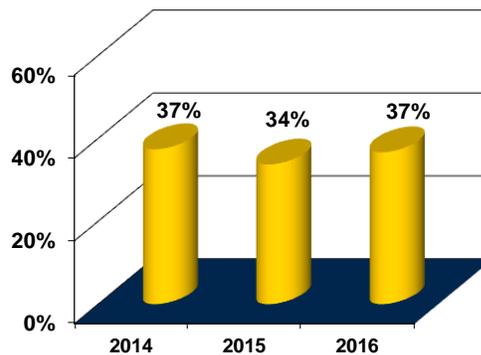
	2014	2015	2016
Costos de operación y gastos de admón.	\$ 1,990	\$ 2,174	\$ 2,293
Ingresos consolidados	3,858	4,153	4,372
Costos y gastos / Ingresos	52%	52%	52%

- **Indicador de margen de utilidad operativa:** un estricto seguimiento al gasto de la Compañía y una implementación rigurosa de las estrategias definidas, han permitido a Grupo Profuturo lograr importantes márgenes de utilidad.



	2014	2015	2016
Utilidad de operación	\$ 1,868	\$ 1,979	\$ 2,079
Ingresos	3,858	4,153	4,372
Utilidad de operación / Ingresos	48%	48%	48%

○ **Indicador de margen de resultado integral:**



	2014	2015	2016
Resultado integral	\$ 1,442	\$ 1,400	\$ 1,602
Ingresos	3,858	4,153	4,372
Resultado integral / Ingresos	37%	34%	37%

El incremento de los fondos administrados por Profuturo GNP Afore, así como la mayor participación en el negocio de pensiones, nos han permitido mantener los márgenes de productividad de Grupo Profuturo.

○ **Cobertura de reservas y margen de solvencia de Profuturo GNP Pensiones al 31 de diciembre de 2016**

● **Cobertura de reservas técnicas**

COBERTURA DE RESERVAS TECNICAS			
Concepto	Requerimiento	Cobertura	Sobrante
Corto Plazo	\$ 2,133.4	\$ 1,245.3	\$ (888.1)
Largo Plazo	31,328.3	32,241.6	913.3
Total	\$ 33,461.7	\$ 33,486.9	\$ 25.2

Profuturo GNP Pensiones al cierre del ejercicio 2016, tiene cubierto al 100% sus requerimientos de reservas técnicas con un portafolio de inversión que asciende a **\$34,020**.

- **Requerimiento de capital de solvencia**

El requerimiento de capital de solvencia es un requerimiento de capital que va en función de los riesgos a los que está expuesta la Compañía, el cual se compone por riesgos técnicos y financieros de los seguros de pensiones, otros riesgos de contraparte y riesgo operativo.

Los requerimientos de capital de solvencia son los montos de los recursos que la Emisora debe mantener para cubrir:

- Desviaciones en la siniestralidad esperada.
- Fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan las obligaciones contraídas con los pensionados.
- Riesgo de reinversión por descalce entre activos y pasivos.

Trimestralmente, el requerimiento de capital de solvencia debe de estar cubierto con las inversiones y activos clasificados dentro de los Fondos Propios Admisibles para tal efecto. El excedente de los Fondos Propios Admisibles respecto al Requerimiento de Capital de Solvencia se denomina margen de solvencia.

Al cierre del 31 de diciembre de 2016 el requerimiento de capital de solvencia y su cobertura es la siguiente:

REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA		
Concepto	2016	
Riesgos técnicos y financieros de los seguros de pensiones	\$	758
Deducciones reglamentarias totales	\$	999
Requerimiento de capital de solvencia	\$	-
Fondos propios admisibles (nivel 1, 2 y 3)	\$	564
Margen de Solvencia	\$	564

Al 31 de diciembre de 2016, las deducciones reglamentarias son superiores a los riesgos de los seguros de Pensiones, por lo que el requerimiento de capital de solvencia es cero. Las deducciones reglamentarias están integradas por las reservas de Contingencia y Fluctuación de Inversiones.

El capital mínimo pagado requerido por la Institución asciende a 28 millones de UDIS que equivale a \$150.7 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo

con la CUSF), por lo que la Emisora tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$51.7 y de su capital contable de \$599.3

- o **Transacciones relevantes no registradas**

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no tiene transacciones no registradas en el balance general o estado de resultados.

- o **Políticas que rigen la tesorería de la Compañía**

El propósito central de las políticas que rigen la tesorería de la Compañía es optimizar la administración de los recursos propios, asegurando un adecuado control de los mismos, conforme a la normatividad aplicable y a las políticas internas de operación establecidas.

El objetivo es establecer las políticas y lineamientos corporativos para normar la liquidación de recursos de Grupo Profuturo, de conformidad con las distintas normativas vigentes aplicables y bajo un marco de Control Interno.

La política general es que ningún colaborador de Grupo Profuturo deberá recibir efectivo como medio de pago de los servicios que el Grupo ofrece; los ingresos de cualquier empresa y concepto, deben ser realizados a través de las cuentas bancarias que la Gerencia de Tesorería administra para cada empresa.

- **Administración del flujo de efectivo**

En cuanto a la administración del flujo de efectivo, existen políticas orientadas a la generación oportuna de información sobre los flujos de efectivo para facilitar la adecuada toma de decisiones financieras relacionadas con la liquidez y asegurar el control y óptimo manejo de los ingresos e inversión de los excedentes de efectivo. La Compañía invierte sus excedentes de tesorería en instituciones de primer nivel en chequeras productivas.

- **Control y seguimiento de pasivos financieros**

Tesorería lleva el control de los periodos de pago de intereses de los certificados bursátiles y de los horarios fiduciarios, cuidando siempre su cumplimiento en tiempo y forma con el representante común y el depositario Central (INDEVAL) para la dispersión de los intereses a los tenedores.

- **Sistema de cuentas por pagar**

Tesorería se apega de manera estricta a las políticas de control interno vigentes con un alto nivel de efectividad (exactitud y oportunidad) en pago de los compromisos económicos a fin de lograr el cumplimiento más favorable para la Compañía, las mejores

condiciones posibles sin deteriorar bajo ninguna circunstancia el suministro, la imagen o el cumplimiento legal.

iii. **Control interno**

Grupo Profuturo se ha preocupado por mantener un ambiente de control que le permita dar seguridad a la realización y al registro de sus operaciones, así como a la generación de información confiable y oportuna que apoye a la administración para la toma de decisiones y a revelar a terceros interesados la situación financiera de la empresa. Esta función está a cargo de los funcionarios y contralores de Grupo Profuturo, Profuturo GNP Afore y Profuturo GNP Pensiones y la operación del mismo reside en los responsables de cada uno de los procesos clave de cada negocio.

- Ambiente de control

Los colaboradores de Profuturo evitarán prácticas en las cuales puedan generar incentivos para la realización de actividades inapropiadas, manteniendo en todo momento la integridad en su conducta profesional y en apego al Código de Ética y Conducta.

La Gerencia de Control Interno, promoverá un ambiente de control adecuado con sanas prácticas y se apegará a las regulaciones aplicables para así lograr que las normas y políticas sean asimiladas de mejor forma por todos los empleados de Profuturo, demostrando su compromiso con la integridad y valores éticos. Así mismo deberá enfatizar a todos los niveles del personal la importancia de los controles internos.

El ambiente de control dentro de Profuturo, tendrá como fundamentos clave:

- **Enfoque Estratégico.** Contar con una definición clara de sus objetivos y estrategias, que le permitan establecer prioridades y orientar los recursos hacia la consecución de los objetivos y resultados esperados.
- **Integridad y Valores Éticos.** Difundir valores éticos en apego al cumplimiento del Código de Ética y Conducta.
- **Organigrama.** Contar con un marco formal de autoridad y responsabilidad en el cual las actividades se desarrollarán en cumplimiento de los objetivos.

Procedimientos sobre los sistemas de generación y emisión de información financiera y administrativa.

Se han establecido controles para el apropiado mantenimiento de registros contables que otorguen confiabilidad y certeza de la información utilizada dentro de la organización y a la publicada para autoridades y terceros; esto implica la protección de registros contra accesos indebidos y la protección sobre posibles distorsiones o repercusiones negativas a los resultados de la operación.

Derivado de la LMV, en Grupo Profuturo constituyó el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias el cual se apoya de las funciones de auditoría interna y externa para sus actividades, el Comité está integrado sólo por Consejeros Independientes y entre sus funciones destacan las siguientes:

- Designar, supervisar, evaluar y remover al auditor externo, determinando sus honorarios y actividades a realizar.
- Opinar sobre lineamientos de control interno, políticas contables y servicios adicionales que puede prestar el auditor externo.
- Discutir los estados financieros con los directivos y el auditor externo, para proponer su aprobación al Consejo de Administración.
- Opinar sobre transacciones con personas relacionadas.
- Vigilar que las operaciones con personas relacionadas y las relevantes se ajusten a lo establecido por la Ley del Mercado de Valores.
- Opinar sobre desempeño, remuneración y otorgamiento de préstamos a directivos relevantes.
- Si lo requiere, solicitar opinión de expertos independientes.
- Si se requiere, convocar a Asambleas de Accionistas.

e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Compañía y sus subsidiarias. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Deterioro en el valor de las inversiones en valores

- i) Descripción de la estimación:
La Compañía evalúa si sus inversiones en valores, clasificadas para conservar al vencimiento, presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición.

- ii) Determinación de la metodología utilizada para determinarlas:
La determinación de qué es “significativo” o “prolongado” requiere de juicio. Dentro de este juicio, el Grupo evalúa, entre los otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.
- iii) Descripción de los supuestos que las sustenten:
Entre otros factores se consideran los movimientos históricos del precio y duración de los instrumentos, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.
- iv) Descripción de eventos que puedan ocurrir y que pudieran afectar de forma relevante la metodología o supuestos utilizados:
La estimación podría afectarse por una clasificación incorrecta de las inversiones en valores para conservar al vencimiento.

- Estimación de cuentas incobrables

- i) Descripción de la estimación:
Profuturo GNP SOFOM calcula la estimación correspondiente de los créditos vencidos, con la finalidad de determinar la estimación de cuentas incobrables.
- ii) Determinación de la metodología utilizada para determinarlas:
Consiste en aplicar ciertos porcentajes específicos de estimación sobre el saldo insoluto de los créditos considerando los distintos periodos de vencimiento que presenta la cartera de crédito.
- iii) Descripción de los supuestos que las sustenten:
La administración de Profuturo GNP SOFOM emplea su juicio para la asignación del porcentaje a aplicar, de acuerdo a la antigüedad de los vencimientos en los créditos. Respecto a la cartera de pensionados, la estimación se constituye a partir del tercer mes de incobrabilidad constituyendo un 30% de estimación sobre el saldo insoluto y adicionando un 10% por cada mes de retraso adicional hasta cubrir en su totalidad el saldo del crédito. Para la cartera de nómina se constituye una estimación de incobrabilidad desde el otorgamiento equivalente al 0.5% del saldo insoluto, la cual se incrementa de manera gradual con base en los meses de retraso constituyéndose una estimación del 100% al noveno mes de vencimiento de la cartera.
- iv) Descripción de eventos que puedan ocurrir y que pudieran afectar de forma relevante la metodología o supuestos utilizados:
La estimación podría afectarse por una clasificación incorrecta de los periodos y fechas de otorgamientos de créditos, así como por una incorrecta clasificación de los periodos de vencimiento.

- Cambio en el valor del crédito mercantil

- i) Descripción de la estimación:
La estimación se afecta cuando existe deterioro del valor y el importe en libros del crédito mercantil o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.
- ii) Determinación de la metodología utilizada para determinarlas:
Mediante la comparación del valor razonable menos los costos de venta o su valor de uso, el que sea mayor.
- iii) Descripción de los supuestos que las sustenten:
El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en la información disponible sobre operaciones de ventas similares, hechas en condiciones entre partes independientes para bienes similares, o en precios de mercado observables, menos los costos incrementales de disposición.
El cálculo del valor de uso basado en un modelo de flujos de efectivo descontados.
Los flujos de efectivo surgen de la proyección de resultados y flujos de efectivo a valor presente para los próximos veinticinco años considerando que las tasas de crecimiento no incluyen las actividades de reestructuración a las que la Compañía aún no se ha comprometido, ni las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del bien o de la unidad generadora de efectivo que se somete a prueba. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujos de efectivo descontados.
- iv) Descripción de eventos que puedan ocurrir y que pudieran afectar de forma relevante la metodología o supuestos utilizados:
Cuando exista un deterioro acelerado derivado del acortamiento de los flujos de efectivo proyectados.

- Amortización de activos intangibles

- i) Descripción de la estimación:
Se registra una amortización para disminuir los activos intangibles incurridos en un período determinado.
- ii) Determinación de la metodología utilizada para determinarlas:
Los activos intangibles amortizables se registran a su costo de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada. La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base simétrica durante su vida útil estimada.
- iii) Descripción de los supuestos que las sustenten:
De acuerdo a la determinación de la vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible se pueden considerar, entre otros factores: el uso esperado del activo por parte de la entidad; los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo; la estabilidad de la industria en que se opera; acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el

impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

- iv) Descripción de eventos que puedan ocurrir y que pudieran afectar de forma relevante la metodología o supuestos utilizados:

Que los períodos establecidos de amortización no se hayan tomado correctamente de acuerdo a su vida útil.

- **Deterioro en activos de larga duración**

- i) Descripción de la estimación:
El deterioro de los activos de larga duración se somete a pruebas de estrés que arrojan las cantidades correspondientes a su desgaste en el tiempo.
- ii) Determinación de la metodología utilizada para determinarlas:
El valor de los activos de larga duración correspondientes a activos operativos que generan directamente flujos de efectivo está sujeto a pruebas de deterioro. La determinación de los flujos de efectivo futuros implica la mejor estimación del flujo neto de efectivo proveniente de la utilización de dichos activos, considerando ingresos potenciales, costos y gastos de operación atribuibles a los ingresos potenciales, así como un horizonte de acuerdo al periodo de la vida útil remanente del activo en cuanto a la generación de beneficios.
- iii) Descripción de los supuestos que las sustenten:
La definición de estos supuestos requiere estar basada en juicios razonables, confiables y debidamente respaldados en presupuestos o proyecciones aprobados por la administración, los cuales pueden ser desarrollados considerando la experiencia, habilidad y capacidad de la administración para pronosticar la generación de flujos de efectivo.
- iv) Descripción de eventos que puedan ocurrir y que pudieran afectar de forma relevante la metodología o supuestos utilizados:
Falta de experiencia, habilidad y capacidad de la administración para pronosticar la generación de flujos de efectivo.

- **Impuesto diferido**

- i) Descripción de la estimación:
Los activos por impuestos diferidos se materializarán en la medida en que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal contra el que pueden utilizarse tales activos.
- ii) Determinación de la metodología utilizada para determinarlas:
El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en

que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán, respectivamente.

- iii) Descripción de los supuestos que las sustenten:
El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado.
- iv) Descripción de eventos que puedan ocurrir y que pudieran afectar de forma relevante la metodología o supuestos utilizados:
No evaluar periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación equivocada sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

- Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas de Profuturo GNP Pensiones, se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes. Para los ejercicios 2016 y 2015, el actuario independiente emitió los dictámenes correspondientes sin salvedades el 13 de febrero de 2017 y el 8 de febrero de 2016, respectivamente.

Las reservas técnicas se clasifican en: reserva de riesgos en curso de vida, de obligaciones contractuales y de previsión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro.

Reserva de riesgos en curso de vida

- Reserva matemática de pensiones

- i) Descripción de la estimación:
Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios básicos asumidos por las instituciones de seguros conforme a la LSS y la LISSSTE.
- ii) Determinación de la metodología utilizada para determinarlas:
Esta reserva se calcula conforme al capítulo 5.8 de la CUSF.
- iii) Descripción de los supuestos que las sustenten:
Para efecto del cálculo de esta reserva, se consideran las tablas de experiencia demográfica de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, clasificadas de la siguiente manera:
 - Para el caso de las pólizas emitidas con base al anterior esquema operativo (hasta agosto de 2009), se consideran las tablas de experiencia demográfica vigentes antes del cambio de esquema, de mortalidad de asegurados no

inválidos, de mortalidad para inválidos y de invalidez de acuerdo a la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa técnica del 3.5% real anual.

- Para las pólizas emitidas bajo el actual esquema operativo, se considera la experiencia demográfica, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos, de invalidez, sin distinción de sexo, y la de deserción escolar para hijos y huérfanos, y mortalidad para asegurados, conforme a la oferta de venta presentada por Profuturo GNP Pensiones. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa técnica ofertada por la Compañía, la cual oscila en 0.01% y 3.93%.

- iv) Descripción de eventos que puedan ocurrir y que pudieran afectar de forma relevante la metodología o supuestos utilizados:
Un aumento en la esperanza de vida significativo podría obligar al regulador a modificar los supuestos de mortalidad para reflejar de manera adecuada la nueva sobrevivencia de los pensionados.

- **Reserva matemática para beneficios adicionales**

- i) Descripción de la estimación:
Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.
- ii) Determinación de la metodología utilizada para determinarlas:
Para las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registró ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente.

Para las pólizas emitidas en el actual esquema, la reserva se determina empleando el método de valuación póliza por póliza y considerando las tablas de experiencia demográfica y tasa técnica de la reserva matemática para beneficios básicos.

- iii) Descripción de los supuestos que las sustentan:
Tablas de mortalidad iguales a la reserva matemática de pensiones, tasa anual de interés técnico del 3.5% para beneficios básicos y para los beneficios adicionales que hayan sido ofrecidos por primera vez antes del 1º de agosto de 1999, y una tasa anual de interés técnico del 1.0% para los beneficios adicionales que hayan sido ofrecidos por primera vez a partir del 1 de agosto de 1999. Adicionalmente, esta reserva se incrementa mensualmente con el incremento en el valor de la Unidad de Inversión (“UDI”).

- iv) Descripción de eventos que puedan ocurrir y que pudieran afectar de forma relevante la metodología o supuestos utilizados:
Un aumento en la esperanza de vida significativo podría obligar al regulador a modificar los supuestos de mortalidad para reflejar de manera adecuada la nueva sobrevivencia de los pensionados.

- **Reserva matemática especial**

- i) Descripción de la estimación:
Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual para pensiones distintas de invalidez o incapacidad.
- ii) Determinación de la metodología utilizada para determinarlas:
La reserva matemática especial se determina en forma mensual, y es acumulativa. A partir de enero de 2013, la reserva se determina de forma proporcional a la reserva matemática básica para las pólizas mencionadas y la actualización mensual favorece a lo que resulte del mínimo del saldo de la reserva matemática especial del mes anterior aplicado al producto entre la reserva matemática básica del mes anterior y la del mes en curso o la reserva matemática del mes anterior afectada por incremento de la Unidad de Inversión (“UDI”) del periodo y un doceavo de la tasa técnica. La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de Profuturo GNP Pensiones en garantía de los derechos individuales de los pensionados
- iii) Descripción de los supuestos que las sustenten:
Se incrementa mensualmente con el incremento en el valor de la Unidad de Inversión (“UDI”).
- iv) Descripción de eventos que puedan ocurrir y que pudieran afectar de forma relevante la metodología o supuestos utilizados:
Esta reserva solo está definida para pólizas emitidas con base al anterior esquema operativo por lo que no es susceptible de movimientos.

Reserva de obligaciones contractuales

- **Reserva para obligaciones por siniestros y vencimientos**

- i) Descripción de la estimación:
Esta reserva se constituye por los pagos de pensiones vencidos que no han sido reclamados o cobrados por los asegurados (pensionados), así como por los pagos de beneficios adicionales que representen una obligación derivada de un riesgo asegurado. En esta reserva se incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.
- ii) Determinación de la metodología utilizada para determinarlas:
Esta reserva se calcula conforme al capítulo 5.12 de la CUSF.

- iii) Descripción de los supuestos que las sustenten:
Debido a que es una reserva no contingente, no existen supuestos ya que solo se acumula con los pagos de pensiones vencidos que no han sido reclamados.
- iv) Descripción de eventos que puedan ocurrir y que pudieran afectar de forma relevante la metodología o supuestos utilizados:
No aplica.

Reservas de previsión

- Reserva de contingencia

- i) Descripción de la estimación:
Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones adversas en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de las primas cobradas (montos constitutivos) y en la reserva matemática.
- ii) Determinación de la metodología utilizada para determinarlas:
La reserva se determina aplicando el 2% al saldo de la reserva matemática de pensiones.
- iii) Descripción de los supuestos que las sustenten:
Son los mismos que se utilizan en la reserva matemática de pensiones.
- iv) Descripción de eventos que puedan ocurrir y que pudieran afectar de forma relevante la metodología o supuestos utilizados:
Debido a que es un porcentaje de la reserva matemática tendrá la misma afectación que sufriría dicha reserva.

- Reserva para fluctuación de inversiones

- i) Descripción de la estimación:
Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas.
- ii) Determinación de la metodología utilizada para determinarlas:
Se determina considerando la diferencia entre el monto de los rendimientos obtenidos en los activos que respaldan las reservas técnicas menos la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas. A dicha diferencia se le aplica un factor de contribución igual al 25%, siempre y cuando no sea negativa.

El saldo de la reserva para fluctuación de inversiones no podrá en ningún momento ser superior al 50% del requerimiento de capital de solvencia de los riesgos técnicos y financieros sin deducciones de Profuturo GNP Pensiones.
- iii) Descripción de los supuestos que las sustenten:

Tasas del portafolio real de activos que cubren reservas, tasa técnica y el límite del capital de solvencia.

- iv) Descripción de eventos que puedan ocurrir y que pudieran afectar de forma relevante la metodología o supuestos utilizados:
Una baja de calificación en los instrumentos del requerimiento de activos podría elevar el límite.

Fideicomiso de pensiones

- i) Descripción de la estimación:
Se constituyó con el fin de apoyar a las instituciones de seguros de pensiones que presenten problemas financieros para cumplir con sus obligaciones ante los pensionados.

El fideicomiso, es administrado por Nacional Financiera (fiduciaria), según la designación de la SHCP., y se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones. En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios el IMSS, el ISSSTE y el Gobierno Federal.

- ii) Determinación de la metodología utilizada para determinarlas:
Esta reserva se calcula conforme al capítulo 20.2 de la CUSF.
- iii) Descripción de los supuestos que las sustenten:
Tasa de interés técnica, liberación de flujo por fallecimientos y el incremento del valor de la Unidad de Inversión (“UDI”).
- iv) Descripción de eventos que puedan ocurrir y que pudieran afectar de forma relevante la metodología o supuestos utilizados:
No hay eventos que puedan afectar de forma relevante la metodología o supuestos.

4. ADMINISTRACIÓN

a) Auditores externos

La información financiera de Grupo Profuturo es auditada por Mancera, S.C., con oficinas en Av. Ejército Nacional 843-B, piso 4, Col. Granada, Delegación Miguel Hidalgo, 11520 Ciudad de México. Esta firma fue la encargada de auditar los estados financieros consolidados de la Compañía en los últimos 3 ejercicios.

En los 3 últimos ejercicios los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad o una opinión negativa, ni se han abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros.

En noviembre de 2016 se notificó a la BMV y a la CNBV el cambio de socio firmante de auditoría externa: del C.P.C. Jorge Manlio Senties Medellín al C.P.C. Tarsicio Guevara Paulín, ambos miembros de Mancera, S.C. Este cambio se realizó con fundamento en los artículos 343 de la Ley del Mercado de Valores y 83, fracción X de la Circular Única de Emisoras; que establece que el auditor externo responsable del dictamen de los estados financieros de la emisora, no puede ser la misma persona por más de cinco años consecutivos.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Profuturo es el encargado de proponer al Consejo de Administración el despacho de auditores externos responsable de dictaminar los estados financieros de la Compañía.

Los pagos efectuados a nuestros auditores externos, Mancera, S.C., durante el ejercicio 2016 ascendieron a \$7.9 más el impuesto al valor agregado, por los siguientes conceptos:

Concepto	Importe	% Int.
Auditoría financiera	\$ 5.7	72
Auditoría actuarial de reservas técnicas	\$ 0.8	10
Otros	\$ 1.4	18
Total	\$ 7.9	100

El rubro “otros” incluye: la opinión de control interno: \$0.6, informes adicionales \$0.3 y revisión fiscal \$0.5 mil.

Los servicios pagados a Mancera, S.C., distintos a los de auditoría financiera, (servicios de consultoría fiscal y auditoría actuarial para las empresas del Grupo) ascienden a \$2.2 que representan el 28% del total pagado.

b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés

La Compañía tiene contratos de servicios con sus subsidiarias y partes relacionadas, lo cual ha representado una ventaja competitiva para recibir y ofrecer servicios y/o productos. Grupo Profuturo siempre está alineado a la regulación mexicana aplicable así como a nuestros estatutos, tenemos establecidos procedimientos para asegurar que dichas operaciones se celebren a condiciones de mercado, incluyendo la aprobación de nuestro Consejo de Administración y acompañada por estudios de precios de transferencia, emitidos por expertos independientes.

PERSONAS RELACIONADAS				
Compañía	Operación	2016	2015	2014
Ingresos				
Valores Mexicanos	Distribución de fondos	\$ 7,923	\$ 14,456	\$ 12,567
	Servicios administrativos		-	-
Grupo Nacional Provincial	Intermediación en venta de seguros		-	-
		\$ 7,923	\$ 14,456	\$ 12,567
Egresos				
Grupo Nacional Provincial	Compra de seguros y servicios admvos.	\$ 9,967	\$ 9,759	\$ 14,410
Administración de Riesgos Bal	Servicios de seguridad	8,088	7,595	7,000
Altertur	Servicios administrativos	621	536	571
Valores Mexicanos	Comisiones custodia de valores	273	199	144
Crédito Afianzador	Otorgamiento de fianzas	91	181	291
Médica Móvil	Servicios integrales de salud	145	58	45
		\$ 19,185	\$ 18,328	\$ 22,461

Cifras en miles de pesos.

Las operaciones anteriores fueron realizadas a precio de mercado.

c) Administradores y accionistas
o Principales accionistas

A continuación se presenta la relación de los principales accionistas de Grupo Profuturo a la fecha del presente informe, mencionando la participación accionaria de los miembros del Consejo de Administración.

1) Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social:

Nombre del accionista	Número de acciones	%Tenencia
Alberto Baillères González	211,160,367	74.1%
Público Inversionista	62,510,229	21.9%
Otros inversionistas menores	11,397,387	4.0%
Total	285,067,983	100.0%

- 2) Accionistas que ejerzan influencia significativa. Ver inciso 1).
- 3) Accionistas que ejerzan control o poder de mando. Ver inciso 1).

Grupo Profuturo no es una sociedad controlada, directa o indirectamente, por otra empresa, por un gobierno extranjero o por cualquier otra persona física o moral distinta a las mencionadas anteriormente.

Actualmente, no existe ningún compromiso conocido por la emisora, que pudiera significar cambio de control en sus acciones.

o **Consejo de Administración**

La administración de la sociedad está a cargo de un Consejo de Administración elegido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, integrado por 8 Consejeros Propietarios y por cada Consejero Propietario se ha designado a su respectivo suplente.

Los Consejeros pueden ser accionistas o personas ajenas a la sociedad, duran en su cargo un año o bien hasta que los nuevos Consejeros nombrados tomen posesión de su cargo y podrán ser reelectos indefinidamente. Las minorías que representen cuando menos el 10% del capital social tendrán derecho a nombrar a un Consejero y a su respectivo suplente. Sólo podrá revocarse el nombramiento del Consejero designado por la minoría cuando se revoque el de todos los demás Consejeros.

Anualmente los Consejeros nombrarán de entre sus miembros al Presidente. El Presidente del Consejo tendrá voto de calidad en caso de empate. El Presidente será sustituido en su ausencia por el Consejero Propietario designado por mayoría de votos de los demás Consejeros. El Presidente representará a la Emisora ante toda clase de autoridades y tendrá a su cargo la ejecución debida de las resoluciones de la Asamblea y del Consejo.

El Consejo de Administración designará a un Secretario que no será Consejero y también podrá nombrar a un Presidente Ejecutivo de la Compañía.

De cada sesión del Consejo se levantará un acta en la que se asentarán las resoluciones aprobadas y será firmada por el Presidente y el Secretario. Las copias certificadas o extractos de las actas del Consejo que sea necesario extender por cualquier motivo, serán autorizadas por cualquiera de dichos funcionarios.

El Consejo de Administración sesionará legalmente en cualquier parte del país o del extranjero, con la asistencia de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones serán válidas cuando sean tomadas por la mayoría de los presentes. El Presidente del Consejo tendrá voto de calidad en caso de empate.

El Presidente del Consejo de Administración estará sujeto únicamente a la autoridad del propio Consejo y tendrá las más amplias facultades para pleitos y cobranzas, para actos de administración, para suscribir títulos de crédito y para actos de dominio.

El Consejo de Administración podrá nombrar al Director General quien podrá ser o no accionista y tendrá todas las facultades que le fije el Consejo de Administración.

El Consejo se reunirá en sesión ordinaria cuando menos cuatro veces al año. Este podrá ser convocado por el Presidente del Consejo o el Presidente del o los comités que lleven a cabo las funciones de auditoría y prácticas societarias, así como por el 25% (veinticinco por ciento) de los Consejeros.

El Consejo de Administración tendrá el uso de la firma social, la representación legal de la sociedad y la obligación de dirigir los negocios de la misma y para tal efecto disfrutará de las más amplias facultades para realizar y ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

El Consejo de Administración constituyó comités de apoyo (órganos intermedios de administración, Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Comité Ejecutivo, Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones y Comité de Finanzas y Planeación), los cuales cuentan con al menos un experto financiero.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

El Consejo de Administración de Grupo Profuturo constituyó un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Elaborar un informe anual sobre sus actividades y presentarlo al Consejo de Administración;
- Opinar sobre operaciones con personas relacionadas a la Emisora;
- Proponer la contratación de especialistas independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, a fin de que expresen su opinión respecto de las operaciones que se aparten del giro ordinario del negocio o con personas relacionadas, y
- Las recomendadas por el Código de Mejores Prácticas Corporativas y por la LMV.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está compuesto por Consejeros Independientes, mismos que tienen las obligaciones y responsabilidades que señala la Ley de Mercado de Valores.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
Lic. Don Emilio Carrillo Gamboa	Presidente	Independiente
Ing. Don Raúl Obregón del Corral	Miembro	Independiente
Lic. Don Tomás Lozano Molina	Miembro	Independiente

Comité Ejecutivo

El objetivo del Comité Ejecutivo es informar oportunamente y al menos en forma anual al Consejo de Administración de los acuerdos que tome o cuando a juicio del propio Comité Ejecutivo se susciten hechos o actos de trascendencia para la Emisora.

De cada Sesión del Comité Ejecutivo se levantará un acta que podrá ser transcrita en un libro especial; en el acta se hará constar la asistencia de los miembros del Comité y las resoluciones adoptadas, firmando dichas actas quienes hubieren actuado como Presidente y Secretario.

El Comité Ejecutivo está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
Lic. Don Alberto Baillères González	Miembro	Patrimonial
Ing. Don Juan Bordes Aznar	Miembro	Relacionado
Dr. Don Arturo Manuel Fernández Pérez	Miembro	Relacionado
Sr. Don. Alejandro Baillères Gual	Miembro	Relacionado
C.P. Don José Octavio Figueroa García	Miembro	Relacionado
Lic. Don José Eduardo Silva Pylypciw	Miembro	Relacionado
Ing. Don Jaime Lomelín Guillén	Miembro	Relacionado

Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones

El objetivo del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones es determinar las compensaciones y prestaciones de los directivos relevantes.

El Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
Lic. Don Alberto Baillères González	Miembro	Patrimonial
Ing. Don Juan Bordes Aznar	Miembro	Relacionado
Dr. Don Arturo Manuel Fernández Pérez	Miembro	Relacionado

Comité de Finanzas y Planeación

El objetivo del Comité de Finanzas y Planeación es evaluar la gestión financiera y tomar las decisiones estratégicas de las líneas de negocio de Grupo Profuturo.

El Comité de Finanzas y Planeación está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
Lic. Don Alberto Baillères González	Miembro	Patrimonial
Ing. Don Juan Bordes Aznar	Miembro	Relacionado
Dr. Don Arturo Manuel Fernández Pérez	Miembro	Relacionado
Sr. Don Alejandro Baillères Gual	Miembro	Relacionado
C.P. Don José Octavio Figueroa García	Miembro	Relacionado
Lic. Don José Eduardo Silva Pylypciw	Miembro	Relacionado
Ing. Don Jaime Lomelín Guillén	Miembro	Relacionado

d) Consejeros

La administración de la Emisora está a cargo de un Consejo de Administración que es elegido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por mayoría de votos. Las minorías que representen cuando menos el 10% (diez por ciento) del capital social tendrán derecho a nombrar a un Consejero propietario y a su respectivo suplente.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2017, fue nombrado el Consejo de Administración, el cual está integrado por ocho Consejeros propietarios y ocho suplentes, todos los Consejeros durarán en su cargo un año o hasta que sean nombrados los nuevos Consejeros y tomen posesión de su cargo.

A continuación se describen los nombres e información general de los miembros que integran el Consejo de Administración.

CONSEJEROS PROPIETARIOS

Lic. Alberto Baillères González

Consejero propietario, patrimonial.

Fecha de nombramiento: 24 de abril de 2017.

Grado máximo de estudios: Licenciado en Economía y Doctor Honoris Causa.

Ocupación Principal: Presidente del Consejo de Administración de las siguientes empresas de Grupo BAL: Industrias Peñoles S.A.B. de C.V., Fresnillo plc, Grupo Palacio de Hierro S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo GNP, S.A. de C.V., AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Tane, S.A. de C.V., PetroBal, S.A.P.I de C.V. y sus

subsidiarias, Energía Eléctrica Bal, S.A. de C.V., EnerAB, S. de R.L de C.V. Además es Presidente de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C., de la Junta de Gobierno del ITAM y de la Fundación Alberto Baillères, A.C.

Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: BBVA-Bancomer, S.A., Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (FEMSA), Grupo Kuo, S.A.B. de C.V., Dine, S.A.B. de C.V. y Grupo Televisa, S.A.B.

Miembro del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios y de J.P. Morgan International Council.

Parentesco con otros Consejeros: Es padre de Don Alejandro Baillères Gual y Don Juan Pablo Baillères Gual.

Participación accionaria: Detenta una participación mayor del 1% y el resto de los Consejeros y Directivos relevantes no detentan más del 1%.

Ing. Juan Bordes Aznar

Consejero propietario, relacionado.

Fecha de nombramiento: 24 de abril de 2017.

Grado máximo de estudios: Ingeniero Químico (UNAM), Programa de Alta Dirección de Empresas (IPADE) y cursó el Stanford Executive Program (Stanford University).

Ocupación principal: Director Corporativo Grupo Bal.

Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias, Fresnillo plc y algunas de sus subsidiarias, Grupo Palacio de Hierro S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo GNP, S.A. de C.V., AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Tane, S.A de C.V., PetroBal, S.A.P.I de C.V. y sus subsidiarias, Energía Eléctrica Bal, S.A. de C.V., Eólica de Coahuila, S.A. de C.V., EnerAB, S. de R.L de C.V. y Fundación Arocena, A.C.

Presidente del Consejo de Administración de Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y de Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías.

Además, es miembro de la Junta de Gobierno del ITAM y del Consejo de Directores de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C., de la Fundación de Estudios Financieros, A.C. (FUNDEF) y de la de la Fundación Alberto Baillères, A.C.

Dr. Arturo Manuel Fernández Pérez

Consejero propietario, relacionado.

Fecha de nombramiento: 24 de abril de 2017.

Grado máximo de estudios: Licenciado en Economía (ITAM) y Doctorado en Economía (The University of Chicago).

Ocupación principal: Rector del ITAM.

Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias, Fresnillo plc y algunas de sus subsidiarias, Grupo Palacio de Hierro S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo GNP, S.A. de C.V., AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías., Tane, S.A. de C.V., PetroBal, S.A.P.I de C.V. y sus subsidiarias, EnerAB, S. de R.L de C.V., Eólica de Coahuila,

S.A. de C.V., Bal Holdings Inc., Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (FEMSA), BBVA-Bancomer, S.A. y Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

Presidente del Consejo de Administración de: Minera Tizapa, S.A. de C.V., Minera Juancipio, S.A. de C.V. y de Minera Penmont, S. de R.L. de C.V. Además es miembro de la Junta de Gobierno del ITAM, de la Fundación de Estudios Financieros, A.C. (FUNDEF) y miembro del Consejo de Directores de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C., y de la Fundación Alberto Baillères, A.C.

Don Alejandro Baillères Gual

Consejero propietario, relacionado.

Fecha de nombramiento: 24 de abril de 2017.

Grado máximo de estudios: Stanford Executive Program (Stanford University).

Ocupación principal: Director Corporativo de Grupo Bal.

Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles S.A.B. de C.V., Fresnillo plc y algunas de sus subsidiarias, Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Grupo Palacio de Hierro S.A.B. de C.V., Profuturo GNP, S.A. de C.V., AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías, Tane, S.A. de C.V. y sus subsidiarias, PetroBal, S.A.P.I de C.V. y sus subsidiarias, Energía Eléctrica Bal, S.A. de C.V., Eólica de Coahuila, S.A. de C.V., EnerAB, S. de R.L de C.V. y sus subsidiarias, Bal Holdings Inc., y Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

Además es miembro de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C. y de la Junta de Gobierno del ITAM, de la Fundación Alberto Baillères, A.C. y Miembro del International Business Council del World Economic Forum.

Parentesco con otros Consejeros: Hijo del Lic. Alberto Baillères González y hermano de Don Juan Pablo Baillères Gual.

C.P. José Octavio Figueroa García

Consejero propietario, relacionado.

Fecha de nombramiento: 24 de abril de 2017.

Grado máximo de estudios: Contador Público (ITAM) y Programa AD-2 del Instituto Panamericano de Alta Dirección (IPADE).

Ocupación Principal: Director Corporativo de Grupo Bal.

Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias, Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo GNP, S.A. de C.V., AFORE; Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Tane, S.A. de C.V., algunas subsidiarias de Fresnillo plc, Bal Holdings, Inc, PetroBal, S.A.P.I de C.V. y sus subsidiarias, Energía Eléctrica Bal, S.A. de C.V., EnerAB, S. de R.L de C.V., Hermès de Paris México, S.A. de C.V., Boissy México, S.A. de C.V.

Además es Miembro de la Junta de Gobierno del ITAM y miembro del Consejo de Directores de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C. y de la Fundación Alberto Baillères, A.C

Lic. José Eduardo Silva Pylypciow

Consejero propietario, relacionado.

Fecha de nombramiento: 24 de abril de 2017.

Grado máximo de estudios: Licenciado en Administración de Empresas y Maestría en Administración.

Ocupación principal: Director General de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo GNP, S.A. de C.V., AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías y Tane, S.A. de C.V.

Lic. Tomás Lozano Molina

Consejero propietario, independiente.

Fecha de nombramiento: 24 de abril de 2017.

Grado máximo de estudios: Licenciado en Derecho.

Ocupación principal: Notario Público No. 10 del Distrito Federal.

Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo G.N.P., S.A. de C.V. AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías, Fideicomiso Museo Dolores Olmedo Patiño, Fondo para la Paz, I.A.P., Fundación de Ayuda a la Ancianidad, I.A.P., y Centro Médico ABC, I.A.P.

Además, es miembro de la Junta de Gobierno del ITAM.

Lic. Emilio Carrillo Gamboa

Consejero propietario, independiente.

Fecha de nombramiento: 24 de abril de 2017.

Grado máximo de estudios: Licenciado en Derecho.

Ocupación principal: Socio Fundador de Bufete Carrillo Gamboa, S.C.

Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo GNP, S.A. de C.V., AFORE; Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Grupo México, S.A.B. de C.V., Kimberly Clark de México, S.A.B. de C.V., Southern Copper Corporation The Mexico Fund, INC (NYSE).

CONSEJEROS SUPLENTE**Act. Gabriel Kuri Labarthe**

Consejero suplente, relacionado.

Fecha de nombramiento: 24 de abril de 2017.

Grado máximo de estudios: Actuario (Universidad Anáhuac).

Ocupación principal: Director General de Actividades Financieras de Grupo Bal.

Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo GNP, S.A. de C.V., AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías, Grupo Inmobiliario JJJ Santa Fe, S.A. de C.V. (Stadia Suites) y Conjunto Gastronómico Carlife, S.A. de C.V. (Restaurante Savannah).

Don Juan Pablo Baillères Gual

Consejero suplente, relacionado.

Fecha de nombramiento: 24 de abril de 2017.

Grado máximo de estudios: Maestría en Administración (por parte de la Arizona State University en convenio con el ITAM).

Ocupación principal: Director General de la División Agropecuaria de Grupo Bal.

Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Profuturo GNP, S.A. de C.V. AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Tane, S.A. de C.V. y algunas subsidiarias de Fresnillo plc., PetroBal, S.A.P.I de C.V. y sus subsidiarias y Energía Eléctrica Bal, S.A. de C.V.

Además, es miembro de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C., de la Junta de Gobierno del ITAM y de la Fundación Alberto Baillères, A.C.

Parentesco con otros Consejeros: Hijo del Lic. Alberto Baillères González y hermano de Don Alejandro Baillères Gual.

Ing. Jaime Lomelín Guillén

Consejero suplente, relacionado.

Fecha de nombramiento: 24 de abril de 2017.

Grado máximo de estudios: Ingeniero Químico.

Ocupación principal: Director Corporativo de Grupo Bal.

Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias, Fresnillo plc y algunas de sus subsidiarias, Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo G.N.P., S.A. de C.V. AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Tane, S.A. de C.V., Inc, PetroBal, S.A.P.I de C.V. y sus subsidiarias, EnerAB, S. de R.L de C.V., Fundación UNAM, INNOVEC, CAMIMEX, Club de Industriales, Consejo Consultivo de Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas y Centro Mario Molina.

Además, es miembro de la Junta de Gobierno del ITAM y del Consejo de Directores de la Fundación Alberto Baillères, A.C.

Ing. Carlos Antonio Zozaya Gorostiza

Consejero suplente, relacionado.

Fecha de nombramiento: 26 de abril de 2016.

Grado máximo de estudios: Licenciatura en Ingeniería Química (Universidad Autónoma Metropolitana).

Maestría y Doctorado en Ingeniería Civil (Carnegie Mellon University, Pittsburgh) y Programa de Administración Avanzada (Wharton School, Philadelphia).

Ocupación principal: Director de Área de Técnica Administrativa Bal, S.A. de C.V.

Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V.

Lic. Luis Manuel Murillo Peñaloza

Consejero suplente, relacionado.

Fecha de nombramiento: 24 de abril de 2017.

Grado máximo de estudios: Licenciatura en Economía y Diplomados en Análisis Económico, Dirección Estratégica y Actualización Ejecutiva (ITAM). Coaching Certificado; The Wharton School-Investment Strategies and Portfolio Management (University of Pennsylvania).

Ocupación principal: Director General de Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Profuturo GNP, S.A. de C.V. AFORE, Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB), S. D. Indeval, S.A. de C.V. y Contraparte Central de Valores, S.A. de C.V.

Además es Vicepresidente de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB).

Lic. Emilio Enrique Fandiño Margalef

Consejero suplente, relacionado.

Fecha de nombramiento: 24 de abril de 2017.

Grado máximo de estudios: Licenciatura en Informática (Universidad Anáhuac), Maestría en Dirección de Empresas (IPADE); Financial Management Program (Stanford University).

Ocupación principal: Director General de Administración Patrimonial y Holdings de Grupo Bal.

Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., y Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Lic. Francisco Javier Simón Havaux

Consejero suplente, independiente.

Fecha de nombramiento: 24 de abril de 2017.

Grado máximo de estudios: Licenciatura en Administración de Empresas

Presidente de: Formas para Negocios, S.A. de C.V., Formas y Sistemas Mexicanos, S.A. de C.V., Compañía Litográfica y Tipográfica América, S.A. de C.V., Servisim, S.A. de C.V.

Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Banco Nacional de México, S.A., y Leder Kar Arrendadora, S.A. de C.V.

Ing. Raúl Obregón del Corral

Consejero suplente, independiente.

Fecha de nombramiento: 24 de abril de 2017.

Grado máximo de estudios: Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial y Planeación (Universidad de Stanford).

Ocupación principal: Socio Director de Alianzas, Estrategia y Gobierno Corporativo, S.C., Socio Fundador y Asociado de Proxy Gobernanza Corporativa, S.C.

Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías., Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V., Invermat, S.A. de C.V., Altamira Unión de Crédito, S.A. de C.V., Actur (Rasa Land Investors plc).

Además es miembro de la Junta de Gobierno del ITAM.

Secretario

Lic. Gerardo Carreto Chávez.

EMPRESAS FILIALES

De las sociedades en las que participan los Consejeros, que se manifiestan en este apartado, las siguientes son empresas filiales de Grupo Profuturo: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B. de C.V., Profuturo G.N.P, S.A. de C.V., AFORE, Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías, Eólica de Coahuila, S.A. de C.V.

DIRECTIVOS RELEVANTES

Los directivos relevantes de Grupo Profuturo y reconocidos ante la CNBV y BMV son:

Lic. José Eduardo Silva Pylypciow

Puesto: Director General de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Profuturo GNP, S.A., de C.V., SOFOM, E.N.R.

Grado máximo de estudios: Maestría en Administración en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Tiempo laborando en la Cía.: 20 años.

Otras empresas donde colabora: Como Consejero de Profuturo GNP, S.A. de C.V., AFORE y Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez

Puesto: Director de Finanzas de Grupo Profuturo S.A.B. de C.V.

Grado máximo de estudios: Maestría en Dirección de Empresas en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).

Tiempo laborando en la Cía.: 11 años

Compensaciones y Prestaciones

El importe de las compensaciones y prestaciones pagadas durante el año 2016, a las personas que integran el Consejo de Administración y a los Directivos Relevantes de Grupo Profuturo, ascendió a **\$18.4**. Los montos percibidos incluyen sueldos, bonos y prestaciones.

No existen convenios o programas en beneficio de los miembros del Consejo de Administración, Directivos Relevantes o empleados de la Emisora que les permitan participar en su capital social. Ni existen planes de pensiones, retiro o similares.

Facultades del Consejo de Administración

Conforme a los estatutos sociales vigentes, las facultades y obligaciones del Consejo de Administración, son:

- a) Ejercitar el poder de la sociedad para pleitos y cobranzas;
- b) Para actos de administración;
- c) Para actos de dominio;
- d) Para otorgar o suscribir títulos de crédito en nombre de la Compañía;
- e) Para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la Compañía, así como para hacer depósitos y girar contra ellas y designar personas que giren en contra de las mismas;

- f) Para convocar a Asambleas Generales y Especiales, Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas y para ejecutar sus resoluciones;
- g) Formular el informe y los estados de información financiera, proponiendo las resoluciones que estime pertinentes respecto a los ingresos, ventas, utilidades y pérdidas de la sociedad;
- h) Nombrar y remover al Director General y otorgarle facultades y poderes y determinar su retribución integral, así como aprobar las políticas para la designación y retribución de los Directivos Relevantes de la misma;
- i) Para conferir o revocar poderes generales o especiales, reservándose siempre el ejercicio de los mismos, y para conferir esta misma facultad en los poderes que otorgue;
- j) Para determinar el sentido en que deban ser emitidos los votos correspondientes a las acciones propiedad de la sociedad, en las asambleas generales extraordinarias y ordinarias de accionistas de las sociedades en que sea titular de la mayoría de las acciones;
- k) En general, ejecutar todos los actos que sean necesarios o benéficos para los fines de la sociedad, autorizados por estos estatutos o sean consecuencia de los mismos;
- l) Aprobar la adquisición o enajenación de acciones, o el ejercicio del derecho de retiro en los siguientes supuestos:
 - 1) Cuando el valor de adquisición de acciones de otra sociedad, por virtud de una o de varias adquisiciones simultáneas o sucesivas, exceda del 20% del capital contable, según el último Estado de Posición Financiera de la sociedad;
 - 2) Cuando el valor de enajenación de acciones de otra sociedad, por virtud de una o varias enajenaciones simultáneas o sucesivas, exceda del 20% del capital contable, según el último Estado de Posición Financiera de la sociedad, y
 - 3) Cuando el ejercicio del derecho de retiro en las sociedades de capital variable represente, por virtud de uno o varios actos simultáneos o sucesivos, el reembolso de acciones cuyo valor exceda del 20% del capital contable, según el último Estado de Posición Financiera de la sociedad.
- m) Resolver acerca de la adquisición de acciones propias, y
- n) Aprobar con la previa opinión del comité que sea competente:
 - i) Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes de la Compañía y de las sociedades que ésta controle, por parte de personas relacionadas;
 - ii) Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas que pretenda celebrar la sociedad o las sociedades que esta controle, con las excepciones que se señalen en la LMV y

iii) Las operaciones que pretendan llevarse a cabo por la sociedad o las sociedades que ésta controle cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en los estados financieros correspondientes al trimestre inmediato anterior, la adquisición o enajenación de bienes, así como el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos, por un monto igual o superior al 5% de los activos consolidados de la sociedad.

Asimismo, el Consejo de Administración tendrá todas aquellas atribuciones y obligaciones que le encomiende la LMV y demás disposiciones que de ella emanen.

A la fecha, Grupo Profuturo, cuenta con códigos y manuales de conducta aplicables a su Consejo de Administración y Directivos Relevantes; los cuales se apegan a las disposiciones normativas que rigen a las sociedades anónimas bursátiles en nuestro país y se encuentran orientados a resaltar y salvaguardar los valores de la sociedad, sin favorecer los intereses de alguna persona, accionista o grupo de accionistas en particular.

Principales lineamientos:

Valores corporativos: Integridad, Lealtad, Respeto, Honestidad, Legalidad, Transparencia.

Operaciones entre empresas de Profuturo: Cuando realicen registros para dos o más empresas de Profuturo, deberán conocer, cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos que existan con respecto a las operaciones entre compañías.

Conflicto de interés: Siempre que los intereses personales de un colaborador entren en conflicto con los de su público de relación, se configura un conflicto. Estas situaciones ponen en riesgo nuestra integridad y reputación. Por ello, deben ser administradas con eficiencia y en forma transparente, además de ser prontamente comunicadas a través de los canales competentes. Además de esto, las personas involucradas deben abstenerse en la toma de decisiones que las involucran.

Anticorrupción: En este apartado se desarrolla un marco coherente de compromiso de combate a la corrupción profundizando en una cultura de integridad y ética para que se respete el Estado de Derecho. Promover el respeto a la ley es tarea de todos y en Grupo Profuturo tenemos un compromiso de intolerancia hacia actos de soborno, cohecho y de corrupción.

Manejo de la información: Toda la información financiera, estadística, operativa, técnica, contratos, planes de adquisición o expansión, información de nuevos productos, campañas de mercadotecnia, información personal de colaboradores y de cualquier otra índole de Grupo Profuturo y de las empresas de Grupo BAL o relativa a éstas que no sea del conocimiento del público en general se considera de uso estrictamente confidencial, por lo que los colaboradores serán responsables de salvaguardar dicha información y se deberán abstener de divulgarla.

Confidencialidad: Los Consejeros, directivos y colaboradores, deberán mantener en todo momento la confidencialidad respecto de la información privilegiada y confidencial que manejen o a la que tengan acceso con motivo de sus funciones dentro de Profuturo; motivo por el cual solo pueden proporcionar dicha información cuando sea indispensable que la persona que la solicite deba o tenga la necesidad de conocer dicha información y con la respectiva autorización.

e) Estatutos sociales y otros convenios

A continuación se presenta cierta información sobre la estructura del capital social de la Emisora, así como una descripción de algunas disposiciones de sus estatutos sociales. No se pretende que esta descripción sea exhaustiva y debe ser interpretada en su totalidad haciendo referencia a los estatutos sociales de la Emisora y a la legislación aplicable. En el Registro Público de Comercio del Distrito Federal y en la BMV obran copias de los estatutos vigentes de la Emisora, en donde podrán ser consultados.

Para los efectos de este inciso, se consideran los estatutos modificados en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2006, por ser estos los estatutos vigentes al cierre del ejercicio.

o Constitución y duración de la Compañía

La sociedad se denomina GRUPO PROFUTURO, esta denominación irá siempre seguida de las palabras SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, o de sus abreviaturas S.A.B. de C.V., y tendrá una duración de cien años, contados a partir de la fecha de la constitución de la sociedad.

El objeto de la sociedad es:

- a) Promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y operadoras de sociedades de inversión.
- b) Suscribir, enajenar y custodiar acciones y partes sociales, así como bonos, obligaciones y, en general, toda clase de títulos valor emitidos por sociedades mexicanas y extranjeras.
- c) Participar en el capital de otras sociedades y ser socio o accionista de ellas, en especial de instituciones de seguros, empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y operadoras de sociedades de inversión.
- d) Evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias.
- e) Establecer sucursales, ser agente o representante y actuar como comisionista, mediador o distribuidor de toda clase de empresas.

- f) Establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales.
- g) Proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión.
- h) Registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos.
- i) Adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles.
- j) Dar o tomar dinero en préstamo y otorgar las garantías que fueren necesarias.
- k) Emitir, suscribir, negociar y comerciar, con toda clase de títulos de crédito.
- l) Otorgar garantías, incluyendo avales, respecto al pago o cumplimiento de adeudos u obligaciones de empresas en las que la sociedad tengan una participación o interés mayoritario, así como de empresas con las cuales, a juicio del Consejo de Administración de la sociedad, se tenga nexos comerciales de importancia para la sociedad.
- m) Adquirir por cualquier título o rentar los bienes inmuebles que sean necesarios o convenientes para los objetos de la sociedad.
- n) La ejecución de todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

- o **Capital social en circulación**

El capital social es variable. El capital social pagado es de \$1,654.0 millones de pesos, representado por 285'067,983 (doscientas ochenta y cinco millones sesenta y siete mil novecientos ochenta y tres) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital. La parte variable del capital y estará representada por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. Todas las acciones dentro de su respectiva clase conferirán iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en las Asambleas de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna.

Los certificados provisionales o los títulos definitivos que representen las acciones de la sociedad podrán amparar una o más acciones, llevarán la firma de cualesquiera dos Consejeros, cuyas firmas podrán ser similares, y la firma autógrafa del o de los funcionarios de la sociedad que el Consejo de Administración designe para tal efecto. En los certificados provisionales o títulos definitivos que amparen las acciones deberán insertarse el contenido del artículo Quinto. Los títulos definitivos deberán satisfacer todos los requisitos establecidos por el Artículo 125 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y llevarán adheridos cupones numerados para amparar el pago de dividendos o para el ejercicio de derechos que deban ejercitarse contra presentación de cupones.

- o **Acciones en tesorería y derechos de preferencia**

La propiedad de los títulos de acciones se transmitirá mediante el endoso del título respectivo o por cualquier otro medio legal. La propiedad de las acciones y las transmisiones de las mismas serán reconocidas por la sociedad cuando hayan sido inscritas en el Libro de Registro de Acciones Nominativas que quedará en poder del Secretario.

Todas las transmisiones de acciones se considerarán incondicionales y sin reserva alguna, con excepción de los contratos de reporto y de las adquisiciones que realice la sociedad de sus propias acciones. Por lo tanto, la persona que adquiera una o más acciones asumirá todos los derechos y obligaciones de los cesionarios en relación con la sociedad. La tenencia de una o más acciones significa la aceptación por parte del tenedor de las disposiciones de la escritura constitutiva, de las reformas y modificaciones que se hagan y de las resoluciones tomadas en Asamblea General de Accionistas o en las sesiones del Consejo de Administración dentro de sus facultades respectivas.

La sociedad considerará como dueño de las acciones nominativas a quien aparezca inscrito como tal en el Libro de Registro de Acciones Nominativas. En dicho registro deberán inscribirse todas las suscripciones, adquisiciones y transmisiones de acciones del capital social, con expresión del suscriptor o poseedor anterior y el del cesionario o adquirente y demás requisitos que señala el Artículo 128 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los tenedores de las acciones existentes al decretarse un aumento de capital social, o en su caso, al ponerse en circulación acciones ya emitidas que se encuentren en tesorería, tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que hayan de ser emitidas o puestas en circulación de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Los accionistas tendrán preferencia en primer lugar para suscribir las acciones que se emitan o se pongan en circulación.

En caso de que alguno de los accionistas no ejercite esta primera preferencia, los demás accionistas que sí la hayan ejercitado, tendrán preferencia en segundo lugar para suscribir las acciones que hayan quedado pendientes de suscribir.

b) Si extinguida la segunda preferencia que establece el inciso anterior, quedaren todavía pendientes de suscribir algunas acciones, éstas serán ofrecidas para suscripción y pago a la persona o personas que determine el Consejo de Administración de la sociedad.

c) Los accionistas deberán ejercitar la primera preferencia a que se refiere el inciso a) dentro del plazo no menor de 15 días, que al efecto señale la Asamblea o, en su caso, el Consejo de Administración que hubiera acordado poner las acciones en circulación, a partir de la publicación del aviso correspondiente en alguno de los periódicos de mayor circulación del domicilio social, y en el Diario Oficial de la Federación.

Los accionistas deberán ejercitar la segunda preferencia a que se refiere el inciso b) dentro de un plazo de 5 días, a partir de la publicación del aviso correspondiente en alguno de los periódicos de mayor circulación del domicilio social, y en el Diario Oficial de la Federación.

- o **Recompra de acciones por la Compañía**

En los términos que establece la LMV, la sociedad podrá adquirir las acciones representativas de su capital social, a través de la bolsa de valores, al precio corriente en el mercado, sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del Artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que la compra se realice con cargo al capital contable en tanto pertenezcan dichas acciones a la propia sociedad o, en su caso, al capital social en el evento de que se resuelva convertirlas en acciones de tesorería, en cuyo supuesto, no se requerirá de resolución de Asamblea de Accionistas. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá acordar expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la sociedad, incluyendo las retenidas. En tanto pertenezcan las acciones a la sociedad Emisora, no podrán ser representadas ni votadas en Asambleas de Accionistas o acuerdo del Consejo de Administración.

- o **Cancelación de la inscripción de acciones en el RNV**

Para el evento de cancelación de la inscripción de las acciones de la sociedad en la Sección de Valores del RNV, ya sea por la solicitud de la propia sociedad o por resolución adoptada por la CNBV en términos de la LMV, la sociedad realizará una oferta pública de compra de acciones, en términos de la LMV y de las disposiciones que de ella emanen.

- o **Asamblea de Accionistas y derecho de voto**

La suprema autoridad social radica en la Asamblea General de Accionistas, la que podrá acordar y ratificar todos los actos y operaciones de la sociedad.

Las Asambleas Generales de Accionistas podrán ser Ordinarias o Extraordinarias, debiendo reunirse unas y otras en el domicilio social.

En la Asamblea Ordinaria deberán tratarse, además de los asuntos a que se refiere el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el inciso I) del artículo Décimo Séptimo de los propios estatutos, los siguientes: (i) señalar el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias; (ii) calificar la calidad de independencia de los Consejeros Independientes; (iii) designar a los Presidentes de los comités que desempeñen las funciones de prácticas societarias y de auditoría, y (iv) aprobar las operaciones que pretenda llevar a cabo la sociedad o las personas morales que esta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% o más de

los activos consolidados de la sociedad con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de la forma en que se ejecuten, sea simultánea o sucesiva, pero que por su característica pueda considerarse como una sola operación.

La Asamblea General Ordinaria será convocada por el Consejo de Administración o por el o los comités que realicen las funciones de prácticas societarias y auditoría o a solicitud por escrito de los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido que representen por lo menos el 10% del capital social en la forma prevista por la LMV.

Será Extraordinaria la Asamblea que se reúna para tratar cualquiera de los asuntos enumerados en el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Estas serán convocadas por Consejo de Administración o por el o los comités que realicen las funciones de prácticas societarias y auditoría o a solicitud por escrito de los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido que representen por lo menos el 10% del capital social en la forma prevista por la LMV.

La Asamblea Ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año dentro de los 4 meses siguientes al cierre del ejercicio social, con objeto de resolver sobre los asuntos a que se refiere el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo la aprobación de los informes a que se refiere el enunciado general del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el artículo 28, fracción IV de la LMV correspondiente al ejercicio inmediato anterior respecto de la sociedad, así como de la sociedad o sociedades que esta controle, cuando el valor de la inversión en cada una de ellas exceda del 20% del capital contable, según el Estado de Posición Financiera de la sociedad al cierre del ejercicio correspondiente.

La convocatoria para la Asamblea General de Accionistas será hecha por medio de la publicación de un aviso en el Diario Oficial de la Federación o en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio social con 15 días naturales de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, debiendo contener en todo caso, el Orden del Día, la hora y lugar de la reunión, en la inteligencia que durante todo este tiempo deberá estar a disposición de los accionistas, en las oficinas de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos del Orden del Día, incluyendo, en su caso, el informe a que se refiere el enunciado general del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Durante dicho plazo estarán a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la sociedad, los formularios de poder que reúnan los requisitos establecidos en el Artículo 49, fracción III de la LMV, para la representación de los accionistas en la Asamblea respectiva. Adicionalmente la convocatoria a la Asamblea General de Accionistas, también es publicada en el sistema electrónico establecido por la Secretaria de Economía de conformidad con lo establecido por el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las resoluciones de las Asambleas que se celebren sin llenar los requisitos a que se refiere el Artículo Vigésimo Séptimo de los estatutos sociales, serán nulas, a menos que en el momento de tomarse la votación, estén presentes o representada la totalidad de las acciones en circulación, en cuyo caso podrá celebrarse cualquier Asamblea sin necesidad de previa convocatoria y las resoluciones que se tomen en ella serán válidas.

Para concurrir a las Asambleas, los accionistas de la sociedad acreditarán la titularidad de sus acciones con el registro que de las mismas se lleve a cabo en el Libro de Registro de Acciones Nominativas y para el efecto recabarán de la Secretaría de la sociedad la constancia relativa. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado constituido mediante el formulario de poder antes mencionado.

Para que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se considere legalmente reunida, deberán estar representadas por lo menos las tres cuartas partes del capital social suscrito y en circulación y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por el voto de las acciones que representen por lo menos la mitad del capital social suscrito y en circulación.

La Asamblea General Ordinaria se considerará legalmente reunida cuando esté representada por lo menos la mitad del capital social suscrito y en circulación y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos presentes.

Si la Asamblea Ordinaria no pudiere celebrarse el día señalado por su reunión, se hará una segunda convocatoria con expresión de esta circunstancia y en la Asamblea se resolverá sobre los asuntos indicados en el Orden del Día, cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Tratándose de Asambleas Extraordinarias reunidas en segunda convocatoria, las decisiones se tomarán siempre por el voto favorable del número de acciones que representen, por lo menos, la mitad del capital social.

Las Asambleas Generales serán presididas por el Presidente del Consejo y, en su ausencia por la persona que designen los accionistas, por simple mayoría de votos, y actuará como Secretario el que lo sea del Consejo. En igual forma substituirán al Secretario, si no estuviere presente el del Consejo. El Presidente nombrará, de entre los asistentes, dos escrutadores.

Instalada legalmente una Asamblea, a petición de los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que representen el 10% del capital social, se podrá aplazar la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados para dentro de 3 días y sin necesidad de una nueva convocatoria. Este derecho no podrá ejercitarse sino una sola vez para el mismo asunto.

De toda Asamblea se levantará acta que firmarán las personas que hayan fungido como Presidente y como Secretario. Al duplicado del acta se agregarán los documentos presentados a la Asamblea y la lista de asistencia suscrita por los concurrentes y por los escrutadores.

Las actas de las reuniones que por falta de quórum no hubieren podido constituirse en Asamblea, serán firmadas por las personas que hayan fungido como Presidente y como Secretario.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que representen cuando menos el 20% del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas Generales llenando los requisitos que señala el Artículo 201 y 202 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

o **Disolución y liquidación de la sociedad**

La sociedad se disolverá al concluir el plazo social establecido en los estatutos sociales y, anticipadamente, en los casos previstos por las fracciones II a V, ambas inclusive, del Artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Una vez que se haya decretado la disolución, la liquidación se llevará a efecto. Para este propósito, la Asamblea Extraordinaria que haya decretado la disolución determinará el número de liquidadores que intervendrán. De nombrarse más de un liquidador, los designados actuarán conjuntamente.

En todo lo que no esté expresamente previsto en los estatutos, se estará a lo dispuesto por la LMV, la legislación mercantil incluyendo en forma enunciativa más no limitativa la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones de carácter general expedidas por la CNBV, los usos bursátiles y mercantiles, y la legislación civil federal, en el orden citado.

o **Restricciones en la participación en el capital pagado**

En todo momento, cuando menos el 51% de las acciones que representan el capital social deberá estar suscrito por personas físicas o morales que en los términos de la Ley de Inversión Extranjera sean consideradas como inversionistas mexicanos. Las acciones de la sociedad no podrán ser suscritas, adquiridas o poseídas por Estados, Soberanos o Gobiernos extranjeros.

Las subsidiarias de la sociedad no deberán directa o indirectamente invertir en el capital social de la sociedad, ni de ninguna otra sociedad respecto de la cual la sociedad sea su subsidiaria.

5. MERCADO DE CAPITALES

a) Estructura accionaria

Este punto no aplica a la Compañía, ya que no cuenta con Certificados de Participación Ordinarios ni *American Depositary Receipts*.

b) Comportamiento de la acción en el mercado de valores

Las acciones de la Emisora se encuentran inscritas en la BMV y están registradas en el RNV a cargo de la CNBV. La clave de cotización asignada por la BMV es "GPROFUT".

Presentamos un cuadro informativo sobre el comportamiento de la acción de Grupo Profuturo clave de pizarra GPROFUT, por precio de la acción y volumen operado, de manera anual, trimestral y mensual respectivamente. (Fuente: SIBOLSA).

Comportamiento de la acción				
	Mínimo	Máximo	Cierre	Volumen Operado
Cierre de los últimos 5 ejercicios				
Año 2012	20.53	20.54	20.53	365,698
Año 2013	17.75	20.60	18.44	748,328
Año 2014	18.30	37.50	35.50	3,049,334
Año 2015	34.00	54.00	54.00	123,643
Año 2016	34.00	54.00	54.00	123,643
Cierre trimestral de los últimos 2 ejercicios				
Primer trimestre 2015	34.00	39.99	35.00	16,128
Segundo trimestre 2015	35.00	37.70	37.00	68,454
Tercer trimestre 2015	37.00	38.50	37.10	37,091
Cuarto trimestre 2015	37.00	54.00	54.00	1,970
Año 2015	34.00	54.00	54.00	123,643
Primer trimestre 2016	51.00	53.00	51.00	6,095
Segundo trimestre 2016	48.50	59.40	59.40	31,793
Tercer trimestre 2016	60.00	63.70	60.50	24,029
Cuarto trimestre 2016	60.00	64.00	64.00	19,505
Año 2016	48.50	64.00	64.00	81,422
Cierre mensual de los últimos 6 meses				
Octubre 2016	60.00	60.00	60.00	280
Noviembre 2016	60.00	64.00	64.00	11,225
Diciembre 2016	64.00	64.00	64.00	8,000
Enero 2017	64.00	64.00	64.00	13,000
Febrero 2017	60.00	64.00	63.00	13,608
Marzo 2017	63.00	63.00	63.00	25,138

c) Formador de mercado

La Compañía no tiene contratado los servicios de un formador de mercado.

6. PERSONAS RESPONSABLES

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente Reporte Anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”



Lic. Víctor Manuel Martínez Violante

Subdirector Jurídico

(Titular del área jurídica)



Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez

Director de Finanzas



Lic. José Eduardo Silva Pylypciw

Director General

De conformidad con el artículo 33, fracción I, inciso b), subinciso 1.2 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, exclusivamente para efectos de la información relativa a los estados financieros dictaminados de conformidad con el numeral 3 del inciso a) de la fracción I del artículo antes mencionado, así como cualquier otra información financiera que se incluya en este reporte anual de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V., cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados:

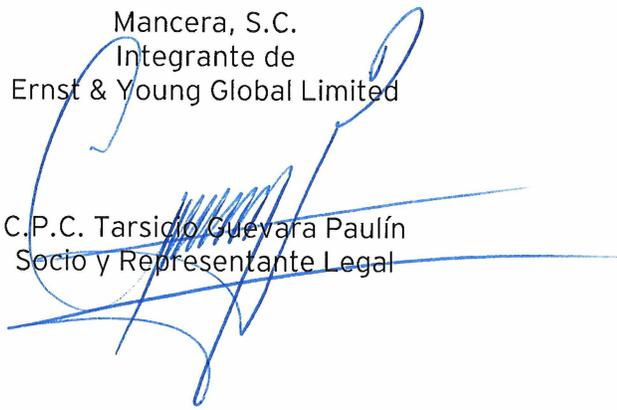
El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron dictaminados con fecha 17 de febrero de 2017 y 9 de febrero de 2016, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Tarsicio Guevara Paulín
Socio y Representante Legal



7. ANEXOS

- Estados financieros dictaminados por auditor externo al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.
- Opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de 2016, 2015 y 2014.
A que hace referencia el artículo 33, fracción I, inciso a), numeral 1 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores. El informe del comisario no aplica.

REPORTE ANUAL DEFINITIVO. Los valores mencionados en el reporte han sido registrados en el RNV que lleva la CNBV, los cuales no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, al menos que sea permitido por las leyes de otros países.

FUENTES DE INFORMACIÓN EXTERNA

Para la elaboración del presente documento se consultaron las siguientes fuentes de información:

- Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos de Ahorro para el Retiro, A.C.
- Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C.
- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (www.cnsf.gob.mx).
- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (www.consar.gob.mx).
- Fitch Ratings México, S.A. de C.V. (www.fitchmexico.com).
- HR Ratings de México, S.A. de C.V. (www.hrratings.com).

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015,
con informe de los auditores independientes

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y subsidiarias ("la Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2016, el estado consolidado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "*Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores*" ("*Código de Ética del IESBA*") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("*Código de Ética del IMCP*") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

1 Reservas técnicas

La Compañía tiene pasivos significativos por contratos de seguros de pensiones (Reservas técnicas) por \$33 mil millones de pesos, los cuales representan el 95% del total del pasivo que se muestra en los estados financieros consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2016. Conforme a las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) aplicables, la Compañía utiliza ciertos modelos para la valuación de los pasivos por contratos de seguros. Dichos modelos de valuación son complejos y contienen el uso de supuestos y estimaciones con alto grado de incertidumbre, los cuales están basados en lo establecido por la CNSF, para los seguros de pensiones derivados de la seguridad social. Adicionalmente se pueden originar errores como resultado del uso de datos incompletos o inadecuados o por el diseño o aplicación de errónea de los modelos. Para la determinación del pasivo por contratos de seguros de pensiones, en ciertas pólizas son utilizados supuestos establecidos por la CNSF (tablas de experiencia demográfica de mortalidad e invalidez y tasa de descuento) y en otras pólizas los supuestos son determinados por la Compañía al momento de la contratación de las pólizas.

Realizamos cálculos independientes de las reservas de riesgos en curso de vida y de previsión, utilizando las metodologías de la Compañía comprobando su apego a la regulación vigente; se realizaron pruebas sobre los datos utilizados en el cálculo para comprobar que dichos datos son completos y adecuados; se revisaron los supuestos utilizados en el cálculo de cada porción de la cartera de pólizas, para determinar que cumplen con regulación de la CNSF y con los supuestos determinados al momento de la contratación. Involucramos a nuestros propios especialistas actuarios, en la aplicación de los procedimientos de auditoría.

2 Evaluación de asuntos legales, regulatorios y litigios

El reconocimiento, valuación y revelación en los estados financieros, derivados de asuntos legales, regulatorios, fiscales y litigiosos, requiere en algunos casos del uso de un alto nivel de juicio de la administración, respecto a la aplicación e interpretación de las disposiciones legales respectivas, la validación de supuestos y en su caso, la estimación de desembolsos potenciales. Los niveles de exposición económica potencial y la especialización de este tipo de asuntos, implica que sean considerados como asuntos clave de la auditoría.

Analizamos los juicios realizados por la administración y los supuestos utilizados, considerando la evaluación y análisis de los asesores externos de la Compañía, los cuales son especialistas en distintas áreas legales; comparamos dichos supuestos con la documentación soporte en la cual se basan la evaluación de la Compañía y analizamos el estado actual y evolución de los asuntos. Evaluamos las estimaciones y determinaciones de la administración respecto de cualquier desembolso potencial. Evaluamos la objetividad y competencia de los asesores externos de la Compañía. Evaluamos que la información financiera reportada por la administración, cumpla con los requerimientos contables aplicables. Involucramos a nuestros propios especialistas legales y fiscales, en la aplicación de los procedimientos de auditoría aplicables en esta área.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 2a y que es aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Tarcisio Guevara Paulín

Ciudad de México,
17 de febrero de 2017

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de situación financiera consolidados

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)	\$ 1,409,432	\$ 1,711,781
Inversiones en instrumentos financieros (nota 5)	964,510	1,053,278
Anticipos sobre pago a pensionados	125,270	116,464
Cartera de préstamos, neto	362,249	291,272
Cuentas por cobrar (nota 6)	119,570	100,196
Impuestos por recuperar	17,603	14,625
	<u>2,998,634</u>	<u>3,287,616</u>
Activo no circulante:		
Inversiones en instrumentos financieros (nota 5)	33,072,196	30,200,221
Inversiones permanentes en acciones de Siefores (nota 5)	2,735,296	2,379,162
Mobiliario y equipo, neto (nota 7)	240,681	219,146
Pagos anticipados a largo plazo (nota 9)	400,955	156,044
Activos intangibles, neto (nota 8)	598,873	697,400
Crédito mercantil, neto (nota 10)	2,301,832	2,301,832
Impuesto a la utilidad diferido (nota 16e)	-	24,400
	<u>39,349,833</u>	<u>35,978,205</u>
Total del activo	<u>\$ 42,348,467</u>	<u>\$ 39,265,821</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo a corto plazo:		
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones (nota 13)	\$ 327,746	\$ 319,738
Reservas técnicas de seguros (nota 11)	133,681	85,701
Deuda a corto plazo (nota 12)	25,278	24,772
Impuesto a la utilidad por pagar	60,226	161,001
Dividendos por pagar	50,992	41,247
Participación de los trabajadores en las utilidades	72,261	63,937
	<u>670,184</u>	<u>696,396</u>
Pasivo a largo plazo:		
Reservas técnicas de seguros (nota 11)	33,327,990	30,576,100
Deuda a largo plazo (nota 12)	997,657	997,106
Beneficios a empleados	39,086	89,078
Impuesto a la utilidad diferido (nota 16e)	55,399	-
	<u>34,420,132</u>	<u>31,662,284</u>
Total del pasivo	<u>35,090,316</u>	<u>32,358,680</u>
Capital contable (nota 15):		
Capital social	1,653,984	1,653,984
Reserva legal	330,797	330,797
Resultados acumulados	5,269,425	4,922,360
Otros resultados integrales	3,945	-
Total del capital contable	<u>7,258,151</u>	<u>6,907,141</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 42,348,467</u>	<u>\$ 39,265,821</u>
Cuentas de orden		
Importe de los recursos y valores administrados (nota 20a)	\$ 368,654,733	\$ 324,151,189
Saldo de la información reportada de trabajadores (nota 20b)	110,005,991	98,497,668
Bancos, cuentas administradas por cuenta de trabajadores	374,659	216,974
Otros fondos administrados (nota 20a)	752	2,341,334
	<u>\$ 479,036,135</u>	<u>\$ 425,207,165</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultado integral

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2016	2015
Ingresos por comisiones (nota 17)	\$ 3,745,298	\$ 3,504,420
Primas de seguros de pensiones emitidas	2,588,752	3,293,635
Rendimiento de inversiones (nota 18)	2,500,448	1,973,179
Intereses de la cartera de préstamos	103,748	88,986
	<u>8,938,246</u>	<u>8,860,220</u>
Incremento a la reserva de riesgos en curso (nota 11)	2,710,340	3,021,432
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	1,779,610	1,630,659
Incremento neto de otras reservas técnicas (nota 11)	76,395	55,433
	<u>4,566,345</u>	<u>4,707,524</u>
Total de ingresos, neto	<u>4,371,901</u>	<u>4,152,696</u>
Costo de operación:		
Costos de afiliación y traspasos	1,056,896	1,090,936
Costos directos por inversión y administración de riesgos	90,976	95,904
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	284,731	172,859
Costos regulatorios	144,491	129,377
	<u>1,577,094</u>	<u>1,489,076</u>
Gastos de administración	715,618	684,968
Utilidad de operación	<u>2,079,189</u>	<u>1,978,652</u>
Otros ingresos, neto	48,400	2,043
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses a favor, neto	75,125	56,457
Intereses a cargo, neto	96,714	95,555
	<u>(21,589)</u>	<u>(39,098)</u>
Participación en el resultado de Siefores (nota 19)	158,210	48,854
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	2,264,210	1,990,451
Impuesto a la utilidad (nota 16b)	665,696	590,586
Utilidad neta	<u>1,598,514</u>	<u>1,399,865</u>
Otros resultados integrales	3,945	-
Resultado integral	<u>\$ 1,602,459</u>	<u>\$ 1,399,865</u>
Promedio ponderado de acciones (nota 15a)	285,067,983	285,067,983
Resultado neto por acción (pesos)	<u>\$ 5.61</u>	<u>\$ 4.91</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2, y 14)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Otros resultados integrales	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 4,773,943	\$ -	\$ 6,758,724
Decreto de dividendos según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2015			(1,251,448)		(1,251,448)
Resultado integral			1,399,865		1,399,865
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1,653,984	330,797	4,922,360	\$ -	\$ 6,907,141
Decreto de dividendos según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2016 y Consejo de Administración del 25 de julio de 2016			(1,251,449)		(1,251,449)
Resultado integral			1,598,514	3,945	1,602,459
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 5,269,425	\$ 3,945	\$ 7,258,151

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Actividades de operación		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,264,210	\$ 1,990,451
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Depreciación y amortización	178,872	170,154
Costo de beneficios a empleados por retiro	(40,995)	13,396
Participación de los trabajadores en las utilidades	60,850	63,937
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	2,799,870	3,044,942
Resultado por valuación de acciones en Siefores	(72,113)	31,075
Intereses a cargo de deuda	93,018	92,815
Valuación de inversiones e intereses devengados	(978,475)	(515,797)
	<u>4,305,237</u>	<u>4,890,973</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones en Siefores	(2,088,753)	(2,904,642)
Anticipos sobre pagos a pensionados	(8,807)	(13,060)
Cartera de préstamos	(70,977)	(42,705)
Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar	(22,352)	118,614
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones	11,594	(22,027)
Impuesto a la utilidad	(686,673)	(541,554)
Otros pasivos operativos	(61,163)	(60,682)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>1,378,106</u>	<u>1,424,917</u>
Actividades de inversión		
Pagos anticipados	(244,911)	(61,757)
Adquisiciones de mobiliario, equipo, intangibles y cargos diferidos, neto	(101,880)	(125,874)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(346,791)</u>	<u>(187,631)</u>
Actividades de financiamiento		
Dividendos pagados	(1,251,449)	(1,251,448)
Dividendos por pagar	9,746	8,500
Pagos atribuibles a financiamiento	(91,961)	(92,011)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(1,333,664)</u>	<u>(1,334,959)</u>
Disminución de efectivo y equivalentes	(302,349)	(97,673)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	1,711,781	1,809,454
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ 1,409,432</u>	<u>\$ 1,711,781</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

1. Organización, autorización de estados financieros y eventos relevantes

a) Descripción de la Compañía

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la Compañía o el Grupo), se constituyó en noviembre de 2001, como consecuencia de la escisión de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (entidad afiliada).

Como parte de su objeto social, el Grupo puede: i) promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y operadoras de sociedades de inversión, ii) evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias, iii) establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales, iv) proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión, v) registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos, vi) adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles y vii) ejecutar todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

La Compañía cuenta con un programa revolvente de certificados bursátiles autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) por un monto total de \$1,000,000, el cual tiene una vigencia de diez años a partir del 1 de abril de 2011 (nota 11). De igual forma, la Compañía es emisora de acciones ordinarias en la Bolsa Mexicana de Valores (BVM), con la clave de pizarra GPROFUT, por lo que está sujeta a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores.

El objeto de Profuturo GNP Pensiones es celebrar contratos de seguros de pensiones, con base en las leyes de seguridad social, en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y de las reglas de operación para los seguros de pensiones. Esta entidad se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). Su operación consiste básicamente en emitir pólizas de seguros de pensiones, provenientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para invertirlos a fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente al pensionado o sus beneficiarios, mientras estos tengan derecho a la pensión.

2.

El objeto principal de Profuturo GNP Afore (en lo sucesivo, Afore Profuturo) es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores, así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, del IMSS, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y del ISSSTE. Para cumplir con su objeto social, Afore Profuturo administra Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en adelante, Siefores). Su actividad está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

Profuturo GNP Fondos tiene como objeto principal la prestación de servicios de distribución, promoción y asesoría a terceros sobre fondos de inversión de renta variable, cobertura y deuda; así como la compra y venta de acciones representativas del capital social de fondos de inversión por cuenta y orden de terceros, servicios de depósito y custodia de activos de inversiones y acciones de sociedades de inversión. Se encuentra regulada por la CNBV.

Profuturo GNP SOFOM (antes Profuturo GNP Préstamos) tiene como objeto principal otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como aceptar y, en cualquier forma, negociar con títulos de crédito, papel comercial o cualquier otro documento permitido por la Ley General de Sociedades Mercantiles. El 2 de octubre de 2015, la Compañía cambió su razón social para operar como una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple No Regulada. Profuturo GNP SOFOM está sujeta a las disposiciones y supervisión de la CONDUSEF a partir del 16 de diciembre de 2015, fecha en que se obtuvo la acreditación ante dicho organismo.

El periodo de operaciones de la Compañía y el ejercicio fiscal, comprende del 1 de enero al 31 de diciembre.

b) Autorización de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 17 de febrero de 2017. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esa fecha.

La CNSF, la CONSAR y la CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, pueden ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio consideren necesarias a los estados financieros de las entidades que regulan (subsidiarias de la Compañía).

c) Eventos relevantes

La administración ha decidido dar por terminadas las operaciones de su subsidiaria Profuturo GNP Fondos, como sociedad Distribuidora de Acciones de Fondos de Inversión, por lo que se solicitará la revocación de la autorización otorgada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), conforme a lo previsto en el artículo 81 Bis-4 de la Ley de Fondos de Inversión. Esta situación se hizo del conocimiento del público inversionista mediante un comunicado ante la Bolsa Mexicana de Valores el 26 de julio de 2016.

Para efectos de lo anterior, durante el ejercicio se inició el proceso de liquidación de los bienes administrados de terceros de manera gradual, transfiriendo los recursos de las cuentas bancarias indicadas por los clientes. Al 31 de diciembre de 2016, se han liquidado el 99% de los bienes administrados y a esa fecha el saldo de los bienes administrados asciende a \$28 millones correspondientes a aquellos clientes no localizables y clientes que no han manifestado hacia donde se transfieren sus recursos. Una vez que la CNBV autorice el mecanismo de resguardo de los recursos de los clientes descritos anteriormente, se presentará formalmente la solicitud de revocación; en tanto no se cuente con una resolución por parte de la autoridad Profuturo GNP Fondos estará obligada a cumplir cabalmente con las obligaciones en su carácter de Sociedad Distribuidora de Fondos de Inversión.

El Grupo concentrará sus esfuerzos en sus principales líneas de negocios de Afore y Pensiones. La salida de esta línea de negocios no tiene un impacto significativo en los resultados de la Compañía.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por el Grupo para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Bases contables para la preparación de estados financieros

Por ser una sociedad anónima bursátil, la Compañía se encuentra sujeta a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV, las cuales establecen el marco normativo contable que debe ser empleado por la Compañía en la preparación de sus estados financieros. Dichas disposiciones establecen que, tratándose de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, los estados financieros de la emisora controladora, deben elaborarse en apego a los criterios contables que dicten las autoridades supervisoras correspondientes, las cuales, en el caso de la Compañía, son la CNSF, la CONSAR y la propia CNBV, para las subsidiarias Profuturo GNP Pensiones, Afore Profuturo y Profuturo GNP Fondos, respectivamente. Las autoridades supervisoras están facultadas para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

En términos generales, dicho marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, de acuerdo con la normatividad de la CNBV, la CNSF y la CONSAR. Esta normatividad es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de rubros específicos dentro de los estados financieros. Dichas normas comprenden la facultad para que la CNBV, la CNSF y la CONSAR revisen el tratamiento contable de partidas o situaciones particulares aplicables a las industrias de las subsidiarias.

4.

Con base en lo anterior, en la preparación de sus estados financieros, la Compañía consolida los estados financieros de Profuturo GNP Pensiones, Afore Profuturo y Profuturo GNP Fondos, preparados de conformidad con las bases contables que a cada una les corresponden. El resto de las subsidiarias preparan su información financiera de conformidad con las NIF.

La Compañía considera que las bases utilizadas en la preparación de sus estados financieros, le permiten cumplir con los objetivos de comprensibilidad para los usuarios (accionistas, reguladores, etc.) y de comparabilidad con entidades similares en el mercado.

b) Consolidación

La Compañía consolida los estados financieros de aquellas entidades en las que tiene control, eliminándose las operaciones y saldos intercompañías. La información financiera de las subsidiarias que se consolidan se prepara sobre periodos contables iguales.

c) Información por segmentos

En algunas notas a los estados financieros, la Compañía presenta las actividades realizadas por Profuturo GNP Pensiones bajo la columna denominada "Seguro de pensiones", mientras que las actividades de Afore Profuturo, Profuturo GNP Fondos y Profuturo GNP SOFOM se incluyen bajo la columna denominada "Administración de fondos para el retiro y otras".

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La inflación de 2016 y 2015, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), fue de 3.36% y 2.13%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 9.87% y 10.52% respectivamente, nivel que, de acuerdo a Normas de Información Financiera Mexicanas, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico. Consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha. Tales partidas son: mobiliario y equipo, activos intangibles, crédito mercantil, capital social, reserva legal y resultados acumulados.

e) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Compañía y sus subsidiarias. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Deterioro en el valor de las inversiones en valores

La Compañía evalúa si sus inversiones en valores, clasificadas para conservar al vencimiento, presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de qué es "significativo" o "prolongado" requiere de juicio. Dentro de este juicio, el Grupo evalúa, entre los otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

- Estimación de cuentas incobrables

Con la finalidad de determinar la estimación de cuentas incobrables, Profuturo GNP SOFOM aplica ciertos porcentajes de estimación sobre el saldo insoluto de los créditos considerando el vencimiento de los mismos. La administración de Profuturo GNP SOFOM emplea su juicio para la asignación del porcentaje a aplicar.

- Cambio en el valor del crédito mercantil

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros del crédito mercantil o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el valor razonable menos los costos de venta o su valor de uso, el que sea mayor. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en información disponible sobre operaciones de ventas similares, hechas en condiciones entre partes independientes para bienes similares, o en precios de mercado observables, menos los costos incrementales de disposición. La Compañía calcula el valor de uso basado en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen de la proyección de resultados y flujos de efectivo a valor presente para los próximos veinticinco años considerando que las tasas de crecimiento no incluyen las actividades de reestructuración a las que la Compañía aún no se ha comprometido, ni las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del bien o de la unidad generadora de efectivo que se somete a prueba. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujos de efectivo descontados.

6.

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración correspondientes a activos operativos que generan directamente flujos de efectivo está sujeto a pruebas de deterioro. La determinación de los flujos de efectivo futuros implica la mejor estimación del flujo neto de efectivo proveniente de la utilización de dichos activos, considerando ingresos potenciales, costos y gastos de operación atribuibles a los ingresos potenciales, así como un horizonte de acuerdo al periodo de la vida útil remanente del activo en cuanto a la generación de beneficios. La definición de estos supuestos requiere estar basada en juicios razonables, confiables y debidamente respaldados en presupuestos o proyecciones aprobados por la administración, los cuales pueden ser desarrollados considerando la experiencia, habilidad y capacidad de la administración para pronosticar la generación de flujos de efectivo.

- Asuntos legales, regulatorios y litigios

El reconocimiento, valuación y revelación en los estados financieros, derivados de asuntos legales, regulatorios, fiscales y litigiosos, requiere en algunos casos del uso de un alto nivel de juicio de la administración, respecto a la aplicación e interpretación de las disposiciones legales respectivas, la validación de supuestos y en su caso, la estimación de desembolsos potenciales.

- Reservas técnicas

Las reservas técnicas que reconoce la Compañía son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como por ejemplo, tablas de mortalidad, invalidez y muerte de invalidez, e hipótesis emitidas por la CNSF.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

Están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable. Los rendimientos y cambios en el valor de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

g) Inversiones en instrumentos financieros - Títulos de deuda

Al momento de su adquisición, las inversiones en títulos de deuda se clasifican según la intención de la administración de la Compañía, cuyo fin, reglas de registro y valuación, se indican a continuación:

- **Para financiar la operación (para negociar):** Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros de las pólizas de seguros de pensiones y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF y la CNBV. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los precios de mercado utilizados para valuar estas inversiones fueron proporcionados por Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER).
- **Para conservar al vencimiento:** Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Compañía y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se valúan con base en el método de interés efectivo (costo amortizado).

Los ajustes resultantes de la valuación de las inversiones clasificadas en ambas categorías se reconocen en los resultados.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan, formando parte del rendimiento calculado bajo el método de interés efectivo.

- **Ventas anticipadas de títulos para conservar al vencimiento**

La Compañía puede realizar ventas anticipadas de instrumentos clasificados para conservar al vencimiento con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y las reservas técnicas. En caso de que este no sea el motivo, se requiere previa autorización de la CNSF.

- **Deterioro del valor de las inversiones**

La Compañía evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado. En su caso, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro en el periodo en que este ocurre.

- **Deudores por reporto**

En las operaciones de reporto, actuando la Compañía como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar, al valor concertado, valuándose posteriormente a costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios cobrados en el estado de resultados.

Los colaterales recibidos por la Compañía, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden.

8.

- Préstamo de valores

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Compañía como prestamista, el título objeto del préstamo transferido al prestatario se reconoce como valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación que correspondan, en función a su clasificación (para financiar la operación o conservado a vencimiento).

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo.

Los activos recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

- Instrumentos financieros - Siefores

Están representados por inversiones con fines de negociación en acciones de las Siefores. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable. Los ajustes resultantes de la valuación de estas inversiones y la utilidad o pérdida por ventas de estas inversiones se reconocen en el rubro Participación en los resultados de subsidiarias.

h) Cartera de crédito e intereses

Profuturo GNP SOFOM otorga préstamos a los pensionados de Profuturo GNP Pensiones, a empleados de las compañías subsidiarias, afiliadas del Grupo y pensionados del IMSS.

Los créditos se reconocen como un activo en la fecha en que los acreditados reciben los recursos objeto del financiamiento.

Cuando las amortizaciones de los créditos o de los intereses que devengan no se reciben a los 90 días posteriores a la fecha de su vencimiento, de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes en sus pagos se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Cuando los saldos considerados como cartera vencida son recuperados y el saldo insoluto se encuentra al corriente, se realiza el traspaso del monto vencido a cartera vigente, cancelando en su caso la estimación generada por los mismos.

i) Estimación para cuentas incobrables

La política para determinar la estimación para cuentas de cobro dudoso consiste en aplicar porcentajes específicos de estimación sobre los distintos periodos de vencimiento que presenta la cartera de crédito.

Respecto a la cartera de pensionados, la estimación se constituye a partir del tercer mes de incobrabilidad constituyendo un 30% de estimación sobre el saldo insoluto y adicionando un 10% por cada mes de retraso adicional hasta cubrir en su totalidad el saldo del crédito. Para la cartera de nómina se constituye una estimación de incobrabilidad desde el otorgamiento equivalente al 0.5% del saldo insoluto, la cual se incrementa de manera gradual con base en los meses de retraso constituyéndose una estimación del 100% al noveno mes de vencimiento de la cartera.

La Compañía evalúa al cierre del ejercicio, aquéllos créditos que presenten más de 12 meses de mora y para los cuales se cuenta con elementos sobre la incobrabilidad del crédito. Como resultado de dicha evaluación se determina el monto de los créditos que debe ser castigado al 100% contra la estimación correspondiente previa autorización de la administración.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la estimación para cuentas incobrables a la cartera de préstamos asciende a \$1,818 y \$1,943, respectivamente.

j) Inversiones permanentes en acciones de Siefores

Las inversiones en acciones de las Siefores se efectúan como parte de los requerimientos regulatorios y se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable, así como la utilidad o pérdida por la venta de las inversiones de las Siefores, se reconocen en el estado de resultado integral en el rubro Participación en los resultados de subsidiarias.

k) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconoce a su costo de adquisición. La depreciación de las propiedades, planta y equipo se determina sobre el valor de las propiedades, planta y equipo, utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos), aplicando las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de telecomunicaciones	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

El mobiliario y equipo se dan de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

10.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existieron indicios de deterioro.

Los gastos de instalación se integran principalmente por conceptos de letreros luminosos, adaptaciones y mejoras, líneas telefónicas y servicios comunicación, los cuales se reconocen a su costo de adquisición. La amortización se realiza bajo el método de línea recta, con las siguientes tasas anuales:

Adaptaciones y mejoras	10% - 26%
Líneas telefónicas	10%
Letreros luminosos	5%
Servicios de comunicación	10%

l) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento de propiedades, planta y equipo se clasifican como capitalizables si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho. Bajo esta consideración se reconoce el activo en el balance general (sujeto a depreciación) y el pasivo correspondiente por el financiamiento.

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, es decir, que no se cumplen las condiciones mencionadas en el párrafo anterior, los arrendamientos se clasifican como operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se devengan.

m) Activos intangibles amortizables

Los activos intangibles amortizables se registran a su costo de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada.

- Licencias y proyectos

Los gastos por amortización de activos intangibles corresponden a licencias de software, las cuales se reconocen a su costo de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada. Se amortizan de manera mensual de 36 y 80 meses bajo el método de línea recta.

- Valor del negocio adquirido (VNA)

El valor de los contratos de administración de fondos de ahorro para el retiro, adquiridos en la compra de los derechos de la cartera de afiliados se reconoce como un activo intangible. El VNA a la fecha de registro inicial equivale al valor descontado, utilizando una tasa ajustada por riesgo, de las utilidades después de impuestos, que se espera obtener del portafolio de contratos, considerando el costo de capital que requiere su administración.

EL VNA se amortiza de forma decreciente en función de la progresión de los flujos de efectivo esperados a valor presente. El método de amortización del VNA es revisado anualmente. Si se determina que el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos esperados del VNA ha cambiado significativamente, se podría modificar el método y plazo de amortización para reflejar dicho cambio.

- **Proveniente de crédito mercantil**

La CONSAR emitió su "No Objeción" para que Afore Profuturo, en forma prospectiva, lleve a cabo las siguientes acciones a partir del 1 de enero de 2015: (i) reconocer el crédito mercantil como un activo intangible por la "Cartera de aforados adquirida - Previnter"; y (ii) registrar la amortización de dicho activo bajo su nueva definición de activo intangible, durante el plazo en que se espera se generen los beneficios económicos del portafolio remanente de Previnter. La administración de Afore Profuturo estima que el plazo en que se generarán los beneficios económicos asociados a la cartera adquirida de Previnter será de 20 años, con base en los análisis y proyecciones de flujos de efectivo descontados que dicha administración ha determinado.

- **Deterioro en activos de larga duración**

El valor de los activos de larga duración (intangibles y activos fijos) se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. En estos casos, se determina el valor de recuperación de los activos, el cual es el mayor entre su precio de venta o su valor de uso. Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen indicios de deterioro.

n) Crédito mercantil

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición de un negocio. El crédito mercantil no es amortizable, y por tanto, al final de cada año se efectúan las pruebas de recuperabilidad, o antes, en caso de que se presenten indicios de deterioro. En este sentido, Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las pruebas practicadas por la administración no determinan la existencia de un deterioro.

ñ) Anticipo del pago de nómina a pensionados

La Compañía realiza el pago en forma anticipada de la nómina de pensionados correspondiente al mes siguiente al del corte de la información financiera. Se realiza el pago el último día del mes para que el día primero de cada mes ya esté disponible la nómina pagada. El registro de dicho pago no afecta la siniestralidad y la reserva de obligaciones pendientes de cubrir del periodo en que se realiza el pago, el registro en esta afectación se realiza en el mes al que corresponde el pago realizado.

12.

o) Pagos anticipados

Están representados por bienes y servicios pagados que se registran a su valor de adquisición y se amortizan por el método de línea recta, de acuerdo a la vigencia de las pólizas o facturas o al momento de realizar su capitalización.

En el caso de Desarrollos tecnológicos, la capitalización inicia al momento en que el mismo entra en etapa de producción.

En el caso de Adaptaciones y Mejoras a inmuebles, la capitalización inicia al momento en que el proyecto queda terminado.

p) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes. Para los ejercicios 2016 y 2015, el actuario independiente emitió los dictámenes correspondientes sin salvedades el 13 de febrero de 2017 y el 8 de febrero de 2016, respectivamente.

Las reservas técnicas se clasifican en: reserva de riesgos en curso de vida, de obligaciones contractuales y de previsión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro.

Reserva de riesgos en curso de vida

- Reserva matemática de pensiones

Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios básicos asumidos por las instituciones de seguros conforme a la Ley del Seguro Social (LSS) y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (LISSSTE).

Para efecto del cálculo de esta reserva, se consideran las tablas de experiencia demográfica de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, clasificadas de la siguiente manera:

- Para el caso de las pólizas emitidas con base al anterior esquema operativo (hasta agosto de 2009), se consideran las tablas de experiencia demográfica vigentes antes del cambio de esquema, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos y de invalidez de acuerdo a la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa del 3.5% real anual.

- Para las pólizas emitidas bajo el actual esquema operativo, se considera la experiencia demográfica, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos, de invalidez, sin distinción de sexo, y la de deserción escolar para hijos y huérfanos, y mortalidad para asegurados, conforme a la oferta de venta presentada por Profuturo GNP Pensiones. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa de descuento ofertada por la Compañía, la cual oscila en 0.01% y 3.93%.

- **Reserva matemática para beneficios adicionales**

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

Para las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registró ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente.

Para las pólizas emitidas en el actual esquema, la reserva se determina empleando el método de valuación póliza por póliza y considerando las tablas de experiencia demográfica y tasa de interés de la reserva matemática para beneficios básicos.

- **Reserva matemática especial**

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual para pensiones distintas de invalidez o incapacidad.

La reserva matemática especial se determina en forma mensual, y es acumulativa. A partir de enero 2013, la reserva se determina de forma proporcional a la reserva matemática básica para las pólizas mencionadas y la actualización mensual favorece a lo que resulte del mínimo del saldo de la reserva matemática especial del mes anterior aplicado al producto entre la reserva matemática básica del mes anterior y la del mes en curso o la reserva matemática del mes anterior afectada por incremento de la UDI del periodo y un doceavo de la tasa técnica.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de la subsidiaria Profuturo GNP Pensiones en garantía de los derechos individuales de los pensionados.

Reserva de obligaciones pendientes por cumplir

- **Reserva para obligaciones por siniestros y vencimientos**

Esta reserva se constituye por los pagos de pensiones vencidos que no han sido reclamados o cobrados por los asegurados (pensionados), así como por los pagos de beneficios adicionales que representen una obligación derivada de un riesgo asegurado. En esta reserva se incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

14.

Reservas de previsión

- Reserva de contingencia

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones adversas en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de las primas cobradas (montos constitutivos) y en la reserva matemática. La reserva se determina aplicando el 2% al saldo de la reserva matemática de pensiones.

- Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas. Se determina considerando la diferencia entre el monto de los rendimientos obtenidos en los activos que respaldan las reservas técnicas menos la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas. A dicha diferencia se le aplica un factor de contribución igual al 25%, siempre y cuando no sea negativa.

El saldo de la reserva para fluctuación de inversiones no podrá en ningún momento ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia de Profuturo GNP Pensiones. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Profuturo GNP Pensiones cumple con este requerimiento.

p) Fideicomiso de pensiones

Se constituye con el fin de apoyar a las instituciones de seguros de pensiones que presenten problemas financieros para cumplir con sus obligaciones ante los pensionados.

El fideicomiso es administrado por Nacional Financiera (fiduciaria), según la designación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones. En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios el IMSS, el ISSSTE y el Gobierno Federal.

q) Provisión para beneficios adicionales de pensionados

Representa la estimación de la obligación pactada pendiente de pago de los contratos celebrados con otras instituciones de seguros, derivados de los beneficios adicionales otorgados a los pensionados. Esta provisión se presenta dentro del rubro de Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones.

r) Pasivos financieros

Los pasivos financieros por concepto de financiamiento a través de certificados bursátiles se registran a costo amortizado, el cual consiste en presentar los flujos netos de la deuda y los gastos de emisión correspondientes, devengando los intereses a cargo con base en la tasa de intereses pactada más los componentes del gasto de emisión, para reconocer el costo integral de la transacción (tasa efectiva).

s) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

La Compañía reconoce un activo contingente en el momento en que la ganancia se realiza.

t) Beneficios a empleados

La Compañía tiene la política de determinar su obligación de retiro con sus empleados mediante beneficios definidos que cubren a todos los empleados. Las contribuciones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro, reconociéndose en los resultados del periodo.

Las primas de antigüedad se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de primas de antigüedad y los beneficios por terminación se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en el mes de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía mantiene pasivos laborales relacionados con pagos de prima de antigüedad y remuneraciones por terminación laboral por \$43,031 y \$73,491, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no mantiene activos (inversiones) asociados al pasivo correspondiente.

16.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el costo laboral relacionado con los pasivos por remuneraciones al retiro ascienden a \$40,995 y \$13,396, respectivamente.

u) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se determina con base en la renta gravable que señalan las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, entregando la cantidad que resulte conforme a lo establecido en la fracción III del Artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo; para estos efectos, en el balance general del cierre del ejercicio se reconoce el pasivo correspondiente.

En los términos antes descritos se calcula la PTU diferida, no existiendo partidas que originen este concepto al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

v) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán, respectivamente.

El Grupo evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

w) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía mantiene activos en dólares americanos por un total de US\$2,643 (miles) y por US\$6,896 (miles), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el tipo de cambio del dólar americano es de \$20.6640 y \$17.3398, respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros el tipo de cambio de esa divisa es de \$20.4163.

x) Operaciones en unidades de inversión (UDIs)

Las inversiones en valores denominadas en UDIs se revalúan con base en el valor de la UDI emitido por Banco de México correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía mantiene activos en UDIs por un total de 5,961,566 UDIs (miles) y 5,700,290 UDIs (miles), respectivamente. A esas fechas, el valor de la UDI asciende a \$5.56 y \$5.38 pesos, respectivamente. Al 13 de febrero de 2017, el valor de la UDI asciende a \$5.67.

y) Cuentas de orden

Los títulos que respaldan las inversiones que efectúa la Compañía por cuenta propia y por cuenta de los trabajadores, se registran y controlan en cuentas de orden. En estas cuentas se registran y controlan: los montos de las aportaciones de vivienda realizadas a nombre de los trabajadores en el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores y el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (aportaciones vivienda), entre otros conceptos. Así mismo, la Compañía registra en estas cuentas las operaciones con valores otorgadas en préstamo, garantías recibidas en reporto y diversas cuentas para el control de conceptos fiscales y de capital.

z) Presentación del estado de resultados integral

Los costos y gastos mostrados en el estado de resultado integral se presentan de manera combinada (naturaleza y función), lo que permite conocer los gastos de operación por niveles (ventas y administración), para una adecuada interpretación del negocio.

aa) Ingresos por comisiones por administración de fondos para el retiro

La Compañía cobra comisiones por la administración de fondos con base en el valor de los activos administrados, las cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los ingresos se calcularon considerando un porcentaje de comisión anual de 1.07% y 1.11%, respectivamente.

ab) Ingresos por primas de seguro

Los ingresos se reconocen al momento en que el IMSS y el ISSSTE hacen del conocimiento de la Compañía las resoluciones para el otorgamiento de pensiones que existan a su favor; simultáneamente, se reconoce la constitución de la reserva de riesgo en curso correspondiente.

ac) Costos de afiliación y traspasos

Los costos por comisiones a agentes por nuevas afiliaciones se reconocen en los resultados del periodo en que se generan.

18.

ad) Utilidad por acción

La utilidad por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio entre el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

ae) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta y otros resultados integrales, los cuales corresponden a ingresos, gastos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía generó \$3,945 de otros resultados integrales derivado del cambio en la NIF D3 y el reconocimiento de la remediación del pasivo por beneficios definidos a los empleados.

Reclasificaciones

Las cifras del balance general de 2015, que se muestran a continuación fueron reclasificadas de la siguiente manera para homologar su presentación con las cifras del 2016:

	Anterior	Reclasificaciones	Nueva presentación
Activo circulante:			
Inversiones en instrumentos financieros	\$ 2,406,542	\$ (1,353,264)	\$ 1,053,278
Activo no circulante:			
Inversiones en instrumentos financieros	\$ 28,846,957	\$ 1,353,264	\$ 30,200,221
	Anterior	Reclasificaciones	Nueva presentación
Activo no circulante:			
Pagos anticipados a largo plazo	\$ 124,244	\$ 31,800	\$ 156,044
Activo no circulante:			
Activos intangibles, neto	\$ 729,200	\$ (31,800)	\$ 697,400
	Anterior	Reclasificaciones	Nueva presentación
Activo no circulante:			
Impuesto a la utilidad diferido	\$ 8,812	\$ 15,588	\$ 24,400
Pasivo a largo plazo:			
Remuneraciones al retiro	\$ 73,491	\$ 15,587	\$ 89,078
Deudas a largo plazo	997,105	1	997,106

af) Nuevos pronunciamientos contables y regulatorios**Mejoras a las NIF 2016**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros y que entraron en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2016, son las siguientes:

- (i) NIF B-7, *Adquisiciones de negocios*
- (ii) NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo*, y NIF B-2, *Estados de flujos de efectivo*
- (iii) Boletín C-2, *Instrumentos financieros, Documento de adecuaciones al Boletín C-2 (DA)*, NIF B-10, *Efectos de la inflación* y Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*
- (iv) NIF C-7, *Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes*
- (v) Boletín C-10, *Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura*

Las mejoras anteriores no tuvieron efectos en los estados financieros de la Compañía.

A continuación se muestra lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2016, pero que permitan su aplicación anticipada, a partir del 1 de enero de 2015:

NIF D-3, *Beneficios a los empleados*

A continuación se enlista los pronunciamientos que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

- (i) NIF C-3, *Cuentas por cobrar*
- (ii) NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar*
- (iii) NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*
- (iv) NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*
- (v) NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*
- (vi) NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*
- (vii) INIF 21, *Reconocimiento de pagos por separación de los empleados*

20.

(viii) NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*

(ix) NIF B-17, *Determinación del valor razonable*

La administración de la Compañía está en proceso de analizar los efectos que tendrán en los estados financieros la adopción de dichos pronunciamientos.

Mejoras a las NIF 2017

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF B-7, *Adquisiciones de negocios*

ii) NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros*

(iv) NIF C-11, *Capital contable*

(v) NIF D-3, *Beneficios a los empleados*

La administración de la Compañía está en proceso de analizar los efectos que tendrán en los estados financieros la adopción de dichos pronunciamientos.

3. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cifras del balance general agrupadas de acuerdo a los dos segmentos operativos más importantes de la Compañía, se integra como sigue:

	2016	2015
Activos		
Seguros de pensiones:		
Inversiones en valores	\$ 34,020,083	\$ 31,218,466
Otros activos	253,868	229,638
	<u>34,273,951</u>	<u>31,448,104</u>
Administración de fondos para el retiro y otras:		
Efectivo y equivalentes	1,401,287	1,708,244
Inversiones permanentes en acciones y otras	2,751,919	2,414,195
Activos intangibles, neto y crédito mercantil	2,900,705	3,031,032
Otros activos	1,020,605	664,246
	<u>8,074,516</u>	<u>7,817,717</u>
	<u>\$ 42,348,467</u>	<u>\$ 39,265,821</u>

	2016	2015
Pasivos		
Seguros de pensiones:		
Reservas técnicas	\$ 33,461,671	\$ 30,661,801
Otros pasivos	62,298	91,740
	<u>33,523,969</u>	<u>30,753,541</u>
Administración de fondos para el retiro y otras:		
Deuda	1,022,935	1,021,877
Otros pasivos	543,412	583,262
	<u>1,566,347</u>	<u>1,605,139</u>
	<u>35,090,316</u>	<u>32,358,680</u>
Capital contable	7,258,151	6,907,141
	<u>\$ 42,348,467</u>	<u>\$ 39,265,821</u>

Los resultados de operación agrupados de acuerdo a los segmentos operativos de la Compañía, se muestran a continuación:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016		
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro y otras	Total
Ingresos por comisiones		\$ 3,745,298	\$ 3,745,298
Primas de seguros emitidas	\$ 2,588,752	-	2,588,752
Rendimiento de inversiones	2,500,376	72	2,500,448
Intereses de la cartera de préstamos	-	103,748	103,748
	<u>5,089,128</u>	<u>3,849,118</u>	<u>8,938,246</u>
Incremento a la reserva de riesgos en curso	2,710,340	-	2,710,340
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	1,779,610	-	1,779,610
Incremento neto de otras reservas técnicas	76,395	-	76,395
	<u>4,566,345</u>	<u>-</u>	<u>4,566,345</u>
Total de ingresos, neto	<u>522,783</u>	<u>3,849,118</u>	<u>4,371,901</u>
Costos de operación:			
Costos de afiliación y traspasos	33,435	1,023,461	1,056,896
Costos directos por inversión y administración de riesgos	5,962	85,014	90,976
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	16,280	268,451	284,731
Costos regulatorios	3,267	141,224	144,491
	<u>58,944</u>	<u>1,518,150</u>	<u>1,577,094</u>
Gastos de administración	40,873	674,745	715,618
Utilidad de operación	<u>422,966</u>	<u>1,656,223</u>	<u>2,079,189</u>
Otros ingresos, neto	-	48,400	48,400

22.

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016		
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro y otras	Total
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses a favor, neto	31	75,094	75,125
Intereses a cargo, neto	(622)	(96,092)	(96,714)
	(591)	(20,998)	(21,589)
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	158,210	158,210
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	422,375	1,841,835	2,264,210
Impuesto a la utilidad	121,553	544,143	665,696
Utilidad neta	300,822	1,297,692	1,598,514
Otros resultados integrales	598	3,347	3,945
Resultado integral	\$ 301,420	\$ 1,301,039	\$ 1,602,459

Flujos netos de efectivo generados por actividades de:			
Operación	\$ 252,731	\$ 1,125,375	\$ 1,378,106
Inversión	(95)	(346,696)	(346,791)
Financiamiento	(246,000)	(1,087,664)	(1,333,664)
	\$ 6,636	\$ (308,985)	\$ (302,349)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015		
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro y otras	Total
Ingresos por comisiones	\$ -	\$ 3,504,420	\$ 3,504,420
Primas de seguros emitidas	3,293,635	-	3,293,635
Rendimiento de inversiones	1,973,090	89	1,973,179
Intereses de la cartera de préstamos	-	88,986	88,986
	5,266,725	3,593,495	8,860,220
Incremento a la reserva de riesgos en curso	3,021,432	-	3,021,432
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	1,630,659	-	1,630,659
Incremento neto de otras reservas técnicas	55,433	-	55,433
	4,707,524	-	4,707,524
Total de ingresos, neto	559,201	3,593,495	4,152,696
Costos de operación:			
Costos de afiliación y traspasos	38,334	1,052,602	1,090,936
Costos directos por inversión y administración de riesgos	6,019	89,885	95,904
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	11,361	161,498	172,859
Costos regulatorios	3,114	126,263	129,377
	58,828	1,430,248	1,489,076
Gastos de administración	35,830	649,138	684,968
Utilidad de operación	464,543	1,514,109	1,978,652
Otros ingresos, neto	1	2,042	2,043

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015		
	Administración de		
	Seguros de pensiones	fondos para el retiro y otras	Total
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses a favor, neto	17	56,440	56,457
Intereses a cargo, neto	(1,012)	(94,543)	(95,555)
	(995)	(38,103)	(39,098)
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	48,854	48,854
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	463,549	1,526,902	1,990,451
Impuesto a la utilidad	135,247	455,339	590,586
Resultado integral	\$ 328,302	\$ 1,071,563	\$ 1,399,865
Flujos netos de efectivo generados por actividades de:			
Operación	\$ 336,463	\$ 1,088,454	\$ 1,424,917
Inversión	-	(187,631)	(187,631)
Financiamiento	-	(1,334,959)	(1,334,959)
	\$ 336,463	\$ (434,136)	\$ (97,673)

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Efectivo	\$ 1,408,818	\$ 1,709,139
Inversiones de realización inmediata	614	2,642
	\$ 1,409,432	\$ 1,711,781

5. Inversiones en instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones de Siefores

a) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones se clasifican como se muestra a continuación:

24.

	2016		
	Para conservar al vencimiento (1)	Para financiar la operación (1)	Total
Seguros de pensiones			
Inversiones en valores:			
Gubernamentales	\$ 29,911,658	\$ 780,840	\$ 30,692,498
Empresas privadas:			
Tasa conocida	1,839,667	166,677	2,005,844
Renta variable	-	870	870
	<u>31,751,325</u>	<u>947,887</u>	<u>32,699,212</u>
Inversiones en valores dados en préstamo	972,657	-	972,657
	<u>32,723,982</u>	<u>947,887</u>	<u>33,671,869</u>
Deudor por reporto	348,214	-	348,214
	<u>\$ 33,072,196</u>	<u>\$ 947,887</u>	<u>\$ 34,020,083</u>

Administración de fondos para el retiro	Costo	Incremento por valuación	Total	Corto plazo		Largo plazo	
En acciones de Siefores (1):							
Básica 1	\$ 100,495	\$ (387)	\$ 100,108	\$ 536	\$ 99,572		
Básica 2	1,045,584	35,262	1,080,846	6,473	1,074,373		
Básica 3	923,961	41,229	965,190	5,903	959,287		
Básica 4	509,288	(5,588)	503,701	3,069	500,632		
Básica P	87,513	1,679	89,192	471	88,721		
Corto plazo	1,401	(85)	1,316	41	1,275		
Largo plazo	1,345	3	1,347	130	1,217		
	<u>2,669,587</u>	<u>72,113</u>	<u>2,741,700</u>	<u>16,623</u>	<u>2,725,077</u>		
Otras inversiones:							
Procesar	10,218	-	10,219	-	10,219		
	<u>\$ 2,679,806</u>	<u>\$ 72,113</u>	<u>2,751,919</u>	<u>\$ 16,623</u>	<u>\$ 2,735,296</u>		
			<u>\$ 36,772,002</u>				

	2015		
	Para conservar al vencimiento (1)	Para financiar la operación (1)	Total
Seguros de pensiones			
Inversiones en valores:			
Gubernamentales	\$ 26,223,934	\$ 761,425	\$ 26,985,359
Empresas privadas:			
Tasa Conocida	2,784,854	256,820	3,041,674
Renta Variable	-	-	-
	<u>29,008,788</u>	<u>1,018,245</u>	<u>30,027,033</u>
Inversiones en valores dados en préstamo	1,140,426	-	1,140,426
	<u>30,149,214</u>	<u>1,018,245</u>	<u>31,167,459</u>
Deudor por reporto	51,007	-	51,007
	<u>\$ 30,200,221</u>	<u>\$ 1,018,245</u>	<u>\$ 31,218,466</u>

Administración de fondos para el retiro	Costo	Incremento por valuación	Total	Corto plazo	Largo plazo
En acciones de Siefores (2):					
Básica 1	\$ 125,843	\$ (13,395)	\$ 112,448	\$ 2,929	\$ 109,519
Básica 2	892,116	4,631	896,747	11,477	885,270
Básica 3	829,006	5,364	834,370	11,375	822,925
Básica 4	530,882	(27,599)	503,283	9,091	494,162
Básica P	54,535	-	54,535	29	54,506
Corto plazo	1,367	(60)	1,307	47	1,260
Largo plazo	1,302	(16)	1,286	85	1,201
	2,435,051	(31,075)	2,403,976	35,033	2,368,943
Otras inversiones:					
Procesar	10,219	-	10,219	-	10,219
	\$ 2,445,270	\$ (31,075)	2,414,195	\$ 35,033	\$ 2,379,162
			\$ 33,632,661		

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor de mercado total de las inversiones en valores, ascienden a \$36,220,667 y \$32,869,843, respectivamente, y se encuentran libres de cualquier restricción o gravamen, excepto por las inversiones en valores dadas en préstamo y las inversiones en acciones de Siefores que se mantienen para cumplimiento de aspectos regulatorios (reserva especial). A esas mismas fechas, no se efectuaron operaciones con instrumentos financieros derivados y no existen inversiones en valores para conservar al vencimiento cuyo valor de mercado sea inferior a su valor en libros.

(1) Las inversiones para financiar la operación se agrupan en el activo circulante en: Inversiones en instrumentos financieros. Las inversiones para conservar al vencimiento se agrupan en el activo no circulante en: Inversiones en instrumentos financieros.

(2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la inversión en acciones de Siefores se detalla como sigue:

	2016				
	Reserva especial requerida	Excedente de reserva especial	Total	Instrumentos financieros	Total
Básica 1	\$ 84,805	\$ 14,767	\$ 99,572	\$ 536	\$ 100,108
Básica 2	1,048,786	25,587	1,074,373	6,472	1,080,846
Básica 3	953,619	5,668	959,287	5,903	965,190
Básica 4	497,787	2,845	500,632	3,069	503,701
Básica P	84,300	4,421	88,721	471	89,192
Corto Plazo	900	375	1,275	41	1,316
Largo Plazo	900	317	1,217	130	1,347
	\$ 2,671,097	\$ 53,980	\$ 2,725,077	\$ 16,623	\$ 2,741,700

26.

	2015				
	Reserva especial requerida	Excedente de reserva especial	Total	Instrumentos financieros	Total
Básica 1	\$ 95,220	\$ 14,299	\$ 109,519	\$ 2,929	\$ 112,448
Básica 2	878,931	6,339	885,270	11,477	896,747
Básica 3	819,060	3,935	822,995	11,375	834,370
Básica 4	492,689	1,503	494,192	9,091	503,283
Básica P	49,790	4,716	54,506	29	54,535
Corto Plazo	900	360	1,260	47	1,307
Largo Plazo	900	301	1,201	85	1,286
	<u>\$ 2,337,490</u>	<u>\$ 31,453</u>	<u>\$ 2,368,943</u>	<u>\$ 35,033</u>	<u>\$ 2,403,976</u>

b) Vencimiento de las inversiones en valores de seguros de pensiones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el vencimiento de las inversiones en valores (renta fija) se muestra a continuación:

	2016		
	Costo	Incremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 1,595,641	\$ 19,186	\$ 1,614,827
Plazo de uno a cinco años	759,132	77,342	836,474
Plazo de cinco a diez años	1,859,232	209,404	2,068,636
Plazo de diez a veinte años	7,278,601	4,968,080	12,246,681
Plazo mayor a veinte años	14,553,787	1,745,298	16,299,715
	<u>\$ 26,046,393</u>	<u>\$ 7,019,940</u>	<u>33,066,333</u>
Intereses devengados			953,750
			<u>\$ 34,020,083</u>

	2015		
	Costo	Incremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 462,698	\$ (5,176)	\$ 457,522
Plazo de uno a cinco años	1,346,492	14,277	1,360,769
Plazo de cinco a diez años	1,510,654	125,918	1,636,572
Plazo de diez a veinte años	7,817,863	4,678,488	12,496,351
Plazo mayor a veinte años	12,636,634	1,280,537	13,917,171
	<u>\$ 23,774,341</u>	<u>\$ 6,094,044</u>	<u>29,868,385</u>
Intereses devengados			1,350,081
			<u>\$ 31,218,466</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser vendidas o liquidadas anticipadamente.

c) Ventas anticipadas de títulos para conservar al vencimiento

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, con el fin de mejorar el calce de los vencimientos de las reservas técnicas, la Compañía realizó ventas anticipadas de los instrumentos de deuda clasificados en esta categoría por \$970,449 y \$528,999, respectivamente, generando utilidades por \$2,506 y \$89,363, respectivamente.

d) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la integración de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación crediticia se muestra a continuación:

Calificación	Calificadora	2016	2015
Valores gubernamentales	Standard and Poor's	\$ 32,008,803	\$ 24,704,126
MxAAA	Standard and Poor's	675,093	5,770,384
A	Fitch México	72,878	70,489
AAA (mex)	Fitch México	128,794	315,858
A-	Standard and Poor's	224,905	357,609
A3	Standard and Poor's	144,433	-
AA (mex)	Moody's	109,947	-
Aa3.mx	Fitch México	655,230	-
Inversión en Siefores de A+ a AAA	Moody's	2,741,701	2,403,971
Otras		10,219	10,224
		\$ 36,772,003	\$ 33,632,661

e) Régimen de inversión

- Profuturo GNP Pensiones

Profuturo GNP Pensiones está obligada a cumplir las reglas de inversión de las reservas técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Profuturo GNP Pensiones reportó sobrantes totales en la cobertura de la base de inversión por \$25,203 y \$396,947, respectivamente.

28.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Profuturo GNP Pensiones cumple con el régimen de inversión que le aplica.

Profuturo GNP Afore

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Afore Profuturo administra las siguientes Siefores:

Siefore	En adelante	Edades
Fondo Profuturo SB1, S.A. de C.V.	Básica 1	mayores de 60 años
Fondo Profuturo SB2, S.A. de C.V.	Básica 2	entre 46 y 59 años
Fondo Profuturo SB3, S.A. de C.V.	Básica 3	entre 37 y 45 años
Fondo Profuturo SB4, S.A. de C.V.	Básica 4	entre 36 años y menores
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V. (1)	Básica P	(1)
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.	Corto plazo	Sin restricción de edad
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V.	Largo plazo	Sin restricción de edad

(1) Con el objetivo de aislar el ahorro de los trabajadores muy próximos al retiro de cualquier volatilidad en los mercados, la CONSAR emitió lineamientos para la creación de una siefore que administre recursos de trabajadores que tienen 60 años o más y que están próximos a realizar retiros totales por pensión o negativa de pensión, así como los trabajadores del ISSSTE con bono redimido; como respuesta a dicha normativa, en diciembre de 2015 se creó Básica P (antes Fondo Profuturo SB5, S.A. de C.V.).

Las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial", establecen definiciones, bases y mecánicas para el cálculo de la reserva especial (inversión mínima en acciones de las Siefores que administran las Afores), como sigue:

a) Se define como Activo Neto, al Activo Total de la Siefore menos las posiciones pasivas que, en su caso, se deriven de la operación de compra de activos objeto de inversión y derivados;

b) Se define como Base de Cálculo 1, para la Siefore Básica 1, al resultado de restar al Activo Neto, los instrumentos de deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal, que estén denominados en pesos o Unidades de Inversión, sin exceder de un monto equivalente al 35% del Activo Neto;

c) Se define como Base de Cálculo 2, para las Siefores Básica 2 a 4, al resultado de restar al Activo Neto, los Instrumentos de Deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal, con un plazo de vencimiento mayor a 5 años, y que estén denominados en pesos o Unidades de Inversión, sin exceder de un monto equivalente al 35% del Activo Neto.

d) Respecto a la mecánica denominada "Cálculo 1", Afore Profutro deberá invertir cuando menos el 0.8% de la Base de Cálculo 1 correspondiente a Básica 1 y el 0.54% de los activos netos que no se encuentren comprendidos en la Base de Cálculo 1.

e) Respecto a la mecánica denominada "Cálculo 2", Afore Profuturo deberá invertir en Básica 2, Básica 3, y Básica 4, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% de la Base de Cálculo 2, correspondientes a dichas sociedades de inversión y el 0.54% de los Activos Netos que no se encuentren comprendidos en la Base de Cálculo 2 correspondiente.

f) Podrá invertirse el 1% de los activos netos de cada Siefore adicional, hasta que importe \$900,000 (pesos).

Afore Profuturo puede invertir recursos propios en las acciones de las Siefores. El 60% del capital mínimo pagado de Afore Profuturo debe invertirse en acciones de las Siefores, observando las disposiciones del artículo 27 de la LSAR.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Afore Profuturo cumple con el régimen de inversión que le aplica.

f) Transferencia de categorías

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no realizó transferencias de inversiones entre categorías.

6. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Deudores por primas	\$ 71,802	\$ 73,962
Comisiones por cobrar	43,627	15,903
Otros	4,141	10,331
	<u>\$ 119,570</u>	<u>\$ 100,196</u>

7. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2016	2015
Mobiliario y equipo (1)	\$ 431,093	\$ 403,586
Gastos de instalación	272,440	214,887
Equipo de transporte	1,275	1,395
	<u>704,808</u>	<u>619,868</u>
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo y equipo de transporte	326,817	280,928
Amortización acumulada de gastos de instalación	137,310	119,794
	<u>464,127</u>	<u>400,722</u>
	<u>\$ 240,681</u>	<u>\$ 219,146</u>

30.

(1) La Compañía tiene celebrados contratos de arrendamiento de equipo de telecomunicaciones y equipo de cómputo, clasificados como capitalizables (nota 12).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la depreciación del ejercicio asciende a \$45,889 y \$41,211, respectivamente, mientras que la amortización del ejercicio asciende a \$17,516 y \$15,263, respectivamente.

8. Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos intangibles se integran como sigue:

	2015	Adiciones	2016
Cartera de afiliados adquirida	\$ 797,756	\$ -	\$ 797,756
Licencias y proyectos	294,302	16,939	311,241
	1,092,058	16,939	1,108,997
Amortización acumulada	(394,658)	(115,466)	(510,124)
	\$ 697,400	\$ (98,527)	\$ 598,873

La amortización reconocida en los resultados de los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, asciende a \$115,466 y \$113,680, respectivamente.

9. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2016 los pagos anticipados se integran como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Adiciones	Amortización /Bajas	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Proyecto Prospera (1)	\$ 38,884	\$ 206,894	\$ (86,063)	\$ 159,715
Proyecto MIT (2)	31,800	52,973	-	84,773
Adaptaciones y mejoras (3)	32,537	63,054	(65,449)	30,142
Otros	52,823	165,456	(91,954)	126,325
	\$ 156,044	\$ 488,377	\$ (243,466)	\$ 400,955

(1) Desarrollo de TI enfocado al área de Inversiones

(2) Desarrollo de TI enfocado al área operativa

(3) Creaciones, adaptaciones y mejoras a sucursales

Las amortizaciones darán inicio al momento de capitalizar cada proyecto utilizando el método de línea recta.

Dentro del rubro de "Otros" existen amortizaciones por \$71,024 al 31 de diciembre de 2016.

10. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el crédito mercantil se integra como sigue:

Crédito mercantil (AGC)	\$ 1,227,528
Crédito mercantil (BBVA)	1,074,304
	<u>\$ 2,301,832</u>

Uno de los supuestos clave utilizado por la Compañía para probar la existencia del deterioro del crédito mercantil es la tasa de descuento antes de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo, la cual en los últimos 5 años oscila en un rango de 9% al 10%.

11. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la integración de las reservas técnicas divididas en corto y largo plazo, se muestra a continuación:

	2016	2015
Corto plazo:		
Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos	\$ 89,610	\$ 75,483
Por primas en depósito	44,071	10,218
	<u>133,681</u>	<u>85,701</u>
Largo plazo:		
Reserva de riesgos en curso de vida	32,328,424	29,652,930
Reserva de previsión - contingencia	638,496	584,966
Reserva de previsión - especiales	361,070	338,204
	<u>33,327,990</u>	<u>30,576,100</u>
	<u>\$ 33,461,671</u>	<u>\$ 30,661,801</u>

- Incrementos

A continuación se detallan los incrementos netos a las reservas técnicas en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Reserva de riesgos en curso de vida:		
Reserva matemática de pensiones	\$ 2,679,297	\$ 3,000,991
Reserva matemática especial	(1,005)	(6,490)
Reserva matemática para beneficios adicionales	(2,798)	(4,880)
	<u>2,675,494</u>	<u>2,989,621</u>
Aportaciones al fideicomiso de pensiones	34,846	31,811
Incremento total de la reserva de riesgos en curso	<u>2,710,340</u>	<u>3,021,432</u>

32.

	2016	2015
Reserva de contingencia:		
Reserva de contingencia beneficios básicos	53,586	60,020
Reserva de contingencia beneficios adicionales	(56)	(98)
Incremento total de la reserva de contingencia	53,530	59,922
Otras reservas técnicas:		
(Disminución) incremento de la reserva para fluctuación de inversiones	22,865	(4,489)
Reserva de obligaciones contractuales		
Disminución de la reserva de la obligaciones contractuales	47,980	(112)
	2,834,715	3,076,753
Menos: Aportaciones al fideicomiso de pensiones	(34,845)	(31,811)
	<u>\$ 2,799,870</u>	<u>\$ 3,044,942</u>

12. Deuda

El 1 de abril de 2011, mediante oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores, se emitieron diez millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$1,000,000, a un plazo de diez años cuya fecha de vencimiento es el 19 de marzo de 2021. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en una tasa anual fija del 9.10% y se pagan en forma semestral. Los costos de emisión ascendieron a \$5,515, los cuales forman parte de la tasa de interés efectiva.

Los certificados bursátiles emitidos por la Compañía no cuentan con garantía específica ni con aval de terceros. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la deuda asciende a \$997,657 y \$997,106, respectivamente valuada a costo amortizado y se presenta en el pasivo a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los intereses devengados por la emisión de deuda ascienden a \$25,278 y \$24,772, respectivamente, mismos que se presentan en el pasivo a corto plazo. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los intereses registrados en resultados ascienden a \$93,064 y \$92,815, respectivamente.

El programa de emisión establece que, mientras los certificados bursátiles no hayan sido pagados en su totalidad, el Grupo se obliga a cumplir ciertas obligaciones de hacer y no hacer y, de igual forma, especifica las causas de vencimiento anticipado de los certificados bursátiles, como se describe a continuación:

- *Obligaciones de hacer*

- Presentar a la CNBV y/o a la BMV y publicar en su página de Internet, durante la vigencia del programa de emisión y en los términos de la Circular Única de Emisoras (CUE), un ejemplar de los estados financieros auditados;
- Presentar, tan pronto como sea posible, cualquier información financiera adicional que cualquier autoridad del mercado de valores solicite ocasionalmente, en forma razonable;
- Continuar dedicándose a los negocios del mismo giro que a los que se dedica a la fecha de emisión de los certificados bursátiles y preservar su existencia legal y a cumplir con todas sus obligaciones contractuales y legales;
- Obtener, cumplir y realizar todo lo que razonablemente sea necesario para mantener con plena fuerza legal y efectos, todas las autorizaciones, concesiones y licencias que se requieran y que permitan al Grupo celebrar y cumplir legalmente con sus obligaciones bajo los certificados bursátiles, para asegurar la legalidad, validez y exigibilidad del mismo;
- Presentar todas las declaraciones de impuestos a que esté obligada y contratar y mantener vigentes seguros adecuados para sus operaciones y bienes;
- En caso de la existencia de una causa de vencimiento anticipado, notificar por escrito y de manera inmediata al Representante Común, a la CNBV, a la BMV y a las agencias calificadoras;
- Asegurar que sus obligaciones bajo los certificados bursátiles constituyan en todo tiempo obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas del Grupo, y que tengan una prelación de pago;
- Utilizar los recursos derivados de la colocación para los fines señalados en el título que ampara la emisión.

- *Obligaciones de no hacer*

- No cambiar o modificar el giro preponderante del Grupo, salvo por reorganizaciones corporativas, cambios o modificaciones que no afecten de manera adversa y significativa sus operaciones o su situación financiera;
- No fusionarse o escindirse, salvo ciertas circunstancias descritas en el programa;
- No llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de negocios;
- Abstenerse de decretar y pagar dividendos o de realizar cualquier distribución o reembolso de capital a sus accionistas, de cualquier naturaleza y pagadera con cualesquiera bienes, en caso de que se encuentre en incumplimiento de cualesquiera de sus obligaciones conforme a los certificados bursátiles emitidos.

34.

- *Causas de vencimiento anticipado*

- o Mora en el pago de principal e intereses por parte del Grupo y que dicho pago no se realice dentro de diez días hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse;
- o Se declare al Grupo en insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o que admitiera por escrito su incapacidad para pagar deudas a su vencimiento;
- o Rechazo, reclamación o impugnación por parte del Grupo respecto de la validez o exigibilidad de los certificados bursátiles;
- o Falta de entrega de información financiera y de otra naturaleza que le sea requerida al Grupo por la CNBV y la BMV, para cumplir con los criterios de entrega de información de la CNBV para valores inscritos en el Registro de Valores, y dicha falta no sea subsanada en un periodo de cinco días hábiles;
- o Incumplimiento por parte del Grupo de cualquier convenio, acta de emisión, contrato de crédito o instrumento similar que, individualmente o en su conjunto importen una cantidad equivalente o superior a treinta millones de dólares y si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido el incumplimiento;
- o Si ocurriere un cambio de control del Grupo.

Una vez vencida anticipadamente la emisión, el Grupo deberá pagar de inmediato el saldo insoluto que amparan los certificados bursátiles o se constituirá en mora desde dicho momento y haciéndose exigible de inmediato la suma principal insoluto de los certificados bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma emisión y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

13. Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Arrendamiento financiero (1)	\$ 69,184	\$ 87,126
Acreedores diversos	109,641	86,406
Cuotas y contribuciones	25,174	24,719
Seguros de vida y accidentes (beneficios adicionales de pensiones)	22,212	22,234
Provisiones para contingencias (nota 20) (2)	33,555	31,023
Gratificaciones al personal	67,980	68,230
	<u>\$ 327,746</u>	<u>\$ 319,738</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2016, los vencimientos que se estipulan en los contratos fluctúan entre dos y tres años.
- (2) El comportamiento de las provisiones durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial	\$ 31,023	\$ 32,582
Provisiones constituidas e incrementos	17,382	10,565
Aplicaciones	(14,850)	(12,124)
Saldo final	<u>\$ 33,555</u>	<u>\$ 31,023</u>

14. Partes relacionadas

a) Contratos

La Compañía tiene operaciones con partes relacionadas (compañías afiliadas). Los contratos más importantes que se tienen celebrados vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se describen a continuación:

- *Valores Mexicanos (afiliada)*

- (i) Contratos de intermediación bursátil con Valores Mexicanos, Casa de Bolsa, los cuales tienen duración indefinida y consisten en que la Casa de Bolsa prestará los servicios de intermediación bursátil en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos;
- (ii) La Compañía presta servicios por distribución de fondos de inversión. Los fondos pagan a la Compañía una comisión sobre el promedio mensual de activos netos de las acciones efectivamente distribuidas por la Compañía.

- *Grupo Nacional Provincial (afiliada)*

- (iii) La Compañía tiene contratada una póliza de grupo de seguros de vida con Grupo Nacional Provincial, que cubre el monto de los beneficios adicionales otorgados a favor de los pensionados. Además de un contrato de arrendamiento de oficinas.

- *Administración de Riesgos BAL, S.A. de C.V. (afiliada)*

- (iv) Contrato de prestación de servicios de administración de riesgos, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual fija, por un plazo indefinido.

36.

b) Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Compañía	Operación	2016	2015
Ingresos:			
Valores Mexicanos	Distribución de fondos de inversión	\$ 7,923	\$ 14,456
Egresos:			
Grupo Nacional Provincial	Compra de seguros y servicios administrativos	\$ 9,967	\$ 9,759
Administración de Riesgos Bal	Servicios de seguridad	8,088	7,595
Altetur	Servicios administrativos	621	536
Valores Mexicanos	Comisiones por custodia de valores	273	199
Crédito Afianzador	Otorgamiento de fianzas	91	181
Médica Integral y Médica Móvil	Servicios integrales de salud	145	58
		<u>\$ 19,185</u>	<u>\$ 18,328</u>

c) Saldos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los principales saldos de las cuentas por cobrar con partes relacionadas corresponden a Valores Mexicanos por \$33 y \$1,354, respectivamente; dichos saldos se encuentran registrados en comisiones por cobrar dentro del rubro Cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tienen cuentas por pagar por \$18,309 y \$16,288 a Grupo Nacional Provincial y se presentan en el rubro Cuentas por pagar, otros gastos y provisiones.

15. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social asciende a \$1,653,984, el cual, está representado por 285,067,983 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital no puede exceder de diez veces el importe del capital fijo y está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor. Todas las acciones dentro de su respectiva clase, confieren iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en la Asamblea de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor contable
Capital fijo	206,283,367	\$ 1,196,870
Capital variable	78,784,616	457,114
	285,067,983	\$ 1,653,984

b) Reserva legal

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al menos el 5% de la utilidad neta del año debe ser traspasada para constituir o incrementar la reserva legal. Esta práctica deberá continuar cada año hasta que la reserva legal llegue a representar al menos el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la reserva legal se encuentra totalmente constituida y asciende a \$330,797.

c) Pago de dividendos

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de Abril de 2016, se autorizó al Consejo de Administración para que decretara dividendos. El Consejo de Administración cumplió con dicha instrucción mediante su asamblea del 25 de julio de 2016, por un monto de \$4.39 por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total pagado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$1,251,449, los cuales no excedieron el monto de la CUFIN, estos dividendos fueron pagados el 3 de agosto de 2016.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril y el 17 de diciembre de 2015, se decretaron dividendos de \$599.24 y \$1,620.16 (pesos) por acción, respectivamente, sobre un total de 450,572 acciones. El monto total pagados como resultado de los acuerdos tomados ascendió a \$270 y \$730, respectivamente, el cual no excedió el saldo de la CUFIN.

d) Restricciones a la disponibilidad de capital contable

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la CUFIN, estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la CUFIN individual del Grupo asciende a \$2,266,302 y \$2,185,939, respectivamente.

Derivado de la Reforma fiscal 2014, los dividendos que se paguen a personas físicas sobre utilidades generadas en el ejercicio de 2014, están sujetos a una retención de impuesto sobre la renta del 10%.

38.

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas, será sujeto al pago del ISR. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la cuenta del capital de aportación (CUCA) asciende a \$883,633 y \$854,908, respectivamente (nota 15g).

16. Impuesto a la utilidad

a) ISR

La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el valor de las acciones que se enajenan, el resultado por participación en subsidiarias y asociadas y gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el periodo en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como la valuación de inversiones en valores y algunas provisiones. La tasa del ISR para los ejercicios de 2016 y 2015 es del 30%.

b) Estado de resultados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro Impuesto a la utilidad del estado de resultado integral, se analiza como sigue:

	2016	2015
ISR causado:		
Administración de fondos para el retiro	\$ 464,076	\$ 442,290
Seguro de pensiones	125,529	141,667
Otras compañías	13,392	11,413
Aplicación estímulo fiscal cinematográfico	(17,085)	-
	<u>585,912</u>	<u>595,370</u>
ISR diferido:		
Administración de fondos para el retiro	37,904	(12,444)
Seguro de pensiones	(3,975)	(6,420)
Otras compañías	45,855	14,080
	<u>79,799</u>	<u>(4,784)</u>
	<u>\$ 665,696</u>	<u>\$ 590,586</u>

c) Resumen de ISR causados

A continuación se muestra un resumen del impuesto causado en 2016 y 2015, de cada una de las empresas que conforman el Grupo:

Compañía	2016			
	Utilidad (pérdida) fiscal	Amortización de pérdidas	Resultado fiscal utilidad (pérdida)	ISR
Afore Profuturo	\$ 1,546,920		\$ 1,546,920	\$ 464,076
Profuturo GNP Pensiones	418,429		418,429	125,529
Grupo Profuturo	69,025	\$ (69,025)	-	-
Profuturo GNP Préstamos	37,193	-	37,193	11,158
Profuturo GNP Fondos	1,428	(1,428)	-	-
Pensiones Profuturo	(138)	-	(138)	-
Estrategias Porvenir	7,445	-	7,445	2,234
Comercializadora Integral GP	(4,457)	-	(4,457)	-
Servicios Integrales GP	(149)	-	(149)	-
	<u>\$ 2,075,096</u>	<u>\$ (70,453)</u>	<u>\$ 2,005,243</u>	<u>\$ 602,997</u>

Compañía	2015			
	Utilidad (pérdida) fiscal	Amortización de pérdidas	Resultado fiscal utilidad (pérdida)	ISR
Afore Profuturo	\$ 1,500,511	\$ -	\$ 1,500,511	\$ 450,153
Profuturo GNP Pensiones	472,225	-	472,225	141,667
Grupo Profuturo	59,284	(59,284)	-	-
Profuturo GNP Préstamos	34,522	-	34,522	10,357
Profuturo GNP Fondos	3,957	(3,957)	-	-
Pensiones Profuturo	(257)	-	(257)	-
Estrategias Porvenir	8,205	(4,687)	3,518	1,055
Comercializadora Integral GP	(4,087)	-	(4,087)	-
Servicios Integrales GP	(159)	-	(159)	-
Exceso en provisión de ISR del 2014	-	-	-	(7,862)
	<u>\$ 2,074,201</u>	<u>\$ (67,928)</u>	<u>\$ 2,006,273</u>	<u>\$ 595,370</u>

d) Pérdidas fiscales por amortizar

De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, podrán ser amortizadas (en cada entidad legal) en un plazo de 10 años. Al 31 de diciembre de 2016, dichas pérdidas fiscales actualizadas se integran como sigue:

40.

Origen de la pérdida	Pensiones Profuturo	Profuturo GNP Fondos (1)	Grupo Profuturo	Año en que expira la pérdida
2006	\$ -	\$ 22,015	\$ -	2016
2007	3,598	30,430	-	2017
2008	-	36,409	-	2018
2009	618	25,066	34,253	2019
2010	460	13,577	80,531	2020
2011	224	-	69,621	2021
2012	575	4,163	-	2022
2013	438	2,948	-	2023
2014	171	-	-	2024
2015	271	-	-	2025
2016	142	-	-	
	<u>\$ 6,497</u>	<u>\$ 134,608</u>	<u>\$ 184,405</u>	

(1) Al 31 de diciembre de 2016, la administración ha reconocido una reserva de valuación por la totalidad de los beneficios por impuestos a la utilidad diferido que general las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, en virtud de que no existen a esas fechas una alta certidumbre de recuperación.

El cuadro anterior no incluye las pérdidas fiscales efectuadas en las subsidiarias Comercializadora Integral CP y Servicios Integrales GP debido a que las posibilidades de recuperación se estiman bajas ya que dichas entidades no realizan operaciones.

e) Impuestos a la utilidad diferidos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los efectos del impuesto a la utilidad diferido (a la tasa del 30%), en el balance general se analizan como sigue:

	2016	2015
Activos por impuesto diferido:		
Mobiliario y equipo	\$ 32,685	\$ 24,238
Provisiones para beneficios adicionales de pensionados	6,664	6,670
Otras provisiones	72,820	52,328
Remuneraciones al retiro	10,442	27,635
Primas en depósito	13,221	3,065
Estimación de cuentas incobrables y otros	2,945	(1,007)
Valuación de inversiones para financiar la operación	(1,005)	9,181
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	97,487	115,815
	<u>235,259</u>	<u>237,925</u>
Estimación por activos diferidos de dudosa recuperación	(42,245)	(33,298)
	<u>193,014</u>	<u>204,627</u>

	2016	2015
Pasivos por impuestos diferidos:		
Inversiones en acciones de Siefores	103,782	104,488
Activos intangibles	68,358	84,615
Otros	76,273	8,209
	<u>248,413</u>	<u>197,312</u>
Impuesto a la utilidad diferido	(55,399)	7,315
Estímulo fiscal por apoyo cinematográfico	-	17,085
Total de impuesto a la utilidad diferido, neto	<u>\$ (55,399)</u>	<u>\$ 24,400</u>

En diciembre de 2015, la Compañía realizó una aportación de \$17,085, como apoyo a un proyecto de inversión en la producción cinematográfica, mismo que es considerado como un estímulo fiscal y fue disminuido en marzo de 2016 una vez concluido el proyecto de producción contra el impuesto a la utilidad del ejercicio fiscal 2015.

f) Tasa efectiva de impuesto a la utilidad

A continuación se muestra la conciliación entre la tasa estatutaria y la efectivamente incurrida por la Compañía, por los años terminados el 30 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,264,210	\$ 1,990,451
Tasa estatutaria de ISR	30%	30%
	<u>679,263</u>	<u>597,135</u>
Efecto de partidas no afectas al impuesto a la utilidad:		
Ajuste anual por inflación	(13,942)	(1,313)
Gastos no deducibles	9,077	5,545
Reserva por fluctuación de inversiones	6,860	(1,347)
Efectos de actualización de acciones de Siefores y otras	(31,279)	(10,335)
Otras partidas permanentes	7,153	(3,240)
	<u>657,132</u>	<u>586,445</u>
Estimación por dudosa recuperación de beneficios	8,564	4,141
Total de impuesto a la utilidad	<u>\$ 665,696</u>	<u>\$ 590,586</u>
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	<u>29.40%</u>	<u>29.67%</u>

42.

g) Capital contable y capital fiscal

Al 30 de diciembre de 2016 y 2015, existe una diferencia entre el valor del capital contable y fiscal de la Compañía, la cual se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Capital contable	\$ 7,258,151	\$ 6,907,141
Capital fiscal:		
Cuenta de capital de aportación	883,633	854,908
Cuenta de utilidad fiscal neta (propia y de subsidiarias)	5,438,011	5,133,513
	<u>6,321,644</u>	<u>5,988,421</u>
Diferencia	<u>\$ 936,507</u>	<u>\$ 918,720</u>

La situación antes descrita tiene como origen la forma en que se constituyó la Compañía, es decir, mediante la escisión de Grupo Nacional Provincial. En caso de que los accionistas decidieran reducir el capital contribuido o repartir dividendos o ambos en exceso de los saldos fiscales, dichas cantidades estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente.

17. Ingresos por comisiones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de ingresos por comisiones se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comisiones por administración de fondos para el retiro	\$ 3,731,055	\$ 3,475,673
Comisiones por distribución de acciones de fondos de inversión	14,243	28,747
	<u>\$ 3,745,298</u>	<u>\$ 3,504,420</u>

18. Rendimiento de inversiones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se analiza como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Rendimientos e intereses sobre inversiones	\$ 1,513,856	\$ 1,372,750
Por venta de inversiones	8,117	84,632
Por valuación de inversiones	978,475	515,797
	<u>\$ 2,500,448</u>	<u>\$ 1,973,179</u>

19. Participación en el resultado de Siefores

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los efectos de la valuación y de la venta de las acciones de Siefores se analizan como sigue:

	2016		
	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total
Básica 1	\$ (387)	\$ 5,415	\$ 5,028
Básica 2	35,262	18,539	53,801
Básica 3	41,229	16,418	57,647
Básica 4	(5,588)	45,189	39,602
Básica P	1,679	300	1,979
Corto plazo	(85)	141	56
Largo plazo	3	95	97
	<u>\$ 72,113</u>	<u>\$ 86,097</u>	<u>\$ 158,210</u>

	2015		
	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total
Básica 1	\$ (13,395)	\$ 14,655	\$ 1,260
Básica 2	4,631	12,320	16,951
Básica 3	5,364	12,139	17,503
Básica 4	(27,599)	40,682	13,083
Corto plazo	(60)	21	(39)
Largo plazo	(16)	112	96
	<u>\$ (31,075)</u>	<u>\$ 79,929</u>	<u>\$ 48,854</u>

20. Cuentas de orden

a) Recursos y valores administrados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los fondos de administración se integran como siguen:

	2016	2015
Básica 1	\$ 11,847,229	\$ 13,316,161
Básica 2	143,509,620	120,984,405
Básica 3	130,932,136	113,721,385
Básica 4	68,081,070	67,835,791
Básica P	10,442,888	6,168,237
Corto plazo	923,599	320,268
Largo plazo	2,918,191	1,804,942
	<u>368,654,733</u>	<u>324,151,189</u>
Otros fondos administrados (1)	752	2,341,334
	<u>\$ 368,655,485</u>	<u>\$ 326,492,523</u>

(1) Recursos de inversionistas administrados por Profuturo GNP Fondos.

44.

b) Información reportada de trabajadores

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos administrados de las cuentas individuales de trabajadores se integran como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldos reportados de vivienda INFONAVIT	\$ 102,076,413	\$ 90,054,737
Saldos reportados de vivienda FOVISSSTE	3,389,561	3,133,868
Saldos reportados de bonos de pensión del ISSSTE	4,540,0018	5,309,063
	<u>\$ 110,005,991</u>	<u>\$ 98,497,668</u>

21. Compromisos y contingencias

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está sujeta al cumplimiento y supervisión de distintos ordenamientos entre los que destacan los de índole: financiera, (ii) fiscal, (iii) laboral, (vi) de competencia económica, (v) de protección de los usuarios de los servicios financieros, etc. Los distintos órganos reguladores al determinar incumplimiento de las regulaciones, imponen sanciones, multas o procedimientos legales en contra de la Compañía, los cuales son analizados con apoyo de especialistas internos y externos de las distintas disciplinas para evaluar sus implicaciones en los estados financieros conforme a lo establecido en el boletín C-9.

- Asuntos legales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existen multas y sanciones regulatorias para Afore Profuturo que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales, de los cuales se tiene provisionado un monto de \$8,231 y \$3,193, respectivamente.

Adicionalmente, por algunos juicios promovidos por afiliados de Afore Profuturo, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje realiza embargos de recursos de ciertas cuentas bancarias. Los recursos restringidos en cuentas bancarias, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascienden a \$1,725 y \$615, respectivamente.

La Compañía responderá directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realicen las Siefores que administra con motivo de participación en los sistemas de ahorro para el retiro.

Al 31 de diciembre de 2016, existen diversos juicios laborales en contra de Comercializadora Integral GP y Afore Profuturo por \$129,272 y \$102,344, respectivamente. Servicios Integrales GP y Profuturo GNP Pensiones también participan en algunos juicios laborales promovidos por empleados por montos significativamente menores al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los montos reservados que se encuentran registrados dentro del rubro de "Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones", se integran como sigue:

- **Compromisos por arrendamiento**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía mantiene celebrados varios contratos de arrendamiento de oficinas (en calidad de arrendatario). Las rentas cargadas a resultados durante 2016 y 2015, ascendieron a \$82,621 y \$77,701, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, con base en los contratos vigentes, los pagos por concepto de rentas en los próximos ejercicios se estiman como sigue: 2017 - \$85,190, 2018 - \$87,840, 2019 - \$90,571.

- **Revisiones fiscales**

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Compañía y las autoridades hacendarias.

22. Administración de riesgos

A continuación se describen las principales políticas de administración de riesgos aplicables a las entidades operativas más significativas del Grupo:

- **Profuturo GNP Pensiones**

Profuturo GNP Pensiones (la Institución) ha definido los siguientes objetivos y políticas para la administración de riesgos:

- Establecer procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta la Institución. Así como establecer los límites de tolerancia al riesgo que aplican a cada uno de ellos.
- Abarcar los riesgos establecidos para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, así como cualquier otro riesgo que se identifique en la operación de la Institución.
- Revisar las Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos por lo menos de forma anual o dependiendo del surgimiento de regulaciones que impacten de manera sustancial en las mismas.
- Exponerse a riesgos sólo después de su análisis riguroso y mientras se respeten los límites autorizados por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la CNSF.

46.

- Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.
- Asegurar la correcta difusión y aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implantar la administración de riesgos.

Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en la Institución.

- Contar con sistemas confiables y procesos para el control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo deben estar documentados, ser auditables y exactos, requiriendo la validación del Comité de Riesgos.
- El Comité de Inversiones debe utilizar para el monitoreo de los riesgos en que incurre su operación, las mediciones realizadas conforme a lo aprobado por el Comité de Riesgos de la Institución.
- La determinación de los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, así como los procedimientos de respuesta al incumplimiento en los límites debe involucrar al Comité de Riesgos.

Un riesgo puede ser definido como las potenciales desviaciones de los resultados esperados en el valor de los activos, el patrimonio o los ingresos; por lo tanto, podemos decir que el riesgo financiero se define como las posibles pérdidas debido a las actividades del mercado financiero que, a su vez, puede ser clasificado en los riesgos de mercado, crédito y liquidez.

Para lograr una Administración Integral de Riesgos, además de los riesgos mencionados, la Institución considera los otros riesgos prudenciales estipulados en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Riesgos a los cuales puede estar expuesta la Institución:

- Riesgo de mercado

Se define como riesgo de mercado a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el precio de mercado de las posiciones en instrumentos financieros, ya sean absolutas o relativas a alguna medida de desempeño o benchmark. Entre los factores de riesgo están las tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios y niveles de diferenciales de tasas.

El riesgo de mercado se cuantifica como el cambio no esperado en la valuación de la cartera de inversión y se reporta como riesgo absoluto, es decir, como la medida de dispersión del rendimiento porcentual de la cartera.

La Institución utiliza el Valor en Riesgo (VaR) y el Análisis de Sensibilidad; donde el VaR es un pronóstico, a un nivel de confianza determinado, del impacto en pérdidas de capital por mantener posiciones sensibles al riesgo de mercado, el cual es considerado por las instituciones financieras y autoridades reguladoras como una medida adecuada para facilitar el seguimiento y control del riesgo de mercado; mientras que el Análisis de Sensibilidad presenta la afectación porcentual del portafolio ante cambios del 1% (100 puntos bases) en los factores a los cuales está expuesto, tales como las tasas de interés y movimientos cambiarios.

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que tiene el fondo de inversión por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna institución calificadoras (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's y HR Ratings).

El Comité de Riesgos controla el nivel de exposición al riesgo crediticio en que incurre la Institución. En el Comité de Inversiones se revisa y asigna el monto a invertir con cada emisor, tomando como referencia el estimado cualitativo y cuantitativo del riesgo de crédito que informa el Área de Administración Integral de Riesgos.

Como análisis cuantitativo una vez definidas las contrapartes aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que el instrumento emitido caiga en incumplimientos; de que baje a una calificación menor a la permitida por el régimen de inversión vigente; y de que, durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades, se estima la esperanza de la pérdida en pesos en caso de incumplimiento y dado que todos los flujos deben descontarse a valor presente y en caso de incumplimiento implicaría un diferencial de tasas adicional traducido en una disminución en el valor presente y por tanto una minusvalía. Cabe mencionar que en las emisiones del Gobierno Federal o respaldadas por éste, no se estima esta probabilidad.

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. Típicamente, una obligación no prevista corresponderá a pagos de seguros no estimados en los flujos de inversiones que financian la operación.

48.

Cabe destacar que el análisis de riesgo de liquidez complementa las disposiciones establecidas por la CNSF en cuanto a la composición y liquidez de las reservas técnicas que la Institución mantiene. En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar la Institución por la liquidación anticipada de sus activos en reserva, dentro del marco establecido por la CNSF.

- **Riesgo de descalce entre activos y pasivos**

Este riesgo es el que refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considerará, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. La herramienta de medición que se emplea en la gestión de activos y pasivos corresponde a la proyección de activos y pasivos.

- **Riesgo de concentración**

Riesgo en el que se reflejan las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

El mecanismo de administración del riesgo de concentración se realizará observando los límites de concentración a los que deberán sujetarse los activos que cubran la Base de Inversión y aquellos que formen parte de los Fondos Propios Admisibles que respalden la cobertura del requerimiento de capital de solvencia.

- **Riesgo operativo**

Es el riesgo que refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de las Instituciones y Sociedades Mutualistas. Dentro de los riesgos operativos se consideran los siguientes:

- Riesgos derivados de la realización de operaciones;
- Riesgo de procesos operativos, correspondientes a la pérdida potencial derivada del desapego a las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de las operaciones de las Institución;

- Riesgos legales, los cuales reflejarán la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que lleven a cabo;
- Riesgos tecnológicos, los cuales reflejarán la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la realización de las operaciones.

- **Riesgo técnico**

Para nuestra Institución se calculará como la suma del requerimiento de capital para Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo más el requerimiento de capital para Pólizas del Nuevo Esquema Operativo; estarán determinados al cierre del mes de que se trate de acuerdo a lo estipulado en el capítulo 6.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Para el seguimiento de la correcta gestión de la administración integral de los riesgos de la Institución, se tiene un Comité de Riesgos el cual sesiona de manera mensual, a continuación se mencionan algunos puntos que se tienen dentro de la agenda:

- Revisar la exposición de la cartera respecto a los límites autorizados, con la frecuencia y el nivel de agregación de instrumentos considerados en la definición de los citados límites (cartera a vencimiento y cartera para financiar la operación);
- Revisar la exposición de la cartera respecto a los activos o pasivos y con la desagregación adecuada para estimar la sensibilidad a los factores de riesgo relevantes;
- Revisar la exposición a condiciones de estrés sobre la posición actual y sobre posiciones futuras consideradas por el Comité de Inversiones;
- Analizar la exposición al riesgo crediticio de la cartera (emisor y contraparte, esto último en caso de operaciones en reporto significativas), tomando como base la pérdida esperada de acuerdo con la metodología que haya validado el Comité de Riesgos;
- Análisis cualitativo de los emisores y contrapartes activas o que puedan considerarse para la cartera;
- Revisar el pronóstico de la exposición al riesgo de liquidez para el próximo mes (considerando los vencimientos de la cartera de inversiones, el flujo técnico neto y los gastos administrativos totales);
- Revisar el cumplimiento adecuado del régimen de inversión, de la cobertura de reservas y del capital mínimo de garantía.

50.

Al 31 de diciembre de 2016, los principales indicadores de riesgo se muestran a continuación (información no auditada):

	2016	
	Activo	Pasivo
Riesgo de mercado:		
Valor en riesgo :		
Cartera total	1.03327	1.1839
Cartera para financiar la operación	0.0070	
Inmunización de activos vs pasivos (sensibilidad)	0.08286	
Riesgo de liquidez:		
Cobertura de pasivos de corto plazo (veces)	1.51	1
Riesgo de crédito:		
Pérdida esperada por circunstancias normales	0.4246	
Concentración por calidad crediticia:		
Gubernamentales	92.92%	
Extranjeros / Nacionales:		
AAA	0.00%/3.48%	
AA	0.00%/1.18%	
A	1.37%/0.00%	
Menor a A	0.00%/0.00%	

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

- **Riesgo operativo**

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

En 2015, la Institución inició la implantación del modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Asimismo, la Institución da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, la Institución da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; asimismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Institución.

Por otra parte la Institución cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

- **Riesgo tecnológico**

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, la Institución mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad a la que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, la Institución cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

- **Riesgo legal**

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; asimismo la Institución ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

- **Profuturo GNP Afore**

De acuerdo a las reglas establecidas por la CONSAR, Afore Profuturo estableció los lineamientos mínimos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables que enfrentan las Siefors que administra.

Estos lineamientos se enfocan a aumentar el valor esperado del ahorro y a disminuir las pérdidas potenciales de los afiliados de Afore Profuturo, siendo los siguientes:

- Evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores.

52.

- Implementar medidas de supervisión interna, de los órganos de gobierno, auditores, etc., para contar con información confiable y oportuna sobre el proceso de inversiones.
- Contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Tomar medidas respecto a la organización, supervisión, información y controles en los procesos de inversión que pudiera implantar Afore Profuturo para la protección del patrimonio de los trabajadores.

Cuando el precio de las acciones de las Siefores presente minusvalías como consecuencia del incumplimiento al régimen de inversión autorizado, éstas serán cubiertas por Afore Profuturo, a través de la reserva especial constituida o en su defecto con cargo a su capital social. En el ejercicio de 2016 y 2015, las Siefores no han presentado minusvalías derivadas del incumplimiento del régimen de inversión.

Metodologías y procedimientos para medir los riesgos

Los riesgos que se consideran cuantificables son tres: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.

a) Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial que tienen las Siefores por cambios no esperados en los factores que determinan su valor. Estos factores son: las tasas de interés, el tipo de cambio y el precio, entre otros.

Para medir, limitar y controlar este riesgo, Afore Profuturo utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de valor en riesgo para distintos escenarios, considerando situaciones extremas. En el análisis de sensibilidad se supone un movimiento en alguno de los factores que determinan el valor de cada instrumento del fondo. Por ejemplo, si para instrumentos denominados en pesos con cupones fijos, las tasas nominales bajarán un punto base (es decir, 0.01%) en un día, el valor del fondo subiría, y viceversa, o cuando se tienen inversiones en dólares americanos, si éste se aprecia 1% en un día, el valor del fondo sube, y viceversa. El valor en riesgo es el resultado de un análisis de movimientos históricos, donde se analiza el comportamiento de los factores que determinan el valor de la Siefore para conocer la magnitud de la ganancia o pérdida más probable; y, de esta manera, determinar cuál es la máxima pérdida potencial que puede tener el fondo en un día con un nivel de confianza alto.

b) Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial que tienen las Siefores por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna institución calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's y/o HR Ratings). Para medir, limitar y controlar este riesgo, Afore Profuturo considera la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de pagos por la contraparte.

c) Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta. Para medir, limitar y controlar este riesgo, Afore Profuturo considera los pagos de intereses y de capital distribuidos en el tiempo, vigilando que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

d) Riesgo operativo

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

En 2015, la Compañía inició la implantación del modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Asimismo, la Compañía da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, la Compañía da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; asimismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Compañía.

Por otra parte la Compañía cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

e) Riesgo tecnológico

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, la Compañía mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

54.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad a la que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, la Compañía cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

f) Riesgo legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; asimismo la Compañía ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

Por otra parte, la Compañía tiene establecidos procedimientos para la identificación de leyes, regulación y normativas que le son aplicables y cuenta con medios de comunicación para dar a conocer a los distintos niveles dentro de la organización, las disposiciones legales y administrativas aplicables a la operación.

23. Eventos posteriores

Porcentaje de comisión por administración de fondos aplicable en el ejercicio 2016

En diciembre de 2016, la CONSAR autorizó a Afore Profuturo el cobro de una comisión del 1.03% anual sobre el valor de los activos que administre, aplicable a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014,
con informe de los auditores independientes

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

- Balances generales
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros



Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Anáhuac Polanco
11520 México, D.F.

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la Compañía), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas; así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 2a y que es aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicable a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Jorge Manlio Senties Medellín

Ciudad de México, a
9 de febrero de 2016

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Balances generales consolidados

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)	\$ 1,711,781	\$ 1,809,454
Inversiones en instrumentos financieros (nota 5)	2,406,542	2,426,469
Anticipos sobre pago a pensionados	116,464	103,404
Cartera de préstamos, neto	291,272	248,567
Impuestos por recuperar	14,625	30,588
Cuentas por cobrar (nota 6)	100,196	202,847
	<u>4,640,880</u>	<u>4,821,329</u>
Activo no circulante:		
Inversiones en instrumentos financieros (nota 5)	28,846,957	25,674,557
Inversiones permanentes en acciones de Siefores (nota 5)	2,379,162	2,142,271
Mobiliario y equipo, neto (nota 7)	219,146	211,485
Pagos anticipados a largo plazo	124,244	62,487
Activos intangibles, neto (nota 8)	729,200	781,141
Crédito mercantil, neto (nota 9)	2,301,832	2,301,832
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15f)	8,812	-
	<u>34,609,353</u>	<u>31,173,773</u>
Total del activo	<u>\$ 39,250,233</u>	<u>\$ 35,995,102</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo a corto plazo:		
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones (nota 12)	\$ 319,738	\$ 328,369
Reservas técnicas de seguros (nota 10)	85,701	85,813
Deuda a corto plazo (nota 11)	24,772	24,519
Impuesto a la utilidad por pagar	161,001	90,100
Dividendos por pagar	41,247	32,747
Participación de los trabajadores en las utilidades	63,937	56,432
	<u>696,396</u>	<u>617,980</u>
Pasivo a largo plazo:		
Reservas técnicas de seguros (nota 10)	30,576,100	27,531,046
Deuda a largo plazo (nota 11)	997,105	996,554
Remuneraciones al retiro	73,491	77,741
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15f)	-	13,057
	<u>31,646,696</u>	<u>28,618,398</u>
Total del pasivo	<u>32,343,092</u>	<u>29,236,378</u>
Capital contable (nota 14):		
Capital social	1,653,984	1,653,984
Reserva legal	330,797	330,797
Resultados acumulados	4,922,360	4,773,943
Total del capital contable	<u>6,907,141</u>	<u>6,758,724</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 39,250,233</u>	<u>\$ 35,995,102</u>
Cuentas de orden		
Importe de los recursos y valores administrados (nota 19a)	\$ 324,151,189	\$ 292,100,204
Saldo de la información reportada de trabajadores (nota 19b)	98,497,668	88,159,014
Bancos, cuentas administradas por cuenta de trabajadores	216,974	195,819
Otros fondos administrados (nota 19a)	2,341,334	2,315,363
	<u>\$ 425,207,165</u>	<u>\$ 382,770,400</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultado integral

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Ingresos por comisiones (nota 16)	\$ 3,504,420	\$ 3,172,781
Primas de seguros de pensiones emitidas	3,293,635	3,199,173
Rendimiento de inversiones (nota 17)	1,973,179	2,336,124
Intereses de la cartera de préstamos	88,986	74,671
	<u>8,860,220</u>	<u>8,782,749</u>
Incremento a la reserva de riesgos en curso (nota 10)	3,021,432	3,401,143
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	1,630,659	1,453,423
Incremento neto de otras reservas técnicas (nota 10)	55,433	70,145
	<u>4,707,524</u>	<u>4,924,711</u>
Total de ingresos, neto	<u>4,152,696</u>	<u>3,858,038</u>
Costo de operación:		
Costos de afiliación y traspasos	1,090,936	1,025,434
Costos directos por inversión y administración de riesgos	95,904	89,251
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	172,859	138,734
Costos regulatorios	129,377	115,831
	<u>1,489,076</u>	<u>1,369,250</u>
Gastos de administración	684,968	620,701
Utilidad de operación	<u>1,978,652</u>	<u>1,868,087</u>
Otros ingresos, neto	2,043	2,436
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses a favor, neto	56,457	26,207
Intereses a cargo, neto	95,555	94,191
	<u>(39,098)</u>	<u>(67,984)</u>
Participación en el resultado de subsidiarias (nota 18)	48,854	249,384
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	1,990,451	2,051,923
Impuesto a la utilidad (nota 15b)	590,586	609,941
Utilidad neta y resultado integral	<u>\$ 1,399,865</u>	<u>\$ 1,441,982</u>
Promedio ponderado de acciones (nota 14a)	285,067,983	285,067,983
Resultado neto por acción (pesos)	<u>\$ 4.91</u>	<u>\$ 5.06</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2, y 14)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 3,331,961	\$ 5,316,742
Resultado integral			1,441,982	1,441,982
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1,653,984	330,797	4,773,943	6,758,724
Decreto de dividendos según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2015			(1,251,448)	(1,251,448)
Resultado integral			1,399,865	1,399,865
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 1,653,984</u>	<u>\$ 330,797</u>	<u>\$ 4,922,360</u>	<u>\$ 6,907,141</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 diciembre de	
	2015	2014
Actividades de operación		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 1,990,451	\$ 2,051,923
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Depreciación y amortización	170,154	125,393
Costo de beneficios a empleados por retiro	13,396	17,324
Participación de los trabajadores en las utilidades	63,937	56,432
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	3,044,942	3,408,045
Resultado por valuación de acciones en Siefores	31,075	(66,994)
Intereses a cargo de deuda	92,815	92,418
Valuación de inversiones e intereses devengados	(515,797)	(938,729)
	<u>4,890,973</u>	<u>4,745,812</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones en Siefores	(2,904,642)	(2,330,987)
Anticipos sobre pagos a pensionados	(13,060)	(103,404)
Cartera de préstamos	(42,705)	(17,971)
Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar	118,614	(38,474)
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones	(22,027)	40,139
Impuesto a la utilidad	(541,554)	(499,685)
Otros pasivos operativos	(60,682)	3,038
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>1,424,917</u>	<u>1,798,468</u>
Actividades de inversión		
Pagos anticipados	(61,757)	1,341
Adquisiciones de mobiliario, equipo, intangibles y cargos diferidos, neto	(125,874)	(376,392)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(187,631)</u>	<u>(375,051)</u>
Actividades de financiamiento		
Dividendos pagados	(1,251,448)	-
Dividendos por pagar	8,500	(2,724)
Pagos atribuibles a financiamiento	(92,011)	(91,614)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(1,334,959)</u>	<u>(94,338)</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes	(97,673)	1,329,079
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	1,809,454	480,375
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ 1,711,781</u>	<u>\$ 1,809,454</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

1. Organización, autorización de estados financieros y eventos relevantes

a) Descripción de la Compañía

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la Compañía o el Grupo), se constituyó en noviembre de 2001, como consecuencia de la escisión de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (entidad afiliada).

Como parte de su objeto social, el Grupo puede: i) promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y operadoras de sociedades de inversión, ii) evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias, iii) establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales, iv) proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión, v) registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos, vi) adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles y vii) ejecutar todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

A la Compañía no le son aplicables las disposiciones de la Ley de Agrupaciones Financieras ni las respectivas circulares para grupos financieros que han sido emitidas de manera particular o tripartita por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

La Compañía cuenta con un programa revolvente de certificados bursátiles autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) por un monto total de \$1,000,000, el cual tiene una vigencia de diez años a partir del 1 de abril de 2011 (nota 11). De igual forma, la Compañía es emisora de acciones ordinarias en la Bolsa Mexicana de Valores (BVM), con la clave de pizarra GPROFUT, por lo que está sujeta a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores.

2.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía es tenedora directa de las acciones de las siguientes entidades:

Nombre	Actividad principal	Participación
Estrategias Porvenir	Tenedora intermedia	99%
Pensiones Profuturo (1)	Tenedora intermedia	60%
Profuturo GNP Fondos	Sociedad distribuidora de acciones de fondos de inversión	99%
Servicios Integrales GP	Prestadora de servicios	98%
Comercializadora Integral GP	Prestadora de servicios	98%
Profuturo GNP SOFOM	Otorgamiento de préstamos a personas físicas	99%

(1) La tenencia indirecta en esta subsidiaria es del 99%, a través de Estrategias Porvenir.

La Compañía, a través de las subsidiarias Estrategias Porvenir y Pensiones Profuturo, es propietaria de las siguientes entidades:

Nombre	Actividad principal	Participación
Profuturo GNP Pensiones	Aseguradora de pensiones	99%
Profuturo GNP Afore	Administradora de fondos de ahorro para el retiro	99%

El objeto de Profuturo GNP Pensiones es celebrar contratos de seguros de pensiones, con base en las leyes de seguridad social, en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y de las reglas de operación para los seguros de pensiones. Esta entidad se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). Su operación consiste básicamente en emitir pólizas de seguros de pensiones, provenientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para invertirlos a fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente al pensionado o sus beneficiarios, mientras estos tengan derecho a la pensión.

El objeto principal de Profuturo GNP Afore (en lo sucesivo, Afore Profuturo) es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores, así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, del IMSS, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y del ISSSTE. Para cumplir con su objeto social, Afore Profuturo administra Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en adelante, Siefores). Su actividad está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

Profuturo GNP Fondos tiene como objeto principal la prestación de servicios de distribución, promoción y asesoría a terceros sobre fondos de inversión de renta variable, cobertura y deuda; así como la compra y venta de acciones representativas del capital social de fondos de inversión por cuenta y orden de terceros, servicios de depósito y custodia de activos de inversiones y acciones de sociedades de inversión. Se encuentra regulada por la CNBV.

Profuturo GNP SOFOM (antes Profuturo GNP Préstamos) tiene como objeto principal otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como aceptar y, en cualquier forma, negociar con títulos de crédito, papel comercial o cualquier otro documento permitido por la Ley General de Sociedades Mercantiles. El 2 de octubre de 2015, la Compañía cambió su razón social para operar como una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple No Regulada. Profuturo GNP SOFOM está sujeta a las disposiciones y supervisión de la CONDUSEF a partir del 16 de diciembre de 2015, fecha en que se obtuvo la acreditación ante dicho organismo.

b) Autorización de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 9 de febrero de 2015. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esa fecha.

La CNSF, la CONSAR y la CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, pueden ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio consideren necesarias a los estados financieros de las entidades que regulan.

c) Eventos relevantes en materia contable

- Tratamiento contable prospectivo del crédito mercantil

Mediante oficio No. D00/220/1513/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014, la CONSAR emitió su "No Objeción" para que la subsidiaria Afore Profuturo, en forma prospectiva, lleve a cabo las siguientes acciones a partir del 1 de enero de 2015: (i) reconocer el crédito mercantil, que se tenía reconocido al 31 de diciembre de 2014, como un activo intangible por la "Cartera de afiliados adquirida - Previnter" por un importe de \$351,480; y (ii) reconocer la amortización correspondiente bajo la nueva definición de activo intangible, durante el plazo en que se espera se generen los beneficios económicos del portafolio remanente de Previnter. Con base en los análisis y proyecciones de flujos de efectivo descontados de este portafolio, la administración de la Compañía estima que el plazo en que se generarán los beneficios económicos asociados a la cartera adquirida de Previnter será de 20 años.

Para efectos de comparabilidad con el ejercicio de 2015, en el balance general al 31 de diciembre de 2014, se efectuó la reclasificación del crédito mercantil hacia el rubro de activos intangibles.

Con base en lo anterior, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, la Compañía reconoció un gasto por amortización del nuevo intangible en cuestión por \$44,277.

4.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por el Grupo para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Bases contables para la preparación de estados financieros

Por ser una sociedad anónima bursátil, la Compañía se encuentra sujeta a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV, las cuales establecen el marco normativo contable que debe ser empleado por la Compañía en la preparación de sus estados financieros. Dichas disposiciones establecen que, tratándose de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, los estados financieros de la emisora controladora, deben elaborarse en apego a los criterios contables que dicten las autoridades supervisoras correspondientes, las cuales, en el caso de la Compañía, son la CNSF, la CONSAR y la propia CNBV, para las subsidiarias Profuturo GNP Pensiones, Afore Profuturo y Profuturo GNP Fondos, respectivamente.

En términos generales, dicho marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, de acuerdo con la normatividad de la CNBV, la CNSF y la CONSAR. Esta normatividad es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de rubros específicos dentro de los estados financieros. Dichas normas comprenden la facultad para que la CNBV, la CNSF y la CONSAR revisen el tratamiento contable de partidas o situaciones particulares aplicables a las industrias de las subsidiarias.

Con base en lo anterior, en la preparación de sus estados financieros, la Compañía consolida los estados financieros de Profuturo GNP Pensiones, Afore Profuturo y Profuturo GNP Fondos, preparados de conformidad con las bases contables que a cada una les corresponden. El resto de las subsidiarias preparan su información financiera de conformidad con las NIF.

La Compañía considera que las bases utilizadas en la preparación de sus estados financieros, le permiten cumplir con los objetivos de comprensibilidad para los usuarios (accionistas, reguladores, etc.) y de comparabilidad con entidades similares en el mercado.

b) Consolidación

La Compañía consolida los estados financieros de aquellas entidades en las que tiene control, eliminándose las operaciones y saldos intercompañías. La información financiera de las subsidiarias que se consolidan se prepara sobre periodos contables iguales.

c) Información por segmentos

En algunas notas a los estados financieros, la Compañía presenta las actividades realizadas por Profuturo GNP Pensiones bajo la columna denominada "Seguro de pensiones", mientras que las actividades de Afore Profuturo, Profuturo GNP Fondos y Profuturo GNP Préstamos se incluyen bajo la columna denominada "Administración de fondos para el retiro y otras".

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Durante los ejercicios de 2015 y 2014, el Grupo operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anteriores fue de 10.18% y 11.62%, respectivamente, por tanto, no excedió del 26%. Con base en lo anterior, el Grupo suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera a partir del 1 de enero 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha. Tales partidas son: mobiliario y equipo, activos intangibles, crédito mercantil, capital social, reserva legal y resultados acumulados.

e) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Compañía y sus subsidiarias. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Deterioro en el valor de las inversiones en valores

La Compañía evalúa si sus inversiones en valores, tales como las mantenidas en las Siefores o aquellas clasificadas para conservar al vencimiento, presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de qué es "significativo" o "prolongado" requiere de juicio. Dentro de este juicio, el Grupo evalúa, entre los otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

6.

- **Estimación de cuentas incobrables**

Con la finalidad de determinar la estimación de cuentas incobrables, Profuturo GNP SOFOM aplica ciertos porcentajes de estimación sobre el saldo insoluto de los créditos considerando el vencimiento de los mismos. La administración de Profuturo GNP SOFOM emplea su juicio para la asignación del porcentaje a aplicar.

- **Cambio en el valor del crédito mercantil**

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros del crédito mercantil o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el valor razonable menos los costos de venta o su valor de uso, el que sea mayor. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en información disponible sobre operaciones de ventas similares, hechas en condiciones entre partes independientes para bienes similares, o en precios de mercado observables, menos los costos incrementales de disposición. La Compañía calcula el valor de uso basado en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen de la proyección de resultados y flujos de efectivo a valor presente para los próximos veinticinco años considerando que las tasas de crecimiento no incluyen las actividades de reestructuración a las que la Compañía aún no se ha comprometido, ni las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del bien o de la unidad generadora de efectivo que se somete a prueba. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujos de efectivo descontados.

- **Amortización de activos intangibles**

La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de dicha vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se pueden considerar, entre otras cosas: el uso esperado del activo por parte de la entidad; los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo; la estabilidad de la industria en que se opera; acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

- **Deterioro en activos de larga duración**

El valor de los activos de larga duración correspondientes a activos operativos que generan directamente flujos de efectivo está sujeto a pruebas de deterioro. La determinación de los flujos de efectivo futuros implica la mejor estimación del flujo neto de efectivo proveniente de la utilización de dichos activos, considerando ingresos potenciales, costos y gastos de operación atribuibles a los ingresos potenciales, así como un horizonte de acuerdo al periodo de la vida útil remanente del activo en cuanto a la generación de beneficios. La definición de estos supuestos requiere estar basada en juicios razonables, confiables y debidamente respaldados en presupuestos o proyecciones aprobados por la administración, los cuales pueden ser desarrollados considerando la experiencia, habilidad y capacidad de la administración para pronosticar la generación de flujos de efectivo.

- Impuesto diferido

Los activos por impuestos diferidos se materializarán en la medida en que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal contra el que puedan utilizarse tales activos. La determinación del importe de los activos por impuestos diferidos que se pueden registrar requiere la realización de importantes juicios por parte de la administración de la Compañía, en base al plazo probable y al nivel de los beneficios fiscales futuros, junto con las estrategias de planeación fiscal futuras.

- Remuneraciones al retiro

El costo neto del periodo es determinado con base en valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales consideran supuestos sobre tasas de descuento, incrementos salariales futuros y tasas de mortalidad. Debido a su naturaleza a largo plazo, tales estimaciones son sujetas a una incertidumbre significativa.

- Reservas técnicas

Las reservas técnicas que reconoce la Compañía son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como por ejemplo, tablas de mortalidad, invalidez y muerte de invalidez, e hipótesis emitidas por la CNSF.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

Están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses, los cuales se registran a su costo de adquisición y se presentan a su valor razonable. Los intereses, rendimientos y cambios en el valor razonable de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

Dentro del efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen los recursos de los trabajadores que han solicitado su retiro y que por instrucción del IMSS han sido desinvertidos de la Siefore correspondiente, reconociendo a su vez una cuenta por pagar, hasta que el IMSS emita una resolución respecto de dichos retiros. Para efectos de presentación en los estados financieros, se encuentra compensado el efectivo con el pasivo reconocido por el mismo concepto (nota 4).

g) Inversiones en instrumentos financieros - Títulos de deuda

Al momento de su adquisición, las inversiones en títulos de deuda se clasifican según la intención de la administración de la Compañía, cuyo fin, reglas de registro y valuación, se indican a continuación:

8.

- **Para financiar la operación (para negociar):** Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros de las pólizas de seguros de pensiones y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF y la CNBV. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los precios de mercado utilizados para valuar estas inversiones fueron proporcionados por Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER).
- **Para conservar al vencimiento:** Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Compañía y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se valúan con base en el método de interés efectivo (costo amortizado).

Los ajustes resultantes de la valuación de las inversiones clasificadas en ambas categorías se reconocen en los resultados.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan, formando parte del rendimiento calculado bajo el método de interés efectivo.

- **Ventas anticipadas de títulos para conservar al vencimiento**

La Compañía puede realizar ventas anticipadas de instrumentos clasificados para conservar al vencimiento con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y las reservas técnicas. En caso de que este no sea el motivo, se requiere previa autorización de la CNSF.

- **Deterioro del valor de las inversiones**

La Compañía evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado. En su caso, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro en el periodo en que este ocurre.

- **Deudores por reporto**

En las operaciones de reporto, actuando la Compañía como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar, al valor concertado, valuándose posteriormente a costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios cobrados en el estado de resultados.

Los colaterales recibidos por la Compañía, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden.

- Préstamo de valores

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Compañía como prestamista, el título objeto del préstamo transferido al prestatario se reconoce como valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación que correspondan, en función a su clasificación (para financiar la operación o conservado a vencimiento).

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo.

Los activos recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

- Instrumentos financieros - Siefores

Están representados por inversiones con fines de negociación en acciones de las Siefores. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable. Los ajustes resultantes de la valuación de estas inversiones y la utilidad o pérdida por ventas de estas inversiones se reconocen en el rubro Participación en los resultados de subsidiarias.

h) Cartera de crédito e intereses

Profuturo GNP SOFOM otorga préstamos a los afiliados de Profuturo GNP Pensiones, a empleados de las compañías subsidiarias y afiliadas del Grupo.

Los créditos se reconocen como un activo en la fecha en que los acreditados reciben los recursos objeto del financiamiento.

Cuando las amortizaciones de los créditos o de los intereses que devengan no se reciben a los 90 días posteriores a la fecha de su vencimiento, de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes en sus pagos se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Cuando los saldos considerados como cartera vencida son recuperados y el saldo insoluto se encuentra al corriente, se realiza el traspaso del monto vencido a cartera vigente, cancelando en su caso la estimación generada por los mismos.

10.

i) Estimación para cuentas incobrables

La política para determinar la estimación para cuentas de cobro dudoso consiste en aplicar porcentajes específicos de estimación sobre los distintos periodos de vencimiento que presenta la cartera de crédito.

Respecto a la cartera de pensionados, la estimación se constituye a partir del tercer mes de incobrabilidad constituyendo un 30% de estimación sobre el saldo insoluto y adicionando un 10% por cada mes de retraso adicional hasta cubrir en su totalidad el saldo del crédito. Para la cartera de nómina se constituye una estimación de incobrabilidad desde el otorgamiento equivalente al 0.5% del saldo insoluto, la cual se incrementa de manera gradual con base en los meses de retraso constituyéndose una estimación del 100% al noveno mes de vencimiento de la cartera.

La Compañía evalúa al cierre del ejercicio, aquéllos créditos que presenten más de 12 meses de mora y para los cuales se cuenta con elementos sobre la incobrabilidad del crédito. Como resultado de dicha evaluación se determina el monto de los créditos que debe ser castigado al 100% contra la estimación correspondiente previa autorización de la administración.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la estimación para cuentas incobrables a la cartera de préstamos asciende a \$1,943 y \$1,455, respectivamente.

j) Inversiones permanentes en acciones de Siefores

Las inversiones en acciones de las Siefores se efectúan como parte de los requerimientos regulatorios y se registran a su costo de adquisición y se valúan al precio de la acción del día anterior, lo cual equivale a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable, así como la utilidad o pérdida por la venta de las inversiones de las Siefores, se reconocen en el estado de resultado integral en el rubro Participación en los resultados de subsidiarias.

k) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconoce a su valor de adquisición. La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta, aplicando las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de telecomunicaciones	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

Los gastos de instalación se integran principalmente por concepto de letreros luminosos, adaptaciones y mejoras, líneas telefónicas y servicios de comunicación, los cuales se reconocen a su costo de adquisición. La amortización se realiza bajo el método de línea recta, con las siguientes tasas anuales:

Adaptaciones y mejoras	10% - 26%
Líneas telefónicas	10%
Letreros luminosos	5%
Servicios de comunicación	10%

D) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento de propiedades, planta y equipo se clasifican como capitalizables si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho. Bajo esta consideración se reconoce el activo en el balance general (sujeto a depreciación) y el pasivo correspondiente por el financiamiento.

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, es decir, que no se cumplen las condiciones mencionadas en el párrafo anterior, los arrendamientos se clasifican como operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se devengan.

m) Activos intangibles amortizables

Los activos intangibles se registran a su costo de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada.

- Valor del negocio adquirido (VNA)

El valor de los contratos de administración de fondos de ahorro para el retiro, adquiridos en la compra de los derechos de la cartera de afiliados se reconoce como un activo intangible. El VNA a la fecha de registro inicial equivale al valor descontado, utilizando una tasa ajustada por riesgo, de las utilidades después de impuestos, que se espera obtener del portafolio de contratos, considerando el costo de capital que requiere su administración.

EL VNA se amortiza de forma decreciente en función de la progresión de los flujos de efectivo esperados a valor presente. El método de amortización del VNA es revisado anualmente. Si se determina que el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos esperados del VNA ha cambiado significativamente, se podría modificar el método y plazo de amortización para reflejar dicho cambio.

12.

- **Deterioro en activos de larga duración**

El valor de los activos de larga duración (intangibles y activos fijos) se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. En estos casos, se determina el valor de recuperación de los activos, el cual es el mayor entre su precio de venta o su valor de uso. Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen indicios de deterioro.

n) **Crédito mercantil**

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición de un negocio. El crédito mercantil no es amortizable, y por tanto, al final de cada año se efectúan las pruebas de recuperabilidad, o antes, en caso de que se presenten indicios de deterioro. En este sentido, Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las pruebas practicadas por la administración no determinan la existencia de un deterioro.

ñ) **Anticipo del pago de nómina a pensionados**

A partir del mes de octubre de 2014, Profuturo GNP Pensiones realiza el pago en forma anticipada de la nómina de pensionados correspondiente al mes siguiente al del corte de la información financiera. Se realiza el pago el último día del mes para que el día primero de cada mes ya esté disponible la nómina pagada. El registro de dicho pago no afecta la siniestralidad y la reserva de obligaciones pendientes de cubrir del periodo en que se realiza el pago, el registro en esta afectación se realiza en el mes al que corresponde el pago realizado.

o) **Reservas técnicas**

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes. Para los ejercicios 2015 y 2014, el actuario independiente emitió los dictámenes correspondientes sin salvedades el 8 de febrero de 2016 y el 9 de febrero de 2015, respectivamente.

Las reservas técnicas se clasifican en: reserva de riesgos en curso de vida, de obligaciones contractuales y de previsión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro.

Reserva de riesgos en curso de vida

- **Reserva matemática de pensiones**

Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios básicos asumidos por las instituciones de seguros conforme a la Ley del Seguro Social (LSS) y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (LISSSTE).

Para efecto del cálculo de esta reserva, se consideran las tablas de experiencia demográfica de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, clasificadas de la siguiente manera:

- Para el caso de las pólizas emitidas con base al anterior esquema operativo (hasta agosto de 2009), se consideran las tablas de experiencia demográfica vigentes antes del cambio de esquema, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos y de invalidez de acuerdo a la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa del 3.5% real anual.
- Para las pólizas emitidas bajo el actual esquema operativo, se considera la experiencia demográfica, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos, de invalidez, sin distinción de sexo, y la de deserción escolar para hijos y huérfanos, y mortalidad para asegurados, conforme a la oferta de venta presentada por Profuturo GNP Pensiones. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa de descuento ofertada por la Compañía, la cual oscila en 0.01% y 3.93%.
- **Reserva matemática para beneficios adicionales**

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

Para las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registró ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente.

Para las pólizas emitidas en el actual esquema, la reserva se determina empleando el método de valuación póliza por póliza y considerando las tablas de experiencia demográfica y tasa de interés de la reserva matemática para beneficios básicos.

- **Reserva matemática especial**

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual para pensiones distintas de invalidez o incapacidad.

La reserva matemática especial se determina en forma mensual, y es acumulativa. A partir de enero 2013, la reserva se determina de forma proporcional a la reserva matemática básica para las pólizas mencionadas y la actualización mensual favorece a lo que resulte del mínimo del saldo de la reserva matemática especial del mes anterior aplicado al producto entre la reserva matemática básica del mes anterior y la del mes en curso o la reserva matemática del mes anterior afectada por incremento de la UDI del periodo y un doceavo de la tasa técnica.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de la subsidiaria Profuturo GNP Pensiones en garantía de los derechos individuales de los pensionados.

14.

Reserva de obligaciones contractuales

- Reserva para obligaciones por siniestros y vencimientos

Esta reserva se constituye por los pagos de pensiones vencidos que no han sido reclamados o cobrados por los asegurados (pensionados), así como por los pagos de beneficios adicionales que representen una obligación derivada de un riesgo asegurado. En esta reserva se incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

Reservas de previsión

- Reserva de contingencia

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones adversas en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de las primas cobradas (montos constitutivos) y en la reserva matemática. La reserva se determina aplicando el 2% al saldo de la reserva matemática de pensiones.

- Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas. Se determina considerando la diferencia entre el monto de los rendimientos obtenidos en los activos que respaldan las reservas técnicas menos la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas. A dicha diferencia se le aplica un factor de contribución igual al 25%, siempre y cuando no sea negativa.

El saldo de la reserva para fluctuación de inversiones no podrá en ningún momento ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia de Profuturo GNP Pensiones. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Profuturo GNP Pensiones cumple con este requerimiento.

p) Fideicomiso de pensiones

Se constituye con el fin de apoyar a las instituciones de seguros de pensiones que presenten problemas financieros para cumplir con sus obligaciones ante los pensionados.

El fideicomiso es administrado por Nacional Financiera (fiduciaria), según la designación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones. En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios el IMSS, el ISSSTE y el Gobierno Federal.

q) Provisión para beneficios adicionales de pensiones

Representa la estimación de la obligación pactada pendiente de pago de los contratos celebrados con otras instituciones de seguros, derivados de los beneficios adicionales otorgados a los pensionados. Esta provisión se presenta dentro del rubro de Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones.

r) Pasivos financieros

Los pasivos financieros por concepto de financiamiento a través de certificados bursátiles se registran a costo amortizado, el cual consiste en presentar los flujos netos de la deuda y los gastos de emisión correspondientes, devengando los intereses a cargo con base en la tasa de intereses pactada más los componentes del gasto de emisión, para reconocer el costo integral de la transacción (tasa efectiva).

s) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

t) Remuneraciones al retiro

La Compañía tiene la política determinar su obligación de retiro con sus empleados mediante beneficios definidos que cubren a todos los empleados. Las contribuciones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro, reconociéndose en los resultados del periodo.

Las primas de antigüedad se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de primas de antigüedad y los beneficios por terminación se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en el mes de diciembre de 2015.

16.

Las ganancias o pérdidas actuariales se amortizan durante la vida laboral promedio de los trabajadores.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía mantiene pasivos laborales relacionados con pagos de prima de antigüedad y remuneraciones por terminación laboral por \$73,491 y \$77,741, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no mantiene activos (inversiones) asociados al pasivo correspondiente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el costo laboral relacionado con los pasivos por remuneraciones al retiro ascienden a \$13,396 y \$17,324, respectivamente.

u) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se determina con base en la renta gravable que señalan las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, entregando la cantidad que resulte conforme a lo establecido en la fracción III del Artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo; para estos efectos, en el balance general del cierre del ejercicio se reconoce el pasivo correspondiente.

En los términos antes descritos se calcula la PTU diferida, no existiendo partidas que originen este concepto al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

v) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán.

El Grupo evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

w) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene activos en dólares americanos por un total de US\$6,896 (miles), respectivamente, mientras que al 31 de diciembre de 2014, sólo mantiene activos y pasivos por US\$1 (millón) en dólares americanos.

Al 31 diciembre de 2015 y 2014, el tipo de cambio del dólar americano es de \$17.3398 y \$14.7414, respectivamente. Al 9 de febrero de 2016 (fecha de emisión de los estados financieros), el tipo de cambio de esa divisa es de \$18.3748.

x) Operaciones en unidades de inversión (UDIs)

Las inversiones en valores denominadas en UDIs se revalúan con base en el valor de la UDI emitido por Banco de México correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía mantiene activos en UDIs por un total de 5,700,290 UDIs (miles) y 5,211,710 UDIs (miles), respectivamente. A esas fechas, el valor de la UDI asciende a \$5.38 y \$5.27 pesos, respectivamente. Al 9 de febrero de 2015 (fecha de emisión de los estados financieros), el valor de la UDI asciende a \$5.41 pesos.

y) Cuentas de orden

Los títulos que respaldan las inversiones que efectúa la Compañía por cuenta propia y por cuenta de los trabajadores, se registran y controlan en cuentas de orden. En estas cuentas se registran y controlan: los montos de las aportaciones de vivienda realizadas a nombre de los trabajadores en el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores y el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (aportaciones vivienda), entre otros conceptos. Así mismo, la Compañía registra en estas cuentas las operaciones con valores otorgadas en préstamo, garantías recibidas en reporto y diversas cuentas para el control de conceptos fiscales y de capital.

z) Presentación del estado de resultados integral

Los costos y gastos mostrados en el estado de resultado integral se presentan de manera combinada (naturaleza y función), lo que permite conocer los gastos de operación por niveles (ventas y administración), para una adecuada interpretación del negocio.

18.

aa) Ingresos por comisiones por administración de fondos para el retiro

La Compañía cobra comisiones por la administración de fondos con base en el valor de los activos administrados, las cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos se calcularon considerando un porcentaje de comisión anual de 1.11% y 1.17%, respectivamente.

ab) Ingresos por primas de seguro

Los ingresos se reconocen al momento en que el IMSS y el ISSSTE hacen del conocimiento de la Compañía las resoluciones para el otorgamiento de pensiones que existan a su favor; simultáneamente, se reconoce la constitución de la reserva de riesgo en curso correspondiente.

ac) Costos de afiliación y traspasos

Los costos por comisiones a agentes por nuevas afiliaciones se reconocen en los resultados del periodo en que se generan.

ad) Utilidad por acción

La utilidad por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio entre el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

ae) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta y otros resultados integrales, los cuales corresponden a ingresos, gastos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable. Por los ejercicios terminados Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no generó otros resultados integrales.

af) Nuevos pronunciamientos contables y regulatorios

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos contables, aplicables a la Compañía:

Aplicables en 2015

Mejoras a las NIF.- Las modificaciones que generan cambios contables son: la NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados, incluye la definición de una entidad de inversión y requiere que se realice un análisis para determinar si existió control y, el boletín C-9 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, se modificó para definir que los anticipos de clientes en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

La adopción de las mejoras antes mencionadas no tuvo efectos significativos en la situación financiera ni en los resultados de la Compañía.

Aplicables en 2016

NIF D-3, Beneficios a los empleados.- Los principales cambios considerados en la nueva NIF son: a) se eliminó en el reconocimiento de los beneficios post-empleo el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan, es decir, ya no se permite su diferimiento y se deben reconocer en forma inmediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como remediaciones en los ORI, requiere su reciclaje posterior al resultado neto, b) techo de los Activos del Plan (AP), la nueva NIF D-3, establece un techo para los AP, por medio de determinar una obligación máxima de los beneficios post-empleo, c) modificaciones al plan, reducciones al personal y ganancias o pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones, la nueva NIF requiere su reconocimiento inmediato, d) tasa de descuento, establece que la tasa de descuento de las OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad y en su defecto en bonos gubernamentales y, e) beneficios por terminación, en el caso de pagos por desvinculación o separación, la nueva NIF requiere realizar un análisis para definir si este tipo de pagos califica como beneficios por terminación o beneficios post-empleo, ya que depende de esto el momento de su reconocimiento contable.

La administración de la Compañía estima que dicha normativa no tendrá efectos significativos en sus estados financieros.

Aplicables en 2018

NIF C-3, Cuentas por cobrar.- Esta norma es aplicable a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a plazo menor de un año, las cuales deben reconocerse al valor razonable de la contraprestación a recibir, que generalmente es el valor nominal, sin embargo debe evaluarse si el valor del dinero en el tiempo es importante en atención al plazo de la cuenta y al modelo de negocios y, en su caso, reconocer desde inicio, el valor presente de la cuenta por cobrar. Adicionalmente, se establece que la estimación para incobrabilidad de las cuentas por cobrar se reconozca desde que el ingreso se devenga, con base en las pérdidas crediticias esperadas, debiendo presentar una conciliación de la estimación de cada periodo presentado.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.- Sustituye el boletín C-9 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, instrumentos financieros por pagar, y b) se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

20.

NIF C-19, Instrumentos por pagar.- La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, e incluye algunas precisiones sobre el tratamiento contable que puede darse a ciertas operaciones, como son: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cumpliendo ciertas condiciones, b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, c) se incluyen los conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, para la valuación de los pasivos financieros, entre otros.

NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar.- Se refiere a instrumentos de financiamiento por cobrar que se generan por financiamiento de las cuentas por cobrar comerciales a largo plazo y de préstamos que las instituciones de crédito y otras entidades dan a sus clientes, o bien instrumentos de deuda adquiridos en el mercado con el objeto de obtener rendimiento. El principal cambio se refiere a la clasificación, se elimina el concepto de intención de adquisición y tenencia y, en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio para generar utilidades, consistentes en: 1) instrumentos de financiamiento por cobrar, cuyo objetivo es obtener flujos contractuales, se valúan a su costo amortizado y, 2) instrumentos financieros con fines de negociación, cuando se utilizan para generar una ganancia con base en su compra venta, se tratan en la NIF C-2.

La Compañía está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros la adopción de las normas anteriores.

- Pronunciamientos regulatorios

En abril de 2013 y en diciembre de 2014, fueron publicadas la nueva LISF y la nueva Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), las cuales entraron en vigor el 4 de abril de 2015.

Las nuevas disposiciones tienen como objetivo lo siguiente:

- a) Establecer mayor precisión en la determinación de requerimiento de capital para las instituciones de seguros, basado en los riesgos a que estén sujetas.
- b) Establecer un gobierno corporativo más robusto y con mayores responsabilidades.
- c) Lograr una mejor administración de riesgos.
- d) Lograr una mayor supervisión por parte del supervisor de seguros y fianzas.
- e) Lograr mayor transparencia y una mejor revelación de información al público en general.

Derivado de la publicación de la CUSF, se estableció que para temas relativos a: (i) criterios contables para la estimación de activos y pasivos, (ii) la constitución, valuación, incremento y registro de las reservas técnicas, (iii) cálculo de base de inversión y (iv) cobertura del requerimiento de capital de solvencia, entre otros, las disposiciones aplicables entrarán en vigor el 1 de enero de 2016. Temas relativos a: (i) información corporativa, gobierno corporativo, (ii) reportes de inversiones, (iii) Reaseguro, (iii) Información estadística y (iv) operaciones contratadas con terceros, entraron en vigor el 1 de abril de 2015.

A partir de enero de 2016, la información financiera de la subsidiaria Profuturo GNP Pensiones, se deberá preparar considerando los nuevos criterios contables dados a conocer por la CNSF, a través de la CUSF.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía se encuentra evaluando los efectos que la entrada en vigor de la CUSF tendrá en su información financiera y en los requerimientos de capital regulatorio.

ag) Reclasificaciones

- Crédito mercantil - Previnter

Como resultado de lo indicado en la nota 1c, la presentación del balance general al 31 de diciembre de 2014 incluye la reclasificación de \$351,480 dentro del rubro de activos intangibles, mismos que anteriormente se presentaban como crédito mercantil, con el propósito de homologar su presentación con el balance general de 2015.

- Recursos de los trabajadores solicitados por retiro (Saldos previos de trabajadores)

Para homologar la presentación del balance general de 2014 con 2015, se realizó la compensación de los recursos de los trabajadores solicitados por retiro (nota 2f) con el pasivo correspondiente. Dichos recursos anteriormente se presentaban como recursos restringidos en el rubro de Efectivo y equivalentes de efectivo, reconociendo a su vez una cuenta por pagar relacionada con la entrega de los recursos. Los efectos de la reclasificación en el balance general al 31 de diciembre de 2014, son los siguientes:

	Anterior	Compensación	Actual
Efectivo e inversiones de realización inmediata	\$ 1,809,454	\$ -	\$ 1,809,454
Recursos de los trabajadores restringidos	176,774	(176,774)	-
Total efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)	<u>\$ 1,986,228</u>	<u>\$ (176,774)</u>	<u>\$ 1,809,454</u>
Recursos de los trabajadores por entregar	\$ 176,774	\$ (176,774)	\$ -
Otros	328,369	-	328,369
Total cuentas por pagar y otros gastos acumulados (nota 12)	<u>\$ 505,143</u>	<u>\$ (176,774)</u>	<u>\$ 328,369</u>

- Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo del 2014 fue reclasificado para homologar su presentación con el de 2015, afectando principalmente los cambios en presentación que se mencionan en los párrafos anteriores.

22.

- **Reclasificaciones al estado consolidado de resultado integral**

Algunas cifras de los rubros del estado consolidado de resultado integral de 2014 han sido reclasificadas para efectos de homologar su presentación con el estado consolidado de resultado integral de 2015, como se muestra a continuación:

	Presentación anterior	Reclasificaciones	Nueva presentación
Total de ingresos, neto	\$ 3,858,038	\$ -	\$ 3,858,038
Costo de operación:			
Costos de afiliación y traspasos	1,022,501	2,933	1,025,434
Costos directos por inversión y administración de riesgos	56,861	32,390	89,251
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	131,403	7,331	138,734
Costos regulatorios	115,831	-	115,831
	<u>1,326,596</u>	<u>42,654</u>	<u>1,369,250</u>
Gastos de administración	663,355	(42,654)	620,701
Utilidad de operación	<u>\$ 1,868,087</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,868,087</u>

3. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cifras del balance general agrupadas de acuerdo a los dos segmentos operativos más importantes de la Compañía, se integra como sigue:

	2015	2014
Activos		
Seguros de pensiones:		
Inversiones en valores	\$ 31,218,466	\$ 28,080,137
Otros activos	229,638	323,097
	<u>31,448,104</u>	<u>28,403,234</u>
Administración de fondos para el retiro y otras:		
Efectivo y equivalentes	1,708,244	1,799,485
Inversiones permanentes en acciones y otras	2,414,195	2,163,159
Activos intangibles, neto y crédito mercantil	3,031,032	3,082,973
Otros activos	648,658	546,251
	<u>7,802,129</u>	<u>7,591,868</u>
	<u>\$ 39,250,233</u>	<u>\$ 35,995,102</u>

	2015	2014
Pasivos		
Seguros de pensiones:		
Reservas técnicas	\$ 30,661,801	\$ 27,616,859
Otros pasivos	91,740	80,115
	<u>30,753,541</u>	<u>27,696,974</u>
Administración de fondos para el retiro y otras:		
Deuda	1,021,877	1,021,073
Otros pasivos	567,674	518,331
	<u>1,589,551</u>	<u>1,539,404</u>
	<u>32,343,092</u>	<u>29,236,378</u>
Capital contable	6,907,141	6,758,724
	<u>\$ 39,250,233</u>	<u>\$ 35,995,102</u>

Los resultados de operación agrupados de acuerdo a los segmentos operativos de la Compañía, se muestran a continuación:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015		
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro y otras	Total
Ingresos por comisiones	\$ -	\$ 3,504,420	\$ 3,504,420
Primas de seguros emitidas	3,293,635	-	3,293,635
Rendimiento de inversiones	1,973,090	89	1,973,179
Intereses de la cartera de préstamos	-	88,986	88,986
	<u>5,266,725</u>	<u>3,593,495</u>	<u>8,860,220</u>
Incremento a la reserva de riesgos en curso	3,021,432	-	3,021,432
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	1,630,659	-	1,630,659
Incremento neto de otras reservas técnicas	55,433	-	55,433
	<u>4,707,524</u>	<u>-</u>	<u>4,707,524</u>
Total de ingresos, neto	<u>559,201</u>	<u>3,593,495</u>	<u>4,152,696</u>
Costos de operación:			
Costos de afiliación y traspasos	38,334	1,052,602	1,090,936
Costos directos por inversión y administración de riesgos	6,019	89,885	95,904
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	11,361	161,498	172,859
Costos regulatorios	3,114	126,263	129,377
	<u>58,828</u>	<u>1,430,248</u>	<u>1,489,076</u>
Gastos de administración	35,830	649,138	684,968
Utilidad de operación	464,543	1,514,109	1,978,652
Otros ingresos, neto	1	2,042	2,043
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses a favor, neto	17	56,440	56,457
Intereses a cargo, neto	(1,012)	(94,543)	(95,555)
	<u>(995)</u>	<u>(38,103)</u>	<u>(39,098)</u>
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	48,854	48,854
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	463,549	1,526,902	1,990,451
Impuesto a la utilidad	135,247	455,339	590,586
Resultado integral	<u>\$ 328,302</u>	<u>\$ 1,071,563</u>	<u>\$ 1,399,865</u>

24.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015			
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro y otras	Total
Flujos netos de efectivo generados por actividades de:			
Operación	\$ 336,463	\$ 1,088,454	\$ 1,424,917
Inversión	-	(187,631)	(187,631)
Financiamiento	-	(1,334,959)	(1,334,959)
	<u>\$ 336,463</u>	<u>\$ (434,136)</u>	<u>\$ (97,673)</u>
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014			
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro y otras	Total
Ingresos por comisiones		\$ 3,172,781	\$ 3,172,781
Primas de seguros emitidas	\$ 3,199,173		3,199,173
Rendimiento de inversiones	2,334,022	2,102	2,336,124
Intereses de la cartera de préstamos	-	74,671	74,671
	<u>5,533,195</u>	<u>3,249,554</u>	<u>8,782,749</u>
Incremento a la reserva de riesgos en curso	3,401,143	-	3,401,143
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	1,453,423	-	1,453,423
Incremento neto de otras reservas técnicas	70,145	-	70,145
	<u>4,924,711</u>	<u>-</u>	<u>4,924,711</u>
Total de ingresos, neto	<u>608,484</u>	<u>3,249,554</u>	<u>3,858,038</u>
Costos de operación:			
Costos de afiliación y traspasos	94,323	931,111	1,025,434
Costos directos por inversión y administración de riesgos	2,002	87,249	89,251
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	1,917	136,817	138,734
Costos regulatorios	3,305	112,526	115,831
	<u>101,547</u>	<u>1,267,703</u>	<u>1,369,250</u>
Gastos de administración	24,486	596,215	620,701
Utilidad de operación	482,451	1,385,636	1,868,087
Otros ingresos, neto	-	2,436	2,436
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses a favor, neto	10	26,197	26,207
Intereses a cargo, neto	-	94,191	94,191
	<u>10</u>	<u>(67,994)</u>	<u>(67,984)</u>
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	249,384	249,384
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	482,461	1,569,462	2,051,923
Impuesto a la utilidad	141,129	468,812	609,941
Resultado integral	<u>\$ 341,332</u>	<u>\$ 1,100,650</u>	<u>\$ 1,441,982</u>
Flujos netos de efectivo generados por actividades de:			
Operación	\$ 273,839	\$ 1,524,629	\$ 1,798,468
Inversión	-	(375,051)	(375,051)
Financiamiento	-	(94,338)	(94,338)
	<u>\$ 273,839</u>	<u>\$ 1,055,240</u>	<u>\$ 1,329,079</u>

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Efectivo	\$ 1,709,139	\$ 1,803,917
Inversiones de realización inmediata	2,642	5,537
	<u>1,711,781</u>	<u>1,809,454</u>
Saldos previos de trabajadores:		
Recursos de los trabajadores restringidos	208,386	176,774
Recursos de los trabajadores por entregar	(208,386)	(176,774)
	-	-
	<u>\$ 1,711,781</u>	<u>\$ 1,809,454</u>

5. Inversiones en instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones

a) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones se clasifican como se muestra a continuación:

	2015					
	Costo	Incremento por valuación	Intereses devengados	Total	Corto plazo	Largo plazo
Seguros de pensiones						
Gubernamentales:						
Para financiar la operación	\$ 752,881	\$ (10,930)	\$ 19,474	\$ 761,425	\$ 761,425	\$ -
Para conservar al vencimiento	20,283,360	5,323,606	616,967	26,223,934	590,252	25,633,682
	<u>21,036,241</u>	<u>5,312,676</u>	<u>636,441</u>	<u>26,985,359</u>	<u>1,351,677</u>	<u>25,633,682</u>
Empresas privadas:						
Para financiar la operación	231,965	23,219	1,636	256,820	256,820	-
Para conservar al vencimiento	1,835,870	237,176	711,809	2,784,854	711,810	2,073,044
	<u>2,067,835</u>	<u>260,395</u>	<u>713,445</u>	<u>3,041,674</u>	<u>968,630</u>	<u>2,073,044</u>
Gubernamentales restringidas						
Para conservar al vencimiento	619,258	520,973	195	1,140,426	195	1,140,231
Reportos	51,007	-	-	51,007	51,007	-
	<u>23,774,341</u>	<u>6,094,044</u>	<u>1,350,081</u>	<u>31,218,466</u>	<u>2,371,509</u>	<u>28,846,957</u>
Administración de fondos para el retiro						
En acciones de Siefores (1):						
Básica 1	125,843	(13,395)	-	112,448	2,929	109,519
Básica 2	892,116	4,631	-	896,747	11,477	885,270
Básica 3	829,006	5,364	-	834,370	11,375	822,995
Básica 4	530,882	(27,599)	-	503,283	9,091	494,192
Básica P	54,535	-	-	54,535	29	54,506
Corto plazo	1,367	(60)	-	1,307	47	1,260
Largo plazo	1,302	(16)	-	1,286	85	1,201
	<u>2,435,051</u>	<u>(31,075)</u>	<u>-</u>	<u>2,403,976</u>	<u>35,033</u>	<u>2,368,943</u>
Otras inversiones:						
Procesar	10,219	-	-	10,219	-	10,219
	<u>2,445,270</u>	<u>(31,075)</u>	<u>-</u>	<u>2,414,195</u>	<u>35,033</u>	<u>2,379,162</u>
	<u>\$ 26,219,611</u>	<u>\$ 6,062,969</u>	<u>\$ 1,350,081</u>	<u>\$ 33,632,661</u>	<u>\$ 2,406,542</u>	<u>\$ 31,226,119</u>

26.

	2014					
	Costo	Incremento por valuación	Intereses devengados	Total	Corto plazo	Largo plazo
Seguros de pensiones						
Gubernamentales:						
Para financiar la operación	\$ 864,205	\$ 9,928	\$ 22,383	\$ 896,516	\$ 896,516	\$ -
Para conservar al vencimiento	17,085,993	4,685,116	485,837	22,256,946	485,837	21,771,109
	17,950,198	4,695,044	508,220	23,153,462	1,382,353	21,771,109
Empresas privadas:						
Para financiar la operación	254,778	34,845	1,706	291,329	291,329	-
Para conservar al vencimiento	1,956,989	215,132	643,997	2,816,118	643,997	2,172,121
	2,211,767	249,977	645,703	3,107,447	935,326	2,172,121
Gubernamentales restringidas						
Para conservar al vencimiento	969,600	761,726	41,404	1,772,730	41,403	1,731,327
Reportos	46,499	-	-	46,499	46,499	-
	21,178,064	5,706,747	1,195,327	28,080,138	2,405,581	25,674,557
Administración de fondos para el retiro						
En acciones de Siefores (1):						
Básica 1	126,890	5,587	-	132,477	1,443	131,034
Básica 2	755,204	19,745	-	774,949	7,208	767,741
Básica 3	691,246	52,628	-	743,874	7,325	736,549
Básica 4	486,050	9,684	-	495,734	4,824	490,910
Básica 5	146	6	-	152	-	152
Corto plazo	10,616	(9,281)	-	1,335	30	1,305
Largo plazo	16,087	(14,756)	-	1,331	58	1,273
	2,086,239	63,613	-	2,149,852	20,888	2,128,964
Otras inversiones:						
Procesar	10,217	-	-	10,217	-	10,217
Otras	3,090	-	-	3,090	-	3,090
	2,099,546	63,613	-	2,163,159	20,888	2,142,271
	\$ 23,277,610	\$ 5,770,360	\$ 1,195,327	\$ 30,243,297	\$ 2,426,469	\$ 27,816,828

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor de mercado total de las inversiones en valores, ascienden a \$32,869,843 y \$32,682,571, respectivamente, y se encuentran libres de cualquier restricción o gravamen, excepto por las inversiones en valores dadas en préstamo y las inversiones en acciones de Siefores que se mantienen para cumplimiento de aspectos regulatorios (reserva especial). A esas mismas fechas, no se efectuaron operaciones con instrumentos financieros derivados y no existen inversiones en valores para conservar al vencimiento cuyo valor de mercado sea inferior a su valor en libros.

(1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la inversión en acciones de Siefores se detalla como sigue:

	2015				
	Reserva especial requerida	Excedente de reserva especial	Total	Instrumentos financieros	Total
Básica 1	\$ 95,220	\$ 14,299	\$ 109,519	\$ 2,929	\$ 112,448
Básica 2	878,931	6,339	885,270	11,477	896,747
Básica 3	819,060	3,935	822,995	11,375	834,370
Básica 4	492,689	1,503	494,192	9,091	503,283
Básica P	49,790	4,716	54,506	29	54,535
Corto Plazo	900	360	1,260	47	1,307
Largo Plazo	900	301	1,201	85	1,286
	\$ 2,337,490	\$ 31,453	\$ 2,368,943	\$ 35,033	\$ 2,403,976

	2014				
	Reserva especial requerida	Excedente de reserva especial	Total	Instrumentos financieros	Total
Básica 1	\$ 115,465	\$ 15,569	\$ 131,034	\$ 1,443	\$ 132,477
Básica 2	736,557	31,184	767,741	7,208	774,949
Básica 3	726,619	9,930	736,549	7,325	743,874
Básica 4	485,830	5,080	490,910	4,824	495,734
Básica 5	152	-	152	-	152
Corto Plazo	900	601	1,501	30	1,531
Largo Plazo	900	329	1,229	58	1,287
	<u>\$ 2,066,423</u>	<u>\$ 62,693</u>	<u>\$ 2,129,116</u>	<u>\$ 20,888</u>	<u>\$ 2,150,004</u>

b) Vencimiento de las inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el vencimiento de las inversiones en valores (renta fija) se muestra a continuación:

	2015		
	Costo	Incremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 462,698	\$ (5,176)	\$ 457,522
Plazo de uno a cinco años	1,346,492	14,277	1,360,769
Plazo de cinco a diez años	1,510,654	125,918	1,636,572
Plazo de diez a veinte años	7,817,863	4,678,488	12,496,351
Plazo mayor a veinte años	12,636,634	1,280,537	13,917,171
	<u>\$ 23,774,341</u>	<u>\$ 6,094,044</u>	<u>29,868,385</u>
Intereses devengados			1,350,081
			<u>\$ 31,218,466</u>
	2014		
	Costo	Incremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 120,549	\$ 351	\$ 120,900
Plazo de uno a cinco años	1,678,686	22,109	1,700,795
Plazo de cinco a diez años	1,122,031	107,352	1,229,383
Plazo de diez a veinte años	6,801,816	4,452,931	11,254,747
Plazo mayor a veinte años	11,454,982	1,124,004	12,578,986
	<u>\$ 21,178,064</u>	<u>\$ 5,706,747</u>	<u>26,884,811</u>
Intereses devengados			1,195,327
			<u>\$ 28,080,138</u>

28.

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser vendidas o liquidadas anticipadamente.

c) Ventas anticipadas de títulos para conservar al vencimiento

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, con el fin de mejorar el calce de los vencimientos de las reservas técnicas, la Compañía realizó ventas anticipadas de los instrumentos de deuda clasificados en esta categoría por \$528,999 y \$350,528, respectivamente, generando utilidades por \$89,363 y \$59,100, respectivamente.

d) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la integración de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación crediticia se muestra a continuación:

Calificación	Calificadora	2015	2014
Valores gubernamentales	Standard and Poor's	\$ 24,704,126	\$ 24,972,689
MxAAA	Standard and Poor's	5,770,384	2,348,948
A	Fitch México	70,489	69,030
AAA (mex)	Fitch México	315,858	338,911
A	Standard and Poor's	-	136,806
A-	Standard and Poor's	357,609	213,753
Inversión en Siefores de A+ a AAA	Moody's	2,403,971	2,149,852
Otras		10,224	13,308
		<u>\$ 33,632,661</u>	<u>\$ 30,243,297</u>

e) Régimen de inversión

- Profuturo GNP Pensiones

Profuturo GNP Pensiones está obligada a cumplir las reglas de inversión de las reservas técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial). Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Profuturo GNP Pensiones reportó sobranes totales en la cobertura de sus reservas técnicas por \$396,947 y \$326,336, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Profuturo GNP Pensiones cumple con el régimen de inversión que le aplica.

- Profuturo GNP Afore

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Afore Profuturo administra las siguientes Siefores:

Siefore	En adelante	Edades
Fondo Profuturo SB1, S.A. de C.V.	Básica 1	mayores de 60 años
Fondo Profuturo SB2, S.A. de C.V.	Básica 2	entre 46 y 59 años
Fondo Profuturo SB3, S.A. de C.V.	Básica 3	entre 37 y 45 años
Fondo Profuturo SB4, S.A. de C.V.	Básica 4	entre 36 años y menores
Fondo Profuturo Basico de Pensión, S.A. de C.V. (1)	Básica P	-
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.	Corto plazo	-
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V.	Largo plazo	-

(1) Con el objetivo de aislar el ahorro de los trabajadores muy próximos al retiro de cualquier volatilidad en los mercados, la CONSAR emitió lineamientos para la creación de una siefore que administre recursos de trabajadores que tienen 60 años o más y que están próximos a realizar retiros totales por pensión o negativa de pensión, así como los trabajadores del ISSSTE con bono redimido; como respuesta a dicha normativa, en diciembre de 2015 se creó Básica P (antes Fondo Profuturo SB5, S.A. de C.V.).

Con fecha 29 de mayo del 2014, se publicaron las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial", con entrada en vigor el 26 de junio de 2014. Dichas disposiciones establecen definiciones, bases y mecánicas para el cálculo de la reserva especial (inversión mínima en acciones de las Siefores que administra las Afores), como sigue:

a) Se define como Activo Neto, al Activo Total de la Siefore menos las posiciones pasivas que, en su caso, se deriven de la operación de compra de activos objeto de inversión y derivados;

b) Se define como Base de Cálculo 1, para la Siefore Básica 1, al resultado de restar al Activo Neto, los instrumentos de deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal, que estén denominados en pesos o Unidades de Inversión, sin exceder de un monto equivalente al 35% del Activo Neto;

c) Se define como Base de Cálculo 2, para las Siefores Básica 2 a 4, al resultado de restar al Activo Neto, los Instrumentos de Deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal, con un plazo de vencimiento mayor a 5 años, y que estén denominados en pesos o Unidades de Inversión, sin exceder de un monto equivalente al 35% del Activo Neto.

d) Respecto a la mecánica denominada "Cálculo 1", Afore Profuturo deberá invertir cuando menos el 0.8% de la Base de Cálculo 1 correspondiente a Básica 1 y el 0.54% de los activos netos que no se encuentren comprendidos en la Base de Cálculo 1.

e) Respecto a la mecánica denominada "Cálculo 2", Afore Profuturo deberá invertir en Básica 2, Básica 3, y Básica 4, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% de la Base de Cálculo 2, correspondientes a dichas sociedades de inversión y el 0.54% de los Activos Netos que no se encuentren comprendidos en la Base de Cálculo 2 correspondiente.

30.

f) Podrá invertirse el 1% de los activos netos de cada Siefore adicional, hasta que importe \$900,000 (pesos).

Adicionalmente, el 17 de diciembre de 2014 la CONSAR informó a las Afores que, con relación al Activo Neto, se deberá interpretar su definición en los términos del artículo 28 de la LSAR, debiendo ajustarse al siguiente factor: el número de acciones de los trabajadores de la Sociedad de Inversión entre el número de acciones totales de la Siefore.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Afore Profuturo cumple con el régimen de inversión que le aplica.

f) Transferencia de categorías

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no realizó transferencias de inversiones entre categorías.

6. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Deudores por primas	\$ 73,962	\$ 179,410
Comisiones por cobrar	15,903	9,361
Otros	10,331	14,076
	<u>\$ 100,196</u>	<u>\$ 202,847</u>

7. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2015	2014
Mobiliario y equipo (1)	\$ 403,586	\$ 349,924
Gastos de instalación	214,887	204,725
Equipo de transporte	1,395	1,084
	<u>619,868</u>	<u>555,733</u>
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo y equipo de transporte	280,928	239,717
Amortización acumulada de gastos de instalación	119,794	104,531
	<u>400,722</u>	<u>344,248</u>
	<u>\$ 219,146</u>	<u>\$ 211,485</u>

(1) La Compañía tiene celebrados contratos de arrendamiento de equipo de telecomunicaciones y equipo de cómputo, clasificados como capitalizables (nota 12).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la depreciación del ejercicio asciende a \$41,211 y \$36,119, respectivamente, mientras que la amortización del ejercicio asciende a \$15,263 y \$15,828, respectivamente.

8. Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos intangibles se integran como sigue:

	2014	Adiciones	2015
Cartera de afiliados adquirida	\$ 797,755	\$ -	\$ 797,755
Licencias y proyectos	264,363	61,739	326,102
	1,062,118	61,739	1,123,857
Amortización acumulada	(280,977)	(113,680)	(394,657)
	<u>\$ 781,141</u>	<u>\$ (51,941)</u>	<u>\$ 729,200</u>

La amortización reconocida en los resultados de los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, asciende a \$113,680 y \$73,446, respectivamente.

9. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el crédito mercantil se integra como sigue:

Crédito mercantil reconocido en Estrategias Porvenir	\$ 1,227,528
Crédito mercantil reconocido en Pensiones Profuturo	1,074,304
	<u>\$ 2,301,832</u>

Uno de los supuestos clave utilizado por la Compañía para probar la existencia del deterioro del crédito mercantil es la tasa de descuento antes de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo, la cual en los últimos 5 años oscila en un rango de 9% al 10%.

10. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la integración de las reservas técnicas divididas en corto y largo plazo, se muestra a continuación:

	2015	2014
Corto plazo:		
Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos	\$ 75,483	\$ 80,938
Por primas en depósito	10,218	4,875
	<u>85,701</u>	<u>85,813</u>
Largo plazo:		
Reserva de riesgos en curso de vida	29,652,930	26,663,309
Reserva de previsión - contingencia	584,966	525,044
Reserva de previsión - especiales	338,204	342,693
	<u>30,576,100</u>	<u>27,531,046</u>
	<u>\$ 30,661,801</u>	<u>\$ 27,616,859</u>

32.

- Incrementos

A continuación se detallan los incrementos netos a las reservas técnicas en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Reserva de riesgos en curso de vida:		
Reserva matemática de pensiones	\$ 3,000,991	\$ 3,373,300
Reserva matemática especial	(6,490)	2,070
Reserva matemática para beneficios adicionales	(4,880)	(3,028)
	<u>2,989,621</u>	<u>3,372,342</u>
Aportaciones al fideicomiso de pensiones	31,811	28,801
Incremento total de la reserva de riesgos en curso	<u>3,021,432</u>	<u>3,401,143</u>
Reserva de contingencia:		
Reserva de contingencia beneficios básicos	60,020	67,467
Reserva de contingencia beneficios adicionales	(98)	(61)
Incremento total de la reserva de contingencia	<u>59,922</u>	<u>67,406</u>
Otras reservas técnicas:		
(Disminución) incremento de la reserva para fluctuación de inversiones	(4,489)	2,739
Reserva de obligaciones contractuales		
Disminución de la reserva de la obligaciones contractuales	(112)	(34,443)
	<u>3,076,753</u>	<u>3,436,845</u>
Menos: Aportaciones al fideicomiso de pensiones	(31,811)	(28,801)
	<u>\$ 3,044,942</u>	<u>\$ 3,408,044</u>

- Movimientos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los movimientos que presentaron las reservas, se analizan como sigue:

	2015					
	Reserva de riesgos en curso	Reservas de obligaciones contractuales		Reservas de previsión		
		Por siniestros y vencimientos	Por primas en depósitos	Contingencias	Especial	Total
Saldo inicial	\$ 26,663,309	\$ 80,938	\$ 4,875	\$ 525,044	\$ 342,693	\$ 27,616,859
Más:						
Incremento	4,762,132	97,502	5,343	59,922	2,291	4,927,190
Menos:						
Aplicaciones	1,772,270	102,957	-	-	6,780	1,882,007
Cancelaciones	241	-	-	-	-	241
Saldo final	<u>\$ 29,652,930</u>	<u>\$ 75,483</u>	<u>\$ 10,218</u>	<u>\$ 584,966</u>	<u>\$ 338,204</u>	<u>\$ 30,661,801</u>
				Movimiento neto del periodo		<u>\$ 3,044,942</u>

	2014					
	Reserva de riesgos en curso	Reservas de obligaciones contractuales		Reservas de previsión		Total
		Por siniestros y vencimientos	Por primas en depósitos	Contingencias	Especial	
Saldo inicial	\$ 23,290,967	\$ 104,624	\$ 15,632	\$ 457,638	\$ 339,954	\$ 24,208,815
Más:						
Incremento	4,942,997	-	-	67,467	7,995	5,018,459
Menos:						
Aplicaciones	1,570,363	23,686	10,757	61	5,256	1,610,123
Cancelaciones	292	-	-	-	-	292
Saldo final	\$ 26,663,309	\$ 80,938	\$ 4,875	\$ 525,044	\$ 342,693	\$ 27,616,859
				Movimiento neto del período		\$ 3,408,044

11. Deuda

El 1 de abril de 2011, mediante oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores, se emitieron diez millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$1,000,000, a un plazo de diez años cuya fecha de vencimiento es el 19 de marzo de 2021. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en una tasa anual fija del 9.10% y se pagan en forma semestral. Los costos de emisión ascendieron a \$5,515, los cuales forman parte de la tasa de interés efectiva.

Los certificados bursátiles emitidos por la Compañía no cuentan con garantía específica ni con aval de terceros. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la deuda asciende a \$997,105 y \$996,554, respectivamente valuada a costo amortizado y se presenta en el pasivo a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses devengados por la emisión de deuda ascienden a \$24,772 y \$24,519, respectivamente, mismos que se presentan en el pasivo a corto plazo. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses registrados en resultados ascienden a \$92,815 y \$92,814, respectivamente.

El programa de emisión establece que, mientras los certificados bursátiles no hayan sido pagados en su totalidad, el Grupo se obliga a cumplir ciertas obligaciones de hacer y no hacer y, de igual forma, especifica las causas de vencimiento anticipado de los certificados bursátiles, como se describe a continuación:

- Obligaciones de hacer

- Presentar a la CNBV y/o a la BMV y publicar en su página de Internet, durante la vigencia del programa de emisión y en los términos de la Circular Única de Emisoras (CUE), un ejemplar de los estados financieros auditados;
- Presentar, tan pronto como sea posible, cualquier información financiera adicional que cualquier autoridad del mercado de valores solicite ocasionalmente, en forma razonable;
- Continuar dedicándose a los negocios del mismo giro que a los que se dedica a la fecha de emisión de los certificados bursátiles y preservar su existencia legal y a cumplir con todas sus obligaciones contractuales y legales;

34.

- Obtener, cumplir y realizar todo lo que razonablemente sea necesario para mantener con plena fuerza legal y efectos, todas las autorizaciones, concesiones y licencias que se requieran y que permitan al Grupo celebrar y cumplir legalmente con sus obligaciones bajo los certificados bursátiles, para asegurar la legalidad, validez y exigibilidad del mismo;
- Presentar todas las declaraciones de impuestos a que esté obligada y contratar y mantener vigentes seguros adecuados para sus operaciones y bienes;
- En caso de la existencia de una causa de vencimiento anticipado, notificar por escrito y de manera inmediata al Representante Común, a la CNBV, a la BMV y a las agencias calificadoras;
- Asegurar que sus obligaciones bajo los certificados bursátiles constituyan en todo tiempo obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas del Grupo, y que tengan una prelación de pago;
- Utilizar los recursos derivados de la colocación para los fines señalados en el título que ampara la emisión.

- *Obligaciones de no hacer*

- No cambiar o modificar el giro preponderante del Grupo, salvo por reorganizaciones corporativas, cambios o modificaciones que no afecten de manera adversa y significativa sus operaciones o su situación financiera;
- No fusionarse o escindirse, salvo ciertas circunstancias descritas en el programa;
- No llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de negocios.
- Abstenerse de decretar y pagar dividendos o de realizar cualquier distribución o reembolso de capital a sus accionistas, de cualquier naturaleza y pagadera con cualesquiera bienes, en caso de que se encuentre en incumplimiento de cualesquiera de sus obligaciones conforme a los certificados bursátiles emitidos.

- *Causas de vencimiento anticipado*

- Mora en el pago de principal e intereses por parte del Grupo y que dicho pago no se realice dentro de diez días hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse;
- Se declare al Grupo en insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o que admitiera por escrito su incapacidad para pagar deudas a su vencimiento;
- Rechazo, reclamación o impugnación por parte del Grupo respecto de la validez o exigibilidad de los certificados bursátiles;

- o Falta de entrega de información financiera y de otra naturaleza que le sea requerida al Grupo por la CNBV y la BMV, para cumplir con los criterios de entrega de información de la CNBV para valores inscritos en el Registro de Valores, y dicha falta no sea subsanada en un periodo de cinco días hábiles;
- o Incumplimiento por parte del Grupo de cualquier convenio, acta de emisión, contrato de crédito o instrumento similar que, individualmente o en su conjunto importen una cantidad equivalente o superior a treinta millones de dólares y si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido el incumplimiento.
- o Si ocurriere un cambio de control del Grupo.

Una vez vencida anticipadamente la emisión, el Grupo deberá pagar de inmediato el saldo insoluto que amparan los certificados bursátiles o se constituirá en mora desde dicho momento y haciéndose exigible de inmediato la suma principal insoluta de los certificados bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma emisión y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

12. Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Arrendamiento financiero (1)	\$ 87,126	\$ 73,074
Acreedores diversos	86,406	82,320
Cuotas y contribuciones	24,719	28,472
Seguros de vida y accidentes (beneficios adicionales de pensiones)	22,234	22,320
Provisiones para contingencias (nota 20) (2)	31,023	32,582
Gratificaciones al personal	68,230	89,601
	<u>\$ 319,738</u>	<u>\$ 328,369</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2015, los vencimientos que se estipulan en los contratos fluctúan entre dos y tres años.

(2) El comportamiento de las provisiones durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial	\$ 32,582	\$ 21,756
Provisiones constituidas e incrementos	10,565	30,795
Aplicaciones	(12,124)	(19,969)
Saldo final	<u>\$ 31,023</u>	<u>\$ 32,582</u>

36.

13. Partes relacionadas

a) Contratos

La Compañía tiene operaciones con partes relacionadas (compañías afiliadas). Los contratos más importantes que se tienen celebrados vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se describen a continuación:

- *Valores Mexicanos (afiliada)*

- (i) Contratos de intermediación bursátil con Valores Mexicanos, Casa de Bolsa, los cuales tienen duración indefinida y consisten en que la Casa de Bolsa prestará los servicios de intermediación bursátil en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos.
- (ii) La Compañía presta servicios por distribución de fondos de inversión. Los fondos pagan a la Compañía una comisión sobre el promedio mensual de activos netos de las acciones efectivamente distribuidas por la Compañía.

- *Grupo Nacional Provincial (afiliada)*

- (iii) La Compañía tiene contratada una póliza de grupo de seguros de vida con Grupo Nacional Provincial, que cubre el monto de los beneficios adicionales otorgados a favor de los pensionados. Además de un contrato de arrendamiento de oficinas.

- *Administración de Riesgos BAL, S.A. de C.V. (afiliada)*

- (iv) Contrato de prestación de servicios de administración de riesgos, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual fija, por un plazo indefinido.

b) Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Compañía	Operación	2015	2014
Ingresos:			
Valores Mexicanos	Distribución de fondos de inversión	\$ 14,456	\$ 12,567
Egresos:			
Grupo Nacional Provincial	Compra de seguros y servicios administrativos	\$ 9,759	\$ 14,410
Administración de Riesgos Bal	Servicios de seguridad	7,595	7,000
Altertur	Servicios administrativos	536	571
Valores Mexicanos	Comisiones por custodia de valores	199	144
Crédito Afianzador	Otorgamiento de fianzas	181	291
Médica Integral y Médica Móvil	Servicios integrales de salud	58	45
		<u>\$ 18,328</u>	<u>\$ 22,461</u>

c) Saldos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los principales saldos de las cuentas por cobrar con partes relacionadas corresponden a Valores Mexicanos por \$1,354 y \$1,475, respectivamente; dichos saldos se encuentran registrados en otros dentro del rubro Cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2015, se tiene una cuenta por pagar a Grupo Nacional Provincial por \$16,288, y se presentan en el rubro Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones, mientras que al 31 de diciembre de 2014, no se tienen cuentas por pagar con partes relacionadas.

d) Beneficios a personal clave

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios directos otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de la Compañía ascienden a \$144,898 y \$129,982, respectivamente.

14. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social asciende a \$1,653,984, el cual, está representado por 285,067,983 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital no puede exceder de diez veces el importe del capital fijo y está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor. Todas las acciones dentro de su respectiva clase, confieren iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en la Asamblea de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor contable
Capital fijo	206,283,367	\$ 1,196,870
Capital variable	78,784,616	457,114
	<u>285,067,983</u>	<u>\$ 1,653,984</u>

b) Reserva legal

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al menos el 5% de la utilidad neta del año debe ser traspasada para constituir o incrementar la reserva legal. Esta práctica deberá continuar cada año hasta que la reserva legal llegue a representar al menos el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la reserva legal se encuentra totalmente constituida y asciende a \$330,797.

38.

c) Pago de dividendos

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2015, se decretaron dividendos de \$4.39 por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total pagado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$1,251,448, los cuales no excedieron el monto de la CUFIN.

Durante el ejercicio 2014, el Grupo no decretó pago de dividendos

d) Restricciones a la disponibilidad de capital contable

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la CUFIN, estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la CUFIN individual del Grupo asciende a \$2,185,939 y \$2,041,341, respectivamente.

Derivado de la Reforma fiscal 2014, los dividendos que se paguen a personas físicas sobre utilidades generadas en el ejercicio de 2014, están sujetos a una retención de impuesto sobre la renta del 10%.

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas, será sujeto al pago del ISR. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la cuenta del capital de aportación (CUCA) asciende a \$854,908 y \$837,078, respectivamente (nota 15g).

15. Impuesto a la utilidad

a) ISR

La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el valor de las acciones que se enajenan, el resultado por participación en subsidiarias y asociadas y gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el periodo en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como la valuación de inversiones en valores y algunas provisiones. La tasa del ISR para los ejercicios de 2015 y 2014 es del 30%.

b) Estado de resultados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro Impuesto a la utilidad del estado de resultado integral, se analiza como sigue:

	2015	2014
ISR causado:		
Administración de fondos para el retiro	\$ 442,290	\$ 379,092
Seguro de pensiones	141,667	137,036
Otras compañías	11,413	17,076
	<u>595,370</u>	<u>533,204</u>
ISR diferido:		
Administración de fondos para el retiro	(12,444)	61,837
Seguro de pensiones	(6,420)	4,093
Otras compañías	14,080	10,807
	<u>(4,784)</u>	<u>76,737</u>
	<u>\$ 590,586</u>	<u>\$ 609,941</u>

c) Resumen de ISR causados

A continuación se muestra un resumen del impuesto causado en 2015 y 2014, de cada una de las empresas que conforman el Grupo:

Compañía	2015			
	Utilidad (pérdida) fiscal	Amortización de pérdidas	Resultado fiscal utilidad (pérdida)	ISR
Afore Profuturo	\$ 1,500,511	\$ -	\$ 1,500,511	\$ 450,153
Profuturo GNP Pensiones	472,225	-	472,225	141,667
Grupo Profuturo	59,284	(59,284)	-	-
Profuturo GNP Préstamos	34,522	-	34,522	10,357
Profuturo GNP Fondos	3,957	(3,957)	-	-
Pensiones Profuturo	(257)	-	(257)	-
Estrategias Porvenir	8,205	(4,687)	3,518	1,055
Comercializadora Integral GP	(4,087)	-	(4,087)	-
Servicios Integrales GP	(159)	-	(159)	-
Exceso en provisión de ISR del 2014	-	-	-	(7,862)
	<u>\$ 2,074,201</u>	<u>\$ (67,928)</u>	<u>\$ 2,006,273</u>	<u>\$ 595,370</u>

40.

Compañía	2014			
	Utilidad (pérdida) fiscal	Amortización de pérdidas	Resultado fiscal utilidad (pérdida)	ISR
Afore Profuturo	\$ 1,263,640	\$ -	\$ 1,263,640	379,092
Profuturo GNP Pensiones	456,787	-	456,787	137,036
Grupo Profuturo	73,736	(73,736)	-	-
Profuturo GNP Préstamos	56,920	-	56,920	17,076
Profuturo GNP Fondos	2,396	(2,396)	-	-
Pensiones Profuturo	(162)	-	(162)	-
Estrategias Porvenir	3,046	(3,046)	-	-
Comercializadora Integral GP	(27,807)	-	(27,807)	-
Servicios Integrales GP	(5,084)	-	(5,084)	-
	<u>\$ 1,823,472</u>	<u>\$ (79,178)</u>	<u>\$ 1,744,294</u>	<u>\$ 533,204</u>

d) Pérdidas fiscales por amortizar

De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, podrán ser amortizadas (en cada entidad legal) en un plazo de 10 años. Al 31 de diciembre de 2015, dichas pérdidas fiscales actualizadas se integran como sigue:

Origen de la pérdida	Pensiones Profuturo	Profuturo GNP Fondos	Grupo Profuturo	Año en que expira la pérdida
2006	\$ -	\$ 22,864	\$ -	2016
2007	3,510	29,679	-	2017
2008	-	35,511	11,475	2018
2009	602	24,447	89,255	2019
2010	448	13,243	78,544	2020
2011	219	-	67,903	2021
2012	560	4,060	-	2022
2013	427	2,875	-	2023
2014	169	-	-	2024
2015	261	-	-	2025
	<u>\$ 6,196</u>	<u>\$ 132,679</u>	<u>\$ 247,177</u>	

El cuadro anterior no incluye las pérdidas fiscales efectuadas en las subsidiarias Comercializadora Integral CP y Servicios Integrales GP debido a que las posibilidades de recuperación se estiman bajas ya que dichas entidades no realizan operaciones.

e) Impuestos a la utilidad diferidos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los efectos del impuesto a la utilidad diferido (a la tasa del 30%), en el balance general se analizan como sigue:

	2015	2014
Activos por impuesto diferido:		
Mobiliario y equipo	\$ 24,238	\$ 36,661
Provisiones para beneficios adicionales de pensionados	6,670	6,696
Otras provisiones	52,328	58,242
Remuneraciones al retiro	12,062	10,472
Primas en depósito	3,065	1,463
Estimación de cuentas incobrables y otros	(1,007)	3,113
Valuación de inversiones para financiar la operación	9,181	1,142
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	115,815	132,610
	<u>222,352</u>	<u>250,399</u>
Estimación por activos diferidos de dudosa recuperación	(33,298)	(37,327)
	<u>189,054</u>	<u>213,072</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Inversiones en acciones de Siefores	104,488	113,982
Activos intangibles	84,615	107,391
Otros	8,224	4,756
	<u>197,327</u>	<u>226,129</u>
Impuesto a la utilidad diferido	\$ (8,273)	\$ (13,057)
Estímulo fiscal por apoyo cinematográfico	17,085	-
Total de impuesto a la utilidad diferido, neto	<u>\$ 8,812</u>	<u>\$ (13,057)</u>

En diciembre de 2015, la Compañía realizó una aportación de \$17,085, como apoyo a un proyecto de inversión en la producción cinematográfica, mismo que es considerado como un estímulo fiscal y será disminuido en marzo de 2016 una vez concluido el proyecto de producción contra el impuesto a la utilidad del ejercicio fiscal 2015.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el ISR diferido reconocido en el estado de resultados corresponde a un beneficio por \$4,784 y un gasto de \$76,737, respectivamente.

42.

f) Tasa efectiva de impuesto a la utilidad

A continuación se muestra la conciliación entre la tasa estatutaria y la efectivamente incurrida por la Compañía, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 1,990,451	\$ 2,051,923
Tasa estatutaria de ISR	30%	30%
	<u>597,135</u>	<u>615,577</u>
Efecto de partidas no afectas al impuesto a la utilidad:		
Ajuste anual por inflación	(1,313)	(9,299)
Gastos no deducibles	5,545	5,992
Reserva por fluctuación de inversiones	(1,347)	822
Efectos de actualización de acciones de Siefores y otras	(10,335)	(26,113)
Otras partidas permanentes	(3,240)	13,385
	<u>586,445</u>	<u>600,364</u>
Estimación por dudosa recuperación de beneficios	4,141	9,577
Total de impuesto a la utilidad	<u>\$ 590,586</u>	<u>\$ 609,941</u>
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	<u>30%</u>	<u>30%</u>

g) Capital contable y capital fiscal

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existe una diferencia entre el valor del capital contable y fiscal de la Compañía, la cual se muestra a continuación:

	2015	2014
Capital contable	<u>\$ 6,907,141</u>	<u>\$ 6,758,724</u>
Capital fiscal:		
Cuenta de capital de aportación	854,908	837,078
Cuenta de utilidad fiscal neta (propia y de subsidiarias)	5,133,513	4,853,962
	<u>5,988,421</u>	<u>5,691,040</u>
Diferencia	<u>\$ 918,720</u>	<u>\$ 1,067,684</u>

La situación antes descrita tiene como origen la forma en que se constituyó la Compañía, es decir, mediante la escisión de Grupo Nacional Provincial. En caso de que los accionistas decidieran reducir el capital contribuido o repartir dividendos o ambos en exceso de los saldos fiscales, dichas cantidades estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente.

16. Ingresos por comisiones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de ingresos por comisiones se integra como sigue:

	2015	2014
Comisiones por administración de fondos para el retiro	\$ 3,475,673	\$ 3,147,305
Comisiones por distribución de acciones de fondos de inversión	28,747	25,476
	<u>\$ 3,504,420</u>	<u>\$ 3,172,781</u>

17. Rendimiento de inversiones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se analiza como sigue:

	2015	2014
Rendimientos e intereses sobre inversiones	\$ 1,372,750	\$ 1,329,926
Por venta de inversiones	84,632	67,469
Por valuación de inversiones	515,797	938,729
	<u>\$ 1,973,179</u>	<u>\$ 2,336,124</u>

18. Participación en el resultado de Subsidiarias

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los efectos de la valuación y de la venta de las acciones de Siefores se analizan como sigue:

	2015		
	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total
Básica 1	\$ (13,395)	\$ 14,655	\$ 1,260
Básica 2	4,631	12,320	16,951
Básica 3	5,364	12,139	17,503
Básica 4	(27,599)	40,682	13,083
Corto plazo	(60)	21	(39)
Largo plazo	(16)	112	96
	<u>\$ (31,075)</u>	<u>\$ 79,929</u>	<u>\$ 48,854</u>

44.

	2014		
	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total
Básica 1	\$ 5,587	\$ 3,764	\$ 9,351
Básica 2	19,745	57,214	76,959
Básica 3	52,628	32,783	85,411
Básica 4	9,684	60,149	69,833
Básica 5	6	-	6
Corto plazo	(9,281)	10,719	1,438
Largo plazo	(14,756)	17,761	3,005
	63,613	182,390	246,003
Procesar	3,381	-	3,381
	<u>\$ 66,994</u>	<u>\$ 182,390</u>	<u>\$ 249,384</u>

19. Cuentas de orden

a) Recursos y valores administrados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los fondos de administración se integran como siguen:

	2015	2014
Básica 1	\$ 13,316,161	\$ 16,273,897
Básica 2	120,984,405	103,502,698
Básica 3	113,721,385	102,480,630
Básica 4	67,835,791	68,540,893
Básica P	6,168,237	-
Corto plazo	320,268	321,775
Largo plazo	1,804,942	980,311
	324,151,189	292,100,204
Otros fondos administrados(1)	2,341,334	2,315,363
	<u>\$ 326,492,523</u>	<u>\$ 294,415,567</u>

(1) Recursos de inversionistas administrados por Profuturo GNP Fondos.

b) Información reportada de trabajadores

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos administrados de las cuentas individuales de trabajadores se integran como sigue:

	2015	2014
SalDOS reportados de vivienda INFONAVIT	\$ 90,054,737	\$ 79,313,696
SalDOS reportados de vivienda FOVISSSTE	3,133,868	2,765,546
SalDOS reportados de bonos de pensión del ISSSTE	5,309,063	6,079,772
	<u>\$ 98,497,668</u>	<u>\$ 88,159,014</u>

c) Número de afiliados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el número de afiliados se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Número total de trabajadores registrados	2,719,981	2,706,022
Número total de trabajadores asignados	675,123	545,465
	<u>3,395,104</u>	<u>3,251,487</u>

20. Compromisos y contingencias

- Asuntos legales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existen multas y sanciones regulatorias para Afore Profuturo que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales, de los cuales se tiene provisionado un monto de \$3,193 y \$5,290, respectivamente.

Adicionalmente, por algunos juicios promovidos por afiliados de Afore Profuturo, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje realiza embargos de recursos de ciertas cuentas bancarias. Los recursos restringidos en cuentas bancarias, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascienden a \$615 y \$2,377, respectivamente.

La Compañía responderá directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realicen las Siefores que administra con motivo de participación en los sistemas de ahorro para el retiro.

Al 31 de diciembre de 2015, existen diversos juicios laborales en contra de Comercializadora Integral GP y Afore Profuturo por \$102,344 y \$66,067, respectivamente. Servicios Integrales GP y Profuturo GNP Pensiones también participan en algunos juicios laborales promovidos por empleados por montos significativamente menores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los montos reservados que se encuentran registrados dentro del rubro de "Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones", se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Afore Profuturo	\$ 15,821	\$ 18,054
Comercializadora Integral GP	14,358	13,547
Servicios Integrales GP	765	808
Profuturo GNP Pensiones	79	173
	<u>\$ 31,023</u>	<u>\$ 32,582</u>

46.

- Compromisos por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía mantiene celebrados varios contratos de arrendamiento de oficinas (en calidad de arrendatario). Las rentas cargadas a resultados durante 2015 y 2014, ascendieron a \$77,701 y \$73,855, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, con base en los contratos vigentes, los pagos por concepto de rentas en los próximos ejercicios se estiman como sigue: 2016 - \$75,300, 2017 - \$77,642, 2018 - \$80,056.

- Revisiones fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Compañía y las autoridades hacendarias.

21. Administración de riesgos (información no auditada)

A continuación se describen las principales políticas de administración de riesgos aplicables a las entidades operativas más significativas del Grupo:

- Profuturo GNP Pensiones

Profuturo GNP Pensiones ha definido los siguientes objetivos y políticas para la administración de riesgos:

- Establecer procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta la Institución. Así como establecer los límites de tolerancia al riesgo que aplican a cada uno de ellos.
- Abarcar los riesgos establecidos para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, así como cualquier otro riesgo que se identifique en la operación de Profuturo GNP Pensiones.
- Revisar las Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos por lo menos de forma anual o dependiendo del surgimiento de regulaciones que impacten de manera sustancial en las mismas.
- Exponerse a riesgos sólo después de su análisis riguroso y mientras se respeten los límites autorizados por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la CNSF.

- Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.
- Asegurar la correcta difusión y aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implementar la administración de riesgos.
- Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en Profuturo GNP Pensiones.
- Contar con sistemas confiables y procesos para el control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo deben estar documentados, ser auditables y exactos, requiriendo la validación del Comité de Riesgos.
- El Comité de Inversiones debe utilizar para el monitoreo de los riesgos en que incurre su operación, las mediciones realizadas conforme a lo aprobado por el Comité de Riesgos de Profuturo GNP Pensiones.
- La determinación de los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, así como los procedimientos de respuesta al incumplimiento en los límites debe involucrar al Comité de Riesgos.

Un riesgo puede ser definido como las potenciales desviaciones de los resultados esperados en el valor de los activos, el patrimonio o los ingresos; por lo tanto, podemos decir que el riesgo financiero se define como las posibles pérdidas debido a las actividades del mercado financiero que, a su vez, puede ser clasificado en los riesgos de mercado, crédito y liquidez.

Para lograr una Administración Integral de Riesgos, además de los riesgos mencionados, la Institución considera los otros riesgos prudenciales estipulados en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Riesgos a los cuales puede estar expuesta la Institución:

- Riesgo de mercado

Se define como riesgo de mercado a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el precio de mercado de las posiciones en instrumentos financieros, ya sean absolutas o relativas a alguna medida de desempeño o benchmark. Entre los factores de riesgo están las tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios y niveles de diferenciales de tasas.

El riesgo de mercado se cuantifica como el cambio no esperado en la valuación de la cartera de inversión y se reporta como riesgo absoluto, es decir, como la medida de dispersión del rendimiento porcentual de la cartera.

Profuturo GNP Pensiones utiliza el Valor en Riesgo (VaR) y el Análisis de Sensibilidad; donde el VaR es un pronóstico, a un nivel de confianza determinado, del impacto en pérdidas de capital por mantener posiciones sensibles al riesgo de mercado, el cual es considerado por las instituciones financieras y autoridades reguladoras como una medida adecuada para facilitar el seguimiento y control del riesgo de mercado; mientras que el Análisis de Sensibilidad presenta la afectación porcentual del portafolio ante cambios del 1% (100 puntos bases) en los factores a los cuales está expuesto, tales como las tasas de interés y movimientos cambiarios.

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que tiene Profuturo GNP Pensiones por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna institución calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's y HR Ratings).

El Comité de Riesgos controla el nivel de exposición al riesgo crediticio en que incurre la Institución. En el Comité de Inversiones se revisa y asigna el monto a invertir con cada emisor, tomando como referencia el estimado cualitativo y cuantitativo del riesgo de crédito que informa el Área de Administración Integral de Riesgos.

Como análisis cuantitativo una vez definidas las contrapartes aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que el instrumento emitido caiga en incumplimientos; de que baje a una calificación menor a la permitida por el régimen de inversión vigente; y de que, durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades, se estima la esperanza de la pérdida en pesos en caso de incumplimiento y dado que todos los flujos deben descontarse a valor presente y en caso de incumplimiento implicaría un diferencial de tasas adicional traducido en una disminución en el valor presente y por tanto una minusvalía. Cabe mencionar que en las emisiones del Gobierno Federal o respaldadas por éste, no se estima esta probabilidad.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. Típicamente, una obligación no prevista corresponderá a pagos de seguros no estimados en los flujos de inversiones que financian la operación.

Cabe destacar que el análisis de riesgo de liquidez complementa las disposiciones establecidas por la CNSF en cuanto a la composición y liquidez de las reservas técnicas que Profuturo GNP Pensiones mantiene. En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar la Institución por la liquidación anticipada de sus activos en reserva, dentro del marco establecido por la CNSF.

- **Riesgo de descalce entre activos y pasivos**

Este riesgo es el que refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considerará, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. La herramienta de medición que se emplea en la gestión de activos y pasivos corresponde a la proyección de activos y pasivos.

- **Riesgo de concentración**

Riesgo en el que se reflejan las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

El mecanismo de administración del riesgo de concentración se realizará observando los límites de concentración a los que deberán sujetarse los activos que cubran la Base de Inversión y aquellos que formen parte de los Fondos Propios Admisibles que respalden la cobertura del requerimiento de capital de solvencia.

- **Riesgo de suscripción**

Para Profuturo GNP Pensiones se calculará como la suma del requerimiento de capital para Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo más el requerimiento de capital para Pólizas del Nuevo Esquema Operativo; estarán determinados al cierre del mes de que se trate de acuerdo a lo estipulado en el capítulo 6.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Para el seguimiento de la correcta gestión de la administración integral de los riesgos de la Institución, se tiene un Comité de Riesgos el cual sesiona de manera mensual, a continuación se mencionan algunos puntos que se tienen dentro de la agenda:

- Revisar la exposición de la cartera respecto a los límites autorizados, con la frecuencia y el nivel de agregación de instrumentos considerados en la definición de los citados límites (cartera a vencimiento y cartera para financiar la operación).

50.

- Revisar la exposición de la cartera respecto a los activos o pasivos y con la desagregación adecuada para estimar la sensibilidad a los factores de riesgo relevantes.
- Revisar la exposición a condiciones de estrés sobre la posición actual y sobre posiciones futuras consideradas por el Comité de Inversiones.
- Analizar la exposición al riesgo crediticio de la cartera (emisor y contraparte, esto último en caso de operaciones en reporto significativas), tomando como base la pérdida esperada de acuerdo con la metodología que haya validado el Comité de Riesgos.
- Análisis cualitativo de los emisores y contrapartes activas o que puedan considerarse para la cartera.
- Revisar el pronóstico de la exposición al riesgo de liquidez para el mes siguiente (considerando los vencimientos de la cartera de inversiones, el flujo técnico neto y los gastos administrativos totales).
- Revisar el cumplimiento adecuado del régimen de inversión, de la cobertura de reservas y del capital mínimo de garantía.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los principales indicadores de riesgo se muestran a continuación:

	2015		2014	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Riesgo de mercado:				
Valor en riesgo :				
Cartera total	1.0587	1.2548	0.8800	1.0339
Cartera para financiar la operación	0.0060		0.0075	
Inmunización de activos vs pasivos (sensibilidad)	0.0944		0.1025	
Riesgo de liquidez:				
Cobertura de pasivos de corto plazo (veces)	1.06	1	1.11	1
Riesgo de crédito:				
Pérdida esperada por circunstancias normales	0.5971		0.6827	
Concentración por calidad crediticia:				
Gubernamentales	90.26%		88.93%	
Extranjeros / Nacionales:				
AAA	0.00%/8.37%		0.00%/9.57%	
AA	0.00%/0.00%		0.00%/0.00%	
A	1.37%/0.00%		1.49%/0.00%	
Menor a A	0.00%/0.00%		0.00%/0.00%	

- Profuturo GNP Afore

De acuerdo a las reglas establecidas por la CONSAR, Afore Profuturo estableció los lineamientos mínimos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables que enfrentan las Siefos que administra.

Estos lineamientos se enfocan a aumentar el valor esperado del ahorro y a disminuir las pérdidas potenciales de los afiliados de Afore Profuturo, siendo los siguientes:

- Evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores.
- Implementar medidas de supervisión interna, de los órganos de gobierno, auditores, etc., para contar con información confiable y oportuna sobre el proceso de inversiones.
- Contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Tomar medidas respecto a la organización, supervisión, información y controles en los procesos de inversión que pudiera implantar Afore Profuturo para la protección del patrimonio de los trabajadores.

Cuando el precio de las acciones de las Siefos presente minusvalías como consecuencia del incumplimiento al régimen de inversión autorizado, éstas serán cubiertas por Afore Profuturo, a través de la reserva especial constituida o en su defecto con cargo a su capital social. En el ejercicio de 2015 y 2014, las Siefos no han presentado minusvalías derivadas del incumplimiento del régimen de inversión.

Metodologías y procedimientos para medir los riesgos

Los riesgos que se consideran cuantificables son tres: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.

a) Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial que tienen las Siefos por cambios no esperados en los factores que determinan su valor. Estos factores son: las tasas de interés, el tipo de cambio y el precio, entre otros. Para medir, limitar y controlar este riesgo, Afore Profuturo utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de valor en riesgo para distintos escenarios, considerando situaciones extremas. En el análisis de sensibilidad se supone un movimiento en alguno de los factores que determinan el valor de cada instrumento del fondo. Por ejemplo, si para instrumentos denominados en pesos con cupones fijos, las tasas nominales bajarán un punto base (es decir, 0.01%) en un día, el valor del fondo subiría, y viceversa, o cuando se tienen inversiones en dólares americanos, si éste se aprecia 1% en un día, el valor del fondo sube, y viceversa.

El valor en riesgo es el resultado de un análisis de movimientos históricos, donde se analiza el comportamiento de los factores que determinan el valor de la Siefore para conocer la magnitud de la ganancia o pérdida más probable; y, de esta manera, determinar cuál es la máxima pérdida potencial que puede tener el fondo en un día con un nivel de confianza alto.

b) Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial que tienen las Siefores por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna institución calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's y/o HR Ratings). Para medir, limitar y controlar este riesgo, Afore Profuturo considera la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de pagos por la contraparte.

c) Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta. Para medir, limitar y controlar este riesgo, Afore Profuturo considera los pagos de intereses y de capital distribuidos en el tiempo, vigilando que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

a) Riesgo operativo

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

En 2015, la Compañía inició la implantación del modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Asimismo, la Compañía da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, la Compañía da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; asimismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Compañía.

Por otra parte la Compañía cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

b) Riesgo tecnológico

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, la Compañía mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad a la que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, la Compañía cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

c) Riesgo legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; asimismo la Compañía ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

Por otra parte, la Compañía tiene establecidos procedimientos para la identificación de leyes, regulación y normativas que le son aplicables y cuenta con medios de comunicación para dar a conocer a los distintos niveles dentro de la organización, las disposiciones legales y administrativas aplicables a la operación.

22. Eventos posteriores

Porcentaje de comisión por administración de fondos aplicable en el ejercicio 2016

En diciembre de 2015, la CONSAR autorizó a Afore Profuturo el cobro de una comisión del 1.07% anual sobre el valor de los activos que administre, aplicable a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013,
con informe de los auditores independientes

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

- Balances generales
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la Compañía), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas; así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable para las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicable a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Jorge Manlio Senties Medellín

México, D.F.,
10 de febrero de 2015

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Balances generales consolidados

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)	\$ 1,986,228	\$ 622,903
Inversiones en instrumentos financieros (nota 5)	2,379,971	2,535,539
Anticipos sobre pago a pensionados	103,404	-
Impuestos por recuperar	30,588	17,911
Cuentas por cobrar (nota 6)	451,414	407,646
	<u>4,951,605</u>	<u>3,583,999</u>
Activo no circulante:		
Inversiones en instrumentos financieros (nota 5)	25,721,055	22,321,512
Inversiones permanentes en acciones de Siefores (nota 5)	2,142,271	2,049,536
Mobiliario y equipo, neto (nota 7)	211,485	164,236
Pagos anticipados a largo plazo	62,487	63,828
Activos intangibles, neto (nota 8)	429,661	225,911
Crédito mercantil, neto (nota 9)	2,653,312	2,653,312
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15f)	-	67,454
	<u>31,220,271</u>	<u>27,545,789</u>
Total del activo	<u>\$ 36,171,876</u>	<u>\$ 31,129,788</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo a corto plazo:		
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones (nota 12)	\$ 505,143	\$ 430,758
Reservas técnicas de seguros (nota 10)	85,813	120,256
Deuda a corto plazo (nota 11)	24,519	24,267
Impuesto a la utilidad por pagar	90,100	60,355
Dividendos por pagar	32,747	35,471
Participación de los trabajadores en las utilidades	56,432	1,707
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15f)	13,057	-
	<u>807,811</u>	<u>672,814</u>
Pasivo a largo plazo:		
Reservas técnicas de seguros (nota 10)	27,531,046	24,088,559
Deuda a largo plazo (nota 11)	996,554	996,002
Remuneraciones al retiro	77,741	55,671
	<u>28,605,341</u>	<u>25,140,232</u>
Total del pasivo	<u>29,413,152</u>	<u>25,813,046</u>
Capital contable (nota 14):		
Capital social	1,653,984	1,653,984
Reserva legal	330,797	330,797
Resultados acumulados	4,773,943	3,331,961
Total del capital contable	<u>6,758,724</u>	<u>5,316,742</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 36,171,876</u>	<u>\$ 31,129,788</u>
Cuentas de orden		
Importe de los recursos y valores administrados (nota 19a)	\$ 292,100,204	\$ 243,708,603
Saldo de la información reportada de trabajadores (nota 19b)	88,159,014	78,435,903
Capital social autorizado de la administradora	2,025,000	2,025,000
Bancos, cuentas administradas por cuenta de trabajadores	195,819	165,418
Otros fondos administrados (nota 19a)	2,315,363	1,994,928
	<u>\$ 384,795,400</u>	<u>\$ 326,329,852</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultado integral

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2014	2013
Ingresos por comisiones (nota 16)	\$ 3,172,781	\$ 2,991,812
Primas de seguros emitidas	3,199,173	3,645,096
Rendimiento de inversiones (nota 17)	2,336,124	1,949,863
Intereses de la cartera de préstamos	74,672	67,010
	<u>8,782,750</u>	<u>8,653,781</u>
Incremento a la reserva de riesgos en curso (nota 10)	3,401,143	3,700,711
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	1,453,423	1,296,894
Incremento neto de otras reservas técnicas (nota 10)	70,145	92,058
	<u>4,924,711</u>	<u>5,089,663</u>
	<u>3,858,039</u>	<u>3,564,118</u>
Costo de operación:		
Costos de afiliación y traspasos	1,022,501	1,069,232
Costos directos por inversión y administración de riesgos	56,861	63,300
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	131,404	134,935
Costos regulatorios	115,831	99,000
	<u>1,326,597</u>	<u>1,366,467</u>
Gastos de administración	663,355	689,753
Utilidad de operación	1,868,087	1,507,898
Otros ingresos, neto	2,436	13,518
	<u>1,870,523</u>	<u>1,521,416</u>
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses a favor, neto	26,207	85,265
Intereses a cargo, neto	94,191	96,458
	<u>(67,984)</u>	<u>(11,193)</u>
Participación en el resultado de Siefores y otras (nota 18)	249,384	48,865
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	2,051,923	1,559,088
Impuesto a la utilidad (nota 15b)	609,941	426,573
Utilidad neta	1,441,982	1,132,515
Otros resultados integrales	-	-
Resultado integral	<u>\$ 1,441,982</u>	<u>\$ 1,132,515</u>
Promedio ponderado de acciones (nota 14a)	285,067,983	285,067,983
Resultado neto por acción (pesos)	<u>\$ 5.06</u>	<u>\$ 3.97</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2, y 14)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 1,653,984	\$ 304,251	\$ 5,384,545	\$ 7,342,780
Incremento a la reserva legal		26,546	(26,546)	-
Decreto de dividendos según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de abril de 2013			(1,157,376)	(1,157,376)
Decreto de dividendos según acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 22 de octubre de 2013			(2,001,177)	(2,001,177)
Resultado integral			1,132,515	1,132,515
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1,653,984	330,797	3,331,961	5,316,742
Resultado integral			1,441,982	1,441,982
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>\$ 1,653,984</u>	<u>\$ 330,797</u>	<u>\$ 4,773,943</u>	<u>\$ 6,758,724</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 diciembre de	
	2014	2013
Actividades de operación		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,051,923	\$ 1,559,088
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Depreciación y amortización	125,393	85,752
Costo de beneficios a empleados por retiro	17,324	12,390
Participación de los trabajadores en las utilidades	56,432	9,159
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	3,408,045	3,775,615
Utilidad por valuación de acciones en Siefores	(249,384)	(48,865)
Intereses a cargo de deuda	92,418	96,458
Provisiones	89,173	103,088
Valuación de inversiones e intereses devengados	(938,729)	(704,503)
	<u>4,652,595</u>	<u>4,888,182</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones en Siefores	(2,148,597)	(3,295,417)
Anticipos sobre pagos a pensionados	(103,404)	-
Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar	(56,445)	(20,729)
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones	(14,788)	(59,116)
Impuesto a la utilidad	(499,685)	(524,853)
Otros pasivos operativos	3,038	(10,668)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	<u>1,832,714</u>	<u>977,399</u>
Actividades de inversión		
Pagos anticipados	1,341	(11,163)
Adquisiciones de mobiliario, equipo, intangibles y cargos diferidos, neto	(376,392)	(86,428)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	<u>(375,051)</u>	<u>(97,591)</u>
Actividades de financiamiento		
Dividendos pagados	-	(3,158,553)
Dividendos por pagar	(2,724)	27,836
Pagos atribuibles a financiamiento	(91,614)	(92,011)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	<u>(94,338)</u>	<u>(3,222,728)</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes	1,363,325	(2,342,920)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	622,903	2,965,823
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ 1,986,228</u>	<u>\$ 622,903</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

1. Organización, autorización de estados financieros y eventos relevantes

a) Descripción de la Compañía

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la Compañía o el Grupo), se constituyó en noviembre de 2001, como consecuencia de la escisión de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (entidad afiliada).

La Compañía cuenta con un programa revolvente de certificados bursátiles autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) por un monto total de \$1,000,000, el cual tiene una vigencia de 5 años a partir del 1 de abril de 2011 (nota 11). De igual forma, desde marzo de 2002, la Compañía es emisora de acciones ordinarias en la Bolsa Mexicana de Valores (BVM), con la clave de pizarra GPROFUT, por lo que está sujeta a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía es tenedora directa de las acciones de las siguientes entidades:

Nombre	Actividad principal	Participación
Estrategias Porvenir	Tenedora intermedia	99%
Pensiones Profuturo (1)	Tenedora intermedia	60%
Profuturo GNP Fondos	Sociedad distribuidora de acciones de sociedades de inversión	99%
Servicios Integrales GP	Prestadora de servicios	98%
Comercializadora Integral GP	Prestadora de servicios	98%
Profuturo GNP Préstamos	Otorgamiento de préstamos a personas físicas	99%

(1) La tenencia indirecta en esta subsidiaria es del 99%, a través de Estrategias Porvenir.

La Compañía, a través de las subsidiarias Estrategias Porvenir y Pensiones Profuturo, es propietaria de las siguientes entidades:

Nombre	Actividad principal	Participación
Profuturo GNP Pensiones	Aseguradora de pensiones	99%
Profuturo GNP Afore	Administradora de fondos de ahorro para el retiro	99%

2.

El objeto de Profuturo GNP Pensiones es celebrar contratos de seguros de pensiones, con base en las leyes de seguridad social, en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y de las reglas de operación para los seguros de pensiones. Esta entidad se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). Su operación consiste básicamente en emitir pólizas de seguros de pensiones, provenientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTE), para invertirlos a fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente al pensionado o sus beneficiarios, mientras estos tengan derecho a la pensión.

El objeto principal de Profuturo GNP Afore (en lo sucesivo, Afore Profuturo) es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores, así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, del IMSS, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y del ISSSTE. Para cumplir con su objeto social, Afore Profuturo administra Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en adelante, Siefores). Su actividad está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

Profuturo GNP Fondos tiene como objeto principal la prestación de servicios de distribución, promoción y asesoría a terceros sobre fondos de inversión de renta variable, cobertura y deuda; así como la compra y venta de acciones representativas del capital social de fondos de inversión por cuenta y orden de terceros, servicios de depósito y custodia de activos de inversiones y acciones de sociedades de inversión. Se encuentra regulada por la CNBV.

Profuturo GNP Préstamos tiene como objeto principal otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como aceptar y, en cualquier forma, negociar con títulos de crédito, papel comercial o cualquier otro documento permitido por la Ley General de Sociedades Mercantiles. El tipo de operaciones que realiza esta entidad no requieren autorización por parte de ningún organismo regulador.

Hasta el 31 de diciembre de 2013, Servicios Integrales GP y Comercializadora Integral GP prestaron servicios profesionales de personal a las entidades que integran el Grupo. A partir del 1 de enero de 2014, y como resultado de una sustitución patronal de personal, el desarrollo de las actividades de las compañías subsidiarias del Grupo está a cargo de personal propio.

b) Autorización de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 9 de febrero de 2015. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos.

La CNSF, la CONSAR y la CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, pueden ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio consideren necesarias a los estados financieros de las entidades que regulan.

c) Eventos relevantes

- Compra de cartera de afiliados - Afirme Bajío

El 28 de marzo de 2014, Afore Profuturo adquirió la totalidad de los derechos de la cartera de afiliados de Afore Afirme Bajío, S.A. de C.V., reconociendo la contraprestación pagada como un activo intangible amortizable, el cual ascendió a \$246,275 (nota 8). Como resultado de esta operación, Afore Profuturo recibió 66,676 afiliados cuyos activos en administración ascienden a \$5,155 (millones) y que fueron reconocidos en las Siefores.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por el Grupo para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Bases contables para la preparación de estados financieros

Por ser una sociedad anónima bursátil, la Compañía se encuentra sujeta a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV, las cuales establecen el marco normativo contable que debe ser empleado por la Compañía en la preparación de sus estados financieros. Dichas disposiciones establecen que, tratándose de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, los estados financieros de la emisora controladora, deben elaborarse en apego a los criterios contables que dicten las autoridades supervisoras correspondientes, las cuales, en el caso de la Compañía, son la CNSF, la CONSAR y la propia CNBV, para las subsidiarias Profuturo GNP Pensiones, Afore Profuturo y Profuturo GNP Fondos, respectivamente.

En términos generales, dicho marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, de acuerdo con la normatividad de la CNBV, la CNSF y la CONSAR. Esta normatividad es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de rubros específicos dentro de los estados financieros.

Con base en lo anterior, en la preparación de sus estados financieros, la Compañía consolida los estados financieros de Profuturo GNP Pensiones, Afore Profuturo y Profuturo GNP Fondos, preparados de conformidad con las bases contables que a cada una les corresponden. El resto de las subsidiarias preparan su información financiera de conformidad con las NIF.

4.

La Compañía considera que las bases utilizadas en la preparación de sus estados financieros, le permiten cumplir con los objetivos de comprensibilidad para los usuarios (accionistas, reguladores, etc.) y de comparabilidad con entidades similares en el mercado.

b) Consolidación

La Compañía consolida los estados financieros de aquellas entidades en las que tiene control, eliminándose las operaciones y saldos intercompañías.

c) Información por segmentos

En algunas notas a los estados financieros, la Compañía presenta las actividades realizadas por Profuturo GNP Pensiones bajo la columna denominada "Seguro de pensiones", mientras que las actividades de Afore Profuturo, Profuturo GNP Fondos y Profuturo GNP Préstamos se incluyen bajo la columna denominada "Administración de fondos para el retiro y otras".

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Durante los ejercicios de 2014 y 2013, el Grupo operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anteriores fue de 11.62% y 11.36%, respectivamente, por tanto, no excedió del 26%. Con base en lo anterior, el Grupo suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera a partir del 1 de enero 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha. Tales partidas son: mobiliario y equipo, activos intangibles, crédito mercantil, capital social, reserva legal y resultados acumulados.

e) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Compañía y sus subsidiarias. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Deterioro en el valor de las inversiones en valores

La Compañía evalúa si sus inversiones en valores, tales como las mantenidas en las Siefores o aquellas clasificadas para conservar al vencimiento, presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de qué es "significativo" o "prolongado" requiere de juicio. Dentro de este juicio, el Grupo evalúa, entre los otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

- Cambio en el valor del crédito mercantil

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros del crédito mercantil o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el valor razonable menos los costos de venta o su valor de uso, el que sea mayor. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en información disponible sobre operaciones de ventas similares, hechas en condiciones entre partes independientes para bienes similares, o en precios de mercado observables, menos los costos incrementales de disposición. La Compañía calcula el valor de uso basado en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen de la proyección de resultados y flujos de efectivo a valor presente para los próximos veinticinco años considerando que las tasas de crecimiento no incluyen las actividades de reestructuración a las que la Compañía aún no se ha comprometido, ni las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del bien o de la unidad generadora de efectivo que se somete a prueba. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujos de efectivo descontados.

- Amortización de activos intangibles

La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de dicha vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se pueden considerar, entre otras cosas: el uso esperado del activo por parte de la entidad; los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo; la estabilidad de la industria en que se opera; acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

6.

- **Deterioro en activos de larga duración**

El valor de los activos de larga duración correspondientes a activos operativos que generan directamente flujos de efectivo está sujeto a pruebas de deterioro. La determinación de los flujos de efectivo futuros implica la mejor estimación del flujo neto de efectivo proveniente de la utilización de dichos activos, considerando ingresos potenciales, costos y gastos de operación atribuibles a los ingresos potenciales, así como un horizonte de acuerdo al periodo de la vida útil remanente del activo en cuanto a la generación de beneficios. La definición de estos supuestos requiere estar basada en juicios razonables, confiables y debidamente respaldados en presupuestos o proyecciones aprobados por la administración, los cuales pueden ser desarrollados considerando la experiencia, habilidad y capacidad de la administración para pronosticar la generación de flujos de efectivo.

- **Remuneraciones al retiro**

El costo del plan de beneficios definidos a empleados para el retiro es determinado con base en valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales consideran supuestos sobre tasas de descuento, tasas de rendimiento esperadas sobre los activos del plan, incrementos salariales futuros, tasas de mortalidad y aumentos futuros en las pensiones. Debido a la naturaleza a largo plazo de estos planes, tales estimaciones son sujetas a una incertidumbre significativa.

- **Reservas técnicas**

Las reservas técnicas que reconoce la Compañía son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como por ejemplo, tablas de mortalidad, invalidez y muerte de invalidez, e hipótesis emitidas por la CNSF.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

Están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses, los cuales se registran a su costo de adquisición y se presentan a su valor razonable. Los rendimientos y cambios en el valor de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

Aquellos recursos puestos a disposición de los trabajadores a través de la emisión de cheques y que no hayan sido cobrados por los mismos, se presentan como recursos restringidos en este rubro, reconociendo a su vez una cuenta por pagar por su reinversión en la cuenta individual del trabajador, en la subcuenta de aportaciones voluntarias de corto plazo. En caso de no haber sido cobrados por los trabajadores en un plazo de un año, los recursos son reinvertidos en las Siefores correspondientes.

g) Inversiones en instrumentos financieros - Títulos de deuda

Al momento de su adquisición, las inversiones en títulos de deuda se clasifican según la intención de la administración de la Compañía, cuyo fin, reglas de registro y valuación, se indican a continuación:

- **Para financiar la operación:** Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros de las pólizas de seguros de pensiones y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF y la CNBV. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los precios de mercado utilizados para valuar estas inversiones fueron proporcionados por Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER).

- **Para conservar al vencimiento:** Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Compañía y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se valúan con base en el método de interés efectivo (costo amortizado).

Los ajustes resultantes de la valuación de las inversiones clasificadas en ambas categorías se reconocen en los resultados.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan, formando parte del rendimiento calculado bajo el método de interés efectivo.

- Ventas anticipadas de títulos para conservar al vencimiento

La Compañía puede realizar ventas anticipadas de instrumentos clasificados para conservar al vencimiento con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y las reservas técnicas. En caso de que este no sea el motivo, se requiere previa autorización de la CNSF.

- Deterioro del valor de las inversiones

La Compañía evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado. En su caso, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro en el periodo en que este ocurre.

- Deudores por reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Compañía como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar, al valor concertado, valuándose posteriormente a costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los intereses cobrados en el estado de resultados.

8.

Los colaterales recibidos por la Compañía, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden.

- Préstamo de valores

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Compañía como prestamista, el título objeto del préstamo transferido al prestatario se reconoce como valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación que correspondan, en función a su clasificación (para financiar la operación o conservado a vencimiento).

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo.

Los activos recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

- Instrumentos financieros - Siefores

Están representados por inversiones con fines de negociación en las Siefores. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable. Los ajustes resultantes de la valuación de estas inversiones se reconocen en los resultados, en el rubro Resultado integral de financiamiento. La utilidad o pérdida por ventas de estas inversiones se reconocen en el rubro Participación en los resultados de subsidiarias.

h) Inversiones permanentes en acciones de Siefores

Las inversiones en acciones de las Siefores se registran a su costo de adquisición y se valúan al precio de la acción del día anterior, lo cual equivale a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable, así como la utilidad o pérdida por la venta de las inversiones de las Siefores, se reconocen en el estado de resultado integral en el rubro Participación en los resultados de subsidiarias.

i) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconoce a su valor de adquisición. La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta, aplicando las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de telecomunicaciones	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

Los gastos de instalación se integran principalmente por concepto de letreros luminosos, adaptaciones y mejoras, líneas telefónicas y servicios de comunicación, los cuales se reconocen a su costo de adquisición. La amortización se realiza bajo el método de línea recta, con las siguientes tasas anuales:

Adaptaciones y mejoras	10% - 26%
Líneas telefónicas	10%
Letreros luminosos	5%
Servicios de comunicación	10%

j) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se clasifican como capitalizables cuando el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil del bien arrendado y/o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento es sustancialmente igual al valor de mercado de los bienes arrendados. Bajo esta consideración se reconoce el activo en el balance general (sujeto a depreciación) y el pasivo correspondiente por el financiamiento.

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, es decir, que no se cumplen las condiciones mencionadas en el párrafo anterior, los arrendamientos se clasifican como operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se devengan.

k) Activos intangibles amortizables

Los activos intangibles se registran a su costo de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada.

- Valor del negocio adquirido (VNA)

El valor de los contratos de administración de fondos de ahorro para el retiro, adquiridos en la compra de los derechos de la cartera de afiliados se reconoce como un activo intangible. El VNA a la fecha de registro inicial equivale al valor descontado, utilizando una tasa ajustada por riesgo, de las utilidades después de impuestos, que se espera obtener del portafolio de contratos, considerando el costo de capital que requiere su administración.

EL VNA se amortiza en un periodo de diez años de forma decreciente en función de la progresión de los flujos de efectivo esperados a valor presente. El método de amortización del VNA es revisado anualmente. Si se determina que el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos esperados del VNA ha cambiado significativamente, se podría modificar el método y plazo de amortización para reflejar dicho cambio.

10.

- **Deterioro en activos de larga duración**

El valor de los activos de larga duración (intangibles y activos fijos) se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. En estos casos, se determina el valor de recuperación de los activos, el cual es el mayor entre su precio de venta o su valor de uso. Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen indicios de deterioro.

l) Crédito mercantil

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición de un negocio. El crédito mercantil no es amortizable, y por tanto, al final de cada año se efectúan las pruebas de recuperabilidad, o antes, en caso de que se presenten indicios de deterioro. En este sentido, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las pruebas practicadas por la administración no determinan la existencia de un deterioro.

m) Anticipo sobre pago a pensionados

A partir del mes de octubre de 2014, la Compañía realiza el pago en forma anticipada de la nómina de pensionados correspondiente al mes inmediato posterior, es decir, realiza el pago el último día del mes anterior al que corresponde la nómina pagada. El reconocimiento de dicho pago por anticipado se presenta en el rubro Deudores-otros, no afectando la siniestralidad y la reserva de obligaciones pendientes de cubrir del periodo en que se realiza su reconocimiento, realizándose esta afectación en el mes posterior al que corresponde el pago realizado.

n) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes. Para los ejercicios 2014 y 2013, el actuario independiente emitió los dictámenes correspondientes sin salvedades el 9 de febrero de 2015 y el 10 de febrero de 2014, respectivamente.

Las reservas técnicas se clasifican en: reserva de riesgos en curso de vida, de obligaciones contractuales y de previsión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro.

Reserva de riesgos en curso de vida

- Reserva matemática de pensiones

Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios básicos asumidos por las instituciones de seguros conforme a la Ley del Seguro Social (LSS) y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (LISSSTE).

Para efecto del cálculo de esta reserva, se consideran las tablas de experiencia demográfica de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, clasificadas de la siguiente manera:

- Para el caso de las pólizas emitidas con base al anterior esquema operativo (hasta agosto de 2009), se consideran las tablas de experiencia demográfica vigentes antes del cambio de esquema, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos y de invalidez de acuerdo a la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa del 3.5% real anual.
- Para las pólizas emitidas bajo el actual esquema operativo, se considera la experiencia demográfica, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos, de invalidez, sin distinción de sexo, y la de deserción escolar para hijos y huérfanos, y mortalidad para asegurados, conforme a la oferta de venta presentada por Profuturo GNP Pensiones. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa de descuento ofertada por la Compañía, la cual oscila en 0.01% y 3.93%.

- Reserva matemática para beneficios adicionales

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

Para las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registró ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente.

Para las pólizas emitidas en el actual esquema, la reserva se determina empleando el método de valuación póliza por póliza y considerando las tablas de experiencia demográfica y tasa de interés de la reserva matemática para beneficios básicos.

- Reserva matemática especial

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual para pensiones distintas de invalidez o incapacidad.

12.

La reserva matemática especial se determina en forma mensual, y es acumulativa. A partir de enero 2013, la reserva se determina de forma proporcional a la reserva matemática básica para las pólizas mencionadas y la actualización mensual favorece a lo que resulte del mínimo del saldo de la reserva matemática especial del mes anterior aplicado al producto entre la reserva matemática básica del mes anterior y la del mes en curso o la reserva matemática del mes anterior afectada por incremento de la UDI del periodo y un doceavo de la tasa técnica.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de Profuturo GNP Pensiones en garantía de los derechos individuales de los pensionados.

Reserva de obligaciones contractuales

- Reserva para obligaciones por siniestros y vencimientos

Esta reserva se constituye por los pagos de pensiones vencidos que no han sido reclamados o cobrados por los asegurados (pensionados), así como por los pagos de beneficios adicionales que representen una obligación derivada de un riesgo asegurado. En esta reserva se incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

Reservas de previsión

- Reserva de contingencia

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones adversas en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de las primas cobradas (montos constitutivos) y en la reserva matemática. La reserva se determina aplicando el 2% al saldo de la reserva matemática de pensiones.

- Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas. Se determina considerando la diferencia entre el monto de los rendimientos obtenidos en los activos que respaldan las reservas técnicas menos la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas. A dicha diferencia se le aplica un factor de contribución igual al 25%, siempre y cuando no sea negativa.

El saldo de la reserva para fluctuación de inversiones no podrá en ningún momento ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia de Profuturo GNP Pensiones. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución cumple con este requerimiento.

ñ) Fideicomiso de pensiones

Se constituye con el fin de apoyar a las instituciones de seguros de pensiones que presenten problemas financieros para cumplir con sus obligaciones ante los pensionados.

El fideicomiso es administrado por Nacional Financiera (fiduciaria), según la designación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones. En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios el IMSS, el ISSSTE y el Gobierno Federal.

o) Provisión para beneficios adicionales

Representa la estimación de la obligación pactada pendiente de pago de los contratos celebrados con otras instituciones de seguros, derivados de los beneficios adicionales otorgados a los pensionados. Esta provisión se presenta dentro del rubro de Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones.

p) Pasivos financieros

Los pasivos financieros por concepto de financiamiento a través de certificados bursátiles se registran a costo amortizado, el cual consiste en presentar los flujos netos de la deuda y los gastos de emisión correspondientes, devengando los intereses a cargo con base en la tasa de intereses pactada más los componentes del gasto de emisión, para reconocer el costo integral de la transacción (tasa efectiva).

q) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

r) Remuneraciones al retiro

La Compañía cuenta con un plan de contribución definida. Las contribuciones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo los años de antigüedad y su edad al momento del retiro, reconociéndose en los resultados del periodo.

14.

Las primas de antigüedad se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, las primas de antigüedad y los beneficios por terminación se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en el mes de diciembre de 2014. Las ganancias o pérdidas actuariales se amortizan durante la vida laboral promedio de los trabajadores.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía mantiene pasivos laborales relacionados con pagos de prima de antigüedad y remuneraciones por terminación laboral por \$77,741 y \$61,498, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no mantiene activos (inversiones) asociados al pasivo correspondiente, mientras que al 31 de diciembre de 2013 mantiene activos por \$5,827.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el costo laboral relacionado con los pasivos por remuneraciones al retiro ascienden a \$17,324 y \$12,390, respectivamente.

s) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La Compañía determina la PTU con base en la renta gravable que señalan las disposiciones de la Ley del impuesto sobre la renta, entregando la cantidad que resulte conforme a lo establecido en la fracción III del Artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo; para estos efectos, en el balance general del cierre del ejercicio se reconoce el pasivo correspondiente. En los términos antes descritos se calcula la PTU diferida, no existiendo partidas que originen este concepto al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

t) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán.

El Grupo evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

u) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene activos y pasivos en dólares americanos por un total de US\$1,000 (miles), respectivamente, mientras que al 31 de diciembre de 2013 sólo mantiene pasivos por US\$5,000 (miles).

Al 31 diciembre de 2014 y 2013, el tipo de cambio del dólar americano es de \$14.7414 y \$13.0843, respectivamente. Al 9 de febrero de 2015 (fecha de emisión de los estados financieros), el tipo de cambio de esa divisa es de \$14.8014.

v) Operaciones en unidades de inversión (UDIs)

Las inversiones en valores denominadas en UDIs se revalúan con base en el valor de la UDI emitido por Banco de México correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía mantiene activos en UDIs por un total de 5,211,710 UDIs (miles) y 4,764,322 UDIs (miles), respectivamente. A esas fechas, el valor de la UDI asciende a \$5.27 y \$5.06 pesos, respectivamente. Al 9 de febrero de 2015 (fecha de emisión de los estados financieros), el valor de la UDI asciende a \$5.28 pesos.

w) Cuentas de orden

Los títulos que respaldan las inversiones que efectúa la Compañía por cuenta propia y por cuenta de los trabajadores, se registran y controlan en cuentas de orden. En estas cuentas se registran y controlan: los montos de las aportaciones de vivienda realizadas a nombre de los trabajadores en el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores y el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (aportaciones vivienda), entre otros conceptos. Así mismo, la Compañía registra en estas cuentas las operaciones con valores otorgadas en préstamo, garantías recibidas en reporto y diversas cuentas para el control de conceptos fiscales y de capital.

16.

x) Presentación del estado de resultados integral

Los costos y gastos mostrados en el estado de resultado integral se presentan de manera combinada, lo que permite conocer los gastos de operación por niveles (ventas y administración), para una adecuada interpretación del negocio.

y) Ingresos por comisiones

La Compañía cobra comisiones por la administración de fondos con base en el valor de los activos administrados, las cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos se calcularon considerando un porcentaje de comisión anual de 1.17% y 1.27%, respectivamente.

z) Ingresos por primas de seguro

Los ingresos se reconocen al momento en que el IMSS y el ISSSTE hacen del conocimiento de la Compañía las resoluciones para el otorgamiento de pensiones que existan a su favor; simultáneamente, se reconoce la constitución de la reserva de riesgo en curso correspondiente.

aa) Costos de afiliación y traspasos

Los costos por comisiones a agentes por nuevas afiliaciones se reconocen en los resultados del periodo en que se generan.

ab) Utilidad por acción

La utilidad por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio entre el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

ac) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta y otros resultados integrales, los cuales corresponden a ingresos, gastos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable. Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no generó otros resultados integrales.

ad) Nuevos pronunciamientos contables, regulatorios y fiscales**- Pronunciamientos contables**

A partir del 1 enero de 2014, entraron en vigor las NIF y mejoras a las NIF que se señalan a continuación, aplicables a la Compañía:

I) Nuevas NIF:

NIF C-11, Capital contable.- Añade requisitos para que las entidades puedan reconocer anticipos para futuros aumentos de capital en el capital contable: señalar el precio por acción a emitir por los anticipos y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse.

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital.- Se establece que la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo a la entidad emisora. Se establecen reglas contables para la clasificación de un instrumento de capital redimible y se incorpora el concepto de subordinación, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos calificaría como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo. Finalmente, se permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

II) Mejoras a las NIF:

i) NIF C-5, Pagos anticipados.- Se define el tratamiento contable para pagos anticipados en moneda extranjera, estableciéndose que el valor de los mismos no debe actualizarse por fluctuaciones cambiarias; adicionalmente, se elimina la regla de reconocer el deterioro de los pagos anticipados en el rubro Otros ingresos o gastos, para señalar que dicho concepto debe reconocerse como parte de la utilidad o pérdida neta, en el rubro que la entidad considere conveniente según su juicio profesional.

ii) Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición.- Se aclara que el deterioro de activos de larga duración no puede capitalizarse en el valor de algún otro activo. Además, se señala que no deben reestructurarse los estados financieros de periodos anteriores, en caso de activos y pasivos relacionados con una operación discontinuada que se estén presentando en el balance general del ejercicio en curso. Finalmente, se cambia la definición de "tasa apropiada de descuento" que debe emplearse para determinar el valor de uso requerido en las pruebas de deterioro, en el sentido de que la tasa apropiada de descuento debe ser en términos reales o nominales, dependiendo de las hipótesis financieras empleadas en las proyecciones de los flujos de efectivo sujetos a descuento.

18.

iii) NIF B-3, Estado de resultado integral.- Se modifican todas las normas que requieren la presentación de ciertas operaciones en el rubro Otros ingresos y gastos, para eliminar dicho requerimiento y dejar a criterio de la entidad el uso de ese concepto.

iv) NIF C-13, Partes relacionadas.- Se precisa que una relación de control conjunto genera partes relacionadas, por lo que, además de los negocios conjuntos deben considerarse partes relacionadas las operaciones conjuntas. Asimismo, se eliminó el término "afiliada" para emplearse el término de uso común: "parte relacionada".

Las NIF y mejoras a las NIF antes mencionadas no tuvieron efectos significativos en la información financiera del Grupo.

- Pronunciamientos regulatorios

En abril de 2013 y en diciembre de 2014, fueron publicadas la nueva LISF y la nueva Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), las cuales entrarán en vigor el 4 de abril de 2015.

Las nuevas disposiciones tienen como objetivo lo siguiente:

- a) Establecer mayor precisión en la determinación de requerimiento de capital para las instituciones de seguros, basado en los riesgos a que estén sujetas.
- b) Establecer un gobierno corporativo más robusto y con mayores responsabilidades.
- c) Lograr una mejor administración de riesgos.
- d) Lograr una mayor supervisión por parte del supervisor de seguros y fianzas.
- e) Lograr mayor transparencia y una mejor revelación de información al público en general.

Derivado de la publicación de la CUSF, se estableció que para temas relativos a: (i) criterios contables para la estimación de activos y pasivos, (ii) la constitución, valuación, incremento y registro de las reservas técnicas, (iii) cálculo de base de inversión y (iv) cobertura del requerimiento de capital de solvencia, entre otros, las disposiciones aplicables entrarán en vigor el 1 de enero de 2016. Temas relativos a: (i) información corporativa, gobierno corporativo, (ii) reportes de inversiones, (iii) Reaseguro, (iii) Información estadística y (iv) operaciones contratadas con terceros entrarán en vigor el 1 de abril de 2015.

Profuturo GNP Pensiones en conjunto con las demás instituciones de seguros ha participado activamente en el análisis de la propuesta de normatividad secundaria, asimismo, se encuentra en proceso la determinación de las brechas de cumplimiento en términos cuantitativos y cualitativos que se derivan de la implementación de la nueva regulación.

Durante 2015, la Compañía continuará trabajando para realizar las adecuaciones y cambios necesarios en términos de estructura, procesos y sistemas para garantizar un adecuado cumplimiento de la legislación.

- **Aprobación de la reforma fiscal en vigor a partir del 1 de enero de 2014**

El 31 de octubre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma fiscal que incluye la abrogación de la Ley del Impuesto empresarial a tasa única (LIETU), del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, así como cambios relacionados con la Ley del Impuesto sobre la renta (LISR). Las principales modificaciones fiscales que considera esta reforma, aplicables a la Compañía, se describen a continuación:

a) Retención del 10% sobre dividendos decretados provenientes de CUFIN pagados a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero sobre aquellas utilidades que se generen a partir del 1 de enero de 2014; mientras que en el caso de dividendos no provenientes de CUFIN seguirán siendo sujetos al pago de ISR a cargo de la entidad, determinado con base a una tasa del 30%.

b) El importe deducible de algunos gastos por beneficios a empleados, donde los gastos por salarios que sean ingresos exentos para el trabajador serán deducibles sólo en un 47% y en ciertos casos hasta 53%.

Los cambios fiscales antes descritos, derivados de la reforma fiscal no tuvieron un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

3. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cifras del balance general agrupadas de acuerdo a los dos segmentos operativos más importantes de la Compañía, se integra como sigue:

	2014	2013
Activos		
Seguros de pensiones:		
Inversiones en valores	\$ 28,080,137	\$ 24,687,645
Otros activos	323,097	312,455
	<u>28,403,234</u>	<u>25,000,100</u>
Administración de fondos para el retiro y otras:		
Efectivo y equivalentes	1,981,796	622,903
Inversiones permanentes en acciones y otras	2,163,159	2,218,941
Activos intangibles, neto y crédito mercantil	2,762,001	2,930,690
Otros activos	861,686	357,154
	<u>7,768,642</u>	<u>6,129,688</u>
	<u>\$ 36,171,876</u>	<u>\$ 31,129,788</u>

20.

	2014	2013
Pasivos		
Seguros de pensiones:		
Reservas técnicas	\$ 27,616,859	\$ 24,208,815
Otros pasivos	80,115	150,230
	<u>27,696,974</u>	<u>24,359,045</u>
Administración de fondos para el retiro y otras:		
Deuda	1,021,073	1,020,269
Otros pasivos	695,105	433,732
	<u>1,716,178</u>	<u>1,454,001</u>
	<u>29,413,152</u>	<u>25,813,046</u>
Capital contable	6,758,724	5,316,742
	<u>\$ 36,171,876</u>	<u>\$ 31,129,788</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de operación agrupados de acuerdo a los segmentos operativos de la Compañía, se muestran a continuación:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014		
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro y otras	Total
Ingresos por comisiones		\$ 3,172,781	\$ 3,172,781
Primas de seguros emitidas	\$ 3,199,173		3,199,173
Rendimiento de inversiones	2,334,022	2,102	2,336,124
Intereses de la cartera de préstamos	-	74,672	74,672
	<u>5,533,195</u>	<u>3,249,555</u>	<u>8,782,750</u>
Incremento a la reserva de riesgos en curso	3,401,143	-	3,401,143
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	1,453,423	-	1,453,423
Incremento neto de otras reservas técnicas	70,145	-	70,145
	<u>4,924,711</u>	<u>-</u>	<u>4,924,711</u>
	<u>608,484</u>	<u>3,249,555</u>	<u>3,858,039</u>
Costos de operación:			
Costos de afiliación y traspasos	96,230	926,271	1,022,501
Costos directos por inversión y administración de riesgos	2,002	54,859	56,861
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	1,917	129,487	131,404
Costos regulatorios	3,305	112,526	115,831
	<u>103,454</u>	<u>1,223,143</u>	<u>1,326,597</u>
Gastos de administración	24,486	638,869	663,355
Utilidad de operación	480,544	1,387,543	1,868,087
Otros ingresos, neto	-	2,436	2,436
	<u>480,544</u>	<u>1,389,979</u>	<u>1,870,523</u>
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses a favor, neto	10	26,197	26,207
Intereses a cargo, neto	-	94,191	94,191
	<u>10</u>	<u>(67,994)</u>	<u>(67,984)</u>
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	249,384	249,384
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	480,554	1,571,369	2,051,923
Impuesto a la utilidad	141,129	468,812	609,941
Resultado integral	<u>\$ 339,425</u>	<u>\$ 1,102,557</u>	<u>\$ 1,441,982</u>

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014		
Flujos netos de efectivo generados por actividades de:			
Operación	\$ 273,839	\$ 1,558,875	\$ 1,832,714
Inversión	-	(375,051)	(375,051)
Financiamiento	-	(94,338)	(94,338)
	<u>\$ 278,839</u>	<u>\$ 1,089,486</u>	<u>\$ 1,363,325</u>
	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013		
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro y otras	Total
Ingresos por comisiones		\$ 2,991,812	\$ 2,991,812
Primas de seguros emitidas	\$ 3,645,096	-	3,645,096
Rendimiento de inversiones	1,949,863	-	1,949,863
Intereses de la cartera de préstamos	-	67,010	67,010
	<u>5,594,959</u>	<u>3,058,822</u>	<u>8,653,781</u>
Incremento a la reserva de riesgos en curso	3,700,711	-	3,700,711
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	1,296,894	-	1,296,894
Incremento neto de otras reservas técnicas	92,058	-	92,058
	<u>5,089,663</u>	<u>-</u>	<u>5,089,663</u>
	<u>505,296</u>	<u>3,058,822</u>	<u>3,564,118</u>
Costos de operación:			
Costos de afiliación y traspasos	74,095	995,137	1,069,232
Costos directos por inversión y administración de riesgos	4,380	58,920	63,300
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	6,879	128,056	134,935
Costos regulatorios	2,375	96,625	99,000
	<u>87,729</u>	<u>1,278,738</u>	<u>1,366,467</u>
Gastos de administración	47,619	642,134	689,753
Utilidad de operación	369,948	1,137,950	1,507,898
Otros ingresos, neto	6,254	7,264	13,518
	<u>376,202</u>	<u>1,145,214</u>	<u>1,521,416</u>
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses a favor, neto	-	85,265	85,265
Intereses a cargo, neto	-	96,458	96,458
	<u>-</u>	<u>(11,193)</u>	<u>(11,193)</u>
Participación en el resultado de Siefos y otras	-	48,865	48,865
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	376,202	1,182,886	1,559,088
Impuesto a la utilidad	101,644	324,929	426,573
Resultado integral	<u>\$ 274,558</u>	<u>\$ 857,957</u>	<u>\$ 1,132,515</u>
Flujos netos de efectivo generados (utilizados) por actividades de:			
Operación	\$ 208,705	\$ 768,694	\$ 977,399
Inversión	-	(97,591)	(97,591)
Financiamiento	-	(3,222,728)	(3,222,728)
	<u>\$ 208,705</u>	<u>\$ (2,551,625)</u>	<u>\$ (2,342,920)</u>

22.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Efectivo	\$ 1,803,917	\$ 69,327
Inversiones de realización inmediata	5,537	411,048
Recursos de los trabajadores restringidos (nota 12)	176,774	142,528
	<u>\$ 1,986,228</u>	<u>\$ 622,903</u>

5. Inversiones en instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones

a) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones se clasifican como se muestra a continuación:

	2014					
	Costo	Incremento por valuación	Intereses devengados	Total	Corto plazo	Largo plazo
Seguros de pensiones						
Gubernamentales:						
Para financiar la operación	\$ 864,205	\$ 9,928	\$ 22,383	\$ 896,516	\$ 896,516	\$ -
Para conservar al vencimiento	17,085,993	4,685,116	485,837	22,256,946	485,837	21,771,109
	<u>17,950,198</u>	<u>4,695,044</u>	<u>508,220</u>	<u>23,153,462</u>	<u>1,382,353</u>	<u>21,771,109</u>
Empresas privadas:						
Para financiar la operación	254,778	34,845	1,706	291,329	291,329	-
Para conservar al vencimiento	1,956,989	215,132	643,997	2,816,118	643,997	2,172,121
	<u>2,211,767</u>	<u>249,977</u>	<u>645,703</u>	<u>3,107,447</u>	<u>935,326</u>	<u>2,172,121</u>
Gubernamentales restringidas						
Para conservar al vencimiento	969,600	761,726	41,403	1,772,729	41,403	1,731,326
Reportos	46,499	-	-	46,499	46,499	-
	<u>21,178,064</u>	<u>5,706,747</u>	<u>1,195,326</u>	<u>28,080,137</u>	<u>2,405,581</u>	<u>25,674,556</u>
Administración de fondos para el retiro						
En acciones de Siefores (1):						
Básica 1	95,933	36,544	-	132,477	1,443	131,034
Básica 2	561,735	213,214	-	774,949	7,208	767,741
Básica 3	503,260	240,614	-	743,874	7,325	736,549
Básica 4	299,762	195,972	-	495,734	4,824	490,910
Básica 5	100	52	-	152	-	152
Corto plazo	923	412	-	1,335	30	1,305
Largo plazo	765	566	-	1,331	58	1,273
	<u>1,462,478</u>	<u>687,374</u>	<u>-</u>	<u>2,149,852</u>	<u>20,888</u>	<u>2,128,964</u>
Otras inversiones:						
Procesar	10,217	-	-	10,217	-	10,217
Otras	3,090	-	-	3,090	-	3,090
	<u>1,475,785</u>	<u>687,374</u>	<u>-</u>	<u>2,163,159</u>	<u>20,888</u>	<u>2,142,271</u>
	<u>\$ 22,653,849</u>	<u>\$ 6,394,122</u>	<u>\$ 1,195,326</u>	<u>\$ 30,243,297</u>	<u>\$ 2,426,469</u>	<u>\$ 27,816,828</u>

	2013					
	Costo	Incremento por valuación	Intereses devengados	Total	Corto plazo	Largo plazo
Seguros de pensiones						
Gubernamentales:						
Para financiar la operación	\$ 973,905	\$ 5,424	\$ 19,080	\$ 998,409	\$ 998,409	\$ -
Para conservar al vencimiento	13,182,669	3,237,123	332,240	16,752,032	245,731	16,506,301
	14,156,574	3,242,547	351,320	17,750,441	1,244,140	16,506,301
Empresas privadas:						
Para financiar la operación	278,004	30,035	1,792	309,831	309,831	-
Para conservar al vencimiento	2,099,464	240,407	642,875	2,982,746	642,876	2,339,870
	2,377,468	270,442	644,667	3,292,577	952,707	2,339,870
Gubernamentales restringidas						
Para conservar al vencimiento	2,060,629	1,414,711	82,778	3,558,118	82,777	3,475,341
Reportos						
	86,509	-	-	86,509	86,509	-
	18,681,180	4,927,700	1,078,765	24,687,645	2,366,133	22,321,512
Administración de fondos para el retiro						
En acciones de Siefores (1):						
Básica 1	94,609	30,957	-	125,566	1,916	123,650
Básica 2	517,620	193,470	-	711,090	50,369	660,721
Básica 3	514,513	187,986	-	702,499	10,899	691,600
Básica 4	378,264	186,289	-	564,553	7,999	556,554
Básica 5	100	46	-	146	-	146
Corto plazo	51,479	9,692	-	61,171	58,084	3,087
Largo plazo	28,739	15,323	-	44,062	40,139	3,923
	1,585,324	623,763	-	2,209,087	169,406	2,039,681
Otras inversiones:						
Procesar	6,844	-	-	6,844	-	6,844
Otras	3,011	-	-	3,011	-	3,011
	1,595,179	623,763	-	2,218,942	169,406	2,049,536
	<u>\$ 20,276,359</u>	<u>\$ 5,551,463</u>	<u>\$ 1,078,765</u>	<u>\$ 26,906,587</u>	<u>\$ 2,535,539</u>	<u>\$ 24,371,048</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de mercado total de las inversiones en valores, ascienden a \$32,682,571 y \$28,011,472, respectivamente, y se encuentran libres de cualquier restricción o gravamen, excepto por las inversiones en valores dadas en préstamo. A esas mismas fechas, no se efectuaron operaciones con instrumentos financieros derivados y no existen inversiones en valores para conservar al vencimiento cuyo valor de mercado sea inferior a su valor en libros.

24.

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la inversión en acciones de Siefores se detalla como sigue:

2014					
Inversiones permanentes en acciones					
	Reserva especial requerida	Excedente de reserva especial	Total	Instrumentos financieros	Total
Básica 1	\$ 115,465	\$ 15,569	\$ 131,034	\$ 1,443	\$ 132,477
Básica 2	736,557	31,184	767,741	7,208	774,949
Básica 3	726,619	9,930	736,549	7,325	743,874
Básica 4	485,678	5,232	490,910	4,824	495,734
Básica 5	152	-	152	-	152
Corto plazo	900	405	1,305	30	1,335
Largo plazo	900	373	1,273	58	1,331
	<u>\$ 2,066,271</u>	<u>\$ 62,693</u>	<u>\$ 2,128,964</u>	<u>\$ 20,888</u>	<u>\$ 2,149,852</u>

2013					
Inversiones permanente de acciones					
	Reserva especial requerida	Excedente (insuficiencia) de reserva especial	Total	Instrumentos financieros	Total
Básica 1	\$ 118,828	\$ 4,822	\$ 123,650	\$ 1,916	\$ 125,566
Básica 2	667,622	(6,901)	660,721	50,369	711,090
Básica 3	645,120	46,480	691,600	10,899	702,499
Básica 4	530,580	25,974	556,554	7,999	564,553
Básica 5	146	-	146	-	146
Corto plazo	2,485	602	3,087	58,084	61,171
Largo plazo	4,687	(764)	3,923	40,139	44,062
	<u>\$ 1,969,468</u>	<u>\$ 70,213</u>	<u>\$ 2,039,681</u>	<u>\$ 169,406</u>	<u>\$ 2,209,687</u>

b) Vencimiento de las inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el vencimiento de las inversiones en valores de renta fija se muestra a continuación:

2014			
	Costo	Incremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 120,549	\$ 351	\$ 120,900
Plazo de uno a cinco años	1,678,686	22,109	1,700,795
Plazo de cinco a diez años	1,122,031	107,352	1,229,383
Plazo de diez a veinte años	6,801,816	4,452,931	11,254,747
Plazo mayor a veinte años	11,454,982	1,124,004	12,578,986
	<u>\$ 21,178,064</u>	<u>\$ 5,706,747</u>	<u>26,884,811</u>
Intereses devengados			1,195,326
			<u>\$ 28,080,137</u>

	2013		
	Costo	Incremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 469,481	\$ 1,026	\$ 470,507
Plazo de uno a cinco años	1,072,237	8,869	1,081,106
Plazo de cinco a diez años	1,279,801	59,403	1,339,204
Plazo de diez a veinte años	6,852,842	4,153,090	11,005,932
Plazo mayor a veinte años	9,006,819	705,312	9,712,131
	<u>\$ 18,681,180</u>	<u>\$ 4,927,700</u>	<u>23,608,880</u>
Intereses devengados			1,078,765
			<u>\$ 24,687,645</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser vendidas o liquidadas anticipadamente.

c) Ventas anticipadas de títulos para conservar al vencimiento

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, con el fin de mejorar el calce de los vencimientos de las reservas técnicas, la Compañía realizó ventas anticipadas de los instrumentos de deuda clasificados en esta categoría por \$350,528 y \$740,721, respectivamente, generando una utilidad de \$59,100 y \$62,357, respectivamente.

d) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la integración de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación crediticia se muestra a continuación:

Calificación	Calificadora	2014	2013
Valores gubernamentales	Standard and Poor's	\$ 24,972,689	\$ 21,395,068
MxAAA	Standard and Poor's	2,348,948	2,211,976
Aa1.mx	Moodys	-	321,782
A	Fitch México	69,030	35,567
AAA (mex)	Fitch México	338,911	353,930
C.mx	Moodys	-	1,845
A	Standard and Poor's	136,806	162,050
A-	Standard and Poor's	213,753	205,427
Inversión en Siefores de A+ a AAA	Moody's	2,149,852	2,209,087
Otras		13,308	9,855
		<u>\$ 30,243,297</u>	<u>\$ 26,906,587</u>

26.

e) Régimen de inversión

- Profuturo GNP Pensiones

Profuturo GNP Pensiones está obligada a cumplir las reglas de inversión de las reservas técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial). Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Profuturo GNP Pensiones reportó sobranes totales en la cobertura de sus reservas técnicas por \$326,336 y \$300,344, respectivamente.

- Profuturo GNP Afore

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Afore Profuturo administra las siguientes Siefores:

<u>Siefore</u>	<u>En adelante:</u>	<u>Edades</u>
Fondo Profuturo SB1, S.A. de C.V.	Básica 1	mayores de 60 años
Fondo Profuturo SB2, S.A. de C.V.	Básica 2	entre 46 y 59 años
Fondo Profuturo SB3, S.A. de C.V.	Básica 3	entre 37 y 45 años
Fondo Profuturo SB4, S.A. de C.V. (1)	Básica 4	entre 36 años y menores
Fondo Profuturo SB5, S.A. de C.V.(1)	Básica 5	-
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.	Corto plazo	-
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V.	Largo plazo	-

Con fecha 29 de mayo del 2014, se publicaron las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial", con entrada en vigor el 26 de junio de 2014. Dichas disposiciones establecen definiciones, bases y mecánicas para el cálculo de la reserva especial (inversión mínima en acciones de las Siefores que administra las Afores), como sigue:

- a) Se define como Activo Neto, al Activo Total de la Siefore menos las posiciones pasivas que, en su caso, se deriven de la operación de compra de activos objeto de inversión y derivados;
- b) Se define como Base de Cálculo 1, para la Siefore Básica 1, al resultado de restar al Activo Neto, los instrumentos de deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal, que estén denominados en pesos o Unidades de Inversión, sin exceder de un monto equivalente al 35% del Activo Neto;

- c) Se define como de Base de Cálculo 2, para las Siefores Básica 2 a 4, al resultado de restar al Activo Neto, los Instrumentos de Deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal, con un plazo de vencimiento mayor a 5 años, y que estén denominados en pesos o Unidades de Inversión, sin exceder de un monto equivalente al 35% del Activo Neto.
- d) Respecto a la mecánica denominada "Cálculo 1", la Siefore Básica 1 deberá invertir cuando menos el 0.8% de la Base de Cálculo 1 correspondiente a dicha sociedad de inversión y el 0.54% de los activos netos que no se encuentren comprendidos en la Base de Cálculo 1.
- e) Respecto a la mecánica denominada "Cálculo 2", cada una de las Siefores Básica 2 a 4 deberá invertir en dicha sociedad de inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% de la Base de Cálculo 2, correspondientes a dichas sociedades de inversión y el 0.54% de los Activos Netos que no se encuentren comprendidos en la Base de Cálculo 2 correspondiente.
- f) Podrá invertirse el 1% de los activos netos de cada Siefore adicional, hasta que importe \$900,000 (pesos).

Adicionalmente, el 17 de diciembre de 2014 la CONSAR informó a las Afores que, con relación al Activo Neto, se deberá interpretar su definición en los términos del artículo 28 de la LSAR, debiendo ajustarse al siguiente factor: el número de acciones de los trabajadores de la Sociedad de Inversión entre el número de acciones totales de la Siefore.

Hasta el mes de mayo de 2014 y al 31 de diciembre 2013, Afore Profuturo mantuvo invertida una reserva especial (inversión mínima que se debe tener en acciones de las Siefores que administra) de cuando menos el 0.8% y 1% de cada sociedad de inversión básica y adicional, respectivamente.

La nueva mecánica para la determinación de la reserva especial se aplicó sobre los saldos de los activos netos de las Siefores que Afore Profuturo mantenía al 30 de junio de 2014, determinando un exceso en dicha reserva por un monto de \$245,894 (nota 18).

Adicionalmente, Afore Profuturo puede invertir recursos propios en acciones de las Siefores. El 60% del capital mínimo pagado de Afore Profuturo debe invertirse en acciones de las Siefores, observando las disposiciones del artículo 27 de la LSAR.

f) Transferencia de categorías

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no realizó transferencias de inversiones entre categorías.

28.

6. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Cartera de préstamos (1)	\$ 241,538	\$ 223,667
Deudores por primas	179,410	155,273
Comisiones por cobrar	9,361	8,394
Otros	21,105	20,312
	<u>\$ 451,414</u>	<u>\$ 407,646</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estos montos se presentan netos de la estimación para cuentas de cobro dudoso, la cual asciende a \$1,455, y \$2,123, respectivamente.

7. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2014	2013
Mobiliario y equipo (1)	\$ 349,924	\$ 273,680
Gastos de instalación	204,725	182,858
Equipo de transporte	1,084	1,084
	<u>555,733</u>	<u>457,622</u>
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo y equipo de transporte	239,717	204,041
Amortización acumulada de gastos de instalación	104,531	89,345
	<u>344,248</u>	<u>293,386</u>
	<u>\$ 211,485</u>	<u>\$ 164,236</u>

(1) La Compañía tiene celebrados contratos de arrendamiento de equipo de telecomunicaciones y equipo de cómputo, este último clasificado como capitalizable (nota 12).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la depreciación del ejercicio asciende a \$36,119 y \$23,473, respectivamente, mientras que la amortización del ejercicio asciende a \$15,828 y \$26,031, respectivamente.

8. Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos intangibles se integran como sigue:

	2013	Adiciones	Bajas	2014
Cartera de afiliados adquirida	\$ 200,000	\$ 246,275		\$ 446,275
Licencias y proyectos	234,285	31,346	\$ (1,268)	264,363
	434,285	277,621	(1,268)	710,638
Amortización acumulada	(208,374)	(72,603)	-	(280,977)
	<u>\$ 225,911</u>	<u>\$ 205,018</u>	<u>\$ (1,268)</u>	<u>\$ 429,661</u>

La amortización reconocida en los resultados de los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, asciende a \$73,445 y \$36,248, respectivamente.

9. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el crédito mercantil se integra como sigue:

Crédito mercantil reconocido en Estrategias Porvenir	\$ 1,227,528
Crédito mercantil reconocido en Pensiones Profuturo	1,074,304
Crédito mercantil reconocido en Afore Profuturo (Previnter)	351,480
	<u>\$ 2,653,312</u>

Uno de los supuestos clave utilizado por la Compañía es la tasa de descuento antes de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo, la cual en los últimos 5 años oscila en un rango de 9% al 10%.

10. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la integración de las reservas técnicas divididas en corto y largo plazo, se muestra a continuación:

	2014	2013
Corto plazo:		
Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos	\$ 80,938	\$ 104,624
Por primas en depósito	4,875	15,632
	<u>85,813</u>	<u>120,256</u>
Largo plazo:		
Reserva de riesgos en curso de vida	26,663,309	23,290,967
Reserva de previsión - contingencia	525,043	457,638
Reserva de previsión - especiales	342,694	339,954
	<u>27,531,046</u>	<u>24,088,559</u>
	<u>\$ 27,616,859</u>	<u>\$ 24,208,815</u>

30.

- Incrementos

A continuación se detallan los incrementos netos a las reservas técnicas en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Reserva de riesgos en curso de vida:		
Reserva matemática de pensiones	\$ 3,373,300	\$ 3,685,433
Reserva matemática especial	2,070	(6,679)
Reserva matemática para beneficios adicionales	(3,028)	(2,756)
	<u>3,372,342</u>	<u>3,675,998</u>
Aportaciones al fideicomiso de pensiones	28,801	24,713
Incremento total de la reserva de riesgos en curso	<u>3,401,143</u>	<u>3,700,711</u>
Reserva de contingencia:		
Reserva de contingencia beneficios básicos	67,467	73,709
Reserva de contingencia beneficios adicionales	(61)	(55)
Incremento total de la reserva de contingencia	<u>67,406</u>	<u>73,654</u>
Otras reservas técnicas:		
Reserva para fluctuación de inversiones	<u>2,739</u>	<u>18,404</u>
Reserva de obligaciones contractuales (Disminución) incremento reserva de obligaciones contractuales	<u>(34,443)</u>	<u>7,558</u>
	<u>3,436,845</u>	<u>3,800,327</u>
Menos: Aportaciones al fideicomiso de pensiones	(28,801)	(24,713)
	<u>\$ 3,408,044</u>	<u>\$ 3,775,614</u>

- Movimientos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los movimientos que presentaron las reservas, se analizan como sigue:

	2014					
	Reserva de riesgos en curso - vida	Reservas de obligaciones contractuales		Reservas de previsión		
		Por siniestros y vencimientos	Por primas en depósitos	Contingencias	Especial	Total
Saldo inicial	\$ 23,290,967	\$ 104,624	\$ 15,632	\$ 457,638	\$ 339,954	\$ 24,208,815
Más:						
Incremento	4,942,997	-	-	67,467	7,995	5,018,459
Menos:						
Aplicaciones	1,570,363	23,686	10,757	61	5,256	1,610,123
Cancelaciones	292	-	-	-	-	292
Saldo final	<u>\$ 26,663,309</u>	<u>\$ 80,938</u>	<u>\$ 4,875</u>	<u>\$ 525,044</u>	<u>\$ 342,693</u>	<u>\$ 27,616,859</u>
				Movimiento neto del periodo		<u>\$ 3,408,044</u>

	2013					
	Reserva de riesgos en curso - vida	Reservas de obligaciones contractuales		Reservas de previsión		Total
		Por siniestros y vencimientos	Por primas en depósitos	Contingencias	Especial	
Saldo inicial	\$ 19,614,968	\$ 88,802	\$ 23,896	\$ 383,985	\$ 321,550	\$ 20,433,201
Más:						
Incremento	5,027,265	1,276,967	-	100,394	21,260	6,425,887
Menos:						
Aplicaciones	1,275,302	1,261,145	8,264	25,218	2,856	2,572,785
Cancelaciones	75,964	-	-	1,523	-	77,488
Saldo final	\$ 23,290,967	\$ 104,624	\$ 15,632	\$ 457,638	\$ 339,954	\$ 24,208,815
				Movimiento neto del periodo		\$ 3,775,614

11. Deuda

El 1 de abril de 2011, mediante oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores, se emitieron diez millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$1,000,000, a un plazo de diez años cuya fecha de vencimiento es el 19 de marzo de 2021. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en una tasa anual fija del 9.10% y se pagan en forma semestral. Los costos de emisión ascendieron a \$5,515, los cuales forman parte de la tasa de interés efectiva.

Los certificados bursátiles emitidos por la Compañía no cuentan con garantía específica ni con aval de terceros. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la deuda asciende a \$996,554 y \$996,002, respectivamente valuada a costo amortizado y se presenta en el pasivo a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses devengados por la emisión de deuda ascienden a \$24,519 y \$24,267, respectivamente, mismos que se presentan en el pasivo a corto plazo. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses registrados en resultados ascienden a \$92,814, en ambos ejercicios.

El programa de emisión establece que, mientras los certificados bursátiles no hayan sido pagados en su totalidad, el Grupo se obliga a cumplir ciertas obligaciones de hacer y no hacer y, de igual forma, especifica las causas de vencimiento anticipado de los certificados bursátiles, como se describe a continuación:

- *Obligaciones de hacer*
 - o Presentar a la CNBV y/o a la BMV y publicar en su página de Internet, durante la vigencia del programa de emisión y en los términos de la Circular Única de Emisoras (CUE), un ejemplar de los estados financieros auditados;

32.

- Presentar, tan pronto como sea posible, cualquier información financiera adicional que cualquier autoridad del mercado de valores solicite ocasionalmente, en forma razonable;
 - Continuar dedicándose a los negocios del mismo giro que a los que se dedica a la fecha de emisión de los certificados bursátiles y preservar su existencia legal y a cumplir con todas sus obligaciones contractuales y legales;
 - Obtener, cumplir y realizar todo lo que razonablemente sea necesario para mantener con plena fuerza legal y efectos, todas las autorizaciones, concesiones y licencias que se requieran y que permitan al Grupo celebrar y cumplir legalmente con sus obligaciones bajo los certificados bursátiles, para asegurar la legalidad, validez y exigibilidad del mismo;
 - Presentar todas las declaraciones de impuestos a que esté obligada y contratar y mantener vigentes seguros adecuados para sus operaciones y bienes;
 - En caso de la existencia de una causa de vencimiento anticipado, notificar por escrito y de manera inmediata al Representante Común, a la CNBV, a la BMV y a las agencias calificadoras;
 - Asegurar que sus obligaciones bajo los certificados bursátiles constituyan en todo tiempo obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas del Grupo, y que tengan una prelación de pago;
 - Utilizar los recursos derivados de la colocación para los fines señalados en el título que ampara la emisión.
- *Obligaciones de no hacer*
- No cambiar o modificar el giro preponderante del Grupo, salvo por reorganizaciones corporativas, cambios o modificaciones que no afecten de manera adversa y significativa sus operaciones o su situación financiera;
 - No fusionarse o escindirse, salvo ciertas circunstancias descritas en el programa;
 - No llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de negocios.
 - Abstenerse de decretar y pagar dividendos o de realizar cualquier distribución o reembolso de capital a sus accionistas, de cualquier naturaleza y pagadera con cualesquiera bienes, en caso de que se encuentre en incumplimiento de cualesquiera de sus obligaciones conforme a los certificados bursátiles emitidos.

- *Causas de vencimiento anticipado*

- Mora en el pago de principal e intereses por parte del Grupo y que dicho pago no se realizare dentro de diez días hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse;
- Se declare al Grupo en insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o que admitiera por escrito su incapacidad para pagar deudas a su vencimiento;
- Rechazo, reclamación o impugnación por parte del Grupo respecto de la validez o exigibilidad de los certificados bursátiles;
- Falta de entrega de información financiera y de otra naturaleza que le sea requerida al Grupo por la CNBV y la BMV, para cumplir con los criterios de entrega de información de la CNBV para valores inscritos en el Registro de Valores, y dicha falta no sea subsanada en un periodo de cinco días hábiles;
- Incumplimiento por parte del Grupo de cualquier convenio, acta de emisión, con trato de crédito o instrumento similar que, individualmente o en su conjunto importen una cantidad equivalente o superior a treinta millones de dólares y si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido el incumplimiento.
- Si ocurriere un cambio de control del Grupo.

Una vez vencida anticipadamente la emisión, el Grupo deberá pagar de inmediato el saldo insoluto que amparan los certificados bursátiles o se constituirá en mora desde dicho momento y haciéndose exigible de inmediato la suma principal insoluta de los certificados bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma emisión y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

12. Cuentas por pagar y otros gastos acumulados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Recursos por retiros pendientes de los trabajadores (nota 4) (1)	\$ 176,774	\$ 142,528
Arrendamiento financiero (2)	73,074	36,844
Acreedores diversos	82,320	46,620
Cuotas y contribuciones	28,472	26,045
Seguros de vida y accidentes (beneficios adicionales de pensiones)	22,320	22,273
Provisiones para contingencias (nota 20) (3)	32,582	21,756
Gratificaciones al personal	89,601	134,692
	<u>\$ 505,143</u>	<u>\$ 430,758</u>

34.

(1) Este concepto corresponde a recursos de trabajadores restringidos pendientes de cobro. Estos importes se muestran por separado en el rubro de Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4).

(2) Al 31 de diciembre de 2014, los vencimientos que se estipulan en los contratos fluctúan entre dos y tres años.

(3) El comportamiento de las provisiones durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, es como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial	\$ 21,756	\$ 22,778
Provisiones constituidas e incrementos	30,795	20,221
Aplicaciones	(19,969)	(21,243)
Saldo final	<u>\$ 32,582</u>	<u>\$ 21,756</u>

13. Partes relacionadas

a) Contratos

La Compañía tiene operaciones con partes relacionadas (compañías afiliadas). Los contratos más importantes que se tienen celebrados se describen a continuación:

- *Valores Mexicanos (afiliada)*

Contratos de intermediación bursátil con Valores Mexicanos, Casa de Bolsa, los cuales tienen duración indefinida y consisten en que la Casa de Bolsa prestará los servicios de intermediación bursátil en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos.

- *Grupo Nacional Provincial (afiliada)*

La Compañía tiene contratada una póliza de grupo de seguros de vida con Grupo Nacional Provincial, que cubre el monto de los beneficios adicionales otorgados a favor de los pensionados. Además de un contrato de arrendamiento de oficinas.

- *Administración de Riesgos BAL, S.A. de C.V. (afiliada)*

Contrato de prestación de servicios de administración de riesgos, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual fija, por un plazo indefinido.

b) Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Compañía	Operación	2014	2013
Ingresos:			
Valores Mexicanos	Distribución de fondos	\$ 12,567	\$ 9,910
Grupo Nacional Provincial	Intermediación en venta de seguros	-	426
		<u>\$ 12,567</u>	<u>\$ 10,336</u>
Egresos:			
Grupo Nacional Provincial	Compra de seguros y servicios administrativos	\$ 14,410	\$ 8,837
Administración de Riesgos Bal	Servicios de seguridad	7,000	6,306
Crédito Afianzador	Otorgamiento de fianzas	291	85
Valores Mexicanos	Comisiones por custodia de valores	144	171
Médica Integral y Médica Móvil	Servicios integrales de salud	45	44
		<u>\$ 21,890</u>	<u>\$ 15,443</u>

c) Saldos

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los principales saldos de las cuentas por cobrar con partes relacionadas corresponden a Valores Mexicanos por \$1,475 y \$1,036, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014, no se tienen cuentas por pagar con partes relacionadas, mientras que al 31 de diciembre de 2013, las cuentas por pagar corresponden a Grupo Nacional Provincial por \$8,204.

d) Beneficios a personal clave

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los beneficios directos otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de la Compañía ascienden a \$129,982 y \$117,588, respectivamente.

36.

14. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social asciende a \$1,653,984, el cual, está representado por 285,067,983 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital no puede exceder de diez veces el importe del capital fijo y está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor. Todas las acciones dentro de su respectiva clase, confieren iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en la Asamblea de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor contable
Capital fijo	206,283,367	\$ 1,196,870
Capital variable	78,784,616	457,114
	<u>285,067,983</u>	<u>\$ 1,653,984</u>

b) Reserva legal

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al menos el 5% de la utilidad neta del año debe ser traspasada para constituir o incrementar la reserva legal. Esta práctica deberá continuar cada año hasta que la reserva legal llegue a representar al menos el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la reserva legal se encuentra totalmente constituida y asciende a \$330,797.

c) Pago de dividendos

Durante el ejercicio 2014, el Grupo no decretó pagos de dividendos.

En el Consejo de Administración celebrado el 22 de octubre y en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9 de abril de 2013, se decretaron dividendos de \$7.02 y \$4.06 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, respectivamente. Los montos totales pagados como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$2,001,177 y \$1,157,376, respectivamente, los cuales no excedieron el monto de la CUFIN.

d) Restricciones a la disponibilidad de capital contable

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la CUFIN, estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de la CUFIN individual del Grupo asciende a \$2,041,341 y \$1,366,484, respectivamente.

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas, será sujeto al pago del ISR. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de la cuenta del capital de aportación (CUCA) asciende a \$837,078 y \$804,269, respectivamente (nota 15h).

15. Impuesto a la utilidad

a) ISR

La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el valor de las acciones que se enajenan, el resultado por participación en subsidiarias y asociadas y gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el periodo en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como la valuación de inversiones en valores y algunas provisiones. La tasa del ISR para los ejercicios de 2014 y 2013 es del 30%.

b) Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, la Compañía no calculó IETU como consecuencia de su derogación, mientras que por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, el IETU se calculó aplicando la tasa del 17.5% a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo, a la cual se le disminuyen los créditos autorizados.

El IETU se debe pagar solo cuando éste sea mayor que el ISR del mismo periodo. Para determinar el monto del IETU a pagar, se reducirá el ISR pagado del mismo periodo. Cuando la base de IETU resulta negativa en virtud de deducciones que exceden a los ingresos gravables, no existe IETU causado.

c) Estado de resultados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro Impuesto a la utilidad del estado de resultado integral, se integra como sigue:

	2014	2013
ISR causado:		
Administración de fondos para el retiro	\$ 379,092	\$ 341,759
Seguro de pensiones	137,036	120,162
Otras compañías	17,076	24,532
	<u>533,204</u>	<u>486,453</u>
ISR diferido:		
Administración de fondos para el retiro	61,837	(56,109)
Seguro de pensiones	4,093	(18,518)
Otras compañías	10,807	14,747
	<u>76,737</u>	<u>(59,880)</u>
	<u>\$ 609,941</u>	<u>\$ 426,573</u>

d) Resumen de ISR e IETU causados

A continuación se muestra un resumen del impuesto causado en 2014 y 2013, de cada una de las empresas que conforman la entidad consolidada:

Compañía	2014			
	Utilidad (pérdida) fiscal	Amortización de pérdidas	Resultado fiscal utilidad (pérdida)	ISR
Afore Profuturo (ISR)	\$ 1,263,640	\$ -	\$ 1,263,640	379,092
Profuturo GNP Pensiones (ISR)	456,787	-	456,787	137,036
Grupo Profuturo (ISR)	73,736	73,736	-	-
Profuturo GNP Préstamos (ISR)	56,920	-	56,920	17,076
Profuturo GNP Fondos (ISR)	2,396	2,396	-	-
Pensiones Profuturo (ISR)	(162)	-	(162)	-
Estrategias Porvenir (ISR)	3,046	3,046	-	-
Comercializadora Integral GP (ISR)	(27,807)	-	(27,807)	-
Servicios Integrales GP (ISR)	(5,084)	-	(5,084)	-
	\$ 1,823,472	\$ 79,178	\$ 1,744,294	\$ 533,204

Compañía	2013			
	Utilidad (pérdida) fiscal	Amortización de pérdidas	Resultado fiscal utilidad (pérdida)	ISR/IETU
Afore Profuturo (ISR)	\$ 1,139,197	\$ -	\$ 1,139,197	\$ 341,759
Profuturo GNP Pensiones (ISR)	400,540	-	400,540	120,162
Grupo Profuturo (ISR)	72,375	72,375	-	-
Profuturo GNP Préstamos (ISR)	49,077	-	49,077	14,723
Profuturo GNP Fondos (ISR)	(2,693)	-	(2,693)	-
Pensiones Profuturo (ISR)	(400)	-	(400)	-
Estrategias Porvenir (ISR)	3,752	3,752	-	-
Comercializadora Integral GP (IETU)	42,983	-	42,983	7,522
Servicios Integrales GP (IETU)	13,068	-	13,068	2,287
	\$ 1,717,899	\$ 76,127	\$ 1,641,772	\$ 486,453

e) Pérdidas fiscales por amortizar

De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, podrán ser amortizadas (en cada entidad legal) en un plazo de 10 años. Al 31 de diciembre de 2014, dichas pérdidas fiscales actualizadas se integran como sigue:

Origen de la pérdida	Estrategias Porvenir	Pensiones Profuturo	Profuturo GNP Fondos	Grupo Profuturo	Año en que expira la pérdida
2005	\$ 59		\$ 6,060		2015
2006	658		22,227		2016
2007	819	\$ 3,412	28,851		2017
2008	502	-	34,520	\$ 68,698	2018
2009	558	586	23,765	86,764	2019
2010	796	436	12,873	76,353	2020
2011	-	212	-	66,009	2021
2012	-	545	3,947	-	2022
2013	-	426	2,580	-	2023
2014	-	166	-	-	2024
	<u>\$ 3,392</u>	<u>\$ 5,783</u>	<u>\$ 135,037</u>	<u>\$ 297,824</u>	

f) Impuestos a la utilidad diferidos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los efectos del impuesto a la utilidad diferido (a la tasa del 30%), en el balance general se analizan como sigue:

	2014	2013
Activos por impuesto diferido:		
Mobiliario y equipo	\$ 36,661	\$ 26,079
Provisiones para beneficios adicionales de pensionados	6,696	6,763
Otras provisiones	58,242	59,551
Remuneraciones al retiro	10,472	14,268
Primas en depósito	1,463	4,690
Estimación de cuentas incobrables	3,113	3,307
Valuación de inversiones para financiar la operación	1,142	3,719
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	132,610	153,455
	<u>250,399</u>	<u>271,832</u>
Estimación por activos diferidos de dudosa recuperación	(37,327)	(46,077)
	<u>213,072</u>	<u>225,755</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Inversiones en acciones de Siefores	113,982	94,156
Activos intangibles	107,391	61,292
Otros	4,756	2,853
	<u>226,129</u>	<u>158,301</u>
Impuesto a la utilidad diferido, neto	<u>\$ (13,057)</u>	<u>\$ 67,454</u>

40.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el ISR diferido reconocido en el estado de resultados corresponde a un gasto por \$76,737 y un beneficio de \$59,880, respectivamente.

g) Tasa efectiva de impuesto a la utilidad

A continuación se muestra la conciliación entre la tasa estatutaria y la efectivamente incurrida por la Compañía, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,051,923	\$ 1,559,088
Tasa estatutaria de ISR	30%	30%
	<u>615,577</u>	<u>467,726</u>
Efecto de partidas no afectas al impuesto a la utilidad:		
Ajuste anual por inflación	(9,299)	(18,835)
Gastos no deducibles	5,992	2,598
Reserva por fluctuación de inversiones	822	5,521
Efectos de actualización de acciones de Siefores y otras	(26,113)	(15,784)
Otras partidas permanentes	13,385	16,838
	<u>600,364</u>	<u>458,064</u>
Estimación por dudosa recuperación	9,577	(43,052)
Efecto por cambio de tasa	-	11,561
Total de impuesto a la utilidad	<u>\$ 609,941</u>	<u>\$ 426,573</u>
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	<u>29.73%</u>	<u>27.36%</u>

h) Capital contable y capital fiscal

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existe una diferencia entre el valor del capital contable y fiscal de la Compañía, la cual se muestra a continuación:

	2014	2013
Capital contable	\$ 6,758,724	\$ 5,316,742
Capital fiscal:		
Cuenta de capital de aportación	837,078	804,269
Cuenta de utilidad fiscal neta (propia y de subsidiarias)	4,853,962	3,145,989
	<u>5,691,040</u>	<u>3,950,258</u>
Diferencia	<u>\$ 1,067,684</u>	<u>\$ 1,366,484</u>

La situación antes descrita tiene como origen la forma en que se constituyó la Compañía, es decir, mediante la escisión de Grupo Nacional Provincial. En caso de que los accionistas decidieran reducir el capital contribuido o repartir dividendos o ambos en exceso de los saldos fiscales, dichas cantidades estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente.

16. Ingresos por comisiones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de ingresos por comisiones se integra como sigue:

	2014	2013
Comisiones por administración de fondos para el retiro	\$ 3,147,305	\$ 2,967,877
Comisiones por distribución de acciones de fondos de inversión	25,476	23,935
	<u>\$ 3,172,781</u>	<u>\$ 2,991,812</u>

17. Rendimiento de inversiones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se analiza como sigue:

	2014	2013
Rendimientos e intereses sobre inversiones	\$ 1,329,926	\$ 1,164,439
Por venta de inversiones	67,469	80,075
Por valuación de inversiones	938,729	705,349
	<u>\$ 2,336,124</u>	<u>\$ 1,949,863</u>

18. Participación en el resultado de Siefores y otras

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los efectos de la valuación y de la venta de las acciones se analizan como sigue:

	2014			2013
	Utilidad por valuación	Resultado neto por venta (1)	Total	Utilidad por valuación
Siefore:				
Básica 1	\$ 5,587	\$ 3,764	\$ 9,351	\$ (400)
Básica 2	19,745	57,214	76,959	13,908
Básica 3	52,628	32,783	85,411	13,862
Básica 4	9,697	60,149	69,846	17,113
Corto plazo	(9,281)	10,719	1,438	2,289
Largo plazo	(14,757)	17,762	3,005	2,093
	<u>63,619</u>	<u>182,391</u>	<u>246,010</u>	<u>48,865</u>
Procesar	3,374	-	3,374	-
	<u>\$ 66,993</u>	<u>\$ 182,391</u>	<u>\$ 249,384</u>	<u>\$ 48,865</u>

42.

(1) A partir del 30 de junio de 2014, Afore Profuturo realizó ventas de inversiones de Siefores que integraban el excedente que fue determinado como resultado de la aplicación de la nueva mecánica para el cálculo de la reserva especial. Los movimientos del excedente de reserva especial desde la fecha de su determinación y hasta el 31 de diciembre de 2014 se analizan como sigue:

Excedente de reserva especial al 30 de junio de 2014	<u>\$ 245,894</u>
Venta de inversiones de Siefores:	
Junio 30	(93,382)
Julio	(14,445)
Agosto	(29,369)
Octubre	(28,003)
Diciembre	(17,192)
Utilidad en venta de inversiones de Siefores	<u>(182,391)</u>
Excedente de reserva especial al 31 de diciembre de 2014	<u><u>\$ 63,503</u></u>

19. Cuentas de orden

a) Recursos y valores administrados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los fondos de administración se integran como siguen:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Básica 1	\$ 16,273,897	\$ 14,860,645
Básica 2	103,502,698	83,439,564
Básica 3	102,480,630	84,620,186
Básica 4	68,540,893	60,018,254
Básica 5	-	146
Corto plazo	321,775	253,794
Largo plazo	980,311	516,014
	<u>292,100,204</u>	<u>243,708,603</u>
Otros fondos administrados	2,315,363	1,994,928
	<u><u>\$ 294,415,567</u></u>	<u><u>\$ 245,703,531</u></u>

b) Información reportada de trabajadores

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos administrados de las cuentas individuales de trabajadores se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldos reportados de vivienda INFONAVIT	\$ 79,313,696	\$ 70,396,947
Saldos reportados de vivienda FOVISSSTE	2,765,546	2,434,561
Saldos reportados de bonos de pensión del ISSSTE	6,079,772	5,604,395
	<u><u>\$ 88,159,014</u></u>	<u><u>\$ 78,435,903</u></u>

c) Número de afiliados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el número de afiliados se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Número total de trabajadores registrados	2,706,022	2,628,181
Número total de trabajadores asignados	545,465	425,770
	<u>3,251,487</u>	<u>3,053,951</u>

20. Compromisos y contingencias

- Asuntos legales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen reclamaciones en contra de Afore Profuturo que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales, de los cuales se tiene provisionado un monto de \$5,290 y \$6,218, respectivamente.

Adicionalmente, por algunos juicios promovidos por afiliados de Afore Profuturo, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje realiza embargos de recursos de ciertas cuentas bancarias. Los recursos restringidos en cuentas bancarias, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascienden a \$2,377 y \$11,091, respectivamente.

La Compañía responderá directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realicen las Siefores que administra con motivo de participación en los sistemas de ahorro para el retiro.

Al 31 de diciembre de 2014, existen diversos juicios laborales en contra de Comercializadora Integral GP y Afore Profuturo por \$66,067 y \$27,959, respectivamente. Servicios Integrales GP y Profuturo GNP Pensiones también participan en algunos juicios laborales promovidos por empleados por montos significativamente menores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los montos reservados que se encuentran registrados dentro del rubro de "Cuentas por pagar y otros gastos acumulados", se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Afore Profuturo	\$ 18,054	\$ 6,218
Comercializadora Integral GP	13,547	13,764
Servicios Integrales GP	808	1,052
Profuturo GNP Pensiones	173	722
	<u>\$ 32,582</u>	<u>\$ 21,756</u>

44.

- Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía mantiene celebrados varios contratos de arrendamiento de oficinas (en calidad de arrendatario). Las rentas cargadas a resultados durante 2014 y 2013, ascendieron a \$73,855 y \$66,593, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, con base en los contratos vigentes, los pagos por concepto de rentas en los próximos ejercicios se estiman como sigue: 2015 - \$77,548, 2016 - \$81,425, 2017 - \$85,496.

- Revisiones fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Compañía y las autoridades hacendarias.

21. Administración de riesgos (información no auditada)

A continuación se describen las principales políticas de administración de riesgos aplicables a las entidades operativas más significativas del Grupo:

- Profuturo GNP Pensiones

La Institución ha definido los siguientes objetivos y políticas para la administración de riesgos:

- Establecer procedimientos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos que enfrenta la Institución en su operación.
- Exponerse a riesgos sólo después de su análisis riguroso y mientras se respeten los límites autorizados por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la CNSF.
- Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.
- Asegurar la correcta difusión y aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implantar eficazmente la administración de riesgos.

- Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en la Institución.
- Contar con sistemas y procesos confiables para el control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo deben estar ampliamente documentados, considerándose como los más recomendables, auditables y exactos, requiriendo la validación del Comité de Riesgos.
- El Comité de Inversiones debe utilizar para el monitoreo de los riesgos en que incurre su operación, las mediciones realizadas conforme a lo aprobado por el Comité de Riesgos de la Institución.
- La determinación de los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, así como los procedimientos de respuesta al incumplimiento en los límites debe involucrar al Comité de Riesgos.

a) Riesgo financiero

Antes de definir riesgo financiero es importante saber la definición de *riesgo*, el cual puede ser definido como las potenciales desviaciones de los resultados esperados en el valor de los activos, el patrimonio o los ingresos; sabiendo lo anterior entonces podemos decir que el riesgo financiero se define como las posibles pérdidas debido a las actividades del mercado financiero que, a su vez, puede ser clasificado en los riesgos de mercado, crédito y liquidez. Para poder controlar los riesgos que pudiera reflejar el mercado financiero, se ideó la administración del riesgo financiero, la cual se refiere al diseño e implementación de los procedimientos para la identificación, medición y gestión del riesgo financiero.

- Riesgo de mercado

Se define como riesgo de mercado a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el precio de mercado de las posiciones en instrumentos financieros, ya sean absolutas o relativas a alguna medida de desempeño o benchmark. Entre los factores de riesgo están las tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios y niveles de diferenciales de tasas.

El riesgo de mercado se cuantifica como el cambio no esperado en la valuación de la cartera de inversión y se reporta como riesgo absoluto, es decir, como la medida de dispersión del rendimiento porcentual de la cartera.

46.

La Institución utiliza el Valor en Riesgo (VaR) y el Análisis de Sensibilidad, donde el VaR es un pronóstico, a un nivel de confianza determinado, del impacto en pérdidas de capital por mantener posiciones sensibles al riesgo de mercado, el cual es considerado por las instituciones financieras y autoridades reguladoras como una medida adecuada para facilitar el seguimiento y control del riesgo de mercado; mientras que el Análisis de Sensibilidad presenta la afectación porcentual del portafolio ante cambios del .01% (1 punto base) en los factores a los cuales está expuesto, tales como las tasas de interés y movimientos cambiarios.

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que tiene el fondo de inversión por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna institución calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's y HR Ratings).

El Comité de Riesgos controlará el nivel de exposición al riesgo crediticio en que incurre la Institución. En el Comité de Inversiones se revisará y asignará el monto a invertir con cada emisor, tomando como referencia el estimado cualitativo y cuantitativo del riesgo de crédito que informará el Área de Administración Integral de Riesgos.

Como análisis cuantitativo una vez definidas las contrapartes aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que el instrumento emitido caiga en incumplimientos; de que baje a una calificación menor a la permitida por el régimen de inversión vigente; y de que, durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades, se estima la esperanza de la pérdida en pesos en caso de incumplimiento y dado que todos los flujos deben descontarse a valor presente y en caso de incumplimiento implicaría un diferencial de tasas adicional traducido en una disminución en el valor presente y por tanto una minusvalía. Cabe mencionar que en las emisiones del Gobierno Federal o respaldadas por éste, no se estima esta probabilidad.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. En pensiones también se enfrenta al riesgo de descalce entre activos y pasivos, en el cual se incurre en caso de que los vencimientos de los activos no coincidan con los vencimientos de los pasivos, así como también que la sensibilidad de los activos difiera de la sensibilidad de los pasivos. La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones.

Típicamente, una obligación no prevista corresponderá a pagos de seguros no estimados en los flujos de inversiones que financian la operación.

Cabe destacar que el análisis de riesgo de liquidez complementa las disposiciones establecidas por la CNSF en cuanto a la composición y liquidez de las reservas técnicas que la Institución mantiene. En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar la Institución por la liquidación anticipada de sus activos en reserva, dentro del marco establecido por la CNSF.

b) Riesgo legal

La Institución se expone a pérdidas por riesgo legal por la probabilidad de que ocurran disputas en los convenios y contratos en los que participa. Esto por documentación insuficiente, ruptura de condiciones, ilegalidad de las contrapartes y, dado el caso del incumplimiento, por la imposibilidad de ejecutar las garantías. Asimismo, se incurre en riesgo legal cuando hay incertidumbre sobre la jurisdicción legal o sobre cambios potenciales en la normatividad que regula las operaciones de la Institución y, en su caso, multas y/o sanciones por la autoridad competente.

c) Riesgo operativo

El riesgo operativo es la pérdida potencial a la que está expuesta la Institución por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones. Por su naturaleza, los riesgos operativos son a menudo menos tangibles que otros riesgos y son difíciles de aislar.

Estos riesgos pueden estar en cualquier etapa del proceso de pensiones y variar de impacto bajo, como puede ser el riesgo de pérdidas por errores menores en la operación ordinaria, a los de impacto grave, como podría ser el riesgo de quiebra por actividades no controladas de inversión.

Las medidas y procedimientos establecidos tienen como finalidad indicar de un modo genérico los controles aplicables en la precisión de los datos relevantes para cada transacción, en la correcta documentación y autorización de éstas y en el seguimiento a los procedimientos establecidos para cada área en particular.

Estos controles permitirán una detección pronta y certera de errores potenciales en los procesos de la Institución. Cualquier anomalía detectada será sujeta a revisión detallada y aclaración directa por el área correspondiente de la Institución, así como seguimiento por parte de la Contraloría Normativa y del Área de Administración Integral de Riesgos.

d) Procedimientos de administración de riesgos

La agenda mínima a tratar por tipo de riesgo financiero durante las sesiones mensuales del Comité de Riesgos de la Institución es:

48.

- **Riesgo de mercado**

Revisar la exposición de la cartera respecto a los límites autorizados, con la frecuencia y el nivel de agregación de instrumentos considerados en la definición de los citados límites (cartera a vencimiento y cartera para financiar la operación).

Revisar la exposición de la cartera respecto a los activos o pasivos y con la desagregación adecuada para estimar la sensibilidad a los factores de riesgo relevantes.

Revisar la exposición a condiciones de estrés sobre la posición actual y sobre posiciones futuras consideradas por el Comité de Inversiones.

- **Riesgo de crédito**

Analizar la exposición al riesgo crediticio de la cartera (emisor y contraparte, esto último en caso de operaciones en reporto significativas), tomando como base la pérdida esperada de acuerdo con la metodología que haya validado el Comité de Riesgos.

Además de lo revisado en el Comité de Inversiones, realizar un análisis cualitativo de los emisores y contrapartes activas o que puedan considerarse para la cartera.

- **Riesgo de liquidez**

Revisar el pronóstico de la exposición al riesgo de liquidez para el próximo mes (considerando los vencimientos de la cartera de inversiones, el flujo técnico neto y los gastos administrativos totales).

- **Riesgo legal**

Revisar el cumplimiento adecuado del régimen de inversión, de la cobertura de reservas y del capital mínimo de garantía, así como de cualquier otra disposición que por su incumplimiento puede provocar sanciones por parte de la Comisión. Seguimiento a litigios pendientes.

Revisión sobre necesidades de provisión por sanciones. Comentarios a cambios en el marco jurídico aplicable y su efecto sobre los resultados en la utilidad operativa y/o en la normatividad de la Institución.

- **Riesgo operativo**

Revisar el avance en la instalación y/o mejoras en los sistemas de información crítica para la viabilidad de la Institución. Analizar la funcionalidad de los planes de contingencia establecidos. Seguimiento a los programas de capacitación y certificación de habilidades de las áreas críticas para la toma y administración de riesgos financieros. Seguimiento a las medidas implementadas para responder a las observaciones de la auditoría practicada sobre administración integral de riesgos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los principales indicadores de riesgo se muestran a continuación:

	2014		2013	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Riesgo de mercado:				
Valor en riesgo :				
Cartera total	0.8800	1.0339	1.6532	1.6907
Cartera para financiar la operación	0.0075		0.0148	
Inmunización de activos vs pasivos (sensibilidad)	0.1025		0.4734	
Riesgo de liquidez:				
Cobertura de pasivos de corto plazo (veces)	1.11	1	1.24	1
Riesgo de crédito:				
Pérdida esperada por circunstancias normales	0.6827		0.9451	
Concentración por calidad crediticia:				
Gubernamentales	88.93%		86.66%	
Extranjeros / Nacionales:				
AAA	0.00%/9.57%		0.00%/10.39%	
AA	0.00%/0.00%		0.00%/1.30%	
A	1.49%/0.00%		1.63%/0.00%	
Menor a A	0.00%/0.00%		0.00%/0.01%	

- Profuturo GNP Afore

De acuerdo a las reglas establecidas por la CONSAR, Afore Profuturo estableció los lineamientos mínimos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables que enfrentan las Siefores que administra.

Estos lineamientos se enfocan a aumentar el valor esperado del ahorro y a disminuir las pérdidas potenciales de los afiliados de Afore Profuturo, siendo los siguientes:

- Evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores.
- Implementar medidas de supervisión interna, de los órganos de gobierno, auditores, etc., para contar con información confiable y oportuna sobre el proceso de inversiones.
- Contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Tomar medidas respecto a la organización, supervisión, información y controles en los procesos de inversión que pudiera implantar Afore Profuturo para la protección del patrimonio de los trabajadores.

Cuando el precio de las acciones de las Siefores presente minusvalías como consecuencia del incumplimiento al régimen de inversión autorizado, éstas serán cubiertas por Afore Profuturo, a través de la reserva especial constituida o en su defecto con cargo a su capital social. En el ejercicio de 2014 y 2013, las Siefores no han presentado minusvalías derivadas del incumplimiento del régimen de inversión.

Metodologías y procedimientos para medir los riesgos

Los riesgos que se consideran cuantificables son tres: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.

a) Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial que tienen las Siefores por cambios no esperados en los factores que determinan su valor. Estos factores son: las tasas de interés, el tipo de cambio y el precio, entre otros. Para medir, limitar y controlar este riesgo, Afore Profuturo utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de valor en riesgo para distintos escenarios, considerando situaciones extremas. En el análisis de sensibilidad se supone un movimiento en alguno de los factores que determinan el valor de cada instrumento del fondo. Por ejemplo, si para instrumentos denominados en pesos con cupones fijos, las tasas nominales bajarán un punto base (es decir, 0.01%) en un día, el valor del fondo subiría, y viceversa, o cuando se tienen inversiones en dólares americanos, si éste se aprecia 1% en un día, el valor del fondo sube, y viceversa.

El valor en riesgo es el resultado de un análisis de movimientos históricos, donde se analiza el comportamiento de los factores que determinan el valor de la Siefore para conocer la magnitud de la ganancia o pérdida más probable; y, de esta manera, determinar cuál es la máxima pérdida potencial que puede tener el fondo en un día con un nivel de confianza alto.

b) Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial que tienen las Siefores por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna institución calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's y/o HR Ratings). Para medir, limitar y controlar este riesgo, Afore Profuturo considera la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de pagos por la contraparte.

c) Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta. Para medir, limitar y controlar este riesgo, Afore Profuturo considera los pagos de intereses y de capital distribuidos en el tiempo, vigilando que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

22. Eventos posteriores

- Tratamiento contable prospectivo del crédito mercantil

Mediante oficio D00/220/1513/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014, la CONSAR emitió su "No Objeción" para que Afore Profuturo, en forma prospectiva, lleve a cabo las siguientes acciones a partir del 1 de enero de 2015: (i) reconocer el crédito mercantil dentro del rubro de Activos intangibles, cambiando el concepto de "Crédito mercantil" a "Cartera de aforados adquirida - Previnter"; y (ii) registrar la amortización de dicho crédito mercantil bajo su nueva definición como activo intangible, durante el plazo en que se espera se generen los beneficios económicos del portafolio remanente de Previnter, a la fecha en la que se aplique el cambio contable. La administración de Afore Profuturo estima que el plazo en que se generarán los beneficios económicos asociados a la cartera adquirida Previnter será de 20 años, con base en los análisis y proyecciones de flujos de efectivo descontados que dicha administración ha determinado.

- Porcentaje de comisión por administración de fondos aplicable en el ejercicio 2015

Mediante oficio D00/100/293/2014 de fecha 10 de diciembre de 2014, la CONSAR autorizó a Afore Profuturo el cobro de una comisión del 1.11% anual sobre el valor de los activos que administre, aplicable a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015.

22. Reclasificaciones al balance general al 31 de diciembre de 2013

Algunas cifras de rubros del balance general al 31 de diciembre 2013 han sido reclasificadas para efectos de homologar su presentación con el balance general al 31 de diciembre de 2014, como se muestra a continuación:

	Presentación anterior	Reclasificaciones	Nueva presentación
Activo			
Circulante	\$ 3,583,999	\$ -	\$ 3,583,999
No circulante:			
Mobiliario y equipo, neto	86,738	77,498	164,236
Activos intangibles, neto	303,409	(77,498)	225,911
Otros activos no circulantes	27,155,642	-	27,155,642
	<u>27,545,789</u>		<u>27,545,789</u>
	<u>\$ 31,129,788</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 31,129,788</u>
Pasivo y capital contable			
Pasivo a corto plazo:			
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones	\$ 432,465	\$ (1,707)	\$ 430,758
Participación de los trabajadores en las utilidades	-	1,707	1,707
Otros pasivos a corto plazo	240,349	-	240,349
	<u>672,814</u>	<u>-</u>	<u>672,814</u>
Pasivo a largo plazo	25,140,232	-	25,140,232
Capital contable	5,316,742	-	5,316,742
	<u>\$ 31,129,788</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 31,129,788</u>

Comité de auditoría y prácticas societarias

DE GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

INFORME ANUAL

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2017.

Al Consejo de Administración de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. Presente.

Estimados miembros del Consejo:

A nombre de los integrantes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (el "Comité") de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), tengo el agrado de presentar ante ustedes el informe anual correspondiente al ejercicio fiscal de 2016, previsto por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

El Comité analizó los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad, preparados por la administración, así como la opinión sin salvedades, expresada por los Auditores Externos en su dictamen (preparado con base en las nuevas normas de auditoría), sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2016. Con base en dicha información y de conformidad con el artículo 42, fracción II, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores, la opinión del Comité sobre el contenido del Informe del Director General es: (i) las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad en la formulación de la información financiera, según se presentan en el informe correspondiente y que son incluidas en las notas a los estados financieros dictaminados, son adecuadas y suficientes, tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma; (ii) dichas políticas y criterios contables han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad; y (iii) como consecuencia de los numerales (i) y (ii) anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por lo tanto, el Comité recomienda al Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros consolidados e individuales correspondientes al ejercicio fiscal de 2016, así como las políticas y criterios contables seguidos por la Sociedad en la preparación de la información financiera.

Por otra parte, el Comité evaluó el Plan Anual del Auditor Externo, así como el desempeño de la firma de auditores externos que presta los servicios de auditoría externa, considerando que reúnen los requisitos necesarios para realizar el trabajo que les fue encomendado y que los servicios adicionales recibidos, cumplieron con los objetivos establecidos.

El Comité aprobó el Plan Anual del Auditor Interno y revisó sus informes sobre los aspectos importantes en cuanto al Sistema de Control Interno, observados durante la ejecución de su Plan Anual, así como aquellos que fueron corregidos durante el año y los que quedaron pendientes, considerando adecuado su desempeño. De la misma forma, el Comité analizó las observaciones sobre el Control Interno reportadas por el Auditor Externo de la Sociedad.

No se tuvo conocimiento de que Accionistas, Consejeros, Directivos Relevantes, empleados y, en general, cualquier tercero, hubieren formulado observaciones respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o de denuncias realizadas durante el ejercicio de 2016 sobre hechos irregulares en la administración. Oportunamente fuimos informados sobre el cumplimiento del Código de Ética y Conducta y de las denuncias recibidas mediante el mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a los informantes.

De conformidad con la Certificación emitida por el Secretario del Consejo de Administración, se informó al Comité que se dio el debido seguimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 2016 y, a su vez, que en diversas actas de las sesiones ordinarias del Consejo de Administración se incluyeron resolutivos sobre las operaciones y actividades en las que intervino el Consejo de Administración conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores. Asimismo, mediante dicha Certificación también se informó que durante ese ejercicio, el Consejo de Administración no otorgó dispensas para que un Consejero, Directivo Relevante o persona con Poder de Mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondieran a la Sociedad o a las personas morales que ésta controla o en las que tenga una influencia significativa.

El Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones de la Sociedad rindió un informe al Comité, mediante el cual reportó que en el ejercicio de 2016 analizó el desempeño de los Directivos Relevantes, sin encontrar observación alguna y que a su vez, se examinaron los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General, así como de los Directivos Relevantes, los cuales, en opinión del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones, se apegan a la política aprobada por el Consejo de Administración.

De acuerdo con la información proporcionada por la administración, las operaciones más significativas realizadas con personas relacionadas durante el ejercicio de 2016, corresponden, entre otras, a prestaciones de servicios con subsidiarias de la Sociedad, así como con empresas del consorcio del que forma parte la Sociedad, haciendo notar que las mismas se realizaron a precios de mercado y que la gran mayoría cuenta con estudios de precios de transferencia realizados por terceros especialistas.



Lic. Emilio Carrillo Gamboa
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

INFORME ANUAL

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2016

**Al Consejo de Administración de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.
Presente.**

Estimados miembros del Consejo:

En nombre del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), tengo el agrado de presentar ante ustedes el informe anual correspondiente al ejercicio fiscal de 2015, previsto por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

El Comité aprobó el plan de auditoría del Auditor Interno y revisó sus informes sobre los aspectos importantes de control interno observados durante la ejecución de su plan anual de auditoría, así como aquellos que fueron corregidos durante el año y los que quedaron pendientes. De la misma forma el Comité analizó las observaciones sobre el sistema de control interno reportadas por el Auditor Externo de la Sociedad y fue informado sobre el cumplimiento y la actualización del Código de Ética y Conducta y de las denuncias recibidas mediante el mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a los informantes.

El Comité analizó los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad preparados por la administración, así como la opinión expresada por los Auditores Externos en su dictamen sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2015. Con base en dicha información y de conformidad con el artículo 42, fracción II, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores, la opinión del Comité sobre el contenido del Informe del Director General es que: (i) las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad en la formulación de la información financiera, según se presentan en el informe correspondiente y que son incluidas en las notas a los estados financieros dictaminados, son adecuadas y suficientes, tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma; (ii) dichas políticas y criterios contables han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad; y (iii) como consecuencia de los numerales "i" y "ii" anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por lo tanto, el Comité recomienda al Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros consolidados e individuales, así como las políticas y criterios contables seguidos por la Sociedad en la preparación de la información financiera.

El Comité evaluó el desempeño de la firma de auditores externos que presta los servicios de auditoría externa, los servicios adicionales prestados, así como los servicios del Auditor Externo encargado de la auditoría, considerando que reúnen los requisitos necesarios para realizar el trabajo que les fue encomendado y que, los servicios adicionales recibidos de esa firma, cumplieron con los objetivos establecidos.

De conformidad con la Certificación emitida por el Secretario del Consejo de Administración, se informó al Comité que se dio el debido seguimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 2015 y, a su vez, que en diversas actas de las sesiones ordinarias del Consejo de Administración se incluyeron resolutivos sobre las operaciones y actividades en las que intervino el Consejo de Administración conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores. Asimismo, mediante dicha Certificación también se informó que durante ese ejercicio, el Consejo de Administración no otorgó dispensas para que un Consejero, Directivo Relevante o persona con Poder de Mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondieran a la Sociedad o a las personas morales que ésta controla o en las que tenga una influencia significativa.

Por su parte, el Comité no tuvo conocimiento que accionistas, Consejeros, Directivos Relevantes, empleados y, en general, cualquier tercero, hubieren formulado observaciones respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o de denuncias realizadas durante el ejercicio de 2015 sobre hechos irregulares en la administración.

El Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones de la Sociedad rindió un informe al Comité, mediante el cual reportó que en el ejercicio de 2015 se analizó el desempeño de los Directivos Relevantes, sin encontrar observación alguna y, a su vez, que se examinaron los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General, así como de los Directivos Relevantes, los cuales, en opinión del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones, se apegan a la política aprobada por el Consejo de Administración.

De acuerdo a la información proporcionada por la administración, las operaciones más significativas realizadas con personas relacionadas durante el ejercicio de 2015, corresponden, entre otras, al cobro de intereses, regalías y prestación de servicios, haciendo notar que las mismas se realizaron a precios de mercado y cuentan con estudios de precios de transferencia realizados por terceros especialistas.

A nombre del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias,



Lic. Don Emilio Carrillo Gamboa
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.



INFORME ANUAL

México, D.F. a 12 de febrero de 2015

Al Consejo de Administración de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.
Presente.

Estimados miembros del Consejo:

Los integrantes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), tenemos el agrado de presentar ante ustedes el informe anual correspondiente al ejercicio fiscal de 2014, previsto por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

El Comité aprobó el plan de auditoría del Auditor Interno y revisó sus informes sobre los aspectos importantes de control interno observados durante la ejecución de su plan anual de auditoría, así como aquellos que fueron corregidos durante el año y los que quedaron pendientes. De la misma forma el Comité analizó las observaciones sobre el control interno reportadas por el Auditor Externo de la Sociedad y fue informado sobre el cumplimiento del Código de Conducta y de las denuncias recibidas mediante el mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a los informantes.

El Comité analizó los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad preparados por la administración, así como la opinión expresada por los Auditores Externos en su dictamen sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2014. Con base en dicha información y de conformidad con el artículo 42, fracción II, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores, la opinión del Comité sobre el contenido del Informe del Director General es que: (i) las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad en la formulación de la información financiera, según se presentan en el informe correspondiente y que son incluidas en las notas a los estados financieros dictaminados, son adecuadas y suficientes, tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma; (ii) dichas políticas y criterios contables han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad; y (iii) como consecuencia de los numerales "i" y "ii" anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por lo tanto, el Comité recomienda al Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros consolidados e individuales, así como las políticas y criterios contables seguidos por la Sociedad en la preparación de la información financiera.

El Comité evaluó el desempeño de la firma de auditores externos que presta los servicios de auditoría externa, los servicios adicionales prestados, así como los servicios del Auditor Externo encargado de la auditoría, considerando que reúnen los requisitos necesarios para realizar el trabajo que les fue encomendado y que, los servicios adicionales recibidos de esa firma, cumplieron con los objetivos establecidos.

[Continuación]

De conformidad con la Certificación emitida por el Secretario del Consejo de Administración, se informó al Comité que se dio el debido seguimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 2014 y, a su vez, que en diversas actas de las sesiones ordinarias del Consejo de Administración se incluyeron resolutivos sobre las operaciones y actividades en las que intervino el Consejo de Administración conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores. Asimismo, mediante dicha Certificación también se informó que durante ese ejercicio, el Consejo de Administración no otorgó dispensas para que un Consejero, Directivo Relevante o persona con Poder de Mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondieran a la Sociedad o a las personas morales que ésta controla o en las que tenga una influencia significativa.

Por su parte, el Comité no tuvo conocimiento que accionistas, Consejeros, Directivos Relevantes, empleados y, en general, cualquier tercero, hubieren formulado observaciones respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o de denuncias realizadas durante el ejercicio de 2014 sobre hechos irregulares en la administración.

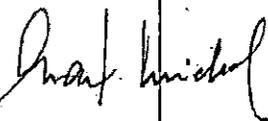
El Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones de la Sociedad rindió un informe al Comité, mediante el cual reportó que en el ejercicio de 2014 se analizó el desempeño de los Directivos Relevantes, sin encontrar observación alguna y, a su vez, que se examinaron los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General, así como de los Directivos Relevantes, los cuales, en opinión del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones, se apegan a la política aprobada por el Consejo de Administración.

De acuerdo a la información proporcionada por la administración, las operaciones más significativas realizadas con personas relacionadas durante el ejercicio de 2014, corresponden, entre otras, a la prestación de servicio de personal de fuerza de venta, servicios de regalías con subsidiarias de la Sociedad, así como con empresas del consorcio del que forma parte la Sociedad, haciendo notar que las mismas se realizaron a precios de mercado y que la gran mayoría cuenta con estudios de precios de transferencia realizados por terceros especialistas.

En virtud del sensible fallecimiento del Sr. Don José Luis Simón, Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, los restantes miembros del mismo, suscribimos el presente Informe Anual, manifestando que el Sr. Simón asistió a todas las sesiones de este Comité celebradas durante el ejercicio que aquí se reporta.



Lic. Tomás Lozano Molina
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Grupo Profuturo, S.A.B de C.V.



Ing. Max Michel Suberville
Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Grupo Profuturo, S.A.B de C.V.